

MUJERES en tiempos de esperanza, crisis y pandemia





Ediciones

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)

Director

Alfonso Pérez Guíñez

Director Adjunto

Felipe Vicencio Eyzaguirre

Editora General

Blanca Bórquez Polloni

Investigadores y colaboradores BCN

Sofía Calvo Foxley, Magdalena Cardemil Winkler, Alex Castillo Novales (alumno en práctica), Luis Castro Paredes, Pamela Cifuentes Vidal, María Teresa Corvera Vergara, Eduardo Goldstein Braunfeld, Pedro Guerra Araya, Carolina Jorquera Vásquez, Evelyn Lagos Aros, Mario Poblete Vásquez y David Vásquez Vargas.

Área Comunicaciones BCN

Diseño y diagramación

Cecilia Cortínez Merino

Multimedios

Marco Campos Padilla

Aníbal Toro Jorquera

Infografías originales

David Manríquez Godoy

Collage portada: Lorena Córdova Marinao. Ilustración colofón: Sol Díaz Castillo

Registro de Propiedad Intelectual Inscripción: 2021-A-2350

ISBN: 978-956-7629-51-0

Primera edición digital: marzo 2021

Primera edición impresa: mayo 2021

Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia / Virginia Guzmán Barcos [y otras 18 autoras] ; prólogo Adriana Muñoz D'Albora ; presentación Alfonso Pérez Guíñez ; editora general Blanca Bórquez Polloni.

Santiago de Chile : Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021.

349 páginas : ilustraciones

Mujeres – Condiciones sociales – Siglo 21

Derechos de la mujer

Discriminación sexual contra la mujer

Igualdad de género

MUJERES en tiempos de esperanza, crisis y pandemia

Índice

Prólogo

Adriana Muñoz D'Albora Presidenta del Senado	11
---	----

Presentación

Alfonso Pérez Guíñez Director de la Biblioteca del Congreso Nacional	19
---	----

Introducción

Blanca Bórquez Polloni Editora General	23
---	----



I Mujeres en Chile

Feminismos en Chile a la luz de la historia. Desde las raíces de la subordinación hacia la construcción de formas de vida más democráticas, humanas y justas Virginia Guzmán Barcos, Elisabet Gerber Holanyszyn	35
---	----

II Mujeres en su diversidad

Desigualdades de género en el mercado de trabajo María Elena Valenzuela Ponce de León, Laís Wendel Abramo	67
Mujeres del campo y la crisis sanitaria Ximena Valdés Subercaseaux	83

Organización social de los cuidados y crisis de la pandemia en Chile

Irma Arriagada Acuña	89
----------------------------	----

COVID-19 en Chile: imaginarios y violencias patriarcales

Kemy Oyarzún Vaccaro	99
----------------------------	----

Discriminación de las mujeres en Chile. Consideraciones sobre violencia

Francisca Pérez Prado	111
-----------------------------	-----

Mujeres en pandemia: su salud sexual, su salud reproductiva y sus derechos

Claudia Dides Castillo	119
------------------------------	-----

Salud mental de las mujeres en pandemia

Susana Cubillos Montecino	127
---------------------------------	-----

Mujeres en pandemia: ciudadanía y cambio social

Teresa Valdés Echenique	139
-------------------------------	-----



III Vivencias de mujeres

Resiliencia, empoderamiento y creatividad: mujeres en crisis y pandemia

María Soledad Falabella Luco, Claudia Dides Castillo, Blanca Bórquez Polloni	153
---	-----

Entrevistas, relatos y textos literarios

Varias autoras	159
----------------------	-----

IV Mujeres, inclusión y nueva Constitución

El largo y sinuoso camino hacia la Convención Constitucional paritaria	283
---	-----

Pamela Figueroa Rubio

Paridad: cuando la movilización finalmente logra acceso al poder	295
---	-----

Marcela Ríos Tobar



V Empoderamiento y esperanza

El lento y complejo proceso de incluir a las mujeres en el Congreso Nacional: testimonio en primera persona	309
--	-----

María Antonieta Saa Díaz

Enfoque de género en la legislación y políticas públicas en situaciones de crisis y catástrofes	319
--	-----

Adriana Muñoz D'Albora

Carta a las hijas, las nietas y las bisnietas	339
---	-----

Malucha Pinto Solari

Agradecimientos	345
-----------------	-----

Colaboraciones creativas	346
--------------------------	-----

Palabras de cierre	349
--------------------	-----

Colofón	351
---------	-----



Prólogo

Mujeres y pandemia en Chile: protagonismo desde el cuidado que sostiene la vida



Sol Díaz Castillo

Hacia finales de diciembre de 2019 en la ciudad china de Wuhan, se reportaron los primeros casos de una neumonía de origen desconocido, que, semanas después, la Organización Mundial de la Salud (OMS) identificaba como una nueva cepa de coronavirus, a la que denominó SARS-CoV-2, capaz de provocar la enfermedad de COVID-19. En muy pocos meses, el virus se expandió por Asia, Europa, África y América, transformándose, según los organismos especializados, en una pandemia mundial.

Todo el planeta se concentró en definir acciones para controlar esta enfermedad y sus efectos. La comunidad científica orientó todos sus esfuerzos, desde distintas disciplinas, al estudio de este nuevo virus y posibles terapias e inmunizaciones.

En Chile, el 3 de marzo de 2020, se confirma en la ciudad de Talca el primer caso de COVID-19 y, luego, el día 21 de ese mismo mes, se conoce la primera persona fallecida, una mujer en la comuna de Renca, Región Metropolitana.

El rápido avance, obligó al Gobierno a adoptar drásticas decisiones y avanzar en la definición de una estrategia sanitaria de contención del contagio, la que en su implementación no ha estado exenta de críticas, esencialmente desde la comunidad científica.

Conociendo que la forma de transmisión es de persona a persona, las medidas sanitarias se orientaron a aislar a la población en sus viviendas. Mediante cuarentenas totales o parciales, toque de queda y cierre de fronteras, el confinamiento ha sido obligatorio, restringiendo gran parte de las actividades que se realizan fuera del domicilio.

Las medidas sanitarias adoptadas trascienden el ámbito de la salud, provocando profundas transformaciones en la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, la economía y el quehacer del conjunto de la sociedad. Se viven cambios desde la forma de saludarse hasta la suspensión de actividades deportivas, religiosas, culturales, cierre de fábricas, centros comerciales, servicios públicos y privados, suspensión de ferias libres, cierre de colegios y universidades, salas cunas y jardines infantiles.

La vida en comunidad se diluye, mientras importantes áreas de la actividad productiva se vuelcan al interior de los hogares, relegando al hogar a familias, barrios, comunas y regiones enteras, en períodos obligatorios definidos desde la autoridad sanitaria.

El cierre de las ciudades y el aislamiento de las zonas rurales hizo que la crisis económica y social se desencadenara en muy poco tiempo. El desempleo y la desaceleración del crecimiento alcanzó niveles solo comparables a recesiones globales de enorme magnitud. En todo el mundo y, especialmente, en América Latina, millones de hogares volvieron a la pobreza, que con tanto esfuerzo habían dejado atrás en décadas anteriores.

Ante la insuficiencia y tardanza de las ayudas gubernamentales, el tejido social y la solidaridad entre vecinos adquiere nuevos bríos y se transforma en una tabla de salvación para miles de familias. Inevitablemente, el miedo y la incertidumbre se apoderaron de la vida cotidiana de quienes viven en el país. En medio de la pandemia, el día a día se transforma en la búsqueda de sobrevivir al contagio, a la muerte y a la pobreza.

No todas ni todos viven por igual esta catástrofe. La pandemia se entrelaza con la desigualdad social y económica que domina en el país, y se amalgama con la estructural inequidad de género que somete históricamente a las mujeres.

Las medidas sanitarias, que obligan a largos encierros en los hogares, han hecho aún más visible la dolorosa situación de hacinamiento y vulnerabilidad extrema en que viven miles de familias, realidad que está en el origen de la rebelión social de octubre de 2019.

En el encierro, los hogares se han ido transformando en espacios de contención de la crisis, no solo en la prevención del contagio, sino también en la realización de

actividades del quehacer público, que han quedado desplazadas al mundo cotidiano de lo privado y en la vivencia del agobio del desempleo y la falta de ingresos.

Puertas adentro en los hogares, se entreteje una estrecha y tensionada convivencia entre las cotidianas tareas domésticas y el trabajo remunerado, realizado este último por sus integrantes fuera del domicilio, antes de la crisis.

En este espacio, la carga de trabajo recae desproporcionadamente sobre las mujeres, que son quienes destinan un tiempo importante de sus días a satisfacer responsabilidades domésticas, viviendo la simultaneidad de tareas entre cuidados, enseñanza escolar, ollas, escobas, computadores, lavadoras y diversas formas de trabajo formal o informal, si lo han podido conservar.

De acuerdo a datos recientes, las mujeres destinan al trabajo doméstico 9 horas semanales más que los hombres y 14 horas más que ellos al cuidado de hijos e hijas.¹

La pandemia hace más profunda la situación de desigualdad y baja corresponsabilidad que viven las mujeres, enraizada en una resistente cultura patriarcal, que hace todavía más exigente el trabajo de cuidados no remunerados, realizado por ellas en el silencio de los hogares, en condiciones de profundas inequidades sociales, económicas y territoriales. Hay que recalcarlo, en medio de la crisis, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, es, entonces, el soporte fundamental para la contención del virus y para el funcionamiento del país.

Sin embargo, este trabajo, realizado esencialmente por mujeres, no se registra en las cuentas nacionales, las estadísticas oficiales y las políticas públicas, negando, de este modo, que esta actividad es un trabajo y haciendo invisible la importancia enorme que tiene en la vida cotidiana y en la marcha económica del país.

El trabajo no remunerado, degradado a la categoría de inactividad, incluso de ocio, es resultado más que de dificultades metodológicas, de decisiones propias de la lógica patriarcal que impregna la teoría económica y las ciencias sociales dominantes.

¹ Bravo, D.; Castillo, E. y Hughes, E. (2020). Estudio Longitudinal Empleo-Covid 19. Datos de empleo en tiempo real. Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales Seminario y Conferencia de Prensa, 10 de septiembre, 2020.

Desde hace largos años, la teoría feminista ha realizado esfuerzos orientados a elaborar información y datos estadísticos, con el propósito de reconocer y determinar el peso que tiene el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en la economía. Estudios recientes muestran que, en América Latina, este representa entre el 15% y 24% del PIB², mientras que en Chile alcanza a un 22%. Mirado comparativamente, el trabajo no remunerado en Chile supera el aporte que hacen al PIB todas las otras ramas de la economía.³

En la última década, desde el mundo académico y la reflexión feminista se busca avanzar hacia un nuevo marco conceptual haciendo abandono del concepto de trabajo no remunerado (doméstico, reproductivo) y acuñando el de economía de cuidado. En esta perspectiva, aunque no exento de controversias, se define el trabajo de cuidados en un proceso continuo entre hogares y mercado, haciendo visible la feminización de las ocupaciones de cuidado en el mercado formal.

Se busca abrir, en las conversaciones sobre diseño de políticas públicas, un espacio a un concepto de cuidado despojado de toda connotación de lo privado, visibilizado social y políticamente.⁴

En la pandemia, aparece nítida la proyección de las tareas de cuidado de las mujeres al interior de los hogares en el mercado de trabajo.

Quienes educan y atienden en los centros de salud, como también quienes de manera remunerada cuidan ancianos y trabajan en casas particulares, son casi en su totalidad mujeres. La primera línea de combate al COVID-19, que cuida a los enfermos y enfrenta la muerte, está llena de mujeres, que representan más del 70% del personal de la salud.

La crisis hace aún más evidente que el trabajo de cuidados en el país y en la casa, está en manos de las mujeres, sosteniendo la vida de toda la sociedad.

² Cepal. (2017). Medición del Trabajo No Remunerado en el Contexto de los ODS y la Agenda Regional de Género.

³ Comunidad Mujer. (2019). ¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile. Primera edición: octubre.

⁴ Esquivel, V. (2011). La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo los cuidados en el centro de la agenda. PNUD, octubre 2011.

Aparejado al aumento de responsabilidades de cuidado, el desigual impacto de la pandemia en la vida de las mujeres devela su frágil inserción en el mercado de trabajo, toda vez que las medidas sanitarias y económicas adoptadas han afectado preponderantemente a sectores productivos donde se concentra el trabajo formal de las mujeres, tales como turismo, servicios, y comercio.

Asimismo, han traído también una fuerte repercusión en las trabajadoras de casa particular, en el trabajo informal, en pequeñas empresas y emprendimientos, sometiendo a miles de mujeres, especialmente a las jefas de hogar, al agobio de la cesantía. La tasa de participación de la mujer en el mercado de trabajo cayó de 52,1% a 47,3%, lo que echa por tierra casi una década de avance.

El confinamiento por tiempos prolongados ha resultado, también, una amenaza para la vida y la seguridad de mujeres y niñas, víctimas de violencia en la soledad del encierro con sus agresores, sin redes de apoyo ni servicios públicos de atención. Como lo han indicado organismos internacionales, el aumento de la violencia contra las mujeres y el femicidio han devenido en una pandemia en la sombra.

La instalación de centros de llamados destinados a atender denuncias de violencia y la disposición de casas de acogida, han resultado ser una de las pocas respuestas entregadas desde los organismos públicos para ir en ayuda de mujeres y niñas, víctimas de violencia. Representan también los únicos indicadores para obtener información acerca de los niveles alcanzados por la violencia de género en la crisis sanitaria, toda vez que el confinamiento limita la circulación y el acceso a lugares de denuncia en forma presencial. La crisis económica y la carencia de empleo reducen el margen de respuesta de las víctimas, a la vez que nutren las condiciones que favorecen un aumento en los niveles de violencia.

De acuerdo a información entregada por Carabineros de Chile las llamadas a los canales de denuncia e información aumentaron en un 97% con respecto al 2019. Considerando el promedio histórico el incremento es de un 130%. Sin contar aún con datos completos, organismos internacionales han informado que la violencia contra la mujer ha aumentado dramáticamente en

todo el mundo, considerando un aumento de 25% en aquellos países que cuentan con algún sistema de registro de denuncias.⁵

En la crisis, ha quedado en evidencia la ausencia de medidas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia y el desafío de integrarlas como componente estándar en el diseño de las respuestas a la pandemia.

De igual forma, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva se ha diluido en la masiva atención de los servicios de salud, volcados al tratamiento de pacientes contagiados por COVID-19. Aún sin datos oficiales, algunos estudios e información entregada por personas y organizaciones ciudadanas, dan cuenta que la atención de controles de embarazo, tratamientos hormonales, VIH SIDA, infecciones de transmisión sexual, entrega de anticonceptivos, empezaron a quedar en suspenso.

En medio de una profunda crisis de cuidados y de violencia de género extrema, asoma el protagonismo de las mujeres, exigiendo explicaciones y respuestas ante una institucionalidad paralizada, sin dispositivos normativos de intervención urgente en la catástrofe; haciéndose cargo a la vez de la búsqueda diaria de formas de sobrevivencia, desde las realidades diversas en que están inmersas.

El repliegue de movilizaciones y organizaciones de mujeres, obligado por la pandemia, no detiene la expansión de las redes solidarias en los territorios, ni la reagrupación, bajo la modalidad telemática, de muy diversos sectores que luchan por protección y derechos.

Una expresión de este esfuerzo y voluntad es la articulación de más de 100 organizaciones de mujeres de la sociedad civil y 24 parlamentarias en torno a la Mesa de Género COVID-19, a la que convoqué el pasado mes de mayo, que abrió un espacio de participación y de incidencia política en torno a la elaboración de una agenda de género, con medidas concretas de intervención en la crisis.⁶

⁵ ONU. (2020). Informe de Políticas: Las Repercusiones de la Covid-19 en las Mujeres y las Niñas. 20-05767 (S) <https://www.un.org/es/file/48582/download?token=dZ2TNKTJ>.

⁶ Sus resultados pueden ser revisados en: <https://www.agendadegenerochile.com/>

Esta agenda tuvo como eje central el análisis de las problemáticas que aparecen de manera evidente con la pandemia, desde una perspectiva feminista interseccional reconociendo los diferentes ejes de opresión y discriminación entrecruzados que viven las mujeres en los diversos territorios del país. En ese sentido la agenda elaborada buscó identificar los diversos intereses y experiencias de las mujeres permitiendo además alianzas estratégicas para avanzar en el cumplimiento de derechos.

Y es que el poderoso movimiento de mujeres, con raíces profundas en largos años de historia de emancipación y feminismo, desplegado con toda su fuerza en la conquista de una Convención Constitucional paritaria, aunque silenciado por la pandemia, está en el soporte de la lucha de las mujeres en medio de la catástrofe.

Este libro está dedicado a mostrar la vida de las mujeres en Chile durante la pandemia desde distintas miradas. A través de la reflexión de investigadoras y académicas que han buscado, en medio de la crisis, avanzar en el conocimiento de las raíces profundas desde donde emerge el desigual impacto provocado por la pandemia en la vida de las mujeres. Luego, por intermedio de los testimonios de vida de mujeres ubicadas en distintos territorios del país, desplegadas en actividades diversas y haciéndose cargo, en primera línea, de cuidar y sostener la vida. A todo lo cual se suma la mirada de las artistas de las letras, la música, la ilustración y fotografía, que desde su inteligencia y sensibilidad han sabido expresar el valor y fuerza de las mujeres ante las crisis y catástrofes.



Adriana Muñoz D'Albora

Presidenta del Senado

Presentación

Con esta publicación y otras de similares características desarrolladas en conjunto con el Senado de la República, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile busca cumplir con su misión de contribuir a la vinculación del Poder Legislativo con la ciudadanía, abriendo espacios de reflexión y cultura cívica que apuntan a colaborar con el fortalecimiento permanente de nuestra democracia. Este objetivo adquiere todavía más valor en estos días en que nuestro país ha iniciado el proceso de discutir y redactar una nueva Constitución que, entre otras características inéditas incluso a nivel mundial, será elaborada por una convención elegida bajo el principio de la paridad de género.

La colaboración de la Biblioteca con esta iniciativa de la presidenta del Senado, Adriana Muñoz D'Albora, se condice además con el rol que nuestra institución cumple desde hace más de 135 años. Esto es, acompañar y apoyar la difusión del trabajo parlamentario; vislumbrar temáticas relevantes que desde la sociedad emergen con fuerza, de manera de acercarlas a la discusión legislativa y aportar a la calidad del debate, y fomentar la formación cívica en torno a los valores democráticos que deben primar en nuestra convivencia, hoy sometida a las tensiones propias del cambio de época que ha significado el alto desarrollo tecnológico, pero también el despertar de ciudadanas y ciudadanos que demandan ser protagonistas y no simples observadores de los procesos históricos.

Para las mujeres este reclamo ha sido una lucha constante y dolorosa, y nuestro Congreso Nacional ha sido testigo de ello. Justo antes de desatarse la pandemia de COVID-19, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en marzo de 2020 fue dedicada por nuestro parlamento a la presentación del libro "109 parlamentarias", una publicación que ya en su título evidenciaba en forma dramática la escasa representación de la mujer en la historia legislativa de Chile, en proporción a los más de 4.000 hombres que han pasado por los salones donde se discuten y aprueban las leyes que rigen y resguardan nuestros derechos y deberes, desde 1811 a la fecha.



Lorena Córdova Marinao

Pero más allá de estos muros, las legítimas demandas reivindicativas de las mujeres también han sido reflejo de la diversidad y del amplio alcance de su rol en nuestra sociedad, por cierto, ignorado históricamente. A esa multiplicidad de lideresas y de luchadoras anónimas está dirigida esta publicación que difiere de sus antecesoras por su lenguaje sencillo y formato amable, alejado de la densidad académica y técnica para convertirse en un texto accesible, directo y de fácil comprensión. De esta manera, el libro se proyecta como una contribución más que valiosa a la tarea de garantizar a las nuevas generaciones un futuro donde sus derechos no sean violentados y donde las mujeres logren desarrollar en plenitud sus capacidades en nuestro país.

Agradezco el trabajo desarrollado desde el Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones de la Biblioteca del Congreso Nacional. Al colaborar con la producción, edición y diseño de esta obra, nuestra institución también se hace cargo del desafío de aportar a la construcción de un Chile más inclusivo, eliminando barreras sociales, educativas y culturales para permitir la participación plena y efectiva de todas las personas, sin distinción.



Alfonso Pérez Guíñez

Director Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Introducción



Adriana Sánchez Porras

La mañana en que comienzo a escribir las líneas que servirán de introducción a esta publicación, dos emergencias afectan a parte del país. De un lado, un fenómeno climático extraordinario para esta época del año (verano) con intensas lluvias, que para los entendidos es manifestación de los cambios que el medioambiente está experimentando por la indiscriminada acción humana. De otro, un incendio, que paradójicamente encontrándonos en medio de una crisis sanitaria por causa del SAR-CoV-2, afecta las instalaciones del Hospital San Borja Arriarán, centro de salud de alta complejidad y larga trayectoria, que se ubica en la zona central de Santiago y que atiende a una población no despreciable de más de un millón de habitantes.¹

Ante tales contingencias, parece evidente que la idea de dar forma a una publicación en que se releve el papel que las mujeres desempeñan en situaciones de crisis, desastres y catástrofes, tiene sentido y cobra plena vigencia. Y es que la necesidad de incluir un enfoque de género en la planificación pública sobre prevención y mitigación de los efectos adversos de estos eventos críticos, resulta indiscutible, pues se sabe que las mujeres suelen resultar más afectadas por tales fenómenos, y que son ellas, además, quienes desempeñan mayoritariamente las labores de cuidado y respuesta que resultan esenciales para superar las crisis.

En efecto, ante la actual pandemia de COVID-19, que cumple un año desde su declaración, sabemos que más del 70% de los profesionales de la salud en el mundo son mujeres; que las mujeres que trabajan formalmente, se concentran principalmente en actividades productivas fuertemente afectadas por la pandemia, como el turismo, el comercio o los servicios; y que muchas mujeres trabajan en la economía informal, lo que significa un menor ingreso, una menor capacidad de ahorro, menor protección social y un mayor riesgo de caer en la pobreza. Junto con ello, el COVID-19 ha traído un aumento exponencial de sus labores de cuidado no remunerado, ya sea para atender a los hijos por la imposibilidad de estos

¹ Ambos eventos tuvieron lugar en el mes de enero de 2021. El primero de ellos, durante el último fin de semana del mes, desencadenó un fenómeno meteorológico denominado "río atmosférico", absolutamente inusual para esta época del año y, el segundo, el día sábado 30.

de asistir a las escuelas o colegios, o por la necesidad de brindar apoyo y cuidados a terceros, como adultos mayores o enfermos.

Hace pocos días atrás, el Secretario General de Naciones Unidas, al inaugurar un nuevo período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, reiteraba una aseveración que se ha vuelto frecuente durante los últimos meses: la pandemia no solo “ha profundizado las divisiones, vulnerabilidades y desigualdades que ya existían” en nuestro planeta, sino “también ha abierto nuevas fracturas” y ha significado un retroceso “de años en materia de igualdad de género”.²

No obstante la evidencia y las declaraciones, sabiendo que somos un país especialmente sujeto a sufrir crisis producto de desastres naturales (como terremotos, inundaciones, aluviones, erupciones volcánicas, etc.), y que Chile es de aquellos territorios que está mayormente expuesto a los efectos del cambio climático, todavía no hemos comprendido a cabalidad la importancia de contar con una estrategia de prevención y mitigación que incorpore una perspectiva de género, es decir, que incluya la consideración de la mayor vulnerabilidad y de las especiales situaciones que deben enfrentar las mujeres, en sus diversas realidades, al vivir estos eventos críticos.

Consciente de esta carencia, la presidenta del Senado, senadora Adriana Muñoz de DAlbora –quien durante su trayectoria parlamentaria ha tenido especial preocupación por las temáticas que afectan a las mujeres– ha impulsado un trabajo constante por incluir la perspectiva de género en las políticas públicas y en las normativas que atienden las crisis y catástrofes que afectan al país. Es en este marco, que surge en mayo de 2020 la Agenda de Género COVID-19 y ahora, la presente publicación.

Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia, tiene así por objeto contribuir no solo a visibilizar las brechas que las mujeres deben afrontar, en diversos ámbitos, al vivir una crisis como la actual pandemia de COVID-19, sino también, relevar el papel esencial que ellas desempeñan durante estos periodos críticos.

² ONU. (2021). Mensaje del Secretario General de la ONU en la apertura del segmento de alto nivel del 46° período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. 22 de febrero. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2021/2/speech-sg-guterres-46th-regular-session-of-the-human-rights-council>

En gran medida las mujeres son quienes, en sus roles de cuidado y contención, permiten durante las crisis sostener el engranaje social, dándole continuidad y evitando su colapso. Todo lo cual, sin considerar una perspectiva de género, no deja de ser sino una sobrecarga de sus responsabilidades, que las termina por someter a mayores niveles de exigencia y tensión, lo que en muchas ocasiones puede llegar a tener consecuencias negativas sobre su integridad y salud.

Esta obra, si bien forma parte de la *Serie Presidentes del Senado* de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), introduce un nuevo formato y estilo gráfico, con el cual la BCN asume el desafío de salir del texto académico para llegar, de una manera más amena y directa, a un público más diverso y heterogéneo: la ciudadanía en general.

En esta línea, *Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia* apuesta por la creatividad y sensibilidad para entregar, de distintas formas, los mensajes y la información, incorporando obras gráficas y literarias dotadas de honestidad y talento: color, ilustración, collage, fotografías y textos literarios, de autoras chilenas y extranjeras consagradas y otras que inician su camino, son los elementos que enriquecen el contenido.

Todos ellos acompañan el relato de expertas que, viniendo en su mayoría del mundo académico, han asumido la no siempre fácil tarea de escribir en términos comprensibles y de manera breve, ideas que resultan centrales para comprender la situación de las mujeres en Chile, especialmente, en tiempos de crisis y pandemia.

A tales efectos, la publicación se divide en cinco secciones que permitirán al lector recorrer la historia del feminismo en Chile, observando las dificultades que las mujeres enfrentan durante los períodos de crisis, especialmente, durante la presente pandemia y los desafíos que para el país supone alcanzar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, al menos, en lo que respecta al manejo, prevención y mitigación de los desastres.

De este modo, la sección *I Mujeres en Chile* contiene un inteligente y lúcido artículo de Virginia Guzmán Barcos y Elisabet Gerber Holanyszyn a través del cual, explican la historia de los movimientos feministas que han tenido lugar en las ciudades, iniciando con las reivindicaciones de la sociedades modernas y los movimientos de mujeres vinculados a las formas de hacer política, a fines del siglo

XIX, hasta las multitudinarias marchas del 8 de marzo de 2019 y 2020 y el estallido social de octubre de 2019.

A continuación, la sección *II Mujeres en su diversidad* se integra por ocho textos de reconocidas profesionales y activistas, quienes desde su formación y experiencia ponen de manifiesto las dificultades que enfrentan las mujeres en diversos ámbitos del quehacer y el modo como estos se ven tensionados por las situaciones de crisis, en particular, por la actual pandemia de COVID-19.

El primero de ellos, escrito por **María Elena Valenzuela Ponce de León** y **Lais Wendel Abramo** es dedicado a abordar las brechas que las mujeres experimentan en el mercado del trabajo y cómo estas se han incrementado en la actual situación de crisis sanitaria. En seguida, **Ximena Valdés Subercaseaux**, destina su artículo a analizar la experiencia de las mujeres del campo y el modo como estas se han visto afectadas por la pandemia. Sigue a ellas, **Irma Arriagada Acuña** quien, en términos didácticos, explica qué son los cuidados, la organización social de los cuidados, y el modo como los mismos se han visto sobre exigidos durante la presente crisis.

A continuación, **Kemy Oyarzún Vaccaro**, profundiza en cómo las desigualdades sociales, la concentración del poder y la incertidumbre contribuyen a perpetuar imaginarios y violencias patriarcales, estando a la base de la revuelta de octubre de 2019, y los desafíos que ello supone a futuro.

Los tres artículos siguientes, dan cuenta del impacto negativo que las crisis, con énfasis en la pandemia, tienen sobre la integridad y salud de las mujeres. Inicia **Francisca Pérez Prado** en un ámbito especialmente reseñado durante los últimos meses: el aumento de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas ocurrido con ocasión de las medidas de confinamiento y restricción de movilidad decretadas.

Claudia Dides Castillo, por su parte, centra la atención sobre los efectos que crisis como la pandemia están teniendo sobre la salud sexual, la salud reproductiva y los derechos de las mujeres producto de la violencia, de la falta de acceso oportuno a servicios sanitarios o de la no disponibilidad de estos. Asuntos que no son nuevos en nuestra realidad pero que, sin embargo, se han visto potenciados por la situación actual.

Por su parte, la psiquiatra **Susana Cubillos Montecino** reflexiona sobre los efectos que las crisis en general, y la pandemia en particular, tienen (y se prevé que tendrán) sobre la salud mental de las mujeres. Reflexiona sobre lo pernicioso que resulta continuar considerando el acceso a la atención en salud mental como un bien de lujo y la importancia que tiene para la sociedad valorar positivamente gozar de una buena salud mental.

Finaliza esta sección con un interesante texto de **Teresa Valdés Echenique**, dedicado a explorar el papel que han desempeñado las mujeres y los movimientos feministas en la atención de los desastres y las crisis, en especial, lo acontecido luego del estallido de octubre de 2019 y la pandemia por COVID-19.

La sección *III Vivencias de mujeres*, a cargo de **Soledad Falabella Luco**, **Claudia Dides Castillo** y quien escribe, reúne los relatos de más de treinta mujeres, ubicadas en distintos territorios del país, quienes desde sus realidades, formaciones, experiencias y orígenes muy diversos nos comparten lo que ha significado para ellas vivir la pandemia, los retos que la misma les ha supuesto y los sueños que, a pesar de las adversidades, mantienen e intentan cumplir.

Dar voz a las mujeres ha sido un ejercicio de empatía y escucha atenta, que nos ha permitido volver a poner en el centro aquello que, en ocasiones tras los datos y las cifras, solemos olvidar: no existe una historia única, sino muchas y todas ellas importan.

En cierta medida, es hora de que las políticas públicas y los campos normativos, se construyan –más allá de su pretensión de universalidad– teniendo la capacidad de ver estas múltiples realidades, dando espacio para que todas ellas puedan manifestarse. Es precisamente, la diversidad de nuestras sociedades actuales lo que permite sostener nuestra condición de iguales en dignidad y derechos.

La sección *IV Mujeres, inclusión y nueva Constitución*, busca mostrar los pasos que, más allá de la presente crisis social y sanitaria se han dado en la participación de las mujeres en el espacio político. **Pamela Figueroa Rubio**, nos cuenta el modo y la estrategia que ha permitido alcanzar un acuerdo para conformar una Convención Constitucional paritaria, como organismo encargado de la formulación de una nueva Constitución. Hecho que es también destacado por **Marcela Ríos Tobar**, quien a través de su texto pone de evidencia el camino recorrido para lle-

gar a esta fórmula y revela el modo cómo las movilizaciones sociales y de mujeres han logrado finalmente instalarse en el poder.

La última sección de esta obra *V Empoderamiento y esperanza*, en la que se contienen los artículos de **María Antonieta Saa Díaz** y **Adriana Muñoz D'Albora**, aborda el desafío central de esta publicación: pensar el presente y el futuro con mirada de género, especialmente, cuando debemos enfrentar crisis y catástrofes, como la actual pandemia, o los eventos, cada vez más frecuentes de una naturaleza sobre exigida o de una sociedad cansada de tanta desigualdad e injusticia.

En este sentido, mientras el relato de la exparlamentaria nos muestra, en primera persona, lo difícil que ha sido, desde el retorno a la democracia en 1990, instalar a las mujeres y los temas de mujeres en el Congreso Nacional, el texto de la actual presidenta del Senado nos presenta la importancia que tiene gestionar los riesgos con un enfoque de género, para lo cual propone que esta perspectiva se incorpore de forma nítida y global en la Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se acompañe, además, de una ley que considere “dispositivos normativos de intervención inmediata” que satisfagan las necesidades prácticas de las mujeres en crisis, así como normas que consagren la equidad de género en todas las medidas de respuesta a estas.

Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia concluye con una preciosa epístola que **Malucha Pinto Solari** dirige a su nieta Almendra, pero tras ella, a cada una de las hijas y nietas que integran las nuevas generaciones de mujeres que nos seguirán en el camino y que continuarán la huella de nuestras predecesoras. Para ellas en su diversidad, para que abran ruta a otros –pues no debemos olvidar que tras las reivindicaciones de las mujeres han seguido las de tantos otros grupos excluidos del quehacer social–, para que puedan reinar en un mundo más justo y equitativo.

Al término de este intenso trabajo en tiempos de pandemia, solo me queda agradecer a todas las autoras y a todos quienes de manera desinteresada, colaborativa y pacientemente se embarcaron en este desafío, bajo el sueño de ayudar a construir un país mejor.

Sabemos que este libro, a pesar de su ambición de dar voz a todas las mujeres, solo contiene parte de sus historias y a un grupo de ellas. Sabemos que existen muchas

que no se encontrarán representadas en estas páginas y quizás sea ese suficiente aliciente para iniciar nuevas iniciativas en el marco de las Ediciones de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Esta obra está dedicada a todas aquellas heroínas anónimas que permiten que esta sociedad subsista, que hacen posible que incluso en momentos de catástrofe y crisis las cosas parezcan posibles de superar. A todas ellas: ¡gracias y adelante!

Blanca Bórquez Polloni

Editora General

I Mujeres en Chile

¿De dónde venimos?

*“Todas íbamos a ser reinas,
de cuatro reinos sobre el mar:*

*Rosalía con Efigenia
y Lucila con Soledad.*

*En el valle de Elqui, ceñido
de cien montañas o de más,
que como ofrendas o tributos
arden en rojo y azafrán.*

*Lo decíamos embriagadas,
y lo tuvimos por verdad,
que seríamos todas reinas
y llegaríamos al mar...”*

Gabriela Mistral



Mujeres anónimas que ayudaron a marcar el camino.
En su mayoría las fotografías fueron tomadas de distintas ediciones de Revista Zig-Zag (1905 a 1953), las que forman parte del fondo bibliográfico BCN.



“Doña Belén de Sárraga y el Centro Femenino de Librepensadoras en la Municipalidad de Antofagasta a la cual la conferencista fué invitada.”

Así se anunciaba la visita de Belén de Sárraga (arriba al centro en la tribuna) al norte del país en Revista Zig-Zag, del 24 de julio de 1913.

Feminismos en Chile a la luz de la historia. Desde las raíces de la subordinación hacia la construcción de formas de vida más democráticas, humanas y justas

Virginia Guzmán Barcos¹ / Elisabet Gerber Holanyszyn²

Introducción

Los recientes movimientos feministas en Chile inundan la escena política y el debate público a partir del año 2011. Desde la sociedad civil, y también desde distintos ámbitos institucionales y gremiales, las feministas proponen nuevas concepciones sobre las instituciones y las relaciones sociales de género, y difunden nuevas formas de interpretar y concebir la transformación social y cultural hacia sociedades más humanas, justas e inclusivas. Las olas expansivas de los movimientos han sido tan potentes como para desmontar raíces de la subordinación de las mujeres y del poder patriarcal. También han integrado la trayectoria del feminismo en Chile y en el mundo, aquella en donde se nutre este intenso momento feminista, llenando de historicidad y de futuro sus luchas actuales.

En este artículo nos referiremos a la historia de los movimientos feministas y de mujeres que han tenido lugar en las ciudades, postergando el análisis de las no menos importantes luchas y resistencias de las mujeres campesinas e indígenas y de su participación en los procesos de transformaciones sociales tales como: las reformas agrarias, las recuperaciones de tierras –en este caso, mapuches en el sur de Chile– y la adquisición de mejores condiciones de trabajo y mínimos derechos laborales en el mundo de la agro exportación.

¹ Psicóloga, Doctora en Sociología. Fundadora del Centro de la Mujer Peruana, Flora Tristán (Lima, Perú). Actualmente miembro y subdirectora del Centro de Estudios de la Mujer. Contacto: virginia.guzman.barcos@gmail.com

² Doctora(c) en Ciencias Sociales, Máster en Desarrollo Humano (FLACSO, Argentina). Directora del Programa de Opinión Pública de Fundación Chile 21 y académica en la Universidad de Santiago de Chile. Contacto: [@betgerber](https://twitter.com/betgerber)

1. Destellos rebeldes en los siglos patriarcales

Desde tiempos inmemoriales, en la mayoría de las sociedades conocidas, las mujeres han estado sometidas al dominio masculino dentro de horizontes culturales y religiosos que no les ofrecían posibilidades de discutir su posición de dependencia. Sin embargo, desde el siglo XVIII, el ideario de la modernidad en Europa, y luego en América, ofreció a las mujeres los argumentos para combatirla. Al interior de las llamadas sociedades modernas emergieron variadas y sucesivas críticas feministas a las ideas, a las normas patriarcales y a la acción política que las construía como grupo subordinado a los hombres.

Las sociedades modernas proponen una nueva organización social establecida en torno a un estado nacional, un mercado libre, y el desarrollo de una ciencia desprendida de ataduras religiosas. En el plano de los principios, asumen el ideario derivado de la Revolución Francesa. Los principios de libertad, igualdad y fraternidad deberían regir la convivencia pública, de acuerdo con normas que son el resultado de un contrato social obtenido mediante el debate público. Sin embargo, este ideario permeaba débilmente las instituciones y las experiencias de vida de las personas comunes y excluía a las

mujeres del ejercicio de los principios y derechos ciudadanos. La separación de la sociedad en espacios públicos y privados, la división sexual del trabajo, la concordancia entre poder patriarcal y poder público, y la ideología de las diferencias radicales entre mujeres y hombres, excluye a la mitad de la población de los espacios públicos, de la educación, del debate político, y la encierra en el ámbito privado, sometiénola al dominio masculino.

Otra de las características de las sociedades modernas es que, a diferencia de las sociedades tradicionales, sus instituciones, discursos, interacciones sociales y estilos de vida presentan una alta velocidad de cambio. En estos contextos históricos en permanente transformación se anidan los movimientos feministas, constituyendo una fuerza democrática que, desde abajo, presiona por la transformación de las sociedades.

Es preciso recordar que se trata de un mundo que, pese a avanzar hacia la industrialización y la aceptación de principios liberales de modelos de alternancia política, excluye a grandes sectores de la población del progreso. Por esta razón, el siglo XIX estuvo atravesado por levantamientos revo-



Sol Díaz Castillo

lucionarios, agitaciones y una significativa producción intelectual en torno a estos procesos, como el Manifiesto Comunista de 1848.

En estos contextos de crisis surgen importantes movimientos feministas cuyas luchas y objetivos transformadores persistirán a lo largo de generaciones de mujeres, hasta lograr sus resultados.

Desde siempre, los movimientos de mujeres y los feminismos innovan en las formas de hacer política, cuestionando el carácter excluyente del sistema político formal hacia ellas. A lo largo de los siglos, especialmente desde el siglo XIX, las mujeres difunden ideas alternativas y críticas sobre las relaciones entre mujeres y hombres y denuncian las injusticias que se ejercen sobre ellas. Los movimientos recurren a nuevas estrategias de acción para debilitar los sistemas formales de la democracia que reproducen la dominación y los privilegios masculinos.

REIVINDICAR A LAS MUJERES Y SUS DERECHOS

Desde el inicio mismo de la modernidad se alzan las voces discordantes de Wollstonecraft, Gouges, Condorcet, contra la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, apelando al ideario moderno de ciudadanía; comparan su situación de privación de bienes y derechos, con las propias Declaraciones Universales de Igualdad y Libertad. En 1791, Olympe de Gouges redacta la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* y Mary Wollstonecraft inaugura la crítica de la condición femenina con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, de 1792.

En Estados Unidos en 1848, setenta mujeres y treinta varones de diversos movimientos y asociaciones políticas firman la *Declaración de Sentimientos* basada en el modelo de la Declaración de Independencia de Estados Unidos. Este grupo proviene, fundamentalmente, de los círculos abolicionistas, y encuentra diversos paralelismos entre la esclavitud y la situación de las mujeres, aparentemente libres. El sufragismo, por su parte, es un movimiento de carácter internacional, presente en todas las sociedades industriales que, durante más de ochenta años, reivindica el derecho al voto y los derechos educativos. Desde posiciones de menor poder, las mujeres se rebelan frente a los discursos dominantes que reducen su destino al matrimonio y al desempeño como esposa y madre.

El espinoso camino de la reivindicación del derecho a la educación, se conecta directamente con el de los derechos políticos, lo que da lugar a la emergencia del movimiento sufragista que desde la segunda mitad del siglo XIX multiplicó sus reuniones y actos públicos. El movimiento sufragista transforma la palabra “fraternidad” en “solidaridad”, fuera del mundo de la fraternidad masculina, e instala nuevas formas de hacer política que amplían los espacios y temas de debate público. De esta forma, las mujeres presionan cambios en la concepción de la sociedad y de las instituciones.

Los movimientos sufragistas lucharon por la ciudadanía plena, el acceso a la educación, a la cultura, al mundo público y al poder político para transformarlo. Y en un mundo en guerra se pronunciaron por la paz.

Al mismo tiempo, se movilizan por la generalización de los derechos democráticos de justicia e igualdad hacia el interior del mundo privado, la familia y las relaciones de parentesco, y exponen a la crítica pública comportamientos considerados propios del mundo privado, por ende, excluidos de la acción de la justicia. Este es el caso de la violencia doméstica y de los derechos sexuales y reproductivos, arrancados del control masculino, y del modelo de heterosexualidad hegemónica. A su vez, en las últimas décadas, las feministas luchan por el reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado, anteriormente solo reconocido al interior de espacios y redes familiares y muestran cómo este trabajo es una dimensión clave de la vida social, económica, pública e institucional (CEM-FES, 2020).

Las alianzas entre mujeres situadas en distintos espacios dan cuenta de la capacidad política de trascender barreras partidarias, superar intereses inmediatistas y personalistas, en la búsqueda de un bien común. Hacen

uso de manera creativa de distintas formas de manifestación pacífica para remover el orden establecido. Así, en las manifestaciones recurren a sus propios cuerpos de diversas maneras para denunciar, por ejemplo, situaciones de acoso sexual, violencia física e institucional. Otro aporte sustantivo de los movimientos feministas a los procesos de profundización de la democracia deliberativa y participativa es su apertura hacia los planteamientos de otros grupos que luchan por transformaciones sociales: ambientalistas, pueblos originarios, disidencias, generando alianzas y potenciando fuerzas sociales.

Vemos entonces que los movimientos feministas se han caracterizado por su carácter asociativo y generador de nuevos espacios públicos alternativos, fuera y dentro de las instituciones, desde los cuales producen conocimientos, nuevos relatos sobre la sociedad y argumentos que develan las injusticias del orden establecido. A través de diversas redes de interacción social han conformado colectividades capaces de impactar e influir en otros actores y generar cambios en la vida social (Guzmán, 2011).



2. El movimiento feminista en Chile

2.1. Modernización, crecimiento y derechos ciudadanos: las batallas sufragistas

Desde la segunda mitad del siglo XIX, la vida cotidiana y las relaciones sociales en la sociedad chilena se convulsionan. Después de la Guerra del Pacífico, el país se transforma con la exportación del salitre en el norte, el impulso de la industrialización, la ampliación del sistema educativo y el crecimiento de la administración del Estado y de las empresas. Al compás de estos cambios, tienen lugar importantes migraciones de hombres, familias y mujeres hacia los nuevos centros de producción. Sin embargo, hasta los años 20, la oligarquía concentra el poder y la riqueza, manteniendo a la gran mayoría de la población en situación de pobreza extrema, al tiempo que reprime con brutalidad las luchas sociales.

Los cambios señalados generan condiciones para la emergencia de las distintas expresiones del movimiento de mujeres y feminista en la primera mitad del siglo XX. Las mujeres que migran a la ciudad o a las salitreras, ingresan a los centros de producción, a las manufacturas o realizan actividades económicas anexas trabajando como lavanderas, costureras, cocineiras y/o en diversos servicios personales. Obreras y trabajadoras encuentran en los sindicatos un espacio de

referencia, y en las ideas anarquistas, un estímulo para organizarse.

Alrededor de 1913, en el norte del país, las integrantes de los centros femeninos Belén de Sárraga se pliegan a las demandas obreras y mineras a la vez que abogan por la participación social de la mujer y por el fin de la opresión masculina. Paralelamente, el desarrollo del sistema educativo y la aprobación en 1877 del Decreto Amunátegui, que permite el ingreso de las mujeres a las universidades, eleva el número de mujeres educadas y capacitadas para ingresar al mercado de trabajo y desempeñarse en las instituciones del Estado.

Producto de la presión de diversas organizaciones de mujeres, en el año 1925 y mediante decreto ley, se eliminan las incapacidades legales que rebajaban a las mujeres a la calidad de menor³. En 1934, el logro del sufragio municipal marca el advenimiento de las mujeres a los partidos políticos y el mayor interés de estos últimos por capturar el voto femenino. La década de los 30 es testigo del surgimiento de

³ Decreto Ley N° 328. Disponible en: <http://bcn.cl/2mrxm>

amplios movimientos sociales, del fortalecimiento de los partidos políticos, de las alianzas y luchas por el liderazgo político en torno a la democratización y modernización del país. En estos años se fortalece la lucha por la obtención del sufragio femenino universal.

En 1935, integrantes de distintas vertientes del movimiento convergen en el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres Chilenas (MEMCH), organización feminista autónoma con una orientación política progresista y pacifista. El MEMCH es la primera organización transversal con presencia nacional que incorpora en forma organizada a grupos de mujeres de barrios pobres. El movimiento exige derechos políticos plenos e igualdad de derechos civiles para las mujeres, en especial, en lo referidos al control de las mujeres casadas sobre sus hijos

y propiedades; asume con fuerza la causa de igual pago por igual trabajo y de un salario mínimo para los/as trabajadores/as; promueve la educación sexual, la defensa del uso de anticonceptivos y la legalización del aborto; y publica un diario mensual, *La Mujer Nueva*, desde 1935 hasta 1941.

En 1945 el MEMCH promueve la formación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), institución que presenta ante el Senado un proyecto de ley para modificar la Ley General de Elecciones y, así, en 1949, siendo presidente Gabriel González Videla, se promulga la ley que autoriza el voto político para la mujer.

En suma, en este periodo, la conformación de mujeres como sujeto político está fuertemente imbricada con las dinámicas sociales y políticas que convulsionan las relaciones sociales y de género. La migración favorece la salida de las mujeres de los espacios domésticos y de la dominación patriarcal de sus lugares de origen, y el acceso a recursos como la educación facilita su ingreso al mercado de trabajo y a nuevas ideas libertarias sobre la emancipación femenina, presentes en los círculos culturales en las primeras décadas del siglo veinte.



Adriana Sanchez Porras

EDUCAR PARA EMPODERAR

Delia Matte de Izquierdo impulsa, en 1915, la creación de los Círculos de Lectura, a los que se integran mujeres de sectores medios y acomodados, los que luego darán lugar al Club Social de Señoras.

A su vez, la traducción por Martina Barros del libro de Stuart Mill sobre la esclavitud femenina y su difusión en círculos culturales contribuye a legitimar la idea de libertad e igualdad para las mujeres en las primeras décadas del siglo XX. Al interior de estas asociaciones toma cada vez más fuerza la demanda del voto político para las mujeres, alimentada por la experiencia compartida de discriminación y abuso en todos los ámbitos de su vida, una de cuyas expresiones es la desigualdad legal.

El Consejo Nacional de Mujeres, fundado en 1919, se aboca a la obtención de mayor justicia social para las mujeres solicitando derechos políticos y civiles. En 1922 se crea el Partido Cívico Femenino bajo el liderazgo de Ester La Rivera de Sanhueza, organización que se declara independiente de credos religiosos y tendencias políticas y difunde sus planteamientos a través de la revista *Acción Femenina*.

2.2. La lucha anti dictatorial: democracia en el país y en la casa

El golpe militar implica un drástico cambio institucional que destruye las reglas que formaban parte de la matriz política vigente hasta 1973 y su reemplazo paulatino por nuevas normas que se cristalizan en la Constitución Política, aprobada en 1980. La nueva Carta impuso un orden social, tutelado por las Fuerzas Armadas, a las que se les adjudica el papel de veto y árbitro de los conflictos sociales y políticos. Las reformas institucionales fortalecen el poder de nuevas élites políticas y económicas, que se ven beneficiadas con los procesos de privatización de las empresas del Estado y de los servicios públicos. Estos incluyen el desconocimiento de los derechos adquiridos en el pasado por trabajadores

y trabajadoras, y el debilitamiento extremo de su capacidad de negociación y respuesta, agravado por la ausencia de los partidos políticos que, en el pasado, terciaban entre sus demandas y el Estado.

En este escenario surge la oposición al régimen militar, a partir de una recomposición de actores políticos y sociales y la emergencia de nuevos grupos, conformados por sectores medios profesionales, mujeres, pueblos originarios y líderes populares anónimos, que configuran colectividades con concepciones nuevas sobre los ejes de dominación social. Las mujeres se van constituyendo en un sujeto político autónomo en un proceso de diferenciación paulatina de sus organizaciones de referencias, es decir, agrupaciones de pobladoras, sindicatos, organizaciones populares y partidos de izquierda.

Las distintas expresiones de los movimientos de mujeres y feministas tejen una densa red, conformando colectivos heterogéneos en el que participan pobladoras, militantes de derechos humanos y grupos de mujeres que se definen como feministas; entre ellas, varias que retornan del exilio. Este tejido heterogéneo se destaca por su capacidad de establecer alianzas y vínculos que cruzan líneas de clases y fronteras ideológicas tradicionales. Sus colectivos entrelazados configuran espacios públi-

cos alternos en los que circulan nuevos discursos sobre la realidad de género. En este periodo, los discursos feministas denuncian el carácter estructural del orden de género asentado en la división sexual del trabajo, la separación de los espacios público y privado, la violencia de género, la coexistencia de un doble poder público y privado y la definición dicotómica de lo femenino y masculino a partir de los discursos y normas que regulan los comportamientos y relaciones de mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales. Las organizaciones portadoras de estos discursos también tejen redes en torno a la defensa de los derechos humanos, integrando grupos de mujeres en los movimientos antidictatoriales.

En el año 1973 surge la organización Agrupación de Mujeres Democráticas promovida por la profesora y líder feminista Olga Poblete. Es una de las primeras organizaciones que luchan contra la dictadura y por la defensa de los Derechos Humanos.

En 1977, la creación del Círculo de Estudios de la Mujer, bajo el amparo de la Academia de Humanismo Cristiano, marca un hito decisivo en la construcción de las mujeres como sujeto político diferenciado. En 1983, retirado el patrocinio de la Academia, el Círculo de Estudios da lugar a dos importantes centros feministas.

La Morada, con una orientación más activista, y el Centro de Estudios de la Mujer, orientado hacia la producción de conocimientos sobre la situación de las mujeres y los mecanismos generadores de las desigualdades de género.

A partir de 1984, surgen, en forma de cascada y en todo el país, distintos colectivos y organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres procedentes de sectores populares y de diversos medios.

El contexto de rearticulación de los partidos políticos y las movilizaciones sociales contra el régimen motiva al movimiento feminista a dar nuevos sentidos a la democracia al plantear

que la igualdad y emancipación de género es parte constitutiva de ella. Se conforman agrupaciones que ingresan a la lucha antidictatorial más amplia encabezada por alianzas de partidos. En 1984, se forma el Movimiento de Mujeres por el Socialismo (MMS), que más tarde da lugar a la Federación de Mujeres Socialistas (FMS). El mismo año se funda, por militantes del Partido Radical, el Frente de Mujeres “Juanita Aguirre”. En 1987 se crea el Instituto de la Mujer, ONG feminista formada por mujeres militantes o afines al Partido Socialista, con el propósito explícito de incorporar propuestas de género en el proceso futuro de democratización del país.

TEJIDO EN CADENA

Entre las organizaciones de mujeres creadas hacia mediados de los años ochenta, se cuentan, por ejemplo, Las Domitila, Las Siempre Viva, el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO), el Comité de Defensa de Derechos de la Mujer (CODEM), la Casa Sofía, la Casa Malén, la Casa de la Mujer Gabriela Mistral, la Casa Comunal de la Mujer de Conchalí, la Casa de la Mujer Ruca Domo, y la Casa de la Mujer de Huamachuco.

También se generan numerosas redes, entre ellas, la Red de Salud de la Mujer (1984), el Consejo Regional de la Mujer en Biobío (1984), la Red Interinstitucional Mujer y Trabajo (1988), la Red de Educación Popular entre Mujeres (1988), la Coordinadora de ONG de la Mujer Mapuche, la Coordinación de ONG y Programas de Mujeres en Valparaíso (1989), y la Red Nacional contra la Violencia Doméstica y Sexual (1990).

La voluntad política del movimiento feminista de incluir sus agendas en el proceso de recuperación del régimen democrático se expresa en la elaboración de distintas plataformas políticas, en donde exponen sus concepciones y denuncian lazos entre el patriarcado, la dictadura y la violencia. A través de una representante feminista en la Asamblea de la Civilidad (1986) presentan el *Pliego de las mujeres de Chile*, para ser incluido en el documento *La demanda de Chile*.

Las agendas feministas se refieren al papel de los marcos jurídicos y reglas institucionales en la reproducción del orden de género vigente, solicitan la observancia de las convenciones internacionales y la realización de las reformas legales demandadas por el movimiento. Se exige, entre otros puntos, la ratificación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la igualdad ante la ley, la modificación del Código Civil en lo relativo al estatus de la mujer casada y la patria potestad compartida. Se pide, también, modificar el Código Penal, eliminar la distinción entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales, y reconocer la violencia sexual y doméstica.

Tras la Asamblea de la Civilidad, algunas mujeres empiezan a reincorporarse a los partidos políticos, especialmente con ocasión de la convocatoria del plebiscito de 1988. Una vez abierto el Registro Electoral, la participación de las redes de ONG de mujeres constituye un apoyo fundamental en el proceso de inscripción. Las mujeres socialistas se vinculan con las demócratas cristianas, como lo habían hecho en 1983 cuando se formó el Movimiento Unitario Mujeres por la Vida, y constituyen el movimiento Mujeres Integradas por las Elecciones Libres (MIEL). La participación de las organizaciones de mujeres en la Concertación de Partidos por el NO, las legitima y les permite incluir la superación de la desigualdad de género como contenido de la construcción democrática. Las mujeres vinculan el “NO” a Pinochet del plebiscito de 1988, con el no al sexismo, a la discriminación de género, al patriarcado y al autoritarismo de la sociedad chilena.

En 1989, tras la victoria, una coalición autónoma de mujeres crea la Concertación de Mujeres por la Democracia (CMD), con el objetivo de elaborar demandas y presentarlas al comando de la Concertación de Partidos por la Democracia, responsable de elaborar el programa de Gobierno. Las demandas de las mujeres se agrupan en torno a tres ejes: i) propuestas programáticas específicas para la mujer considerada en sus dimensiones de madre, trabajadora y ciudadana; ii) la creación de una institucionalidad pública responsable de coordinar políticas a favor de las mujeres; y iii) la incorporación de mujeres en puestos de decisión en el Ejecutivo.

PLIEGO DE LAS MUJERES DE CHILE, SU VIGENCIA

“Nos hemos comprometido en la lucha por conquistar la democracia porque creemos que –como mujeres– es nuestro deber y nuestro derecho en tanto sujetos activos.

Estamos concretando este compromiso en todas las instancias, con nuestra participación en tanto mujeres trabajadoras, mujeres dueñas de casa, mujeres estudiantes, mujeres profesionales, mujeres pobladoras, mujeres militantes de partidos políticos, mujeres comprometidas en la defensa de los Derechos Humanos y tantas otras.

Aún así –y debido a la secular discriminación de la sociedad de tipo patriarcal que nos relega a papeles secundarios– hemos decidido organizarnos en tanto mujeres. Porque no es posible una sociedad verdaderamente democrática sin la incorporación activa e igualitaria de la mujer. No es posible concebir una sociedad realmente democrática sin la real democratización de la condición de la mujer.

Así, la lucha por nuestras reivindicaciones enriquece y complementa la lucha común de todo un pueblo por construir una sociedad libre, justa, igualitaria y participativa”.

(Extracto obtenido de Valdés, 1987, p.39)

2.3. La igualdad de género en la institucionalidad pública

La recuperación de la democracia en distintos países de la región concuerda con el avance de la globalización, el fortalecimiento de institucionalidades globales y la ampliación de los espacios de militancia feminista transnacional, procesos que coexisten con la profundización del modelo neoliberal. La convocatoria de parte de Naciones Unidas a Conferencias Mundiales en torno a temas para una agenda global por la democracia, el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos, crea las condiciones necesarias para elaborar discursos y normas alternativas, incluidas la referidas a la equidad e igualdad de géneros, que regulen las relaciones entre las personas y los grupos sociales con el Estado de forma más justa. Los compromisos que adquieren los gobiernos en las Conferencias Mundiales no siempre tienen carácter vinculante, sin embargo, dan fuerza a la negociación de los movimientos sociales a nivel nacional –entre ellos, los feministas– con las instituciones del Estado.

En estas circunstancias el movimiento feminista se complejiza y se diferencia internamente. Mujeres de distintas procedencias y posiciones en la sociedad, en las organizaciones, en las universidades, en los partidos y

dentro del Estado se reconocen como feministas, lo que dota de gran heterogeneidad al movimiento y hace más difícil trazar una frontera nítida entre feministas y no feministas.

Las mujeres van integrando una nueva subjetividad colectiva cada vez más extendida en torno a la igualdad, los derechos y la emancipación femenina. En un momento de transición a la democracia, la teoría y práctica feminista subraya la centralidad del Estado en la organización de la vida cotidiana, en el acceso a los recursos y la distribución de oportunidades.

Ahora bien, la recuperación del régimen democrático en el país confronta restricciones importantes que obstaculizan el desarrollo de la democracia. Nos referimos a la permanencia de marcos constitucionales muy restrictivos que se articulan con la fuerza de la derecha conservadora, aferrada al sistema binominal y fortalecida, a su vez, por su alianza con la Iglesia, los poderes fácticos y el empresariado. Esta suerte de círculo vicioso hábilmente manejado por las elites posterga el tratamiento de temas “conflictivos”, como los relativos a los cambios constitucionales y debates culturales en torno a la emancipación de las

mujeres. En este contexto, la participación de la ciudadanía en el debate público y en el diseño de las políticas que le conciernen se desincentiva, lo que favorece la instalación de agendas conservadoras.

Durante los dos primeros Gobiernos democráticos (Patricio Aylwin Azócar, 1990-1994; Eduardo Frei Ruiz-Tagle, 1994-2000) las demandas emancipadoras de las mujeres son formuladas en la institucionalidad pública de manera tal que no confrontasen los marcos hegemónicos de la derecha conservadora. Los derechos de las mujeres son parafraseados en un lenguaje de respeto a la familia o a los derechos humanos. Se habla de violencia intrafamiliar, y no de violencia de género. Los primeros planes de igualdad incluyen, por ejemplo, las demandas de derechos de las mujeres dentro del derecho de familia y la demanda de divorcio como una forma de protección de la familia y de hijos e hijas.

Al contrario, los colectivos de mujeres tratan de mantener visible y fundamentar la agenda de género a través de estudios, análisis de la información disponible y de la legislación comparada.

Las feministas intentan politizar distintas problemáticas y comportamientos relativos a las relaciones de género y mostrar que las desigualdades no son

naturales, sino que son producto de relaciones de poder que es necesario desmontar para una real democracia de interés para el conjunto de los miembros de la sociedad. En el debate público, los colectivos de mujeres se oponen a la apropiación de los contenidos de la agenda de género por parte de las fuerzas de derecha y las jerarquías eclesíásticas. Una vez aprobadas las leyes e implementadas las políticas favorables a la igualdad de género, dan seguimiento a la actuación de autoridades y funcionarios, y al grado de adecuación de la normatividad a las características de los problemas de las mujeres.

Parte de la actividad de los movimientos feministas se orienta, entonces, a permear las instituciones del Estado, tanto “desde” como “al margen de” los partidos políticos, tratando de transformar los paradigmas de gestión de las instituciones del Estado para adecuarlos al tratamiento de nuevos problemas de la agenda de género e incidir en la totalidad de las políticas públicas, a fin de favorecer al conjunto de mujeres.

Junto al propósito de incidir en la gestión del Estado, siguen estimulando la formación de nuevas organizaciones de mujeres y la generación de liderazgos, proceso en el que surgen nuevas demandas y espacios de acción política. La actuación del movimiento en relación con el Estado da lugar a una

nueva forma de hacer política no solo a través de la presión externa sobre las instituciones, sino también a través de intersticios de múltiples instituciones del ámbito público y privado, y de interfases que conectan áreas del Estado, entidades profesionales, especialistas y organizaciones de la sociedad.

Sin embargo, el proceso de institucionalización encierra también riesgos importantes. El ingreso de las mujeres a posiciones de mayor poder en el Estado desde la militancia partidaria, junto con su enorme potencial transformador, puede contribuir a generar grupos específicos de intereses que las alejan de las experiencias de vida de una mayoría diversa de mujeres. Por otra parte, la profundización de un modelo de gobernanza neoliberal y productivista, el debilitamiento de los colectivos, la primacía del individualismo invade distintos espacios sociales restringiendo espacios democráticos de debate e inhibiendo el establecimiento de vínculos sociales.

Otra de las actividades importantes de las organizaciones feministas a nivel nacional e internacional es la creación de programas de género en las universidades, orientados a formar nuevas generaciones más sensibles a las desigualdades de género y a incluir en la producción científica la categoría de género como una dimensión insustituible para comprender las dinámicas sociales, incluso aquellas que no se refieren directamente a las relaciones entre mujeres y hombres. Desde mediados de los años ochenta en el país, y con más fuerza desde los noventa, se produce un vasto conocimiento sobre el sistema de restricciones impuestas que subordinan a las mujeres en la sociedad. Posteriormente, en las universidades y en las carreras académicas, se implementan medidas políticas de acción afirmativa para superar la segregación horizontal y vertical. Así como en los años ochenta, los partidos políticos fueron una cantera del movimiento feminista, desde la primera década del 2000, los programas de género o redes universitarias conforman una cantera del feminismo que se va a expresar con fuerza hacia el año 2018.



Lorena Córdova Marín

El proceso descrito, protagonizado por las mujeres desde los más diversos espacios, pone en tela de juicio concepciones de género y prácticas muy arraigadas en la sociedad chilena. Los discursos y actividades de las colectividades organizadas en torno a la igualdad de género y las relaciones que establecen con otros sistemas sociales en los ámbitos nacional, regional y global, van debilitando los marcos cognitivos hegemónicos;

2.4. Turbulencias sociopolíticas a partir de 2011: los movimientos sociales en la agenda pública

Es difícil perforar las fuentes subterráneas que alimentaron el poderoso movimiento feminista que se expresa masivamente en el año 2018. Las generaciones más jóvenes han sido protagonistas de cambios culturales acelerados y han incursionado en nuevas formas de organización más flexibles, diferentes a las que caracterizaron al movimiento de los años ochenta o noventa, a la vez que sus acciones han estado menos orientadas al Estado.

Sin embargo, es posible considerar antecedentes próximos en las turbulencias sociopolíticas que vive Chile a partir de 2011, momento en que los movimientos sociales se toman la agenda pública. Las asignaturas pendientes que deja una transición que obli-

entre ellos, las simbologías que encarnan la antinomia maternidad/domesticidad en contraposición a participación y representación política; la supremacía de los derechos de la familia sobre los derechos de las personas; la indisolubilidad de la sexualidad y la reproducción; la existencia de un poder patriarcal; la rígida separación de lo público y lo privado; y el papel del Estado en el ordenamiento de las familias.

ga a evitar el conflicto y a renunciar—bajo la imposición de supuestos consensos— a reformas democráticas fundamentales. Estas imposiciones que los gobiernos de la Concertación asumen como ineludibles, hacen eclosión en múltiples oportunidades desde la recuperación de la democracia en Chile.

El año 2011 marca la apertura de una nueva fase política en el país, cuando irrumpen manifestaciones masivas impulsadas, en primer lugar, por agrupaciones ambientalistas —en marzo de ese año, decenas de miles de personas salen a protestar contra el megaproyecto hidroeléctrico HidroAysén—, seguidas por protestas estudiantiles sostenidas a lo largo de meses. Paradójicamente, las demandas por el fin del lucro, por una

educación pública y gratuita surgen en un período de notable crecimiento económico, cuestionando una economía de mercado signada por la búsqueda sin límites de nuevos focos de renta y ganancia por parte de los grupos económicos.

En la perspectiva de Manuel Antonio Garretón, en el movimiento estudiantil hay un atisbo de sujeto progresista en tanto, al reivindicar el principio utópico de la gratuidad, lo que cuestiona el movimiento es la esencia misma del sistema capitalista (Garretón, 2013). El sistema de representación

política también se ve cuestionado en reclamos que incluyen el llamado a una asamblea constituyente para que elabore una nueva Constitución. Anclada en la educación, la energía del malestar se canaliza en la protesta pública. En los años subsiguientes, diversos estudios darán cuenta de la caída de la confianza en las instituciones, de una percepción de abuso por parte de las elites tanto económica como política, así como de una demanda generalizada por transformaciones estructurales desde la sociedad chilena.

2.5. El tejido feminista en una sociedad fragmentada

A partir de 2011, se visibilizan en Chile colectivos feministas heterogéneos que actúan a favor de la igualdad de género y extienden su acción política hacia diversos ámbitos de la sociedad y la cultura, articulándose con otros movimientos sociales. Se inscriben en lo que se reconoce como la “ola verde violeta”, correspondiente a la última etapa de la genealogía feminista latinoamericana, situada en el siglo XXI y en donde los nuevos feminismos se presentan como disidentes, en contra de las políticas neoliberales, descoloniales, antirracistas y antipatriarcales (Suárez Tomé, 2013).



Sol Diaz Castillo

LA RIQUEZA DEL FEMINISMO

Toda mención a colectivos feministas tendrá, inevitablemente, alguna injusta omisión, dada la intensa dinámica que impulsa el surgimiento de nuevas iniciativas constantemente. Sin embargo, quisiéramos, al menos, mencionar a algunos, sin que esto implique nivel alguno de priorización o relevancia. Los colectivos actúan en los más diversos campos: las artes, el deporte, la lucha contra la violencia de género en sus distintas manifestaciones, la educación, el derecho, la salud, la ciencia.

En este contexto, es posible nombrar a Femcine (2011); Vaginas ilustradas (2011); Hay Mujeres (2013); Observatorio del Acoso Callejero (2013); La rebelión del cuerpo (2016); Mujeres Bacanas (2016); Coordinadora Feminista Universitaria-COFEU (2016); Ruidosas Fest (2016); Con las Amigas y en la Casa (2016); Coordinadora Feminista 8M (2016); Feministas Autoconvocadas (2016); Coordinadora Ni Una Menos Chile (2017); Coordinadora de Fútbol Feminista (2018); Las Tesis (2019).

Se suman a ellas organizaciones como Red de Investigadoras (2015); Red Muchacha (2018); Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM) (2018); Matronas Feministas (Matrofem Chile) (2019); Red Feminista de Estudiantes y Trabajadoras de la Psicología de la Región Metropolitana (PSIFEM) (2019); Red Docente Feminista (REDOFEM); Asamblea Feminista Plurinacional (2019); Constituyentes Paritarias (2019); Mesa de Género: Agenda de Género COVID-19, Senado (2020).

En el país, algunas feministas ingresan a distintos movimientos sociales y nuevos frentes políticos desde donde se van diferenciando como sujetos políticos autónomos, subrayando el carácter diverso e interseccional de los movimientos sociales, como ha ocurrido en otros momentos de la historia del feminismo. A partir de 2011 se multiplican los colectivos y organizaciones feministas con muy diversas reivindicaciones y formas de organización y acción.

El denominador común entre los distintos movimientos sociales parece ser el reconocimiento de múltiples desigualdades y opresiones que operan transversalmente, pero habilitan, también, alianzas interseccionales que involucran, por ejemplo, a movimientos ambientalistas, estudiantiles, indígenas, anticapitalistas y feministas.

Y aunque la cresta de la ola se hace evidente en Chile en 2018, ya a fines de 2016 se registran tres hechos de enorme relevancia desde la perspectiva de género, que afectan públicamente a distintos ámbitos institucionales: académico; económico y político; y Fuerzas Armadas.

En lo que respecta al primero, en el mes de noviembre de 2016 toman estado público acusaciones de acoso y abuso por parte de profesores hacia estudian-

tes de la Universidad de Chile. Junto con ello queda al descubierto una larga historia de encubrimientos por parte de reconocidos académicos de la Casa de Estudios.

Poco después, a mediados de diciembre de ese mismo año, en el marco de una cena del empresariado local, el entonces Ministro de Economía, Luis Céspedes, recibe un inusual regalo por parte de la Asociación de Exportadores de Manufacturas: una muñeca inflable que debía servir para “estimular la economía”. En los primeros instantes el hecho es celebrado por los asistentes a la ceremonia, sin embargo, desata una inmediata ola de repudios, obligando a los protagonistas a disculparse públicamente. En ese mismo mes se destapa un escándalo en la Armada al descubrirse que marinos grababan y difundían imágenes de sus compañeras de fragata en la intimidad de sus habitaciones.

En todos los casos mencionados, la condena pública se extiende desde la entonces presidenta de la República Michelle Bachelet al resto del país. En poco más de un mes, tres corporaciones simbólicas, el mundo académico, el empresariado y las Fuerzas Armadas, exhiben hasta qué punto están naturalizadas conductas sexistas y discriminatorias en el quehacer institucional.

Estos procesos se vinculan, a su vez, con los de otras latitudes: en todo el mundo y en los más diversos ámbitos, se destapan casos de abuso sexual con efecto dominó, como lo refleja el mismo nombre del movimiento que surge desde actrices estadounidenses al año siguiente #MeToo (2017). El relato de una mujer abusada, habilita a la siguiente, y el estallido de denuncias genera otros niveles de conciencia en la sociedad en general.

Ese mismo año, el 19 de octubre de 2016, la convocatoria de la marcha Ni Una Menos supera todas las expectativas de las organizadoras congregando multitudes en la Alameda, en el mismo mes en que miles de mujeres marchaban, bajo la misma consigna, por la Ciudad de Buenos Aires, Lima, La Paz, y tantas otras de la región, probando el rasgo más visible de la actual ola feminista: su masividad.

Infinidad de ejemplos en la historia sugieren que este tipo de procesos revolucionarios son acumulativos y complejos, sin embargo, en algún momento hacen eclosión: algo dispara aquello que parecía en estado latente. En el caso de las tomas de universidades y protestas masivas de mayo de 2018, las estudiantes recogen y traducen en códigos actuales las demandas del movimiento de mujeres que lleva décadas de lucha contra el sexismo y la discriminación. Si bien los programas de género que esta-

blecen distintas universidades son una nueva cantera de movimientos feministas, a partir del 2018 trascienden marcos institucionales y se expanden por los más diversos resquicios de la sociedad.

Un primer hito de este derrotero está marcado en el mes de abril de 2018, cuando en la ciudad de Valdivia, un grupo de estudiantes de la Universidad Austral decide ocuparla frente a la indiferencia de la casa de estudios ante las denuncias de abusos sexuales que involucraban a alumnos, docentes y funcionarios. Días después se suma la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, seguida por una ola de movilizaciones feministas a lo largo del país, cuyo balance a fines de mayo arroja dieciséis universidades en toma, más de treinta facultades en paro, y una serie de manifestaciones de estudiantes secundarias.

Lemas y consignas como “Contra la violencia machista, educación no sexista”; “Vivas nos queremos”; “No es no”; “Hermana yo sí te creo” ponen en evidencia que, en esta fase, la reivindicación central alude a la autonomía del cuerpo de las mujeres. No obstante, las protagonistas de las tomas no se limitan a denunciar, sino que se proponen articular demandas entendiendo la violencia de género como un fenómeno estructural y asumiendo las especificidades del ámbito educativo. Las exigencias centrales

pasan por la creación de protocolos contra el acoso y la violencia de género y sexual, a la vez que se demanda paridad de género en espacios administrativos y diseños curriculares con perspectiva de género en las distintas carreras.

Las denuncias apuntan, en definitiva, a la deconstrucción de las relaciones de género, a la vez que interpelan otras situaciones de desigualdad en la sociedad chilena, en donde el abuso de poder ha estado patológicamente naturalizado. De esta forma, las tomas coronan un proceso que cobra fuerza inusitada en años recientes y que pone en jaque la hegemonía cultural: si hasta los primeros años del siglo XXI, las reivindicaciones feministas parecían tema de grupos específicos, los feminismos recientes logran correr el umbral de lo políticamente correcto en el discurso público.

Aunque los movimientos feministas se enraízan en transformaciones económicas, socioculturales, políticas e institucionales que les sirven de contexto, su acción específica es un importante factor de cambio que afecta el curso de esos mismos procesos históricos. Así, actúan como una fuerza instituyente que presiona por cambios en el orden cultural y de las instituciones vigentes.

Además de su masividad, un rasgo distintivo de los movimientos actuales se

manifiesta en la dimensión comunicacional: junto con la toma del espacio público, gran parte de la articulación de demandas y acciones tiene lugar *online*, a través de foros, debates y encuentros en redes sociales e incluye la utilización de *hashtags*, como #NiUnaMenos. Uno de los objetivos de la conjugación colectiva, consciente o no, es desbaratar el miedo, y las redes sociales juegan un importante papel en este sentido: más allá de las tomas y mucho antes de ellas, se multiplican grupos en donde las mujeres se apoyan, se defienden y se organizan contra la violencia en el mundo virtual y real. El movimiento del año 2018 combina la resistencia y la denuncia con el temor y la impotencia, recreándolos en un tejido colectivo, histórico, intergeneracional que se resume en pancartas como “Somos más fuertes que el miedo”.



Adriana Sánchez Porras

3. A modo de corolario

Ahora bien: no es posible escindir la (re)dinamización del movimiento feminista de las transformaciones que vive el país. La revolución feminista que tiene lugar en estos años se inserta en una trama sociopolítica de cambios de paradigma que incluyen la demanda por una Nueva Constitución. Así, en el transcurso de 2019, las tensiones sociales que atraviesan el país crecen hasta alcanzar un punto culminante en lo que se conoce como “octubre chileno” o “18O”. Frente a la escalada de protestas, las fuerzas públicas de seguridad responden con acciones represivas que generan condenas por parte de diversos organismos internacionales de Derechos Humanos.

El movimiento de mujeres participa de diversas formas en este proceso, no obstante, el de mayor repercusión pública es, sin duda, el fenómeno generado por el colectivo feminista Las Tesis. Su *performance* “Un violador en tu camino”, resultado de una investigación que realiza este pequeño grupo de estudiantes chilenas sobre la violación y su impunidad, cobra dimensión mundial.

En pocos días su *performance* se reproduce en varias ciudades del mundo, mientras en Chile es recreada por grupos de distintas generaciones de

mujeres en los más diversos espacios. El fenómeno pone en evidencia la fuerza acumulada de los feminismos y su presencia creciente en la agenda política.

Si la masividad inusitada de la marcha del 8 de marzo de 2019 había develado el carácter diverso, interseccional y el extendido malestar con la sociedad actual, la del 8 de marzo de 2020 amplía y profundiza ese rumbo. Solo en Santiago se reúnen cerca de un millón de mujeres, a las que se suman miles en otras ciudades del país.

Apenas días después, la pandemia por COVID-19 que afecta al mundo entero, entraría también a Chile sin golpear la puerta, encontrando al movimiento de mujeres en este estado de atención y efervescencia.

Entre las esquirlas de una sociedad fragmentada y de una de las mayores crisis sociopolíticas que haya atravesado Chile, los movimientos de mujeres prueban su contundente potencia como dinamizadores de la agencia colectiva.



Sol Diaz Castillo

Referencias bibliográficas

Agliati, Carola y Montero, Claudia. (2004). Albores de constitución de sujetos femeninos en la prensa de mujeres en Chile. 1900-1920. En: Rojas, M. (ed.). *Tesis Bicentenario 2004*. Santiago, Chile: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República, pp.133-239.

Álvarez, Sonia. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Revista de Estudios Feministas* (6), pp. 265-284.

Antezana-Pernet. (1997). El MEMCH hizo historia. Santiago: Fundación Biblioteca y Archivo de la Mujer Elena Caffarena.

Bonan, Claudia. (2002). *Reflexividade, Sexualidade e Reproducao: Processos político no Brasil e no Chile*. Tesis doctoral. Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro. Instituto de Filosofia e Ciências Sociais. Programa de pos graduacao em Sociologia e Antropología.

Casas, Lidia y Natacha Molina. (2003). La experiencia de tribunales de derechos de las mujeres. Evaluación de los tribunales realizados por la Fundación Instituto de la Mujer, Chile. *Seminario Internacional de Género y Justicia*. Viña del Mar, Chile, 12 y 13 de noviembre del 2003.

CEM – FES. (2020). Argumentos para el cambio en tiempos constituyentes. N° 100, noviembre. Disponible en: <http://cem.cl/argumentos-para-el-cambio-en-tiempos-de-constituyente/>

Chuchryk, Patricia Marie. (1984). *Protest, Politics and Personal Life: The Emergence of Feminism in a Military Dictatorship*. Tesis doctoral. Toronto, Canadá: York University. Programme in Sociology.

Fraser, Nancy. (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santafé de Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.

Frohman, Alicia y Teresa Valdés. (1995). Democracy in the Country and in the House: The Women's Movement in Chile. En: Amarita Basu (ed.). *Women's Movements in Global Perspective*. Boulder, San Francisco: Oxford UP.

Garretón, M.A. (2013). Progresismo y la refundación de la relación Estado-sociedad. En: Fortín, C., Varas, A. y Mella, M. *Los desafíos del progresismo Europa, América Latina y Chile*. Santiago, Chile: RIL Editores/USACH/Fundación Chile 21/Fundación Friedrich Ebert.

Gaviola, Edda, Largo, Eliana y Palestro, Sandra. (1994). *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*. Santiago, Chile: Edición propia.

Godoy, Lorena, Díaz, Ximena y Mauro, Amalia. (2009). *Trabajo y empleo femenino en Chile 1880-2000. Su aporte al desarrollo del país desde la economía doméstica, el trabajo voluntario y el trabajo remunerado. Informe final*. Proyecto Fondecyt Regular 1060057. Santiago, Chile.

Guzmán, Virginia; Seibert, Ute y Staabc, Silke. (2010). *Democracy in the country but not in the home? Religion, politics and women's rights in Chile*. Ginebra, Suiza: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Guzmán, Virginia. (2011). *Procesos político-institucionales e igualdad de género, Chile, 1980-2010*. Tesis Doctoral. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología.

Noonan, Rita. (1995). Women Against the State: Political Opportunities and Collective Action Frames in Chile. *Transition to Democracy. Sociological Forum*, 10(1), 80-111.

Suárez, Danila. (2019). El mar proceloso del feminismo: ¿En qué ola estamos? Ecofemini(s)ta. Disponible en: <https://economiafeminita.com/en-que-ola-estamos/>

Valdés, Teresa. (1987). Las mujeres y la dictadura militar en Chile. FLACSO Chile. Disponible en: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:67287>

Valdés, Ximena. (2020). De la dominación hacendal a la emancipación precaria. Historias y relatos de mujeres: inquilinas y temporeras. Santiago, Chile. Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 258 p. ISBN: 978-956-7382-49-1.



Noviembre de 2020,
levantadas algunas de las
restricciones por la pandemia,
mujeres se reúnen a patinar
por paseos peatonales del
centro de Santiago.

Camilo Becerra C.

*“¿Obedecer? Pero ¿se imagina Miss que soy un cuadrúpedo o un instrumento cualquiera? No, soy yo y digo lo que me apetece decir; porque si no lo digo, la idea me hace cosquillas en la garganta...
Además, es tan absurdo exigir que obedezca; porque soy como el mar, el viento y el sol. ¡Qué ridículo sería Miss si, acercándose al océano, le pidiera que no se agitate! Si pidiera al viento que no soplase y al sol ponerse antes de tiempo...”*

Teresa Wilms Montt

Wilms Montt, Teresa. (2018). Diarios Íntimos. 3era. Ed. Santiago, Chile. Alquimia Ediciones. p. 36.

II

Mujeres

en su diversidad

¿En qué estamos?

“Era una mujer que cada semana iba del trabajo al Paseo

Ahumada

Buscaba un sombrero entre las miradas

Para cobijarse porque se asustaba

En el Barrio Alto

se le encontraba,

con un delantal

vestida de nana,

con un niño rubio,

que a veces besaba.

En el Paseo Ahumada,

siempre cabizbaja,

su mirada lejos, se le observaba...”

Fameulisa Manquepillán

Extracto: Poema “Paseo Ahumada”





Camila tiene 33 años y vive junto a su pareja e hija en Quilpué. Desde marzo de 2020 se encuentra teletrabajando.

Desigualdades de género en el mercado de trabajo

María Elena Valenzuela Ponce de León¹ / Laís Wendel Abramo²

Introducción

El trabajo es uno de los ámbitos de la sociedad donde las desigualdades entre hombres y mujeres se expresan con mayor fuerza en todo el mundo, y Chile no es la excepción. En las últimas décadas, los niveles educacionales de las mujeres chilenas han aumentado en forma importante, superando desde los años 90 a los de los hombres.

Sin embargo, ese mayor logro educativo no se refleja adecuadamente en el mercado de trabajo; en efecto, las tasas de participación laboral de las mujeres son menores que las de los hombres y sus tasas de desempleo son más elevadas, así como la informalidad y la precariedad de sus empleos. Sus salarios son más bajos, incluso cuando la comparación se hace tomando en cuenta el mismo número de horas trabajadas y los mismos niveles educacionales, y ellas tienen menos posibilidades de desarrollar sus carreras y de acceder a puestos de dirección.

Además, las ocupaciones y sectores en que se concentran las mujeres siguen siendo menos valorizadas social y económicamente.

¹ Socióloga. Consultora internacional. Ha sido profesora en universidades en Chile, Brasil y Estados Unidos. Fue parte del equipo de creación del Servicio Nacional de la Mujer. Se incorporó a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1997, asumiendo entre otros cargos el de Especialista Principal de Género para América Latina y directora del Programa Global sobre Migración y Trabajos de Cuidado. Contacto: valenzuelaponcedeleon@gmail.com.

² Socióloga. Máster y Doctora en Sociología por la Universidad de São Paulo, Brasil. Consultora internacional. Fue Especialista Principal de Género para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre 1999-2005, directora de la Oficina de la OIT en Brasil (2005-2015) y directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 2015-2019. Contacto: laiswa@gmail.com

1. Las desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo son estructurales

Las desigualdades de género en el mercado de trabajo están fuertemente asociadas a la división sexual del trabajo y a la injusta distribución de la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al interior de las familias, lo que limita las oportunidades laborales de las mujeres y su capacidad para generar ingresos propios. Asimismo, el trabajo de cuidado no remunerado ejercido al interior de los hogares es desvalorizado y muchas veces no es considerado como un verdadero trabajo por la sociedad ni por las propias mujeres. Esa falta de valoración se proyecta en los trabajos de cuidado realizados en el mercado –a cambio de una remuneración– en especial en las áreas de salud, educación y de cuidado de las

personas, que en general están mayoritariamente a cargo de las propias mujeres.

A pesar de los innegables avances de los años recientes, resultado en gran medida de los movimientos feministas y de mujeres, aún prevalece en la sociedad una percepción cultural marcada por estereotipos de género. Esto ubica a las mujeres en una posición de inferioridad y las descalifica de diversas formas, asignando a los hombres el rol de proveedor y a las mujeres el rol de cuidadoras o, como mucho, de una fuerza de trabajo secundaria, aun cuando, según los datos del Censo de 2017, el 41% de los hogares en Chile tienen jefatura femenina (INE, 2018).

- **La alta carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado limita la autonomía económica de las mujeres**

En Chile el 40,1% de las mujeres de 15 años y más que no están estudiando no cuentan con ingresos propios (INE, 2020). En consecuencia, son económicamente dependientes. En el caso de los hombres, esa proporción es muy inferior: 15%. La principal razón por la cual un alto porcentaje de mujeres está fuera del mercado de trabajo es justamente la necesidad de cuidar a hijos, hijas u otros familiares, lo que ocurre muy residualmente en el caso de los hombres.

En efecto, de acuerdo con datos del Observatorio de la Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), casi una

cuarta parte del tiempo de las mujeres está destinado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (el 24,7%), mientras que para los hombres esa cifra es de 10,8% (CEPAL, 2019a). En los hogares con hijos de hasta 15 años, el número de horas semanales que ellas dedican a ese tipo de trabajo es de 49,5 horas semanales, 2,3 veces más que el número de horas dedicadas por los hombres. Aquellas que logran insertarse en el mercado laboral tienen que enfrentar una doble jornada de trabajo, que equivale, en promedio, a 78,1 horas semanales (40,5 horas de trabajo no remunerado que se suman a 37,6 horas de trabajo remunerado). Esa jornada total de trabajo de las mujeres es 12 horas superior a la jornada total de trabajo de los hombres (que equivale en promedio a 66 horas semanales, siendo 46,9 horas de trabajo remunerado y 19,1 horas de trabajo no remunerado, según datos para 2015 analizados en CEPAL, 2019b), lo que las convierte en *pobres de tiempo*³. Vale notar que ese cálculo no incluye otras actividades cotidianas como, por ejemplo, el tiempo de desplazamiento casa-trabajo-casa que, en especial en las grandes ciudades, puede superar a las dos horas diarias.

2. Las desigualdades de género se profundizan en el contexto de pandemia por COVID-19

La crisis sanitaria, económica y social generada por la actual pandemia ha impactado en forma desproporcionada a las mujeres, agudizando las desigualdades de género preexistentes y poniendo en riesgo los avances que se habían logrado en los últimos años. Esas desigualdades seguirán estando presentes también en el período post-pandemia y por eso deben ser abordadas con carácter prioritario en las estrategias y políticas públicas de recuperación para evitar que continúen profundizándose.

- **Aumenta el desempleo y una cantidad importante de mujeres sale de la fuerza de trabajo**

El mercado de trabajo en Chile ha experimentado una importante reconfiguración desde una dimensión de género en los últimos 30 años, a partir de la incorporación de varios millones de mujeres al trabajo remunerado. Así, la tasa de participación laboral de las mujeres aumentó de un 35% en 1990 a un 53% a fines de 2019.

³ La *pobreza de tiempo* puede ser entendida como la insuficiencia o escasez de tiempo disponible por parte de las personas para destinar a sus necesidades biológicas (sueño, alimentación, higiene) y al descanso debido a una carga excesiva de trabajo remunerado y no remunerado para el cuidado de la familia.

La mayor educación de las mujeres jóvenes, el aumento de la jefatura de hogar femenina (que correspondía a un 25,3% del total de hogares en 1992 y aumentó a 31,5% en 2002 y a 41% en 2017) y la necesidad de los hogares de contar con más de una persona capaz de proveer ingresos, explican, junto a mayores oportunidades de desarrollar proyectos laborales propios, el aumento de los niveles de participación y empleo de las mujeres, una conquista que sin duda les entrega mayores niveles de autonomía.

Por eso es tan preocupante observar, en primer lugar, el aumento de la tasa de desempleo de las mujeres en el contexto de la pandemia, el que subió muy rápidamente llegando a un tope de 12,5% en promedio en los meses de mayo a julio de 2020. A partir de ahí se produce una leve recuperación, pero en un ritmo inferior a la recuperación de los niveles de ocupación de los hombres. Pero ese dato no es suficiente para entender la gravedad de lo que ha ocurrido en el contexto de la crisis sanitaria: la tasa de participación laboral de las mujeres cayó en el segundo trimestre de 2020 en más de 10 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior. La crisis llevó a una pérdida de casi 900.000 puestos de trabajo para las mujeres y la tasa de recuperación ha sido muy lenta.

Además de las mujeres que perdieron sus empleos y siguen buscando activamente un trabajo, existe un importante contingente de ellas que salió –por lo menos temporalmente– de la fuerza de trabajo, ya sea por desaliento (percepción de que, aunque lo buscara, no lograría encontrar un trabajo), por la imposibilidad de buscar un trabajo debido al confinamiento o por el hecho de que muchas de ellas tuvieron que asumir responsabilidades adicionales relacionadas con el trabajo de cuidado en el contexto de la crisis sanitaria y no tienen en quien delegar estas responsabilidades.

Eso se evidencia al analizar la tasa de desempleo ampliada, que incluye, además de las personas que están desocupadas, aquellas que salieron de la fuerza de trabajo pero que volverían a ella si hubiera posibilidades de encontrar un empleo. Como se puede ver en el gráfico que se presenta a continuación, la tasa de desempleo ampliada de las mujeres aumentó de un 17,8% a comienzos de 2020 a un 33,5% entre abril y junio del mismo año.

CHILE: TASA DE DESEMPLEO AMPLIADA SEGUN SEXO
(Trimestres Móviles 2019-2020)

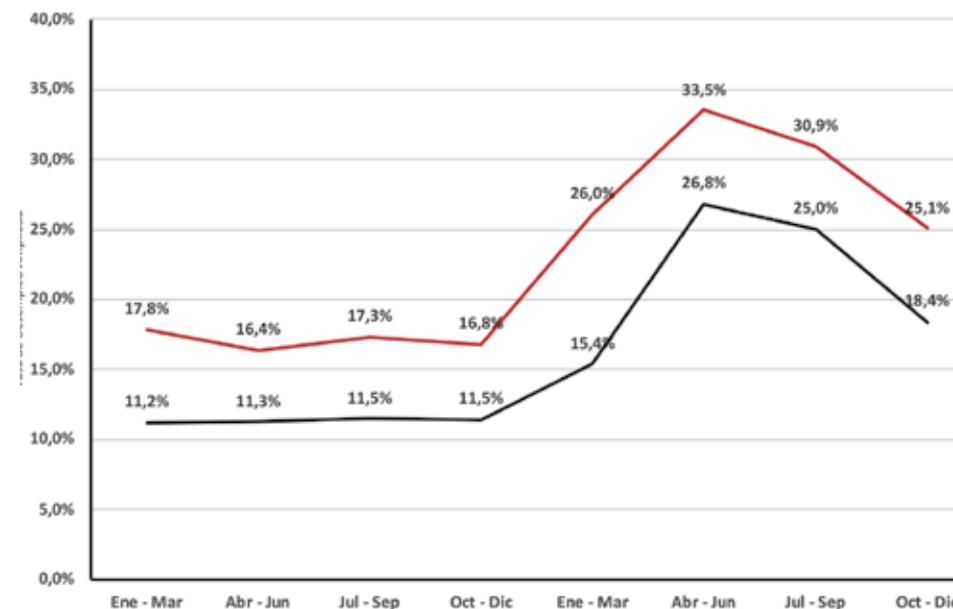


Gráfico de elaboración propia. Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE-Chile.

Tasa de desempleo ampliada: desocupados + inactivos potencialmente activos.

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo a la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Inactivos potencialmente activos: aquellos que están fuera de la fuerza de trabajo pero se reincorporarían si hubiera posibilidades de encontrar empleo .

Considerando la experiencia de crisis anteriores, se corre el riesgo de que la recuperación del empleo de las mujeres tenga un rezago importante respecto al de los hombres y que algunas no logren reincorporarse al mercado de trabajo por un largo tiempo.

- **Las trabajadoras de casa particular son las más afectadas**

El acentuado impacto de la pandemia sobre el empleo femenino también se explica por su mayor presencia en sectores económicos especialmente afectados por la crisis sanitaria, en especial durante los meses con medidas restrictivas más duras de confinamiento y distanciamiento social. Varios de esos sectores, tales como el servicio doméstico, el comercio, restaurantes y hoteles y los servicios sociales en general son altamente feminizados, o sea, se caracterizan por una gran concentración de empleo femenino. Las mujeres representan por ejemplo el 97% de las personas ocupadas en el servicio doméstico, el 73,6% de la población ocupada en actividades de atención de salud y asistencia social, el 72% de la población ocupada en actividades de enseñanza, y el 60% del total de los empleados en hoteles, bares y restaurantes (Cepal, 2020a).

Pero la crisis no ha afectado a todas las mujeres por igual. Si antes de la crisis las mujeres ya se encontraban sobrerrepresentadas en trabajos informales, el contexto de la pandemia exacerbó esa condición: la pérdida de empleo de las trabajadoras que no cotizan al sistema de pensiones, un indicador muy importante de la precariedad e informalidad de

sus empleos alcanzó a un 55%, casi el tripe de lo que ha ocurrido con aquellas que sí cotizan (21%).

Las más perjudicadas han sido las trabajadoras de casa particular, el eslabón más precario de la cadena de los cuidados, lo que expresa una gran contradicción: en un momento en que se evidencia en el conjunto de la sociedad la importancia del trabajo de cuidado, son justamente las trabajadoras que proveen cuidados a las familias las que están menos protegidas y más vulnerables frente a los efectos adversos de la crisis. Así, en el segundo trimestre de 2020 se produjo la mayor caída histórica en el contingente de trabajadoras de casa particular: más de 150.000 de ellas quedaron sin empleo. Esto representa casi la mitad (48%) del total de trabajadoras de casa particular en el mismo período en 2019.

La situación de estas trabajadoras antes del inicio de la crisis – caracterizada por altos niveles de informalidad y mala calidad del empleo– las ha hecho extremadamente vulnerables frente a la pandemia. Las trabajadoras que se encontraban en situación de informalidad y sin cobertura de seguridad social (poco menos del

50% del total) antes del inicio de las medidas de confinamiento enfrentaron mayor riesgo de pérdida de empleos e ingresos. Fueron las primeras en perder sus empleos y esto ocurrió a una tasa casi tres veces mayor que la registrada entre las trabajadoras formales.⁴



Rebeca Peña Romero

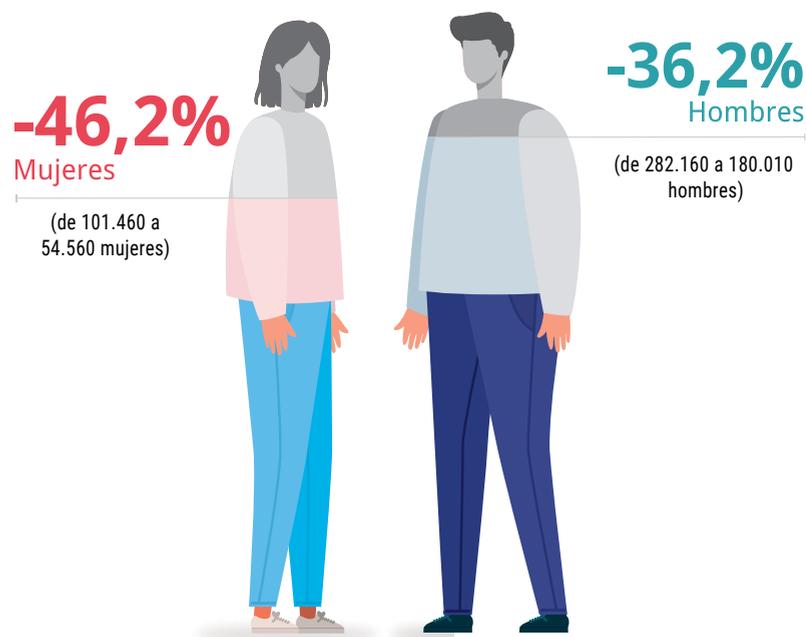
A su vez, la crisis ha generado una importante destrucción de empresas, principalmente pequeñas y microempresas que no han podido sobrevivir frente a las medidas de confinamiento, prohibición de funcionamiento y caída de la demanda. A pesar de las desigualdades estructurales de género, que se reflejan en el menor acceso de las mujeres a la propiedad de las empresas y al crédito, se trata de un área en que se habían registrado importantes avances. En 2019 las mujeres correspondían al 28% de quienes se definían como empleadores, aun cuando en su mayoría eran propietarias de empresas pequeñas y microempresas.

⁴ Según datos del INE, en el trimestre febrero- abril 2020, un 26,7% de las trabajadoras de casa particular informales (sin cotización a la seguridad social) perdieron sus empleos, cifra que alcanzó al 9,1 % de las trabajadoras formales (con cotización a la seguridad social).

La crisis las golpeó severamente, justamente debido a los menores volúmenes de capital y mayores dificultades de acceso a financiamiento, así como por estar concentradas en sectores más expuestos. En consecuencia, el número de empleadoras disminuyó a la mitad (-46.2%). Los hombres empleadores también fueron afectados, pero en menor medida (-36,2%) y la brecha de género se amplió: la proporción de mujeres cae desde 36 % a 30,3 %.

La pandemia ha significado la disminución en el número de empleadoras por el cierre de muchas empresas

Comparación trimestres móviles octubre - diciembre 2019 - 2020



Infografía elaboración propia - Fuente: Datos INE, Ocupados según Categoría Laboral

• Se evidencian en la crisis los impactos de desigualdades entrecruzadas

La crisis también evidencia los efectos de desigualdades entrecruzadas de género, edad y escolaridad, esas últimas muy relacionadas a las desigualdades de ingreso, las cuales potencian las dificultades de determinados grupos entre las mujeres para enfrentar eventos inesperados y catastróficos, como la pandemia por COVID-19. Así, la destrucción de puestos de trabajo ha afectado en mayor proporción a las trabajadoras con menor nivel educacional, que se desempeñan principalmente en actividades que requieren ser presenciales y que no pueden realizarse a través del teletrabajo: si se compara agosto-octubre de 2020 con el mismo trimestre de 2019 el número de ocupadas con entre 1 a 8 años de estudio se redujo en 39%, mientras en el grupo de aquellas con 15 años y más de estudio esa reducción fue de 4%. También fueron más afectadas las trabajadoras más jóvenes (con menos de 24 años) y las de mayor edad (más de 60 años).

La pérdida de empleo de las trabajadoras informales alcanza un **55%**
Casi el triple de lo que ocurre con las trabajadoras formales o que cotizan en la seguridad social

Otro segmento de mujeres que ha enfrentado mayores dificultades son las trabajadoras migrantes. A pesar del aporte significativo que realizan estas trabajadoras al desarrollo de los países de origen y destino, ellas se han visto más expuestas a los riesgos inmediatos y de largo plazo de la pandemia y la crisis generada por ésta. Muchas de ellas se encuentran en sectores de la economía con altos niveles de trabajo temporal, informal o desprotegido, sin cobertura de seguridad social, con bajos salarios y que están entre los más afectados por la pandemia. Destaca entre estos el sector de los cuidados: 13% de las ocupadas migrantes están en el trabajo doméstico, mientras que para las nacionales esa cifra es de 8% (Cepal, 2020a).

3. Aumenta la sobrecarga de trabajo de cuidado y su importancia se hace más visible para la sociedad

Esta no es una crisis como las anteriores. La suspensión de actividades presenciales en materia educativa y de cuidado como, por ejemplo, la asistencia a jardines infantiles, colegios y a centros de atención a personas mayores o con discapacidad, implicó un aumento de las tareas domésticas y de cuidado, que ha recaído, otra vez, principalmente en las mujeres. Eso agudiza las brechas de género en la distribución del trabajo de cuidado existentes antes de la pandemia, en especial en los hogares de más bajos recursos que no tienen como comprar una serie de servicios en el mercado y en los cuales las mujeres dedican un tiempo significativamente más elevado a esas tareas en comparación con los hogares de mayores ingresos.

Durante la pandemia se han concentrado en el hogar los requerimientos educacionales, de esparcimiento, monitoreo y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes, y también las necesidades de atención y cuidados, incluyendo los de salud, de adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad, que dejan de recibir las atenciones regulares en centros especializados

que recibían antes de la pandemia. A eso se suma la necesidad de atender a las personas contagiadas por el virus o que sufren las secuelas del COVID-19 durante el tiempo en que deben permanecer aisladas en sus casas, así como las mayores necesidades de limpieza e higienización de los ambientes, ropas y alimentos para prevenir el contagio.

Esa significativa carga adicional de trabajo se ha distribuido en forma muy desigual entre hombres y mujeres. Según el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales (2020), en Chile, durante la pandemia las mujeres ocuparon en promedio 5,4 horas semanales en acompañamiento de tareas escolares, mientras que los hombres ocuparon 2,4 horas semanales. Un 71% de los hombres en hogares con menores de 18 años declaró no haber dedicado ninguna hora al acompañamiento escolar en la semana de referencia, en comparación con un 48% de las mujeres. Según esta encuesta hoy en promedio las mujeres dedican 17,8 horas semanales a cocinar, lavar la ropa y hacer aseo; mientras los hombres destinan 8,2 horas. Antes de la crisis sanitaria las cifras estaban en 16,4 versus 6,5 horas promedio respectivamente.

Por su parte el estudio Claves 2020 de Ipsos y La Tercera sobre la cuarentena en Chile, revela que en su mayoría son las mujeres las únicas personas del hogar que cocinan (56% contra 30% de los hombres); realizan tareas de limpieza (53% versus 27%); lavan (53% contra 22%) y, además, se preocupan de cuidar a los hijos (51% contra 18%). Esta sobrecarga afecta no solo la decisión de participación laboral de las mujeres, sino también las posibilidades de progresión profesional a futuro, además de su salud física y mental.

Estos datos estimulan la reflexión sobre un tema central para la igualdad de género, que es el de las dinámicas de (re)organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Parece ser que, en un contexto en que todas las tensiones se agudizan, y que aumentan mucho las responsabilidades y las cargas de trabajo de cuidado, siguen siendo muy poderosas las resistencias a compartir efectivamente esas cargas de trabajo y a avanzar hacia una distribución más justa y equitativa al interior de los hogares.

4. Los nuevos desafíos representados por el teletrabajo

Las medidas de confinamiento y distanciamiento social han llevado a un importante aumento del teletrabajo. Las posibilidades de realizar el trabajo trasladándolo desde el espacio laboral habitual al hogar a través del teletrabajo difieren para hombres y mujeres dependiendo del tipo de labores y del acceso y uso de tecnologías. Las mujeres tienen una mayor probabilidad de realizar trabajo de forma remota dado que muchas se desempeñan en tareas administrativas que requieren menos trabajo manual y uso de equipamiento específico. Sin embargo, el teletrabajo presenta un desafío para ellas, ya

que pone en tensión la posibilidad de compatibilizar el trabajo y las actividades domésticas y de cuidado de la familia.

De acuerdo con una encuesta realizada por Cadem, aplicada entre el jueves 10 y el lunes 14 de septiembre de 2020 a 2.597 personas, el 31% de las personas encuestadas estaba en teletrabajo. De ese total, el 44% eran mujeres, mientras que un 23% eran hombres. Más de la mitad de las mujeres (52%) dice que su principal problema es combinar las demandas de cuidado con las laborales (La Tercera, 2020).

Hay indicios importantes también en el sentido de que en la situación de teletrabajo las jornadas de trabajo remunerado aumentan.

La rutina de la pandemia, con la superposición de las responsabilidades del trabajo remunerado (cuya jornada se amplía en lugar de disminuir) y no remunerado (cuya carga aumenta sustantivamente) crea nuevas dificultades y tensiones, en especial para las mujeres. Una vez más, eso puede producir efectos negativos importantes en la salud física y mental de las mujeres, además de estar relacionado al importante aumento de la violencia de género que se ha producido durante la pandemia.

5. Las políticas de enfrentamiento de la pandemia y de recuperación post pandemia deben incluir una dimensión de género capaz de avanzar en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres

El impacto desproporcionado de la crisis sobre las mujeres —que se expresa principalmente en una significativa pérdida de empleos, en el aumento de la precariedad laboral y de la inseguridad de los ingresos y de la sobrecarga de trabajo no remunerado— también llevará a un aumento de sus niveles de pobreza. Las lecciones aprendidas de crisis anteriores indican que, a menos que se incorpore una perspectiva de género en la respuesta al COVID-19, las políticas no serán capaces de mitigar esos efectos negativos sobre las mujeres y contrarrestar el aumento en las desigualdades de género.

Es fundamental, por lo tanto, que las políticas y acciones implementadas durante la pandemia y en el período de recuperación incorporen medidas con el objetivo explícito de promover la reinserción de las mujeres en el mercado de trabajo, en actividades y sectores emergentes y con mayores capacidades de desarrollo, entre ellos la economía digital, además de medidas dirigidas a mejorar sus ingresos y la calidad de sus empleos, evitando los sesgos observados en crisis anteriores que se han centrado en sectores ocupacionales masculinizados, sin tomar en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres.

Existe la oportunidad de incorporar el cuidado como uno de los pilares del sistema de protección social y proteger a las mujeres de la creciente pobreza e informalidad que ha provocado la pandemia, en un contexto de envejecimiento de la población.

Los recursos invertidos en políticas de cuidado contribuyen a generar empleos en sectores tradicionalmente feminizados, mejorando la cantidad y calidad de los empleos y son una vía para permitir la incorporación de mujeres al mercado de trabajo. Las inversiones en la economía del cuidado deben ser entendidas, por lo tanto, como parte de las políticas dirigidas a la dinamización de la economía.

Tal como plantea la CEPAL (2020b), las medidas económicas y sociales dirigidas a paliar los efectos de la crisis no deben suponer recortes fiscales que afecten los avances hacia la igualdad de género ni deterioren la autonomía de las mujeres. En particular, es importante que el tiempo de las mujeres no se convierta, como ha sucedido a lo largo de la historia, en un factor de ajuste del que los Estados disponen para afrontar la crisis y los nuevos escenarios económicos.⁵



Lorena Córdova Marinao

⁵ Se entiende como *factor de ajuste* el aumento de la carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres en períodos de crisis, a fin de compensar la pérdida de ingresos del hogar y la menor disponibilidad de bienes públicos como la educación y la salud, como resultado de ajustes en las políticas fiscales. Esto lleva a un aumento en los tiempos de trabajo que destinan las mujeres a la producción de bienes para el consumo de la familia y de cuidado de sus miembros en tareas de ámbitos como el sanitario y educativo, que eran antes provistos a través de servicios públicos. El tiempo de las mujeres, que no se contabiliza ni al cual se atribuye valor económico, actúa como factor de compensación frente a la caída del gasto fiscal.

Referencias bibliográficas

Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales. (2020). Encuesta Empleo-COVID-19, julio 2020. Disponible en: <http://www.encuestas.uc.cl/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020a). Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/31828?show=full&locale-attribute=es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020b). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informes COVID-19, Abril 2020, Santiago, Chile. Disponible en línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019a). Repositorio de información sobre el uso del tiempo en América Latina y el Caribe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (en línea). Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019-10_repositorio_uso_del_tiempo_esp.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019b). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3) Santiago, Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Síntesis de Resultados Censo 2017. Disponible en: <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). Nota de prensa: Mujeres en Chile ganan en promedio 27% menos que los hombres. Por: Claudia Castro, 6 de marzo. Disponible en: <https://www.ine.cl/prensa/2020/03/06/mujeres-en-chile-ganan-en-promedio-27-menos-que-los-hombres>

Ipsos-La Tercera. (2020). Claves 2020. Informe abril: Chile en tiempos de coronavirus. Disponible en: https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2020-04/ipsos-lt_claves_2020_-_abril_covid19.pdf

La Tercera. (2020). Nota de prensa: Crisis del Covid en el empleo femenino: 52% de las mujeres que teletrabaja dice que principal traba es compatibilizarlo con tareas del hogar. Por: Carlos Alonso, 22 de septiembre. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/crisis-del-covid-en-el-empleo-femenino-52-de-las-mujeres-que-teletrabaja-dice-que-principal-traba-es-compatibilizarlo-con-tareas-del-hogar/O6WR2NEE4BD4ZJXRJ6X2UXBOGY/>



Rebeca Peña Romero



Fernanda, tiene 42 años y llegó hace dos a nuestro país, desde Colombia, dejando a sus 3 hijos. Esta huerta ha sido el proyecto de ella y su amiga, quien es también su jefa.

Mujeres del campo y la crisis sanitaria

Ximena Valdés Subercaseaux¹

El espacio rural hasta hace algunas décadas estuvo volcado a la agricultura y ganadería; quienes allí habitaban estaban fundamentalmente dedicados/as a producir alimentos. Hoy lo rural ya no se corresponde exclusivamente con actividades primarias como las agrícolas: la nueva ruralidad muestra una diversificación de las actividades y de los ingresos de quienes allí habitan.

Contrariamente, ya la agricultura no es una actividad desarrollada por campesinos y poblaciones de residencia rural puesto que crecientemente levantan las cosechas y realizan tareas agrícolas asalariadas, mujeres y hombres que viven en las periferias urbanas hasta quienes provienen de otros países: los y las inmigrantes extranjeros/as.

Es decir, hoy, el trabajo agrícola también nutre la conformación de los ingresos de poblaciones urbanas cuyas formas de vida se caracterizan de más en más por el nomadismo salarial, trashumante, marcado por una movilidad geográfica exigida por la búsqueda de salario en función de los ciclos de maduración de la fruta. A estas trabajadoras y trabajadores se suman quienes vienen de otros países a las temporadas de la fruta y en tal caso se encuentran mujeres y hombres bolivianos, peruanos, ecuatorianos, colombianos, venezolanos, haitianos, dominicanos.

Todos ellos y ellas tienen por lugar de trabajo en primavera y verano potreros, plantaciones y empacadoras que recogen y preparan la fruta para la exportación. Debido a que las temporadas de la fruta son estacionales, con una duración de 2 a 6 meses, muchas de las y los temporeros deben desplazarse de norte a sur, de valle en valle, buscando alargar el tiempo de salarización en el año para poder sobrevivir junto a los suyos.

¹ Geógrafa. Doctora en Estudios Americanos. Directora Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). Docente Escuela Geografía, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Contacto: ximena Valdés@gmail.com

La fruta, flores, semillas y hortalizas conforman hoy el eje de un moderno y globalizado capitalismo agrario que ofrece a hombres y mujeres, adultos mayores y adolescentes, de ambos sexos, salarios temporales pagados normalmente a destajo, es decir, según lo que los temporeros/as cosechen, limpian, seleccionen, empaquen y esto es válido tanto para la uva de mesa, las manzanas, los arándanos, las frambuesas y así en adelante.

Sin embargo, no toda la población que vive en el campo vive del salario temporal en las actividades agrícolas de exportación; aún un número significativo de campesinos y campesinas conservan algunas tierras que les sirven para producir alimentos para su propio sustento y venta. No hay fronteras entre campesinas/os y temporeras/os puesto que muchos campesinos, hombres y mujeres, especialmente mapuche, deben trabajar para lograr sobrevivir, en la agricultura intensiva de exportación.

¿Qué ocurre hoy frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y que es crisis económica, de ingresos, de acceso a recursos, de empleo? ¿Qué sucede -a una revuelta contra el abuso-, con las mujeres que viven y trabajan en el campo, con las temporeras, las campesinas, las indígenas, las productoras de alimentos, las extranjeras

que buscan ganar un salario en las temporadas de la fruta?

En tiempos de crisis, las mujeres ocupan un lugar destacado en la solución de los problemas que enfrentan las familias. En el medio rural ello se ha hecho visible respondiendo a la emergencia sanitaria, a las necesidades alimenticias de sus hogares, de sus hijos, padres, allegados y, muy en particular, con un papel fundamental en los sistemas de cuidados de niños/as y ancianos/as. Lo hacen generando ingresos o produciendo alimentos. Cotidianamente sosteniendo las tareas domésticas de sus casas, tareas que se han visto aumentadas a raíz del cierre de escuelas, del confinamiento, del envío de niños/as de parte de sus padres que viven en pueblos y ciudades al cuidado de sus abuelas en el campo.

Pero las mujeres rurales son tan diversas como lo es el territorio y las culturas que lo habitan. Muchas de ellas enfrentan problemas que acentúan la situación sanitaria, en primer lugar, por lo que aqueja a muchas comunas rurales del país como es la escasez hídrica en una situación en que el agua es un elemento clave para frenar la transmisión del virus, es necesaria para producir alimentos que en crisis escasean y, al mismo tiempo, es un bien privatizado y acaparado por las agroindustrias exportadoras.

En el contexto de la crisis sanitaria, de un lado, se han hecho manifiestas carencias como la falta de agua, el vivir fuera de los circuitos de distribución de cajas de comida, la falta de los bonos que perciben poblaciones mejor ubicadas respecto de los servicios públicos municipales y gubernamentales. Sin embargo, la solidaridad con la donación de alimentos entre mujeres, al interior de comunidades, en el vecindario aldeano se ha hecho manifiesta a lo largo del territorio entre campesinas y mujeres indígenas, así como, en las ciudades donde han renacido las ollas comunes.



Lorena Córdova Marinao

Otra situación es la de artesanas rurales testigos del cierre de los mercados locales y ferias regionales y metropolitanas. Así, por ejemplo, a las tejedoras aymara se las ve atochadas de tejidos en el altiplano de Tarapacá. De su lado, una locera del Maule tiene su casa llena de ollas y fuentes de greda que no puede llevar a la feria local de Cauquenes. Los circuitos comerciales se han cerrado para las artesanas. Con suerte logran algún apoyo municipal en cajas de alimentos, pero más seguras son las solidaridades familiares y comunitarias.

Las campesinas son horticultoras que producen para sus familias y para la venta. Esta actividad que forma parte de la tradición femenina rural, con la crisis se ha intensificado (cuando hay agua). Las mujeres mapuche han aumentado la producción de hortalizas en tiempos de crisis pese al atraso de las políticas públicas (Programas Territoriales del Instituto de Desarrollo

Agropecuario, INDAP)² de forma tal que pueden contribuir a la alimentación de los suyos, a apoyar a los cercanos, a vender en las cercanías para contar con dinero, a donar a los que no tienen.

¿Y cuál es la situación de las temporadas cuando ya ha madurado la fruta y se vienen encima las cosechas?

Frente a esta crisis del COVID, por el cierre de fronteras, por las restricciones de desplazamientos entre países y regiones, la fuerza de trabajo migrante, nacional y extranjera, para cubrir las temporadas de la fruta se ha enrarecido. Contrariamente, el aumento de

² Son programas territoriales del INDAP el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

la cesantía en el país debido a la pandemia ofrece trabajadoras/es desempleados de otros sectores a las temporadas de la fruta. Estos efectos de la crisis sanitaria contribuyen a cambios y desplazamientos de temporeras/os, modificando el aporte a este mercado de las distintas nacionalidades y de poblaciones que desplazadas de otras actividades a las cosechas de fruta e incidiendo en los salarios a menudo en forma negativa.

Noticias de comunas en la región de O'Higgins muestran a mujeres haitianas prontas a ejercer como temporeras, unidas para encontrar donde alojar y permanecer durante la temporada de la fruta, protegiéndose entre quienes hablan una misma lengua y comparten un mismo color de piel. Es una forma de vivir la crisis sanitaria, pero también una manera de cobijarse juntas frente a la discriminación racial y el abuso que se ejerce con la trabajadora extranjera.

No siempre las empresas agrícolas ofrecen condiciones sanitarias de protección a la transmisión del virus, las mujeres suelen tener miedo frente a los contagios, lo que contribuye a que se resten del mercado laboral si su situación lo permite.

En el marco de la crisis se manifiestan distintas situaciones que las definiremos a través de un conjunto de

palabras que a nuestro modo de ver retratan las variadas estrategias que las mujeres del campo elaboran para enfrentar la crisis sanitaria: resistencia, rebeldía, consentimiento y conformismo. Son palabras que nombran parte del escenario que acompaña esta crisis sanitaria y el modo en que las mujeres la enfrentan.

Resistencia, porque organizaciones de mujeres rurales, entre campesinas e indígenas han hecho campañas para obtener y repartir semillas que alimentan la labor hortícola de las mujeres.

Rebeldía, pues sindicatos de mujeres de la tierra y el mar, temporeras y recolectoras de orilla unen su voluntad para encarar la crisis, la baja de salarios, los problemas de venta y precios de productos del mar.

Y también conformismo y consentimiento frente a oferta de salarios que se han congelado y a veces hasta disminuido, como ha sido el caso en temporadas pasadas y probablemente lo será este año en el caso de los arándanos que recolectan campesinas, pobladoras, indígenas de ambos sexos y desde menores de 18 años a mayores de 70 años.

El medio rural es un espacio sensible a la crisis como el medio urbano. Sin embargo, no hay que olvidar que en

este espacio se concentra la precariedad laboral y la vulnerabilidad social. La crisis intensifica y profundiza estos rasgos más aún en áreas de poblamiento indígena y para las poblaciones migrantes.



Lorena Córdova Marinao



Fabiola, joven urgencióloga que trabaja en la primera línea del sistema público de salud.

Organización social de los cuidados y crisis de la pandemia en Chile

Irma Arriagada Acuña¹

Introducción

El impacto de la pandemia mundial de COVID-19 se ha sentido con especial fuerza en nuestro país. Hay una alta tasa de defunciones, que seguirá creciendo². Más aún, aparte de los efectos sobre la mortalidad, se hacen notar las consecuencias sobre los cuidados, el trabajo dentro y fuera del hogar, la salud física y mental, la educación y la vida cotidiana.

En este breve texto, se intenta responder de una manera sencilla y directa a las cuatro principales interrogantes que en relación con los cuidados se hace o habrá de hacerse toda persona que, sin contar con una formación específica en la materia, desea comprender de mejor forma la situación de las mujeres en el actual contexto social.³

Su objeto, es precisamente contribuir a otorgar una base conceptual sólida a quienes se aventuran en la imprescindible tarea de avanzar hacia la eliminación de las desigualdades e inequidades que afectan a sectores importantes de la población, en especial a las mujeres.

¹ Socióloga feminista, consultora internacional e investigadora visitante del CEM. Entre 1993 y 2008 fue Oficial de Asuntos Sociales de CEPAL. Ha publicado diversos artículos y libros sobre cuidados, cadenas globales de cuidados, familia, trabajo y políticas sociales. Contacto: irma.arriagada@gmail.com

² El Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2020 reportó un total de 22.349 defunciones por COVID-19, con una Tasa Observada por cien mil habitantes (con población INE Censo 2017) de 114.86. Por su parte la Tasa Ajustada por edad y sexo por cada cien mil habitantes (con Población Estándar INE, Censo 2002) fue de 71.75. Fuente: MINSAL, 2020.

³ Para un mayor desarrollo de estos temas ver: Arriagada, Irma. (2020). La injusta organización social del cuidado en Chile.

1. ¿De qué se habla cuando se habla de *cuidado* o *cuidados*?

La primera interrogante que cabe plantear ante el uso habitual de la expresión *cuidado*, es intentar comprender de qué se habla, o bien, que se quiere significar con ella.

Al efecto, existen muy diversas definiciones acerca de lo que son los *cuidados*, las cuales transitan desde una visión amplia que los representa como una actividad básica para la sobrevivencia y el bienestar de las personas, hasta otras más restringidas, como la que sostienen Batthyány, Genta y Perrotta, quienes los caracterizan como “la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana”, lo cual involucra atender tanto a los *cuidados* materiales (que implican trabajo), como económicos (que involucran un costo) y psicológicos (que suponen un vínculo afectivo, emotivo o sentimental). Agregan que tales *cuidados* “pueden ser realizados de manera benéfica por parientes en el marco de la familia, o de manera remunerada en el marco o no de la familia” (Batthyány, Genta y Perrotta, 2017).

Los *cuidados* asumen diversas formas, identificándose así los *cuidados directos*, las *precondiciones del cuidado* y la *gestión mental* (Coello y Pérez, 2013).

- *Cuidados directos*: aquellas tareas que implican la interacción de personas como, por ejemplo, cambiar de ropa a un bebé, dar de comer a una persona mayor con dependencia o acompañar a la pareja al centro de salud, etc.
- *Precondiciones del cuidado*: aquellas tareas que establecen las condiciones materiales para hacer posibles los *cuidados* directos como, por ejemplo, lavar la ropa del bebé o preparar la comida de la persona mayor.
- *Gestión mental*: abarca las tareas de coordinación, planificación y supervisión como, por ejemplo, organizar el presupuesto, proyectar el menú familiar semanal, etc. Si bien estas actividades implican un tiempo difuso, pueden suponer una fuerte carga mental y emocional para quien las realiza.

Los *cuidados* en sus diferentes formas son esenciales para el funcionamiento del sistema económico y de la sociedad en general. Dada su invisibilidad, el aporte de los *cuidados* se mide en tiempo destinado a él, a través de encuestas de uso de tiempo, lo que permite valorizar su aporte al Producto Interno Bruto

(PIB) de un país. En Chile, se estima que los *cuidados* alcanzan al 22% del PIB ampliado, lo que supera la contribución de todas las otras ramas de actividad económica (Comunidad Mujer, 2019). También que la distribución del tiempo destinado al *cuidado* es muy desigual entre hombres y mujeres.

Aun cuando todos requerimos de *cuidados*, según sus características es posible distinguir cinco grandes sectores que consumen importantes proporciones del *cuidado* disponible:

- Niños y las niñas, especialmente en los primeros días de vida y hasta los 10 años de edad;
- Personas enfermas que requieren *cuidados*;
- Personas con alguna discapacidad que requieren de apoyo;
- Personas mayores dependientes; y
- Personas adultas que podrían *cuidarse* por sí mismas, pero que por diversas razones no lo hacen (sobre-ocupados⁴ en el mercado laboral, por ejemplo).

2. ¿Qué es la *organización social de los cuidados* (OSC)?

La *organización social de los cuidados* (OSC) se refiere a la forma de distribuir, entender y gestionar la necesidad de *cuidados* que está en la base del funcionamiento del sistema económico y de la política social. La OSC implica entonces analizar la forma de distribución de la provisión de bienestar y *cuidados* entre el mercado (*cuidados* pagados), las propias familias (*cuidados* no remunerados), el Estado (servicios de *cuidados* de salud, previsión, educación y otros)

y la comunidad (servicios proporcionados por organismos no gubernamentales, organismos de beneficencia, cooperativas y otros).

El modelo tradicional de la *organización social de los cuidados* en Chile delega la mayoría de las funciones de *cuidado* en las mujeres en sus hogares. Prevalen grandes diferencias y desigualdades de clase en la forma como se distribuye el *cuidado* y en su acceso. Estas desigualdades obedecen a diver-

⁴ Los *sobreocupados* en el sector mercantil son quienes no cuentan con el tiempo o disposición para su propio *cuidado* –especialmente los hombres– y requieren que otros –principalmente mujeres de su familia– realicen las tareas de *cuidados* para ellos.

sas combinaciones público-privado y a la calidad de las prestaciones de cuidado que se reciben.

Existe un continuo entre las familias cuyo extremo va desde la falta de acceso a los cuidados, como puede ser el caso de la población en extrema pobreza que no accede a los beneficios de las políticas públicas orientados hacia ella (denominada pobreza dura), hasta la población de los niveles de ingresos superiores que acceden a cuidados privados y de calidad.

Entre ambos extremos se pueden distinguir distintas situaciones: en los sectores más pobres el cuidado lo realizan principalmente las madres y entre las que trabajan, este cuidado se combina con ayuda familiar (abuelas, hermanas, hijas) o vecinal (comadres, vecinas del barrio) quienes realizan esta labor con o sin pago y, en algunos casos, se coordina con el uso de salas cunas, jardines infantiles o centros abiertos de cuidado al adulto mayor de carácter público.

En los niveles intermedios se combinan el uso de salas cunas, jardines infantiles y centros de cuidado de adultos mayores con trabajo doméstico remunerado por días y/o por horas. Mientras, en los niveles de ingreso superiores, las familias cuentan con salas cunas, jardines infantiles y centros de cuidado del adulto mayor privados, que se combinan con trabajo doméstico remunerado para días hábiles en la modalidad de trabajo doméstico puertas afuera. También son estos sectores quienes contratan trabajo doméstico remunerado puertas adentro (Arriagada y Todaro, 2012).

3. ¿Qué se entiende por crisis de cuidados y de la organización social de los cuidados?

La crisis estructural del actual modelo de cuidados se expresa por un aumento de la demanda de cuidados y una reducción de la oferta de cuidadores, debido a factores demográficos, socioculturales e institucionales.

Entre los **factores demográficos** más importantes está el envejecimiento de la población, con un aumento importante de la población mayor de 80 años en el país, que conlleva el incremento de las personas con enfermedades crónicas y con discapacidades, que significa un crecimiento en el número de personas a las que es preciso cuidar y un aumento en la complejidad del cuidado que se les debe brindar.

Entre los **factores socioculturales** podemos señalar el aumento de las mujeres que trabajan fuera del hogar que deben seguir cuidando sin corresponsabilidad parental (las mayores tasas de actividad femenina se encuentran en las edades en que precisamente se intensifica el trabajo de cuidados como es en la crianza de hijos pequeños); las transformaciones familiares (que en muchos casos llevan la constitución de hogares de jefatura femenina, con reducción del número de adultos en el hogar), y finalmente, los **factores institucionales** que mercantilizan los cuidados y tercerizan los servicios básicos de salud y educación, generando dificultades en los hogares más pobres para acceder a ellos y recargando el trabajo familiar y de las mujeres.

4. ¿De qué modo la pandemia por COVID-19 ha intensificado la crisis de cuidados?

Se hace patente durante la presente pandemia la urgencia de enfrentar de una manera innovadora la crisis permanente del modelo tradicional de organización social de los cuidados que impera en Chile, la cual sin lugar a duda se ha visto exacerbada y tensionada por la propia crisis sanitaria y por la crisis social que la precedió.

El COVID-19 y el confinamiento han movido muy fuertemente las fronteras de lo público hacia lo privado, reduciendo los soportes públicos, afectando a la organización familiar, y en especial, a las mujeres. En la medida que la corresponsabilidad parental aun no es equitativa, las mujeres han visto aumentada su carga total de trabajo. Así, los efectos de la crisis de los cuidados se sienten particularmente en espacios como el hogar y el mercado del trabajo.



Lorena Córdova Marínico

Durante la crisis se intensifican las tareas de cuidados dentro del hogar. En efecto, el Monitoreo Nacional de Prácticas y Síntomas COVID-19 (MOVID-19), patrocinado por el Colegio Médico de Chile y la Universidad de Chile, estimó que el trabajo de cuidados aumentó para más del 60% de los encuestados en entre 1 y más de 8 horas diarias (Universidad de Chile-Colegio Médico, 2020).

Como estrategia para la contención del virus, se obliga a la población a cortar los vínculos sociales y a confinarse en los hogares. El cierre de negocios y servicios -salvo los productos y servicios esenciales- el cambio en los patrones de producción, consumo y distribución, y en especial, en los del trabajo que se vuelca (cuando es posible) hacia el teletrabajo, produce transformaciones en el espacio privado donde confluye el teletrabajo, el cuidado de niños y personas mayores, el trabajo doméstico y en especial, el de salud y donde los bordes entre uno y otro se superponen y diluyen.

Asimismo, las condiciones de cuarentena obligan a proporcionar cuidados especiales dentro de las familias, a niños y niñas, a adolescentes y a personas mayores en situación de dependencia, cuidados que se realizan en condiciones de alta desigual-

dad tanto social como territorial, por ejemplo, en campamentos sin agua potable ni servicios de alcantarillado, así como en los hogares con alto nivel de hacinamiento.

El propio COVID-19 reveló que muchas familias, ante el temor de contagio, optaron por retirar a sus adultos mayores de los establecimientos de larga estancia y llevarlos a sus domicilios.

De este modo, las estrategias para abordar la pandemia, especialmente la del confinamiento, implicó el traslado del trabajo presencial al virtual en los sectores en que esto era posible. La ausencia de las redes de cuidados habituales formales (sistema educativo y preescolar) como de redes familiares intergeneracionales significaron no solo un aumento de la intensidad del trabajo remunerado y no remunerado sino también la interferencia permanente entre ambos aumentando los niveles de estrés y tensión al interior del hogar, lo que unido a la disminución del tiempo personal o de ocio, contribuyeron a la sensación de *burn out* y a la elevación de los niveles de violencia doméstica.

La falta de condiciones de infraestructura para el trabajo a distancia fue una presión para la adquisición

o actualización privada de los sistemas computacionales en el hogar, solo posible en aquellas familias que contaban con los suficientes ingresos para ello, o espacio para separar lugares de trabajo, de convivencia y de esparcimiento de los hijos e hijas.

El cierre del sistema educativo repercutió también en la formación y socialización de los estudiantes, muchos de los cuales, sobre todos de los sectores vulnerables, encuentran en la escuela un espacio para desarrollarse. De esta manera, es dable esperar que una de las consecuencias de la clausura del sistema educativo sea la profundización de la segregación entre colegios privados -cuyos padres cuentan con los recursos para sustentar formas virtuales de educación- y colegios públicos para aquellas familias con menores recursos culturales y peores condiciones de infraestructura.

En lo que respecta al mercado laboral, se ha puesto de relieve la importancia de instituciones y trabajadores que cuidan: los de la salud que son en su gran mayoría mujeres (médicas, enfermeras, kinesiólogas, paramédicas, técnicas en enfermería, arsenaleras y otras); los de la educación (profesoras, maestras y parvularias). Y el contingente mayor de mujeres que cuidan de ma-

nera remunerada que son las trabajadoras de casa particular.

La reducción de la actividad de los sectores de la economía que concentran la ocupación de las mujeres no sólo ha significado la pérdida de empleos para ellas, con las consecuencias negativas de la dependencia económica en sus vidas, sino también un gran retroceso colectivo en los porcentajes de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, donde uno de los sectores más afectados por el desempleo ha sido el de las trabajadoras de casa particular. También han disminuido los espacios de socialización, autonomía y vida pública y se ha intensificado la segregación de la ciudad.



Sol Díaz Castillo

5. Reflexiones finales

Sin duda que la salud mental de la población será una de las grandes damnificadas de la nueva crisis de salud por la pandemia, ya se informa de los impactos en ella de los trabajadores (principalmente mujeres) que atienden los diferentes centros sanitarios, dado el exceso de pacientes, los largos turnos, carencia de materiales de protección, a los cuales a futuro se sumará el estrés postraumático. A esta situación se añaden los efectos del confinamiento e incertidumbre por la salud y la vida, la economía y el empleo que han provocado un incremento de licencias electrónicas por trastornos mentales: problemas para dormir, ansiedad, trastornos alimentarios, aumento del consumo de alcohol y de drogas.

Un caso especial es el aumento de la violencia doméstica en contra de mujeres, niños y personas mayores. Las llamadas al fono de orientación en violencia contra la mujer del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y al fono de Carabineros 149 de Familia aumentaron exponencialmente. Indicadores que esconden un número mucho mayor de situaciones de extrema violencia que no se denuncian y que el encierro obligatorio tiende a exacerbar.

Entonces la débil trama de cuidados que sostiene la vida diaria, y la actual coyuntura de triple crisis de los cuidados (estructural, social y de la pandemia) emergió con fuerza a la superficie y puso de manifiesto la precariedad de nuestro sistema de cuidado previo.

La situación descrita ha facilitado que el tema del cuidado y específicamente la necesidad de una nueva organización social del cuidado haya ingresado abiertamente al debate público trascendiendo los espacios de los expertos o de los grupos feministas. En la discusión sobre reactivación económica se consideran los temas de los cuidados y de género; a partir de propuestas de la sociedad civil, en el Congreso Nacional se han aprobado leyes que se hacen cargo de las exigencias del cuidado en esta pandemia; en los debates previos a la nueva Constitución, distintos grupos feministas proponen que el cuidado sea un principio constitucional y un derecho reconocido. Es también una gran oportunidad para transitar hacia un nuevo modelo de organización social de los cuidados más igualitario socialmente y equitativo en términos de género.

Referencias bibliográficas

Arriagada, Irma (2020). "La injusta organización social del cuidado en Chile". En: Helena Hirata y Nadya Araujo (comps.). *El Cuidado en América Latina. Mirando las experiencias de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Uruguay*. Editora Fundación Medifé Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200810034952/El-Cuidado-en-Am-Latina.pdf>

Arriagada, Irma y Todaro, Rosalba. (2012). Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. Santo Domingo: ONU Mujeres-CEM. Disponible en: <http://cem.cl/product/organic-herbal-tee/>

Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2017). El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay. *Rev. Estud. Fem.* [online] vol.25, n.1. pp. 187-213. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n1p187>

Coello Cremades, Raquel y Pérez Orozco, Amaia. (2013). ¿Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo? Aportes desde la construcción colectiva. Sevilla, febrero. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: https://www.academia.edu/19636538/Como_trabajar_la_Econom%C3%ADa_de_los_cuidados_en_la_cooperaci%C3%B3n_para_el_desarrollo_Aportes_desde_la_construcci%C3%B3n_colectiva_Agencia_Andaluza_de_Cooperaci%C3%B3n_Internacional_al_Desarrollo_AACID_Sevilla_2013

Comunidad Mujer. (2019). ¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile. Santiago, Chile, octubre. Disponible en: <https://www.comunidadmujer.cl/estudios/cuanto-aportamos-al-pib/>

MINSAL. (2020). Informe Semanal de Defunciones por COVID-19 N° 29. DEIS, 31 de diciembre. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/01/Informe-29-Estad%C3%ADsticas-de-Defunci%C3%B3n-COVID19-20201231.pdf>

Universidad de Chile – Colegio Médico. (2020). ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia en las labores de cuidado? Un análisis desde una perspectiva de género. Proyecto MOVIED-19. Disponible en: <https://www.movied19.cl/publicaciones/once-informe/once-informe.pdf>



Santiago de Chile, Parque Diego de Almagro.
Intervención cultural feminista, septiembre 2020.

Camilo Becerra C.

COVID-19 en Chile: imaginarios y violencias patriarcales

Kemy Oyarzún Vaccaro¹

Primer Acto: El descontento

El COVID-19 transita en Chile por un complejo escenario socio-político y cultural, que cruza la Revuelta de Octubre de 2019 y la nueva Constitución. Las desigualdades, las incertidumbres, la concentración del poder y los malestares cotidianos son profundos. Nos ubicamos entre los países más desiguales del mundo, con una extrema concentración de ingresos. El 1% de mayores ingresos concentra un tercio del ingreso generado en el país en 2013. Y el 5% de mayores ingresos capta más de la mitad del ingreso total en 2015. Los salarios son tan bajos que no permiten a las/os trabajadoras mantener a una familia por sobre la línea de pobreza. Entendemos aquí por violencias patriarcales todas las desigualdades, todas las segregaciones, porque son puerta de entrada a las violencias físicas.

En 2016, cuatro de cada diez personas expresaban haber recibido malos tratos, y cuatro de cada diez mujeres lo atribuían al hecho de ser mujeres. El trato indigno y los abusos se ha traducido en desconfianzas hacia las instituciones que dan cuenta de una inédita crisis entre el Estado subsidiario y la ciudadanía, frente a incumplidas promesas en derechos humanos, sociales y reproductivos que afectan de modo particular a las mujeres. La profundidad de las privatizaciones ha vulnerado de forma inédita la vida cotidiana, la vivienda y las pensiones para la vejez, la educación y la salud, el sistema de cuidados y la seguridad social.

Necesitamos fortalecer las formas y canales de participación. El COVID-19 no solo ha profundizado las deudas que Chile tiene con la igualdad de género, sino que ha empeorado la calidad de vida de las mujeres y de las grandes mayorías del país. Las pandemias están tensionadas por género, clase y pueblo-nación porque las inequidades afectan la cotidianidad de las mujeres más pobres, cruzan

¹ Doctora. Presidenta Asociación de Académicas y Académicos de la Universidad de Chile. Contacto: koyarzun@gmail.com

el trabajo formal e informal, agudizan las crisis del cuidado y, en forma particular, dejan al descubierto la gran precariedad del sistema de salud vigente en Chile.

Con todo, debido a la sostenida alza de participación de las mujeres en la fuerza y en el mercado laboral en las últimas décadas, la problematización de los cuidados se ha venido planteando desde antes de la pandemia por parte de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y por muchos estudios feministas y de mujeres. El COVID-19 y la política de confinamiento han marcado un retroceso en la desigualdad del reparto de género en las labores de los hogares. Las actividades de cuidado y el servicio doméstico han implicado mayor riesgo de contagio y exposición a la enfermedad para las mujeres.

Segundo Acto: “El violador eres tú”

La rebelión de octubre de 2019 fue antecedida por un masivo movimiento feminista desperfilado hoy en las imágenes mediáticas. Son gestos insurrectos de jóvenes que desafiaron en 2018 la solidez de las estatuas y las representaciones sin cuerpos. Se las veía con los senos al desnudo, montadas sobre monumentos neoclásicos. En medio de un año de revueltas callejeras, el Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo de 2020 constituyó la última gran protesta feminista y ciudadana anterior a las cuarentenas provocadas por la crisis del COVID-19, con más de dos millones de mujeres movilizadas por todo el país.

La alta feminización de las profesiones sanitarias ha ubicado a las mujeres en la primera línea de la lucha contra la pandemia, aquí donde las mujeres constituyen el 70% de las y los trabajadores de salud. Además, las políticas de género, que debieran haber transversalizado de inmediato las políticas públicas frente al COVID-19, han sido extremadamente tardías y particularmente desatendidas. En efecto, el Gobierno esperó casi 4 meses en responder a proyectos de ley como los referidos a la extensión del posnatal o al Ingreso Familiar de Emergencia, iniciativas que ambas cámaras planteaban para contribuir a paliar el hambre y el drástico empobrecimiento de los hogares, en especial de las familias monoparentales.

El histórico derecho clamado por los feminismos de la igualdad al sufragio, a comienzos del siglo XX, se veía cruzado hoy en nuestro país por dos contundentes exigencias culturales, artísticas y políticas: a) el reconocimiento de las mujeres y de las diversidades sexuales como legítimas subjetividades artísticas, sociales y políticas, y b) las luchas feministas por una *reapropiación jurídico-económica* que incluye el trabajo digno, igualitario, estable y con seguridad social.

En este sentido, las mujeres hoy se sitúan históricamente en el seno de una crisis inédita de las relaciones entre hetero-patriarcado, democracia y neoliberalismo. La consigna: “Nunca más sin nosotras”, así lo enunciaba en las multitudinarias manifestaciones. Las *performances* emergían en grafitis, rayados en el pavimento y desplegadas en acciones de arte callejero. Y tenían historial. Se habían venido instalando en Chile con intensa fuerza simbólica desde el periodo de los 80. “Mujeres por la Vida” y el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH 83), así lo expresaban.

En el contexto de la Revuelta de octubre de 2019, LASTESIS, colectivo de cuatro jóvenes feministas de Valparaíso, escenificó imaginarios críticos al desplegar otras formas de tejer las ciudadanías con la *performance*. “Un violador en tu camino”, logró inédita masividad internacional. “Y la culpa no era mía. Ni donde andaba ni como vestía”, parte de la letra, circula hoy en múltiples lenguas, coreografiando los masivos despliegues entre la violencia sexual, las violaciones, y los atropellos a los derechos de humanas y humanos.²

Las calles daban cuenta de un “nosotras” inédito, reconocido masivamente y largamente esperado. Aquí, las protagonistas son comunidades enteras; que reescriben la larga historia patriarcal para desplazar la pasividad ante la violación con una fuerza subjetiva impostergable y denunciante. En primera persona y plural, ese “nosotras”, no solo acusa al violador increpando al Estado de “tú a tú”, sino que, por sobre todo, construye nuevas subjetividades actoriales y callejeras en un espacio común reeditado en forma intermitente: un “nosotras” que acusa, enuncia y denuncia. Esa primera persona plural, hasta entonces invisibilizada, re actúa las violencias físicas, psico-sociales y simbólico-culturales, hasta convertirlas en anuncio de transformaciones civilizatorias.

² Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=xkVGTspH6cA&t=161s>



Tercer Acto: Pandemónium patriarcal

La pandemia del COVID-19 acumuló e intensificó las deudas hacia la ciudadanía expresadas en el Estallido y no puede ser aislada de sus dimensiones reivindicativas integrales porque concentra los malestares de país y de género que vienen de mucho antes. Mirada desde las escenas callejeras, el desfile de imágenes, cantos y danzas ha culminado ahora en un contrastante “aislamiento social”. Al día 21 de junio de 2020, Chile se ubicaba entre los 10 países con más casos acumulados a nivel mundial y dentro de los 20 con más fallecidos totales, habiendo superado a países 3 a 4 veces más poblados como Italia, Irán, Alemania y Turquía. Esas naciones habían realizado 5 veces más exámenes que Chile². Para abril del año 2020, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), un 30% de las y los trabajadores eran informales, porcentaje en el que las mujeres eran mayoría.

La Revuelta de O19 visibilizó descontentos feministas con la desigualdad de género y la educación sexista, con las violencias y la privatización de los cuidados. La fricción entre trabajo

y familia en la vida de las mujeres es una de las violencias más invisibilizadas del patriarcado. Primero, existe un *mandato* psicosocial de género al cuidado de otras y otros y a la negación del autocuidado. Suponemos que es lo “natural”, que lo “debemos” hacer “porque sí”, porque “así es la vida”. Segundo, lo que entendemos por “trabajo” no cubre todas nuestras labores. A nivel cultural, creemos que los cuidados no constituyen “trabajo”. Por eso se cree que las mujeres solo realizamos trabajo cuando éste es remunerado. Esta “otra” es nuestra labor gratuita y se entiende como “no productiva”. Tampoco se la calcula como nuestra contribución invisible al producto del país (PIB).

Hoy, el rol del Estado en este ámbito está muy debilitado en contraste con un Estado garante de derechos. El modelo neoliberal acentúa la resolución de los asuntos sociales como la crianza y el cuidado de enfermas/os o ancianos/as de forma privada e individual. Experimentamos el retroceso a un modelo familiarista que subordina los derechos civiles a

un modelo de familia única (“mamá, papá, hijos”) que no coincide con las múltiples formas de ejercer alianza; menos aún con las realidades de las familias monomarentales —allí donde las mujeres son a la vez proveedoras y cuidadoras— en el contexto de una creciente participación femenina en la fuerza y en el mercado laboral. El familiarismo acentúa la nula responsabilidad estatal, la privatización de los servicios y las desigualdades sociales.

Los cuidados constituyen nuestra “misión” y nuestra “trampa”, primero porque no cuentan como trabajo; porque son naturalizados, invisibilizados e impagos. Urge entonces que se revaloren, que se conviertan en asunto público, que se consideren en sus múltiples dimensiones materiales, económicas, simbólicas, psico-sociales y culturales. Los cuidados traen grandes costes psicológicos, porque irónicamente, la preocupación por los demás (“nuestra *ab-negación*”) es al mismo tiempo estresante y satisfactoria; se convierte en la “garra dulce” del amor.

Del modo como culturizamos los cuidados, ellos están al centro mismo de nuestros conflictos, de nuestro modelo de desarrollo como personas multidimensionales. Los nudos del cuidado de niñas y niños,

enfermos y enfermas, ancianos y ancianas se cuentan entre los más decisivos en nuestros cambios de trabajo, en nuestras salidas, ascensos, estancamientos y reingresos al mercado laboral. El COVID-19 intensificó esos dolores para las mujeres-madres en el teletrabajo propio, en la teleeducación de hijas e hijos, en los cuidados; y precarizó nuestro tiempo para nosotras mismas aún más.

Los efectos de la reclusión han acentuado las violencias. ¿Pero de qué violencias hablamos? Cuando constatamos la violencia física, el “corte”, el “tajo”, el femicidio, ¿no estamos ya al final de una larga cadena de violencias impunes que no vemos? Las violencias físicas ocurren con el trasfondo de violencias invisibilizadas, que ni siquiera las perciben las personas que las sufren. Hasta la violación es justificada: “mira como andaba vestida”, “claro, con ese escote”. Son violencias que dejamos pasar, que justificamos la más de las veces a nivel interno: fue solo “un grito”, un “empujoncito”, “un insulto”. Fue porque “yo dije”, porque “yo hice”. Ni en el trabajo ni en nuestras organizaciones mencionamos los “muros” y “techos” de cristal, por ejemplo. *Techos*, porque la segregación (no vista, no asumida) nos pone topes invisibles al ascenso a ciertos cargos de dirección; *muros*, porque se supone

² Informe COVID-19. Chile al 14.06.2020, Escuela de Salud Pública, Dr. Salvador Allende, Universidad de Chile.

que es femenino enseñar (las “tías”), curar (las “enfermeras”), cuidar (las “nanas”). ¿No es acaso violento que se nos trabe el ingreso a ciertas carreras o a ciertos cargos de decisión por el sexo que se nos designó al nacer? ¿O que el sueldo no sea equivalente al de los varones, solo por ser mujeres?

El cierre de colegios sobrecargó a las trabajadoras, y aún más a aquellas que se hallaban precarizadas, incrementando durante los últimos 10 días de marzo en un 125% las llamadas al Fono de Orientación en Violencia contra la Mujer del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (#1455). Sin embargo, en general, hay una tendencia a la baja de las denuncias en Carabineros y Fiscalía en los años 2019 y 2020, aun cuando hayan aumentado las llamadas. Muchas mujeres sienten que el Estado les ha fallado para enfrentar esa violencia porque las revictimiza, porque actúa sin diligencias que garanticen la debida atención o la protección, la reparación o la justicia. Otras mujeres descartan la denuncia, además, porque sienten que con ello aumentan la amenaza y el riesgo de vida. Total, dicen, “denuncié y no pasó nada.” Entre la desconfianza que el estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mostró de parte de la ciudadanía hacia las instituciones, se agudiza la que

sienten hacia Carabineros de Chile por la cantidad de casos de violencia político-sexual perpetrada por agentes del orden durante la Revuelta de O19.

La desconfianza de las mujeres hacia el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género sufrió otro embate con el inexplicable silencio de la ex ministra Plá frente a la violación de derechos humanos de las mujeres. Un total de 54 feminicidios habían ocurrido en Chile en los tres primeros meses de la pandemia de Covid-19, 20 más que en igual etapa de 2019, según datos de la Fiscalía. Sucedió que los canales entre las víctimas y las comisarías se hallaban prácticamente cortados porque las mujeres se encontraban encerradas por y con sus agresores. De hecho, las acciones violentas no solo aumentaban, sino que se convertían en actos más invisibilizados por las difíciles condiciones para denunciar en el contexto de las cuarentenas en un país en el que el camino a las denuncias es y ha sido extremadamente tortuoso.

El protocolo hacia la violencia de género postula que las víctimas deben denunciar primero ante el Tribunal de Familia, el cual recién entonces podría declarar su incompetencia y derivar los antecedentes al Ministerio Público para el seguimiento de la investigación. Aunque en 2008 se había eliminado el inciso correspondiente, en la práctica,

el Ministerio Público nada hace hasta que el Juez de Familia otorga su conformidad. Se ha enfatizado la importancia de que el Gobierno acoja las recomendaciones de diversas organizaciones internacionales en esta materia, a fin de mitigar los cruentos efectos que esta pandemia genera en las mujeres. Se ha hecho imperativo recoger e implementar, en particular, las medidas que el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará recomienda para coadyuvar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, agudizadas durante esta etapa. De hecho, hacia el final de su mandato, en 2006, la presidenta Michelle Bachelet presentó un Proyecto de Ley sobre Violencia Integral destinado a prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Ese proyecto, que aún se encuentra en el Senado de la República para su discusión y voto, es profundamente transversal al incluir la violencia física, psicológica y laboral, entre otras.³

El Ministerio Público había revelado que el año pasado más del 53% de las causas por violencia intrafamiliar habían sido archivadas. Aquí, la

³ Boletín Legislativo N° 11.077-07.

víctima de violencia de género puede llegar a tardar siete años en denunciar al agresor. La más de las veces, el sistema judicial ignora las dificultades de un proceso de denuncia que fuerza a las víctimas a peregrinar de institución en institución, dado que todavía la violencia de género en Chile enfatiza por sobre todas las cosas resguardar el ámbito familiar en vez de instituirse como protección de la vida de la víctima. Poner el énfasis en la vida de cada mujer y no en el resguardo de lo familiar se hace indispensable para que la justicia no llegue tarde a las víctimas.

Los conceptos de “seguridad pública” no son por lo general extensibles al dominio de lo “privado”. En este sentido, la contracción de la economía implicará de suyo que las mujeres sean las primeras afectadas por el desempleo y que queden, en consecuencia, más afectas a violencia como consecuencia del aumento en la dependencia económica. Persisten en salir a trabajar las mujeres jefas de hogar, las y los trabajadores de la salud más precarizados. Peor aún, quienes se dedican al trabajo doméstico remunerado se han visto obligadas a dejar sus propios hogares para entrar a cuarentenas “puertas adentro”, sin límites, en los hogares de sus patrones.

La gente ha salido, en gran parte, porque los empleadores falazmente así lo exigen. Las personas más empobrecidas no pueden encerrarse mientras el hambre aqueja masivamente en los poblados y territorios, en el agro y en las ciudades.

Al cerrar, una apertura

Pese a que la pandemia ha acentuado el retroceso frente a los derechos sociales por parte del Estado, lo cierto es que la población empujó una difícil reforma constitucional en el Congreso Nacional con 2/3 al permitir el primer retiro voluntario del 10% de los ahorros previsionales obligatorios desde las AFP, administradoras privadas de fondos de pensión. El altísimo quorum de 2/3 reglamentario implicó una histórica modificación de la Carta Constitucional de 1980. Más significativo aún, más del 79% del país aprobó dar curso a una Nueva Constitución y a un mecanismo de Convención Constitucional paritaria, contrariamente a la desafección por lo político que la mayoría de los estudios había mostrado en el país antes de la Revuelta O19.

En adelante, el reto será doble: las reformas no pueden tener lugar sin la sociedad civil y la articulación entre sociedad civil y feminismos emerge como un deber ético-político, afirmando las diferencias en la igualdad. Una sostenida ampliación y profundización de la democracia nos aguarda. A consecuencia de los movimientos sociales de los últimos años, la vara de la dignidad es hoy más alta que nunca en nuestro país.



Collage: Lorena Córdova Marinao. Fotografías: Camilo Becerra, Paulo Slachevsky (flirk.com) ©



Alameda, Marcha 8M 2020.

Discriminación de las mujeres en Chile. Consideraciones sobre violencia

Francisca Pérez Prado¹

La situación de las mujeres chilenas está atravesada por prácticas de discriminación fuertemente arraigadas, tanto a nivel normativo como en los ámbitos económico, cultural, social y político. Esta discriminación toma la forma de violencia en múltiples niveles y dimensiones de la vida colectiva, generando condiciones que avalan su reproducción cotidiana en el mundo público y privado.

Desde hace 30 años, esta violencia se ha constituido como una dimensión cada vez más visible que atraviesa y determina nuestras prácticas de convivencia. Esa visibilidad permite trazar la transformación paulatina –aunque aún insuficiente– de una experiencia que ha estado radicada, por siglos, en la mudez solitaria y contingente del acontecer individual, y que comienza a formularse como demanda y reivindicación en el marco de la reconstrucción democrática que marca el fin de la dictadura y, por lo tanto, de la violencia inscrita desde el lugar del Estado.

El movimiento feminista y de mujeres tuvo un lugar clave en este proceso. Ya desde los años ochenta marcó una posición que relevaba la urgencia de repensar una democracia que se hiciera cargo de la desigualdad instalada no sólo en la esfera pública sino también en la vida doméstica y cotidiana. Así, desde inicios de los años noventa, comienza a materializarse una agenda de género que interroga las prácticas sociales de discriminación y violencia, desestabilizando los relatos naturalizados y enfrentando grandes resistencias de todos los sectores de la política.

Desde el punto de vista legislativo, es posible observar avances significativos durante estas décadas, orientados a enfrentar diversas expresiones de violencia y discriminación contra las mujeres. Entre estas se cuentan, a modo ejemplar, la Ley N° 19.611

¹ Feminista y psicoanalista. Académica e investigadora, presidenta de Corporación La Morada. Contacto: franciscoperezprado@gmail.com

de 1999 que dispuso la igualdad jurídica entre hombre y mujeres; la Ley N° 20.005 que tipifica y sanciona el acoso sexual; la Ley N° 20.480 de 2010 que introdujo la figura penal del femicidio; la Ley N° 20.840 de 2015 que incorpora reglas de cuota al sistema electoral; la Ley N° 21.030 de 2017 que despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales; o más recientemente, la Ley N° 21.212 de 2020 que amplió la figura del femicidio, norma que es conocida como Ley Gabriela, en homenaje póstumo a la joven que, junto a su madre, fue asesinada por su ex pareja.²

Junto a estas iniciativas, se han implementado normativas y dispositivos, a nivel de las instituciones públicas, orientadas a la detección, asistencia y reparación en situaciones de violencia de género, configurando políticas interinstitucionales por parte del Estado, inspiradas en el seguimiento de las herramientas internacionales que han establecido regulaciones y protocolos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, principalmente, la

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belem do Pará.³

No obstante lo anterior, una diversidad de estudios muestra un aumento de las cifras en el ejercicio de la violencia de género: es así que, según indica la Tercera Encuesta Nacional de Violencia realizada el año 2017 por la Subsecretaría de Prevención del Delito, un 38% de las mujeres chilenas ha sufrido violencia por parte de su pareja, ex pareja o familia en algún momento de la vida; un 36% ha vivido violencia psicológica, un 16% violencia física y un 7% violencia sexual.⁴



Lorena Córdova Marinao

En lo que concierne al acceso de las mujeres a los lugares de poder y toma de decisiones, las mujeres subieron del 15,8 al 23% en la representación parlamentaria durante las últimas elecciones –las primeras realizadas bajo la nueva ley electoral que incorpora el criterio de cuotas–, muy lejos del 40% previsto por la normativa. En las insti-

³ Nombre abreviado con el cual se conoce a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, adoptada el año 1994 en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).

⁴ Ver en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2018/01/Resultados-Encuesta-VIE.pdf>

tuciones privadas, asimismo, esta cifra alcanza el 22% de presencia femenina en cargos de gerencia o presidencia.

Otras formas específicas de violencia de género se han hecho también visibles durante los últimos años, tales como: el acoso callejero, el acoso sexual en contextos educacionales o la violencia de género ejercida hacia mujeres pertenecientes a pueblos originarios.

En lo que concierne al acoso, el último estudio realizado por el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC) durante 2020, muestra que un 64% de las mujeres ha sufrido alguna situación de este tipo: el 86,4% ha experimentado acoso sexual callejero, el 44,5% acoso sexual laboral, el 41,4% acoso sexual en contexto educativo y el 49,5% ciberacoso sexual.⁵

El acoso sexual en contextos educacionales ha tomado especial notoriedad en las Universidades, dando pie a la creación de Oficinas o Unidades de Género en la mayoría de las instituciones públicas y privadas. Aunque no existen estudios específicos, las secretarías y vocalías de las federaciones contabilizan más de 200 denuncias por año, generando una demanda que

⁵ Ver: Radiografía del acoso sexual en Chile. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2020/07/WhatsApp-Image-2020-07-20-at-11.47.25.jpeg>

ha excedido, con mucho, los canales y mecanismos disponibles en estos establecimientos.

Finalmente, en el marco de los pueblos originarios, casos emblemáticos como el de Lorenza Cayuhan⁶ o la Machi Francisca Linconao⁷ pusieron en evidencia la existencia de prácticas de violencia de género específicas en las políticas de control y represión que afectan a los pueblos originarios, a través de la implementación de procedimientos que irrespetan gravemente las garantías comprometidas por el Estado.

Esta situación pone de manifiesto que, si bien la actividad legislativa se ha impulsado y se ha sostenido en el tiempo, sus alcances no bastan para garantizar avances en el logro de una vida libre de violencia. Los principales obstáculos que encontramos en relación a ello pueden observarse en distintos niveles: deficiencias graves en la elaboración de indicadores

⁶ Lorenza Cayuhan fue engrillada y expuesta a la mirada de los gendarmes durante el parto. Estas y otras vulneraciones de las que fue objeto dieron lugar a querrelas interpuestas por organismos de derechos humanos.

⁷ La Machi Francisca Linconao se hizo conocida cuando, el 2009, ganó un recurso de protección interpuesto contra la Forestal Palermo. Cuatro años después, sin embargo, se la vinculó a la causa Luchsinger Mackay a través de procedimientos irregulares, siendo sometida a diversas vulneraciones que implicaron a organismos de derechos humanos.

² Todas las leyes citadas pueden ser revisadas en el sitio: <https://www.bcn.cl/leychile/>

adecuados y en el establecimiento de prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación periódica de las medidas implementadas (estudios, encuestas, etc.); deficiencias gravísimas en la implementación de protocolos, modelos y estrategias, en la medida en que no responden ni conceptual ni orgánicamente a los requerimientos para el enfrentamiento de la problemática; deficiencias en el ajuste de los modelos de intervención a través de los dispositivos públicos actualmente existentes (Casas de Acogida, Centros de la Mujer, Centros para Hombres que ejercen Violencia de Pareja, Centros de Atención a Víctimas de Violencia Sexual); deficiencias también graves a nivel de la articulación entre políticas públicas y sociedad civil organizada (incluyendo redes y ONG) y de formación, articulación y seguimiento intersectorial a nivel público. Pero, por sobre todo, observamos aún hoy que la legislación se ha conducido desde la mirada de abordar expresiones parciales de la violencia, sin lograr establecer o modificar las condiciones estructurales que se encuentran a la base.

En ese sentido, las formas de visibilidad de la violencia se han sostenido, sobre todo, en un conjunto de acciones regulatorias, es decir, en modos de comprensión de lo violento que condicionan, a su vez, direcciones y modelos de intervención sobre esa

violencia. Desde allí se entiende que la violencia es, en un primer momento, un asunto familiar; transita luego desde el lugar del *domus* al espacio de lo conyugal; incorpora la habitualidad como criterio definitorio; discierne el resultado o intención del asesinato como elemento particular; explora los espacios laborales del acoso y, más recientemente, recorre las calles y las salas de clase; se interna en los campos de tortura que alojaron la vejación de los cuerpos durante la dictadura e intenta reconocer las expresiones que subsisten en las prácticas represivas actuales.

Este régimen de visibilidad organiza una jerarquía de espacios al interior de los cuales transcurre la violencia; norma y tipifica sus formas de existencia; sanciona a perpetradores y establece procedimientos para su detección, criterios para la evaluación de los riesgos y de los daños; fija modelos para la reparación y protocolos para su manejo; define a las víctimas, las re-cuenta y las describe; discierne los géneros.

En treinta años se ha transformado de manera relevante el lugar simbólico y normativo de la violencia; sin embargo, no se han modificado las cifras absolutas ni, en definitiva, las relaciones de poder que la sostienen. Abordada como una problemática social especí-

fica, ligada a un sujeto social específico –las mujeres y, más recientemente, las disidencias– y relevada como escena parcial de la convivencia, la estructura misma del sistema patriarcal permanece intacta. Es por lo que resulta necesario distinguir, al interior de la violencia, las dimensiones de lo subjetivo, lo simbólico y lo estructural. Si hoy podemos abordar la violencia subjetiva –en tanto que cuestión contingente o incluso, en algunos casos, la violencia simbólica– es cuando se ponen en cuestión ciertos marcos comprensivos o regulatorios, cuando el sistema mismo que la produce y la sostiene permanece intocado.

Porque la violencia contra las mujeres es, en primer lugar, una experiencia de sí, de cada una, que determina una trayectoria vital de fragilidad máxima, pero en esa misma medida, constituye también un fenómeno estructural al interior de una sociedad patriarcal, cuestión que los estudios

feministas han abordado, especialmente, relevando la investidura política del cuerpo de las mujeres. Rita Segato utiliza la noción de “estructuras elementales de la violencia” para nombrar las leyes simbólicas que rigen nuestra cultura, organizadas a partir de una jerarquía sexual –o de género– que se extiende también a otras relaciones sociales, como aquellas de clase, étnicas o religiosas.⁸

Esta violencia estructural, al mismo tiempo, es profundamente cotidiana, pues se sostiene y se reproduce en las prácticas de la vida privada, en las normas institucionales e incluso en el mundo afectivo de las personas. En este marco, el femicidio o la violación se presentan como manifestaciones extremas de ese mandato cultural que se encuentra a la base: la violación pone en juego la agresión ejercida en la perspectiva de restablecer un poder que ha sido puesto en cuestión y no el registro del placer o la satisfacción.

Del mismo modo, la violencia de género no emerge tanto ante la amenaza de la diferencia como ante la inminencia de la igualdad, resituando las jerarquías de género aparentemente trastocadas. Es lo que dará sustento a la noción de “violencia correctiva”,



Lorena Córdova Marín

⁸ Se puede revisar el texto de Rita Segato en el siguiente enlace: http://www.esuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf

que entiende estas expresiones de vulneración como herramientas de disciplinamiento y orden.

El cuerpo, umbral que conecta la construcción psíquica del individuo y su experiencia vital, se configura a partir de la operación de estos regímenes de poder institucional y discursivo, investido como territorio de un poder *generizado* y como soporte último de la violencia patriarcal. Es también el cuerpo que encarnará la experiencia del miedo en tanto que dispositivo subjetivo que opera la dominación: “el miedo es una de las formas más sutiles de dominación sexual, una tecnología de poder, más aún si el miedo es difuso, informe”⁹, especialmente en cuanto se materializa como silenciamiento y abolición del relato, sustrato colectivo de la experiencia de las mujeres.

De allí, entonces, la necesidad de distinguir la dimensión estructural de la violencia que, encarnada en una experiencia subjetiva, no puede quedar invisibilizada por ella: la violencia de género no es una situación anómala y excepcional que pueda regularse sólo desde la norma específica; antes bien,

⁹ Esta reflexión en torno al lugar central del miedo es planteada por la escritora chilena Guadalupe Santa Cruz, y citada por Lilian Celiberti en su discusión sobre violencia patriarcal y tortura política. Se puede encontrar en: <https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-03/Risso%20-%20Gonzalez%20-%202012%20-%20Las%20Laurencias.pdf>

constituye una pieza central que, articulada a la desigualdad y la discriminación, perpetúa circuitos de vulneración en cada uno de los espacios de la vida social, haciendo necesario concebir mecanismos que puedan operar sobre el fundamento del pacto social para profundizar las transformaciones que conduzcan, efectivamente, a su erradicación.

No sólo los estudios feministas han puesto al centro este imperativo ético y político; las ciudades inundadas de pañuelos morados y de gritos que recuerdan el nombre de las que faltan, vienen a señalar también la urgencia de esa refundación para el régimen de lo visible y el orden que regula la existencia.

“Ni una mujer menos, ni una muerte más” es un fragmento de la escritura poética de Susana Chávez, mujer mexicana que quiso denunciar los femicidios de Ciudad Juárez en 1995 y que murió, seis años después, víctima también de un asesinato por razones de género. Si la práctica democrática que, desde el fin de la dictadura, ha ido interrogando la hegemonía simbólica y cultural del patriarcado, hoy se hace necesario refundar el pacto social que la sostiene. Para que ninguna falte, para que la muerte no se haga costumbre.



Adriana Sánchez Porras



Alameda, 8M 2020.

Mujeres en pandemia: su salud sexual, su salud reproductiva y sus derechos

Claudia Dides Castillo¹

El año 2020 será un año recordado en la historia mundial. Como nunca la pandemia desatada por el virus COVID-19 ha azotado cada uno de los rincones del planeta, mostrando distintos rostros, dependiendo de los niveles de desarrollo y de las desigualdades sociales existentes, así como también de la capacidad política y de gestión de los gobiernos.

Un elemento común que recorre nuestra América Latina y el Caribe es que la pandemia ha develado una vez más las profundas inequidades que nos caracterizan, golpeando con especial dureza a los más pobres y a las mujeres de distintas edades, lugares y ocupaciones.

En diversos países latinoamericanos se consideraron medidas en materia de salud de las mujeres en pandemia. En el caso de Chile, solo tres meses después de iniciarse la pandemia, se elaboró por parte del Ministerio de Salud (MINSAL) un protocolo de manejo de casos COVID para mujeres embarazadas y púerperas que contiene recomendaciones para la mujer, su familia y el personal de salud que las atiende (MINSAL, 2020a).

A su vez en el marco del documento *Recomendaciones Generales para la Organización de la Atención en Establecimientos de Atención Primaria de Salud en Contexto de Pandemia, SARS-CoV-2* la entidad hizo recomendaciones respecto a las prestaciones de salud sexual y salud reproductiva referidas al ingreso a control prenatal y priorización del control prenatal a gestantes con y sin riesgo obstétrico; al control de díada, púerpera o recién nacido post alta con COVID-19 confirmada; reorganización de la atención de gestantes, púerpera y recién nacido; ingreso a la regulación de fertilidad; priorización de controles de regulación de

¹ Socióloga. Magister en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile. Doctoranda en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona. Investigadora y académica en género, salud, salud sexual y reproductiva, derechos, bioética y políticas públicas. Miembro de Women in Global Health Chile. Contacto: claudiadidescastillo@gmail.com

fertilidad con riesgo de disminución de protección anticonceptiva y control del primer mes; resguardo de la continuidad de entrega de métodos anticonceptivos, insumos de salud sexual y terapia hormonal de la menopausia; consulta de anticoncepción de emergencia, morbilidad obstétrica, de infección transmisión sexual (gonorrea, sífilis y herpes); acogida de adolescentes que acuden por consulta espontánea y atención a adolescentes que consultan por atraso menstrual (MINSAL, 2b).

Se suma a lo anterior, las orientaciones entregadas por la Subsecretaría de Salud Pública para la atención a víctimas de violencia de género, con el fin de propiciar el trabajo intersectorial.²

Uno de los aspectos centrales para la vida de las mujeres es su salud sexual y su salud reproductiva y los derechos asociados, los que durante este período de crisis sanitaria han sido afectados de diversas maneras. Es posible incluso que haya retrocesos en los logros obtenidos hasta ahora. En este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la salud sexual y reproductiva como parte de los servicios esenciales durante la pandemia.

¹ Subsecretaría de Salud Pública, Oficina de Género, MINSAL. Oficio B121/N°2734. Mat. Informa orientaciones para la coordinación de la respuesta sectorial en abordaje de violencia de género en el contexto de la pandemia por COVID-19. Santiago, 13 de julio de 2020.

Según datos del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, se estima que en el mundo ha habido una disminución del 10% en el uso de servicios de salud sexual y reproductiva como resultado de interrupciones relacionadas con COVID-19. Esto podría resultar en que más de 48 millones de mujeres en el mundo tendrían demanda insatisfecha de anticonceptivos, aumentando en más de 15 millones de embarazos no deseados, 3,3 millones más de abortos inseguros y, potencialmente, más de 29 mil muertes maternas adicionales a las muertes directas por COVID-19 en las gestantes. Si bien no se ha demostrado en ellas sintomatología de mayor severidad que la población general, las condiciones propias de la gestación las posicionan como población de mayor riesgo de complicaciones severas.³

En Chile, sin embargo, han existido dificultades adicionales de acceso a anticonceptivos y preservativos, al tratamiento de infecciones de transmisión sexual y de VIH, a la posibilidad de obtener una interrupción voluntaria del embarazo (IVE), diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama y cérvico uterino, entre otras. Esto resulta porque

³ Covid 19 y salud sexual y reproductiva: declaración de organizaciones de matronas/es de América Latina asociadas a ICM <https://colegiodematronas.cl/?p=2804>

en algunos establecimientos no se informa al respecto o no se entregan estos servicios, por falta de stock de anticonceptivos y condones, o bien, porque las y los profesionales de la salud carecen de los elementos de protección esenciales para ofrecer el servicio de forma segura. De allí que se espera un aumento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y del VIH, de embarazos no planeados, de abortos provocados y de la mortalidad materna.

Además, es sabido que los hospitales y centros de atención primaria, inclusive las clínicas privadas del país se han volcado a la atención y priorización de personas afectadas por la pandemia, lo que también ha sucedido en todos los países de América latina y el Caribe (Cepal, 2020a), retardando la atención de salud en ámbitos no prioritarios como la salud sexual y reproductiva. Se devela con ello, una vez más el contexto de debilidad que se viene denunciando por años y que afecta a muchos de los servicios de salud, lo que en Chile apareció con renovada fuerza durante el estallido social de octubre de 2019, agravándose con el surgimiento de la pandemia.

Teniendo esta realidad en cuenta, la presidenta del Senado, senadora Adriana Muñoz, e invitando a las Diputadas Camila Vallejo y Gael Yeomans, tomó la iniciativa de convocar a cerca de 100



Sol Díaz Castillo

organizaciones de la sociedad civil representativas de las mujeres chilenas – sindicatos, gremios, colectivos y fundaciones– junto a senadoras y diputadas, para generar participativamente una Agenda de Género COVID-19 (Presidencia Senado, 2020).

En el apartado de salud sexual y reproductiva de la Agenda, se señala que se ha podido constatar que en las actuales Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad –donde se establece la necesidad y obligatoriedad de favorecer el acceso expedito a anticoncepción y condones en periodo de emergencia y catástrofe–, no se dispone de información pública acerca de las medidas específicas adoptadas por la autoridad sanitaria para garantizar la continuidad de servicios esenciales como los

servicios de salud sexual, salud reproductiva y en particular, el acceso al aborto (a la IVE) en tres causales según contempla la ley respectiva.

A eso se sumó la inexistencia de información actualizada sobre embarazadas, púérperas y recién nacidos COVID-19 positivos y tampoco normativa específica para su tratamiento, menos aún de mujeres especialmente vulnerables, como son mujeres indígenas, migrantes, y mujeres con alguna discapacidad. Recién se dieron a conocer los lineamientos en julio de 2020, como se constata más abajo.

También se señala la pérdida de la continuidad en los tratamientos farmacológicos, de reemplazo hormonal y de terapias en numerosas enfermedades, así como en el tratamiento de personas trans. La Agenda constató asimismo las distintas dificultades que vivieron miles de mujeres para la aprobación de una ley que establecía un post-natal de emergencia.

En el marco de la construcción de la Agenda de Género COVID-19, se generaron propuestas de carácter urgente para paliar las necesidades de las mujeres en estas materias, como por ejemplo: protocolo para la atención en salud sexual y salud reproductiva, priorización de servicios esenciales, entrega de reportes estadísticos de la ley IVE, ase-

gurar el acceso a la atención de tratamiento continuo, estrategias sanitarias de la pandemia de violencia que viven las mujeres al interior de sus hogares, acceso equitativo de cuidados críticos, extensión de la licencia de postnatal de emergencia y por enfermedad del hij@ menor de un año, aumento de residencia sanitarias especialmente para las mujeres y sus familiares, controles de salud sexual a trabajadores sexuales, entrega efectiva de terapias antirretrovirales para personas viviendo con VIH por varios meses, atención psicológica, plan de gestión de la pandemia con enfoque de determinantes sociales de la salud, territorial e intercultural.

Como es sabido, en Chile existen una serie de déficits en el ámbito de la salud sexual, salud reproductiva y los derechos que ello implica, cuestión que se ha venido denunciando desde hace décadas. Estas situaciones se podrían haber acrecentado en época de pandemia. Entre ellas debe destacarse:

- **Embarazo adolescente:** a pesar de su disminución general, han aumentado los de niñas menores de 15 años, la mayoría producto de abuso y violencia sexual. Esta situación se ve acrecentada por las ya existentes barreras de acceso al uso de métodos anticonceptivos por parte de adolescentes, acrecentadas en pandemia.
- **Violencia sexual:** las medidas de confinamientos y cuarentenas de diversos tipos aumentan la exposición de

niñas, adolescentes y mujeres a situaciones de violencia sexual que pueden terminar en embarazos tal como lo ha señalado el Fondo de Población de Naciones Unidas-UNFPA.

El COVID-19 podría representar en 2020 un retroceso de cinco años en la reducción de la tasa específica de fecundidad adolescente de América Latina y el Caribe, que pasaría de 61 a 65 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años.

Fuente: CEPAL (2020)

- **Educación sexual integral:** su ausencia no es una novedad, dada la escasa preocupación que los gobiernos han tenido por implementar y transversalizarla, que es materia de otro análisis. La postergación de programas de educación sexual debido a la pandemia posiblemente incida en el incremento de embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual y VIH-Sida.

- **Métodos anticonceptivos:** dificultades de acceso a métodos anticonceptivos, lo que aumenta una demanda insatisfecha de planificación familiar (aunque en Chile no se tiene tal indicador).

- **Violencia de género:** tal como señala la Agenda de Género COVID-19, entre marzo y abril 2020 los llamados a la línea 1455 para denunciar hechos de este tipo se incrementaron en un 80% (de 8.130 a 14.759). El fono Familia de Carabineros (149) presenta un aumento de 119% entre los mismos meses, de los cuales el 50% corresponde a casos

de violencia intrafamiliar (VIF). Al 24 de abril de 2020, residían en Casas de Acogida 203 mujeres y 234 niños/as que equivale a una ocupación del 56%, disponiéndose de 135 cupos para mujeres de 18 años y sus hijos/as de hasta 14 años; no se contempla la protección de hijos/as mayores de 14 años ni de otros familiares bajo el cuidado de las mujeres víctimas de violencia grave, ni de adolescentes o niñas víctimas de violencia, a menos que sean las hijas de una mujer violentada.

A esto se agrega que las políticas públicas emanadas del gobierno como la atención de la línea telefónica de orientación (fono 1455) y los canales de comunicación silenciosa (WhatsApp, Chat web y redes sociales) no son accesibles para las mujeres sordas y para mujeres que viven en zonas alejadas y rurales, barrera que las deja en situación de desventaja.

Diferentes grupos de mujeres han sufrido violencia, se han producido violaciones “correctivas” a lesbianas, bisexuales y trans, destinadas a “curar” la atracción sexual hacia otras mujeres o incluso a “repararla”, según sus hechos.

Se estima que, a causa del COVID-19, el porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar retrocederá 10 años (si el confinamiento dura tres meses), 20 años (si dura seis meses) y hasta 30 años (si se extiende por un año).

Fuente: CEPAL-UNFPA (2020)

A modo de reflexión

La pandemia ha dejado en evidencia las desigualdades estructurales y las precariedades que caracterizan a muchas de las sociedades latinoamericanas y Chile no ha quedado exento de tal situación. Por el contrario, lo que el estallido social de octubre de 2019 evidenció con tanta fuerza ha quedado dolorosamente ratificado por las desiguales consecuencias de la pandemia dependiendo del sector social al que se pertenece y al barrio en que se vive, en particular a las mujeres que habitan el país.

No obstante, también ha evidenciado la escala de valores por las que tienden a regirse las prioridades gubernamentales, donde, al menos en el caso de Chile, se ha tendido a poner el énfasis en los aspectos políticos y económicos vinculados a la crisis por sobre la salud y la seguridad de las personas, y en particular por sobre los derechos de las mujeres, en especial los relativos a su salud sexual y a su salud reproductiva.

Dado la evolución que ha tenido la pandemia en curso, con sucesivas mutaciones del virus y la eventual aparición de nuevos virus que vaticinan diferentes especialistas, lo que posiblemente lleve a que la excepcionalidad con la que se ha actuado vaya transformándose en una cierta habitualidad, se hace recomendable que los gobiernos comiencen a re-diseñar el paradigma y la forma de abordaje de las políticas públicas de protección de la salud y de seguridad de las personas, buscando en especial la menor alteración posible en el ejercicio de sus derechos, lo que es especialmente importante en el caso de las mujeres.

Finalmente, partiendo de la base de que la evidencia mundial señala que históricamente la salud sexual y la salud reproductiva no han sido prioridad de los gobiernos en situaciones de catástrofe, la actual pandemia obliga a pensar de nueva forma el diseño de políticas destinadas a enfrentar catástrofes, sean naturales o sanitarias, con un enfoque de género, dado el desigual y específico efecto de estas en relación con las mujeres, como ha quedado demostrado a nivel mundial.



Adriana Sánchez Porras

Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2020a). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informe COVID-19, Santiago, 2 de abril. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>
- CEPAL, UNFPA (2020) Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46483-riesgos-la-pandemia-covid-19-ejercicio-derechos-sexuales-reproductivos-mujeres>
- Cifuentes, Pamela (2020) Recomendaciones y medidas para enfrentar la violencia contra las mujeres en el contexto de crisis sanitaria (Covid-19). Chile y experiencia comparada. Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. Abril 2020.
- Dides, C. Fernández, C. (2016) Primer Informe sobre Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile. Estado de la Situación 2016. Corporación Miles, Santiago, de Chile.
- Dides, C. (2015) Tecnologías anticonceptivas: bioética y derechos sexuales y reproductivos. Facultad de Medicina Universidad de Chile, Editorial Mediterráneo.
- Ministerio de Salud. (2020a). Orientaciones para el manejo de casos SARS- COV2 (COVID-19) en gestantes, púerperas y/o díadas. Subsecretaría de Salud Pública División de Prevención y Control de Enfermedades. Departamento de Ciclo Vital. Junio. Disponible en: <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/GESTANTES-PUE%CC%81RPERAS-Y-0-DiADAS.pdf>
- Ministerio de Salud. (2020b). Recomendaciones generales para la organización de la Atención en establecimientos de Atención Primaria de Salud en contexto de pandemia SARS-COV-2. Subsecretaría de Redes Asistenciales. División de Atención Primaria. p. 9. Disponible en: <http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/03/RECOMENDACIONES-GENERALES-ESTABLECIMIENTOS-APS-V.6.pdf>
- Presidencia Senado de Chile. (2020). Agenda de Género COVID-19. Hacer Política Pública con una mirada de Género. Disponible en: https://agendadegenerochile.com/_files/200000079-ac087a-c08a/Agenda%20Final%2018%20agosto.pdf
- UNFPA, FOROLAC, Reproductive Health Supplies Coalition. (2020). El impacto de COVID-19 en el acceso a los anticonceptivos en América Latina y el Caribe. Informe Técnico. Agosto 2020.



Obra de Carla Guelfenbein Dobry (fotografía: Camilo Becerra C.)

Salud mental de las mujeres en pandemia

Susana Cubillos Montecino¹

Me describo como una mujer del siglo XX, segunda generación de profesionales, de familia de trabajadoras y trabajadores, optimistas y alegres.

En el ámbito profesional, soy médica psiquiatra formada en la Universidad de Chile, y ejerzo mi carrera como psiquiatra general. Me interesan los problemas de salud que tienen las personas en su vida, que afectan su bienestar, provocando dolor y sufrimiento emocional. Para entender lo complejo y aparentemente incomprensible, miro la sociedad en su conjunto desde el pensamiento crítico feminista.

Ello significa incorporar una mirada crítica a la “normalidad” preestablecida por una visión exclusivamente masculina. Pensar, desde la perspectiva de vida que las mujeres tenemos, lo hace diferente.

Uno de los orígenes del concepto de género, se remonta al momento en que las mujeres pudieron participar en programas de extensión universitaria de literatura y empezaron a escribir. Y escribieron lo importante: sus historias de vida y de la vida cotidiana. Era una escritura que mostraba algo propio y diferente a las líneas centrales del conocimiento valorado por el canon académico y masculino.

Al escribir como sujetas, toman la voz para hablar desde sí mismas, ampliando los modos de generar conocimiento y modificando las jerarquías existentes. ¿Qué es importante?, ¿qué es menos importante?, ¿qué es central?, ¿qué es marginal?, ¿qué se ha invisibilizado? Surgen voces de la diversidad sexual, de género y racial. Se entrelazan la identidad del ser, de existir en este mundo, con una historia de discriminaciones y abusos sostenidos de la estructura civilizatoria conocida como patriarcado.

¹ Médica psiquiatra. Magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile. Funcionaria de la Superintendencia de Seguridad Social y de la Unidad de Neonatología del Complejo Hospitalario San José. Directora de la Sociedad para el Desarrollo de la Psiquiatría y miembro de la Sociedad de Investigación en Psicoterapia. Sus artículos pueden verse en: www.sodepsi.cl Contacto: scubillosm@gmail.com

Para generar avances en materia de bienestar social, mental y emocional, hay que utilizar una perspectiva crítica que permita entender los efectos de existir dentro de una estructura hegemónica por los varones como una clase de poder. Desde la marginación, la perspectiva es distinta. Las mujeres hemos sido excluidas del poder de decisión de los destinos de la sociedad, a pesar de ser las encargadas milenarias de cuidar la vida de las generaciones. Insistimos en construir una vida que valga la pena ser vivida, a costa de grandes sufrimientos, cargas e injusticias.

Pensar desde esta posición en el mundo los estudios feministas y de género han generado conocimiento específico, muy valioso para la psiquiatría y la salud mental.

Aplicado a la práctica, el primer elemento a escudriñar son las relaciones de poder que tensionan las relaciones humanas. Bien lo dicen las primeras feministas, la relación hombre-mujer es una relación primaria de poder. La circulación del poder en las relaciones sociales se revela en quién toma las decisiones, maneja el dinero, detenta la propiedad, qué se valora, a quién se le escucha, o se hace callar, a quién se le dan libertades o responsabilidades.

En medicina y psiquiatría, la relación de poder médico-paciente ha sido

construida en forma asimétrica, donde se ubica al profesional como provisto de todo el saber y, a la paciente, desprovista de él. ¿Cuál es el malestar?, ¿puede la mujer decir su malestar?, o ¿solamente dice síntomas? “Me duele aquí”, “no duermo”, “me dan crisis” y ¿qué será lo que le afecta?: “no sé, usted es el doctor y vengo a que me diga que me pasa”.

El “no sé” de las mujeres suele estar a flor de labios, porque estamos educadas para depender y hablar la palabra del otro (“él me dice ...”), y decir la necesidad del otro (“a él le gusta ...”). Y sabemos poco respecto de nuestro propio sentir, de nuestro querer, de nuestro saber.

La atención clínica, es un espacio de ayuda, de escucha, donde hay dolor y sufrimiento. Lo central que he aprendido en el feminismo es que “lo especial en las mujeres es lo común en las mujeres”. Invita a mirar a la otra como un espejo de mí misma, como una igual, aunque diferente, sometida en mayor o menor grado a las mismas sobrecargas, los mismos accidentes reproductivos de la vida, las mismas formas de violencia, y marginaciones.

Desde una perspectiva feminista, y de género, cualquier relación humana, incluyendo la psiquiátrica, implica tener esto en cuenta. No solo con muje-

res, sino con los otros grupos sociales sometidos a la misma exclusión.

Desde 2009 me desempeño en la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Actualmente, estoy en la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya misión es velar por el cumplimiento de la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, regulando y controlando que se dé cumplimiento al derecho que tienen los y las trabajadoras a la prevención y tratamiento de enfermedades profesionales o accidentes del trabajo.

Aplicando perspectiva de género desde la salud pública, sabemos que las mujeres y los varones, no se enfer-

man de la misma manera, ni tienen los mismos riesgos. Los determinantes sociales de la salud (DDS), son cada vez más reconocidos en la génesis de la enfermedad, entre los cuales el género es uno de los más importantes, junto a la clase social, el ingreso, la raza y la edad. Es conocido que, si bien las mujeres tienen una esperanza de vida más larga que los hombres, su calidad de vida es peor, tienen más enfermedades crónicas, son más pobres, no han podido alimentarse bien y han vivido sobrecargadas de trabajo. Es más probable que hayan estado deprimidas y que, si bien es más frecuente la depresión en las mujeres, el suicidio consumado es 7 veces superior en los varones.

Un importante avance en materia de seguridad y salud laboral ha sido el protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del Trabajo, del Ministerio de Salud (MINSAL), para prevenir la afección mental de origen laboral. La vigilancia consiste en medir el nivel de exposición de los y las trabajadoras a los riesgos y luego, realizar un análisis grupal de resultados, por unidad laboral, para proponer mejoras. A tal efecto, se utiliza el cuestionario Suseso-ISTAS 21, construido en base a los factores potenciales capaces de producir aumento de la tensión psíquica en la organización laboral, identificados científicamente.



Adriana Sánchez Porras

La última dimensión de riesgo psicosocial incorporada al instrumento, es la **dobles presencia**, que representa la exigencia proveniente de las responsabilidades del empleo y el trabajo doméstico y de cuidado, en forma simultánea, lo cual aumenta la tensión mental. Corresponde a la doble y triple jornada laboral, reivindicada por los movimientos de mujeres.

La **dobles presencia** es la dimensión que más frecuentemente puntúa en riesgo alto, en mujeres. Mientras trabajamos, a menudo estamos preocupadas por alguna contingencia familiar y requeridas a estar en otro lugar, como un control médico, el dentista, una graduación, etc. Las obligaciones de hacernos cargo del desorden, comida,

tareas, compras, nos sobre tensiona cotidianamente.

Esta **dobles presencia** tendrá costos a nivel psíquico y físico: la carga física de trabajo es mayor en mujeres al deber trabajar tanto en el empleo y en la casa. Limpiar, cocinar, comprar, implica trabajo físico. El tiempo de traslado también es generador de alta tensión psíquica para las trabajadoras, porque aumenta el tiempo de ausencia del hogar, demora resolver el trabajo doméstico pendiente y aumenta el cansancio. Las organizaciones de mujeres han implementado como indicador, la medición de la carga global de trabajo y tiempo total de trabajo, por género, para cuantificar la sobrecarga que pesa sobre las mujeres.



Rebeca Peña Romero

Además, los trabajos de cuidados, atención de público y enseñanza, ocupados mayoritariamente por mujeres, suelen causar mucha tensión, especialmente porque generan emociones que deben ser escondidas. Las mujeres estamos entrenadas para afectar nos por estados emocionales de otros y, tener que esconder estos sentimientos, causa cansancio psíquico y físico. Hay que sumar a ello las emociones que genera el trabajo doméstico y de cuidados, que implica ocuparse del estado emocional de los hijos o la pareja, lo que termina agobiando a las mujeres, repercutiendo en su salud mental y física.

Otros factores de riesgo para la salud provenientes del trabajo son el desbalance entre las compensaciones recibidas a cambio del esfuerzo realizado y las injusticias organizacionales. Al respecto, conocemos las brechas salariales entre hombres y mujeres por el mismo trabajo realizado. Y qué decir a nivel doméstico: todo el reconocimiento simbolizado en “el día de la madre”.

Se sabía desde antes de la pandemia que el 70% de los trabajos esenciales en Chile son realizados por mujeres. Se consideran aquí rubros necesarios para que la sociedad funcione, como alimentación, transporte y salud. En los hospitales, los trabajadores de la

salud son en su mayoría mujeres, así como lo son el personal de aseo y de cocina. En pandemia, esto implicó responder al empleo en forma presencial, con la tensión de la exposición al contagio y la responsabilidad doméstica sin red de cuidados infantiles ni apoyo específico para mujeres.

Entre los riesgos psicosociales o estresores derivados de la pandemia se debe destacar primero que hay una gran tensión por el riesgo vital que nos amenaza. Las mujeres estamos atentas a cuidar a las personas que consideramos nuestra responsabilidad (hijos, padres, etc.). Por tanto, el cuidar a nuestros seres queridos se ha vivido con miedo e incertidumbre durante la pandemia.

Luego está la responsabilidad del empleo, ya sea de forma presencial o en teletrabajo, en un contexto de cierre de jardines infantiles, colegios y limitación de desplazamiento de cuidadoras y trabajadoras de casa particular.

Quienes están en teletrabajo, viven la **dobles presencia** en el hogar. Los hijos probablemente se portan peor porque necesitan la atención de su mamá y están más demandantes. Acostumbrados a la ausencia, en otro sentido, parece favorable la presencia de todos, como una experiencia perdida por largo tiempo. Estar juntos encerrados,

aunque sea con obligaciones, ha sido un desafío que puede haber generado una experiencia de compartir que antes no había. Algo muy bueno, que nos puede resultar extraño.

Si pudimos superar la tensión, extrañeza e intolerancia inicial y logramos relacionarnos con amabilidad, cuidado y consideración, conviviendo en un espacio común, habremos crecido como personas y como grupo humano. Sería lo óptimo. Lo contrario, habrá sido la intensificación de conflictos y transgresiones en la convivencia, ocultas y negadas. Es la problemática de la violencia y los abusos.

El teletrabajo puede haber generado tensiones por falta de límites e insuficiencia de recursos tecnológicos para responder al empleo, que también peligra. Las exigencias de adaptación requieren de un espacio tranquilo, mobiliario y herramientas tecnológicas. Si hay un solo computador, donde hay más de un trabajador(a) y/o estudiante(s), hay que compartirlo. Y, ¿si no hay?, ¿qué sentimientos de impotencia y desesperación surgen en esta pandemia?, ¿a quién recurrir?

La organización comunitaria, ha estado presente donde no hay otras opciones, con iniciativas solidarias difundidas en redes sociales. No obstante, informes de la Defensoría de la Niñez

señalan que la mayoría de los escolares no contaron con la tecnología necesaria para el aprendizaje remoto.²

Encerrada en pandemia, la mamá tiene que ser profesora, atender la inquietud infantil, entretenerles, anticipar los riesgos de accidentes domésticos. Así, hay que funcionar sin límites entre lo productivo de lo doméstico y lo productivo del empleo, y sin contar con las herramientas necesarias, aumentará la angustia.

En el caso de las profesoras haciendo teletrabajo, si no ha habido capacitación, inducción y apoyo remoto, ha sido una demanda de adaptación difícil de sostener. En cierto rango de edad más que en otro, ha resultado muy difícil manejar la tecnología para lograr la atención de los alumnos.

El teletrabajo contiene una paradoja. Por un lado, evita la tensión del traslado, y por otro, eleva presiones de otro tipo. Las mujeres, además del teletrabajo, tuvieron que preocuparse de los controles de salud de adultos mayores, del colegio de los niños y sus cuidados, de la comida, el aseo, de las compras; en resumen, de un sinfín de trabajo aparte del empleo.

² Conforme comunicación presentada en el Congreso 2020 de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia de Chile (SOPNIA).

Por otro lado, las mujeres obligadas a realizar trabajo presencial durante la pandemia, como las trabajadoras de la salud y de hospitales, tuvieron la tensión del riesgo de contagiarse y llevar la infección a casa. Las mujeres han sostenido históricamente, sin retribución, el trabajo de cuidado, y ahora aún más en pandemia. Y eso, ¿cómo nos pasa la cuenta al final del día en nuestra salud mental?

El cerebro es un órgano complejo, que funciona con múltiples sistemas de regulación para que la persona pueda adaptarse al estrés de la vida. Cuando la tensión generada por diversos estresores es intensa, sostenida y extensa (es decir, afecta múltiples áreas de la existencia) se agotan los sistemas de regulación cerebrales y se caen. Esto repercute en todo el ser humano, pues el cerebro regula el ritmo sueño-vigilia, el apetito, la angustia, la irritabilidad, el estado de ánimo, la atención-concentración-memoria, el pensamiento (por ejemplo, no estar con culpas ni pensamientos catastróficos permanentemente), las actividades hormonales, inflamatorias y de identidad celular.

La tensión psíquica en Chile ha sido creciente en los últimos años, evidenciado en el aumento de licencias médicas de salud mental y



Seguridad...Una mujer en pandemia hace dormir tranquilo a un hijo, aunque ella no lo esté..

Lorena Córdova Marinao

en el estallido social de 2019. A este estado de cosas se ha agregado hoy la pandemia. La información de Europa y China nos alertó del impacto pandémico sobre la salud mental.

En efecto, las incertidumbres de la pandemia nos exponen a los más altos estresores: la posibilidad de enfermar y morir, de contagiar a otros, la incertidumbre económica de los independientes, y el riesgo de pérdida de la fuente laboral. Cuando se sobrepasan los mecanismos adaptativos, se disregula el sistema y aparecen los síntomas.

Las mujeres sostenemos el sistema productivo del país, al hacernos cargo del trabajo doméstico y de cuidado. Estos son invisibles hasta que dejan de hacerse. Por lo tanto, que una mujer vea afectada su salud mental es grave porque altera la calidad de los cuidados de la población, impactando el conjunto social.

Ya la atención primaria en salud, punto de entrada a las prestaciones de salud mental del sistema público, eran insuficientes, ahora en pandemia han tenido una gran caída en sus atenciones. A medida que avance la pandemia, y se esté retomando la atención, el aumento de la demanda no podrá ser cubierta.

La alternativa de consultas privadas, de psicólogos y psiquiatras, están siendo muy requeridas y no son asequibles a la mayoría de la población. Si bien, la telemedicina permite llegar más lejos, en menos tiempo, y con mayor seguridad, la salud mental continúa siendo catalogada como un artículo de “lujo”, caro y con coberturas mínimas por parte de los seguros.³

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ante situaciones de emergen-

cia, sugiere el trabajo voluntario de la comunidad. Algunas sociedades científicas, de profesionales y universidades, han dispuesto de atenciones solidarias, sobre todo para el personal de salud.

En definitiva, los servicios públicos están siendo altamente demandados y la población sintiéndose muy desamparada. Deberían monitorizarse las listas de espera, e implementarse programas de emergencia, especialmente para mujeres que estamos a cargo del 70% de los trabajos esenciales en Chile. De lo contrario, sería esperable observar un aumento en el deterioro general de la salud mental en la población: subirán los intentos de suicidios, suicidios logrados, conductas antisociales y delictivas y ausentismo laboral.

La prolongación de la licencia maternal, como subsidio de emergencia, resolvió temporalmente un problema que era imposible hacer de otra forma. En países como Suecia, el subsidio laboral postnatal dura dos años. Ojalá fuese así en Chile. Habría menos discontinuidad en el empleo de mujeres y probablemente los indicadores de salud mental infantil mejorarían.

En esta situación de excepción que estamos viviendo, no solo la salud mental de la población en general se

ve afectada sino también la de los profesionales de salud mental quienes, si bien tenemos herramientas para protegernos, podemos igualmente llegar al límite de nuestra capacidad adaptativa. Aquí cabe destacar el valor máximo de las relaciones de colaboración que se hacen imperiosas en una situación de emergencia. Es imprescindible practicar y cultivar la empatía y el trato amable y respetuoso, sin distinciones, en las relaciones laborales. Las personas somos sensibles, delicadas y nos necesitamos mutuamente para vivir. El estrés de la pandemia nos hace estar al límite de nuestra sensibilidad, por lo tanto, se trata de un esfuerzo consciente y estratégico erradicar la crítica y el enojo.

Como factor protector por excelencia, lo central es recuperar el sentido valorando el espacio doméstico y la vida cotidiana. El desafío es cómo trabajamos y construimos los espacios comunes. Si no entendemos eso ahora, lo que es y lo que se juega aquí adentro, el ataque del virus a la humanidad habrá sido en vano.

En pandemia estamos vulnerables en extremo, y quienes viven en situación de pobreza, aún más: tienen menos acceso a servicios y a espacios de distensión. Los sentimientos de injusticia socavan profundamente la dignidad humana.

Tenemos la gran oportunidad y desafío de aprehender a reconocer que somos vulnerables y sensibles. Que en el espacio doméstico y la vida cotidiana es donde se cultivan los afectos, el cuidado y el sentimiento de seguridad. Para estar a la altura se necesita que los varones concreten, conscientemente, un compromiso: abandonar sus privilegios de tiempo de ocio y descanso, a cambio de ganar en armonía social, y en un verdadero espacio afectivo, reparador y fortalecedor. Vivir una vida que vale la pena ser vivida. Ese es el desafío.

El compromiso explícito y consciente requerido de los varones, es renunciar a sus prerrogativas, y asumir responsabilidad: compartir el trabajo doméstico e involucrarse en el cuidado. Deben aprenderlo y comprenderlo también las mujeres, para entregar áreas de trabajo y responsabilidad.

Las dolorosas pérdidas de la pandemia no pueden ser en vano. Ha sido una oportunidad de ver(nos) en ese lugar, mal llamado privado, considerado de responsabilidad únicamente femenina. Valorar el trabajo que realizan las mujeres implica reconocer que estas labores son responsabilidad de toda la sociedad y no personal. Pero, hasta ahora, el último estrés que nos ha importado es el que afecta a la “dueña de casa.”

³ Esto con la salvedad de aquellas enfermedades que surgen como consecuencia del trabajo las que serán atendidas por las mutualidades administradoras de la Ley N° 16.744.

No podemos pasar por alto a aquellos para quienes la convivencia armónica es solo una fantasía. Hay que tener presente que, para algunas mujeres, salir al trabajo era un escape. Está demostrado, que el empleo para las mujeres cimienta su autonomía, porque accede al dinero, aprende habilidades, adquiere redes de apoyo, socializa, hay crecimiento personal y mejoría de la autoestima.

Hay quienes están atrapadas en relaciones afectivas de control, que impiden su autonomía y están en riesgo de enfermedad y muerte. El problema de la violencia de pareja (porque hay otras violencias), fue una de las primeras alarmas encendidas en pandemia, poniendo atención a las mujeres que quedaron más expuestas a un agresor. Esta es una realidad no suficientemente dimensionada, que sufren muchas mujeres y niñas. La pandemia lo ha exacerbado. Hemos conocido de femicidios en aumento durante este periodo.

Al referirnos a violencia de género es muy importante incluir y visibilizar a la diversidad sexual, y la violencia que viven desde la infancia aquellas personas que son diferentes (comunidad LGTBI). Muchas viven violencia en sus hogares, además de los otros espacios sociales. Un aumento de la tensión psíquica por discriminación

y malos tratos, por razones del confinamiento pueden haber sido potenciadas y hay que poner atención a las peticiones de ayuda, especialmente, de niñas y jóvenes. Cuando hay violencia en las relaciones familiares, el confinamiento les expone a un sufrimiento mucho mayor con riesgos graves para su salud, que puede provocar gestos, intentos de, o suicidios.

El confinamiento nos desafió a soportarnos cara a cara, en un espacio común, con miedo e incertidumbre. Nos obligó a reconocer las singularidades personales, al tiempo de reconocer la común vulnerabilidad y la posibilidad de morir. Inicialmente, el espacio pudo llenarse con TV y encuentros virtuales, pero inevitablemente, cada persona se ha expresado en su unicidad.

Respecto a nuestra infancia, las estadísticas chilenas pre pandemia para síntomas de salud mental y estado de bienestar en población infanto-juvenil eran alarmantes. ¿Cuánto les habrá afectado el estado emocional de los adultos, el aislamiento de sus pares, las restricciones del juego al aire libre, y las clases a distancia? Tenemos más preguntas que respuestas. ¿Dónde están los orígenes de la mala salud mental de nuestros niños? ¿Qué temores están generando sus ansiedades y angustias?

Debemos valorar la importancia que tiene para una sociedad gozar de una buena salud mental. Sin embargo, vamos demasiado lento y, dentro del contexto de la crisis de gobernabilidad, es preciso que los esfuerzos por recuperar la dignidad y que esta se haga costumbre en el país, se redoblen. Las desigualdades son enfermantes y requerimos una carta fundamental donde el pensamiento de las mujeres esté representado.

Lo que demandan las personas hoy día es poner en el horizonte, la vida que merecemos vivir. El derecho a una vida sin violencia. Y, desde la sabiduría de la ancestralidad originaria, el mensaje es el derecho a una buena vida. ¿Habrá un abismo de diferencia en las concepciones de lo que básicamente es una buena vida? La vida es un aprendizaje que nos obliga a aprehender la realidad a nuestro alrededor.

La salud mental se relaciona directamente con nuestra capacidad para enfrentar los desafíos, sobreponernos a dolores y desplegar nuestro potencial creativo, no solo como individuos, sino como colectivo. Es sentirse bien, con quien soy, con quienes están en el entorno cercano y el comunitario nacional. La salud mental se relaciona con la vida, con cómo puedo y quiero participar y contribuir, con

cómo voy transitando a ser una mejor persona. La pandemia ha supuesto una prueba de fuego para la salud mental de toda la población del país. Somos las mujeres las que estamos en el centro de la vida social, por lo que estamos ante una gran oportunidad, para reconocer poner a las mujeres en valor, reconocer todos los niveles de trabajos que realizan y darle el cuidado que se merecen. ¿Seremos capaces de estar a la altura?



Adriana Sánchez Porras



Alameda, 8M 2020.

Mujeres en pandemia: ciudadanía y cambio social

Teresa Valdés Echenique¹

Ya es una tradición en Chile que, tras cada desastre natural –sea un terremoto, inundaciones, incendios u otro tipo de desastre– las mujeres se vuelcan a las tareas de recuperación, de cuidado de su familia y de su comunidad, a la producción de la vida, en forma individual y colectiva, apoyándose mutuamente, a pesar de los costos personales, económicos, de salud, en especial, de salud mental que estén sufriendo (Valdés, 2012).

Todavía tenemos en la retina lo sucedido con el terremoto del 27 de febrero de 2010, pero también podemos recordar las inundaciones de 1982 en Santiago, de 2015 en el norte del país, o erupciones volcánicas, como la de Chaitén en 2008. Frente a cada emergencia o desastre, aparece el protagonismo femenino en primera línea luchando por los derechos de sus familias y su comunidad en la reconstrucción y la recuperación de la vida.

Esta vez el desastre fue de otro orden, la pandemia por COVID-19, que llegó a Chile en marzo de 2020 trayendo muerte y miedo, con el confinamiento en casa como única forma de prevención de contagio. Una crisis de salud que se instaló sobre la crisis social que había estallado en octubre de 2019, cuando explotó el malestar de cientos de miles de chilenas y chilenos frente a los abusos de poder, la vulneración de derechos económicos y sociales, la desconfianza en la capacidad del sistema democrático de responder a las demandas acumuladas por muchos años. Es decir, al descontento de octubre, se agregaron el temor, la inseguridad y la desconfianza en las autoridades y en el manejo de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia.

¹ Socióloga, Pontificia Universidad Católica de Chile. Fundadora y coordinadora del Observatorio de Género y Equidad (www.oge.cl). Profesora e investigadora en FLACSO (1981-2006) y CEDEM (2006-2012). Desde 1983, integrante activa del movimiento de mujeres en Chile y América Latina, ha participado en numerosas conferencias regionales y mundiales en su representación. Contacto: teresa.valdese@gmail.com

Nuevamente, y al igual que en los desastres naturales, quedaron al descubierto enormes desigualdades económicas y sociales para enfrentar la emergencia y las debilidades de la institucionalidad y las estructuras públicas para entregar apoyos oportunos y suficientes, proteger la vida y garantizar los derechos de la población. Y si bien la pandemia afecta a la población en su conjunto, los impactos difieren entre mujeres y hombres, en los distintos territorios urbanos y rurales, entre las generaciones, para los pueblos originarios y migrantes, entre personas en situación de discapacidad.

En el encierro, sin colegios, sin trabajo, en muchos casos sin ingresos, la carga de trabajo sobre las mujeres se multiplica debiendo asumir, además de la carga doméstica y las tareas de cuidado, el apoyo en las tareas escolares, el cambio en sus formas de trabajo si lo pudieron conservar, la contención de sus familias en el caso de enfermedad y muerte, asegurar alimento aun no contando con ingresos. Se manifiesta con fuerza la división sexual del trabajo, se espera que las mujeres cumplan los roles tradicionales de género; dejan de ser sujetos para sí mismas, para ser “para los otros”. Se espera de ellas que resuelvan y organicen todo, aun cuando no cuenten con los medios y el poder para ello.

En estas condiciones se hacen más frecuentes la violencia en las parejas, los abusos sexuales, la pérdida de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva —con los consecuentes embarazos no deseados. El aumento significativo de llamados al teléfono 1455 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y al Fono Familia de Carabineros da cuenta de la agudización de los conflictos y dinámicas de violencia que han vivido numerosos hogares.

La vida no se detiene y las mujeres lo saben y una vez más, cuando falla el Estado, ahí están ellas organizándose para sostener la vida: la alimentación, la salud, los cuidados, la contención emocional, todo, un capital que anida en la solidaridad (Valdés y Weinstein, 1993).

En este nuevo escenario de crisis y necesidades, el dinamismo social que se había activado desde el estallido social con el horizonte de elaborar una nueva Constitución Política, que se había expresado masivamente en las calles el 8 de marzo de 2020, se debió reorientar y reconfigurar. Suspendidas las movilizaciones y exigidas las mujeres en los hogares, en el trabajo a distancia, y presencial en aquellas tareas prioritarias, muy especialmente cuando constituyen el 70% del personal de salud, abocado a salvar vidas, en sus organi-

zaciones y movimientos debieron sacar la voz para denunciar su situación y exigir atención.

Por una parte, volvieron a brotar las iniciativas populares autogestionadas para sostener la vida, revivieron las “ollas comunes” presentes en la memoria colectiva de mujeres populares (Valdés y Weinstein, 1993), muchas de ellas bajo la consigna “el pueblo ayuda al pueblo”, para subrayar el abandono de los órganos responsables del “bien común”. De otro lado, las mujeres organizadas y sus redes protestaron y exigieron respuestas adecuadas a las necesidades surgidas por la pandemia, demandaron sin éxito, participar en la elaboración de la respuesta al COVID.

Para un movimiento de mujeres movilizado, que había logrado la aprobación de la paridad en el órgano que elaborará la nueva Constitución, resultaba intolerable la falta de información, la insuficiencia de las medidas para paliar el desempleo y la pérdida de ingresos, el deterioro de las condiciones para las trabajadoras cuyo permiso postnatal legal se terminaba, la inseguridad en la atención de salud a las madres, la ausencia de respuesta ante el aumento de la violencia de género, la falta de agua en muchas localidades, entre otras. Todo ello, con un Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ausente de las urgencias que

se estaban viviendo, que no recogía las recomendaciones de los organismos internacionales que reconocen a las mujeres como el mayor de los grupos vulnerables y expuestos a riesgos con motivo de la pandemia.

En ese contexto, surgió el llamado de la senadora Adriana Muñoz, presidenta del Senado, a la más amplia diversidad de organizaciones de mujeres a trabajar en una Mesa Género COVID-19². Lo cual significaba elevar las demandas de las mujeres al más alto nivel político, el segundo poder del Estado, cuando el primero, el Ejecutivo, no daba respuesta. Así se podrían canalizar y articular demandas y generar una voz colectiva hacia las autoridades, a pesar de las restricciones del control sanitario, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.



Adriana Sánchez Porras

² Invitó a sumarse a la mesa a las diputadas Camila Vallejo y Gael Yeomans.

Se sumó un abanico amplio y diverso de 89 organizaciones e instituciones de mujeres que estableció los principales problemas visibilizados por la pandemia: violencia de género, trabajo, salud, salud sexual y salud reproductiva, educación, el agua como derecho y bien público, las migrantes, y la realidad de los territorios. A través de un intenso trabajo en comisiones temáticas, elaboraron una Agenda de Género COVID-19³, con diagnósticos y propuestas de medidas urgentes, de mediano y largo plazo, a ser implementadas por Ministerios, Subsecretarías y otros organismos públicos, pero también propuestas legislativas que requerían del respaldo del Ejecutivo.

Surgió entonces una “agenda de incidencia” que permitió a las organizaciones, a las que se sumaron diputadas y senadoras, sostener reuniones con diversas autoridades de gobierno. Se enviaron oficios a distintos organismos de gobierno, y las parlamentarias impulsaron o apoyaron importantes proyectos legislativos que se hacen cargo de situaciones apremiantes.

Observados estos hechos desde una perspectiva analítica, podemos apre-

ciar que la demanda de fondo de las mujeres y sus organizaciones es ser reconocidas como agentes válidos, sujetos políticos con capacidad de proponer medidas y políticas adecuadas a la realidad, destinadas a atender las graves situaciones que han enfrentado como mujeres.

Es un nuevo paso en la lucha ciudadana de las mujeres, de construcción y ampliación de la ciudadanía, entendida como el conjunto de derechos y obligaciones legales adquiridas por el hecho de pertenecer a la comunidad política. Porque la ciudadanía y los derechos están siempre en construcción y cambio, y el derecho básico de la ciudadanía es “el derecho a tener derechos” (Arendt, 1973). Estamos en presencia de un conjunto de prácticas de participación social y política en que las mujeres, como sujeto político instalan sus preocupaciones en la agenda pública (Marques-Pereira, 1997). El contenido de las reivindicaciones y las prácticas varía, pero apuntan al derecho y compromiso a participar en el debate público sobre el contenido de las normas, las leyes, las políticas (Jelin, 1996).

Nuevamente, las mujeres, en tanto sujetos de derechos critican y desa-

fían el ordenamiento de lo privado y lo público, buscan la eliminación de las discriminaciones y la igualdad de género como condición para la democracia, sin abandonar la justicia social que rechaza las desigualdades sociales que se intersectan con las desigualdades de género.

Con la formación de la Mesa de Género y Covid-19 asistimos a una expresión de ciudadanía activa, se conforma una comunidad de intereses, una identidad colectiva, un espacio público de mujeres conscientes de sus derechos que amplían el ejercicio de ciudadanía y ejercen control ciudadano.

Frente a dificultades que encuentran las mujeres para participar e incidir en política, cuando el funcionamiento del sistema político y el aparato estatal ponen techo a su participación, con la centralización y concentración del Estado y del poder político, sin espacios reales de participación de la sociedad civil, la convocatoria de la presidenta del Senado permite superar esas barreras al poner a disposición de las organizaciones su espacio de poder, su liderazgo, su legitimidad. Fortalece así al actor colectivo mujeres,

establece un espacio de alianzas entre mujeres con presencia en distintas instancias de poder, un nuevo “triángulo de empoderamiento” (Lycklama, Vargas y Wieringa, 1996) en el que intervienen parlamentarias, mujeres académicas, de instituciones y organizaciones sociales.

En esta pandemia, el ejercicio de ciudadanía de las organizaciones movilizadas busca responder a las “necesidades prácticas” de las mujeres, pero instala avances en los “intereses estratégicos”. Se trata, no sólo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sino su posición⁴ en la sociedad, con un interés emancipatorio. Se busca satisfacer las necesidades estratégicas de género, junto con las necesidades prácticas (Moser, 1991). Las *necesidades prácticas* de género se refieren a aquellas necesidades que surgen de los roles de género predeterminados socialmente, destinados básicamente a la familia y a la comunidad local, necesidades relacionadas con sus condiciones de vida, como la alimentación, el agua, la vivienda, la educación, el trabajo, la atención de salud.

³ Para mayor información, véase: <https://www.agendadegenerochile.com/>

⁴ Por *condición* se hace referencia a la situación material de vida y por *posición* a cuestiones relativas a la valoración social, el prestigio, la autoridad y el poder de las mujeres en relación con los hombres.

Los *intereses estratégicos* se refieren al cambio de las estructuras de dominio y privilegio masculino. Están relacionados con la posición económica, social, política y cultural de las mujeres con relación a los hombres y con los pilares que sostienen las desigualdades de género, como la división sexual del trabajo. En esta oportunidad las mujeres no sólo reivindican; y exigen respuestas, sino que establecen nuevos derechos, se erigen como actor social reconocido, ejercen control ciudadano sobre las autoridades públicas.

Además, logran elaborar una agenda de trabajo que entrega elementos y bases para la Constitución a ser elaborada, muy especialmente, en cuanto a la centralidad de la reproducción de la vida y de los cuidados que deberán integrarse como principio o como derecho en el nuevo texto constitucional.



Adriana Sánchez Porras

Referencias bibliográficas

Arendt, Hannah. (1973). *The Origins of Totalitarianism*, New York, Harcourt, Brace and World.

Jelin, Elizabeth. (1996). "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad". En: Jelin, Elizabeth y Herschberg, Eric. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

Lycklama à Nijeholt, Geertje; Vargas, Virginia y Wieringa, Saskia (eds.). (1996). *Triángulo de poder*. Bogotá: TM Editores.

Marques-Pereira, Bérengère. (1997). "Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos", Ediciones de las Mujeres N° 25, Santiago de Chile, Isis Internacional.

Moser, Caroline. (1991). "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En: Guzmán et al, *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Ed. Entre Mujeres, Flora Tristán.

Valdés, Teresa y Weinstein, Marisa. (1993). *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*. Santiago de Chile, FLACSO.

Valdés, Teresa (2012). "El terremoto y las mujeres: protagonismo, pero sin derechos." En: Imilan et al. *Reconstrucción(es) Sociedad Civil*. Observatorio de la Reconstrucción de la Universidad de Chile, pp. 91-98.



La señora María Guajardo, a sus 85 años y a pesar de la pandemia, continúa con las tareas de limpieza del antejardín de su casa, en Colina.

Cecilia Cortínez Merino

“- ¡Buena la vieja! Trabajadora, como deben ser las mujeres, sí. Y oiga, hijita, esta noche que es sábado encienda la lámpara y así yo podré hacer mejor mi solitario. Y cuando me vaya a acostar, usted se queda otro ratito y toca su fonógrafo. Sí, lo toca, pero cuando yo me quede dormido. Sáquese el gusto usted también...”

Marta Brunet

Brunet, Marta. (2020). Soledad de la sangre. En: Cuentos Escogidos Brunet. Chile: Alfaguara. p.

III

Vivencias de mujeres

¿Cómo lo vivimos?

*“Contra su pecho, mi mama
me defendía furiosa,
como una joya preciosa,
como una florida rama.
Su tibia fald’ en mi cama
era muy grande consuelo.
La veo con sus desvelos,
humedeciendo mis labios;
la fiebre me daba agravios,
la sed me quita el resuello.*

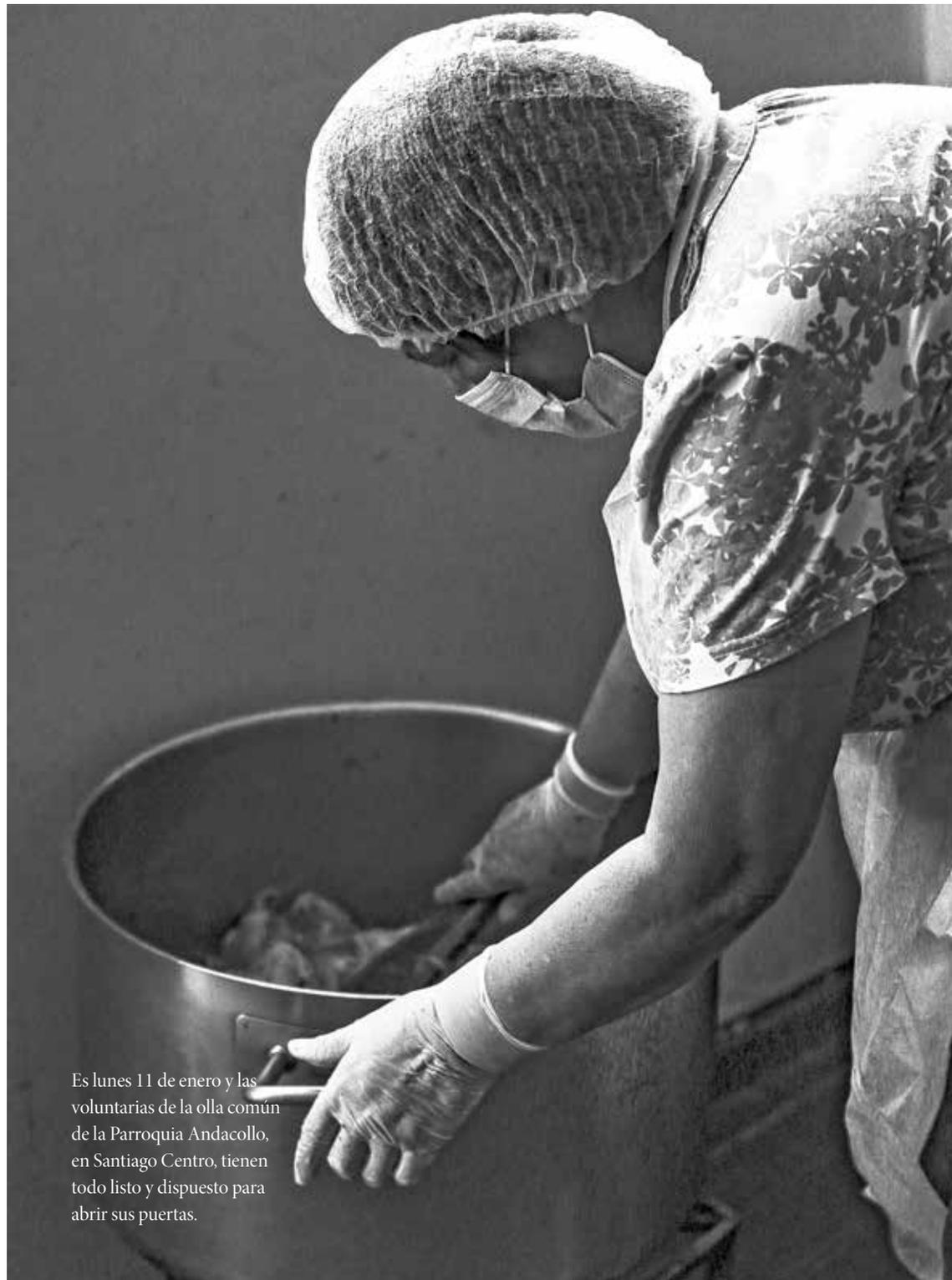
...

*Cayeron grandes y chicos
con la terribl’ epidemia
más grande que la leucemia;
murieron pobres y ricos.
Al hoyo, un tal Federico,
al saco, Juan Pimentel
y dos qu’ estaban con él;
unos tales Pérez Caro
que visitaron Lautaro,
jamás pudieron volver.”*

Violeta Parra



Daniela Arias Antipe es arquitecta, tiene 29 años y vive junto a su madre en Peñalolén, donde crearon juntas este huerto en pandemia.



Es lunes 11 de enero y las voluntarias de la olla común de la Parroquia Andacollo, en Santiago Centro, tienen todo listo y dispuesto para abrir sus puertas.

Resiliencia, empoderamiento y creatividad: mujeres en crisis y pandemia

María Soledad Falabella Luco¹ / Claudia Dides Castillo² / Blanca Bórquez Polloni³

La presente sección no ha sido escrita por una sola persona, ni dos, ni tres, sino por una multitud de mujeres, cuyas experiencias de vida abarcan el largo territorio de nuestro país. Aparecen en ésta voces que claman desde lugares tan diversos como Antofagasta, San Fernando, Combarbalá, Chiloé, o Rapa Nui, dando testimonio de la resiliencia, empoderamiento y creatividad que tienen las mujeres al momento de enfrentar crisis. Desde un comienzo, nuestro propósito fue recoger voces de rincones de todo Chile, que dieran cuenta de vidas y experiencias de mujeres activas en el tejido social de sus comunidades. Entonces, la pregunta que nos sobrevino fue: ¿cómo hacerlo?

Recurrimos a la experiencia previa de la Mesa de Género, levantada por la presidencia del Senado el año 2020, para conocer los problemas, desafíos y soluciones que experimentaban las mujeres en épocas de crisis y pandemia. Con esta iniciativa se buscó salir de los estrechos espacios institucionales, para crear instancias de diálogo y construcción de agendas conjuntas. En la Mesa participaron 89 organizaciones e instituciones de la sociedad civil provenientes de todo el territorio chileno. El trabajo en la Mesa de Género fue orgánico y colectivo, y logró reunir gran parte de la diversidad de realidades y de recursos que tenemos las mujeres.

¹ Activista académica feminista. Escritora, profesora de literatura, estudios de género y cultura latinoamericana. Directora de Revista Nomadías, Universidad de Chile. Cofundadora de ESE:O, organización sin fines de lucro que desde 2005 promueve proyectos de escritura performática y literacidad democrática como herramientas para la justicia social. Contacto: sfalabellagmail.com

² Socióloga. Magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile. Doctoranda en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona. Investigadora y académica en género, salud, salud sexual y reproductiva, derechos, bioética y políticas públicas. Miembro de Women in Global Health Chile. claudiadidescastillo@gmail.com

³ Abogada. Doctora en Derecho y Máster en Bioética y Derecho, Universidad de Barcelona. Magíster en Bioética, Universidad de Chile. Investigadora Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Contacto: bborquez@bcn.cl

El proceso culminó con el lanzamiento de la *Agenda de Género COVID-19*, la que permitió obtener un diagnóstico para proponer el diseño de una política pública con perspectiva de género sobre situaciones de desastre, crisis y pandemia.

Al revisar los resultados obtenidos aparecieron arquetipos de mujeres resilientes y con poder de agencia que, de forma creativa, han salido adelante a pesar de la adversidad. Estos arquetipos de mujeres empoderadas inspiran la actual sección. Es más, las vivencias aquí incluidas no sólo dan cuenta de experiencias individuales, sino también de testimonios de vidas colectivas: nos pareció fundamental evitar caer en la tentación de elegir “Él” caso excepcional. De esta forma, cada uno de los testimonios cumple con ampliar nuestro registro “institucional” con las voces de cada una de las mujeres y sus comunidades. Buscamos contribuir a la historia y la memoria de las vivencias del “aquí y ahora” tan importante por el que pasa nuestro país y también el planeta. Cada una aporta, desde su propia vida, valiosos testimonios de su realidad colectiva. Siendo así, sus voces no deben leerse como voces individuales y excepcionales, si no como un canto colectivo donde cada una es un “yo-entre-otras”, porque las mujeres *“No estamos solas.”*

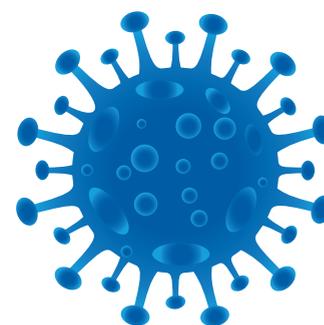
Los textos que siguen consisten en entrevistas, relatos, poesías y cuentos que ilustran lo que hemos vivido como mujeres en los tiempos complejos que corren. Estos fueron seleccionados y recogidos a través del método de bola de nieve, yendo de boca en boca y buscando en las redes la diversidad que aspirábamos mostrar. Usamos para ello las tecnologías propias de estos tiempos de crisis y pandemia: WhatsApp, llamados telefónicos, correo electrónico y mensajes de texto. Revisamos Facebook, páginas web de colectivos e Instagram.

Cada “una-entre-otras” aporta elementos vitales desde su territorialidad particular-colectiva, para fortalecer nuestro convencimiento que es imperativo diseñar políticas públicas con una perspectiva de género, más aún cuando se trata de prevenir y mitigar los efectos de las crisis, y cuando ya cumplimos un año desde el primer caso de COVID-19 diagnosticado en nuestro país. Así, participan: trabajadoras de casa particular, lideresas, migrantes, educadoras y profesoras, trabajadoras de la salud, mujeres de pueblos indígenas, pescadoras, crianceras, microempresarias y emprendedoras, funcionarias públicas, estudiantes universitarias, madres y abuelas, dirigentas sociales, investigadoras en ciencias, colaboradoras en ollas comunes, estudiantes secundarias, mujeres con capacidades diferentes, de la disidencia sexual, cuidadoras, mujeres de familias homoparentales, trabajadoras sexuales, mujeres de la cultura, periodistas, dramaturgas, narradoras y poetas. A todas ellas gracias.

Datos de la pandemia Covid-19 en Chile

03 de marzo 2020 a 07 marzo 2021

Número de casos acumulados (confirmados y probables)



992.378
Total



490.133
Mujeres*



487.829
Hombres*

Número de casos notificados (confirmados y probables) hospitalizados

Total	75.729
Mujeres	42.597 (56,24%)
Hombres	33.132 (43,75%)

Fallecidos a nivel nacional debido a COVID-19 (con y sin confirmación de laboratorio)**

Total 22.658

* Al mostrar los datos desagregados, al total de casos acumulados (confirmados y probables) se restan 14.152 casos no notificados con PCR (+) para SARS CoV-2, así como se excluyen 264 casos en los que falta información (sexo, edad y fecha de nacimiento)

** La información corresponde a fallecidos por COVID-19 con y sin confirmación de laboratorio debidamente notificados en la plataforma EPIVIGILA. Según información proporcionada por DEIS-MINSAL con corte al 6 de marzo, el total de fallecidos por COVID-19 con y sin confirmación de laboratorio asciende a 28.132 personas.

Mujeres en Chile

Población total mujeres (Proyectada a junio 2021)

0 a 18 años	23,3%
19 a 59 años	57,4%
60 a 79 años	15,7%
80 años y más	3,6%

Fuente: INE, Estimaciones y proyecciones población 1992 - 2050 país base 2017.

Población Total País Proyectada a junio 2021

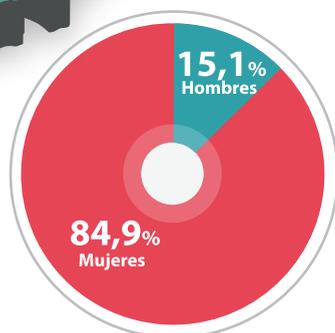
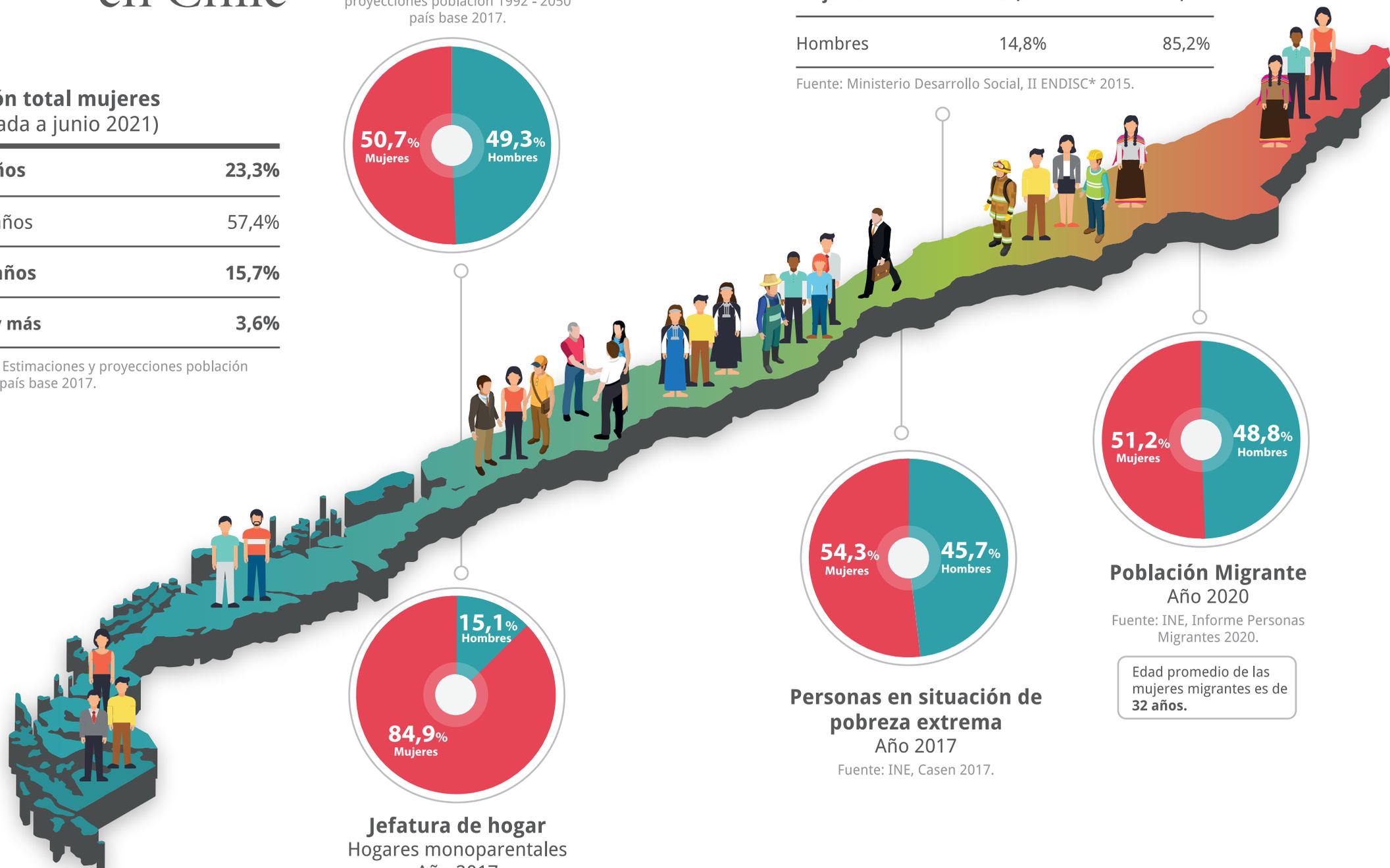
Fuente: INE, Estimaciones y proyecciones población 1992 - 2050 país base 2017.



Población Adulta Discapacidad (Año 2015)

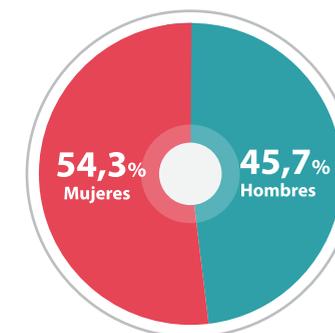
	Con discapacidad	Sin discapacidad
Mujeres	24,9%	75,1%
Hombres	14,8%	85,2%

Fuente: Ministerio Desarrollo Social, II ENDISC* 2015.



Jefatura de hogar Hogares monoparentales Año 2017

Fuente: INE, Censo 2017.



Personas en situación de pobreza extrema Año 2017

Fuente: INE, Casen 2017.



Población Migrante Año 2020

Fuente: INE, Informe Personas Migrantes 2020.

Edad promedio de las mujeres migrantes es de 32 años.

* II ENDISC: Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad



Criancera Eva Codoceo.

“Ellos no saben: nadie sabe lo que hay en el centro de la olla más que el cucharón que revuelve”.

Eva Codoceo, 34 años, criancera, 4 hijos.

Soy de la localidad de Pejerreyes, comuna de Monte Patria, región de Coquimbo, donde tengo una casita que he ido mejorando de a poco. Vivo ahí solo algunos meses del año, ya que me dedico a la crianza de caprinos y, por mi actividad, me desplazo con mis animales todo el tiempo. Tengo cuatro hijos y vivo con los tres menores, que tienen 12, 10 y el más chiquito de casi dos años. Todos estudian, la mayor sacó su Cuarto Medio y vive con mi mamá en el mismo pueblo. Los otros estudian en la escuela y el pequeñito se queda en casa. Aunque tengo un compañero, que es el papá de mis hijos, él vive en otro pueblo y, como también tiene ganado, debe moverse con sus propios animales.

Desde julio a diciembre de cada año nos vamos a la costa y mis hijos van ese tiempo a la escuela allá, en Huanilla. Salimos en camión como a las 7am y llegamos allá alrededor del mediodía. En el camión van los animales –tengo algo más de 80–, me traslado con los niños y todas las cosas. Cuando llegamos allá tenemos que formar majadas e instalar carpas, es decir, preparar un lugar de refugio durante la época que nos quedamos ahí. Muchas veces, en ese tiempo, me junto allá con el papá de mis hijos, que también se traslada con sus animales. En la costa hay pasto, pero cada día falta más el agua. En diciembre volvemos en camión al pueblo y aquí los animales se quedan en terrenos que se arriendan a la comunidad.

Durante los meses de verano, entre enero y marzo, hay que llevar los animales a la cordillera. Antes íbamos a la cordillera argentina, pero ahora no hay pasada, porque debido a la pandemia se cerraron las fronteras entre Chile y Argentina y se canceló la temporada. Para subir a la cordillera nos demoramos como un día y medio y a veces nos vamos a caballo. Allá arriba también se arman majadas. Así es la vida del criancero, muy sacrificada. No poder pasar a Argentina ha sido un problema, porque hay mucha gente que vive de esto y los pastos argentinos son mucho mejores para los animales. No sé por qué hay gente que puede salir del país a pasear, pero no les permiten lo mismo a los crianceros que van a buscar el sustento para sus familias.

Yo ahora estoy yendo y volviendo desde la cordillera, porque tengo un niño muy chico. Arriba hace mucho frío y para él no es bueno quedarse allá, por eso ahora pago para que lleven mis animales y voy a veces. Igual que cuando me traslado a la costa, cuando subo a la cordillera voy con mis hijos. A ellos les gusta mucho esta vida y estar con los animales.

Entre marzo y agosto estamos en nuestra casa en Pejerreyes, en el periodo en que los animalitos no producen. De marzo a junio el pueblo está poblado, pero cuando empieza a moverse el ganado casi todos se van a la costa y quedan casi solo adultos mayores. El resto parte con toda la familia. Lo mismo ocurre en todos los lugares cercanos: Las Ramadas, Carrizal, Río Grande, donde también la mayoría se dedica al rubro caprino.

Este año todo ha sido muy distinto por la pandemia. En primer lugar, porque no ha funcionado la atención médica y no se está haciendo el control de los menores. Yo no sé cuántos kilos pesa mi niño ni cuánto mide, ya que solo está funcionando la entrega de leche y las vacunas.

Con los mayores ha sido complicado el tema de sus estudios. **Los niños estudiaron en la casa este año y he estado bajando al colegio a buscar las guías, porque no tienen computador. Hoy en día todo lo que piden en los colegios necesita internet, aparte que uno es trashumante y no tiene todas las comodidades.** Los niños están siempre conmigo, en la casa tienen una hora de estudio y yo me dedico a ellos para apoyarlos. Mi mami también nos ayuda mucho cuando tenemos que hacer otras cosas o viajar a Ovalle.

En relación con mi trabajo, también ha sido difícil. Yo fabrico y vendo queso de cabra, pero a veces pagan muy poco. Ahora, además, no hay como bajar a la ciudad a comprar algunas cosas que se necesitan, las filas son muy largas y todo se complica. El queso lo hago yo y vienen compradores de abajo y cada uno vende sus quesos; a veces sube el precio a veces baja. Con los quesos me mantengo, a veces se presenta la oportunidad para vender algún animalito, pero pagan súper poco.

Un gran problema que afecta a los crianceros, y a todos los pueblos de acá, es la falta de agua y las injusticias que se producen con su distribución. Cierran los ríos, muchos dueños de fundos impiden la pasada y no hay donde darle de beber a los animales. Acá se está peleando por el derecho a las aguas, pero nadie escucha. En muchas partes

los cierros están prácticamente dentro del río, no se respetan las distancias y ninguna autoridad dice que no se puede cerrar el río, aunque en Tulahuén algo estaban haciendo para reclamar.

A veces uno puede encontrar algo de agua para darle a los animales, uno puede buscarles, pero como están entubando los canales, se han ido secando los arbolitos que están cerca del canal poniendo en peligro la flora y fauna. Cada vez está peor y aumenta más la sequía. Antes los animalitos tomaban agua en ciertos espacios, pero ahora hay que pasarse todo el día llevándolos y trayéndolos de lugares alejados. Con el agua, los que tienen potreros los riegan y el resto se lo llevan los grandes empresarios para regar sus paltos y mandarinos. Los paltos necesitan mucha agua y los que pagan los platos rotos son los pobres.

Hace poco recibí apoyo de INDAP, con un bono para comprar alimento a los animales. Para comprarlo debemos bajar a Ovalle o a veces le pedimos a las personas que nos compran que nos traigan el pasto y las boletas para poder rendir, porque todo bono de forraje hay que rendirlo.

Otro problema que se presenta es cuando llega una ayuda para los crianceros: yo tengo mis cabras y mi pareja tiene las suyas, pero porque estamos juntos no podemos recibir ambos. Al subir a la cordillera muchas veces uno no se va solo, por ejemplo, un papá y su hijo hacen una majada, pero le dan solo al papá y no al hijo. **Ellos no saben: “nadie sabe lo que hay en el centro de la olla más que el cucharón que revuelve”.** Cada cual tiene sus animales, yo administro mi plata y lo puedo hacer igual que un hombre.

Desde niña me dediqué a esto y mis papás todavía hacen lo mismo; soy de familia caprina. Me gusta vivir aquí y no me gustaría hacerlo en la ciudad. No podría con el ruido, viviendo encerrada, sin poder moverse. Me gusta la vida que tengo y a mis niños también.

Sueño con que se consigan las veranadas para seguir manteniendo nuestros animales, que es de lo que vivo, y con tener un terreno donde poder cultivar alimentos para mi ganado y así educar a mis hijos de mejor manera.



Lorena Córdoba Martínez

“Nuestros hijos e hijas tampoco han tenido el derecho igualitario a la educación, ya que en estas zonas es muy difícil la conexión a internet. Para una familia rural, sin ingresos, es imposible contar con un buen internet que permita a los niños y niñas tener clases.”

Marcela Llao Calcumil, 34 años, mapuche, Región de Los Ríos.

Mi nombre es Marcela, vivo en la localidad de Pucura en la comuna de Panguipulli y formo parte de la Red de Mujeres Mapuche.

Creo que entre los principales problemas vividos durante esta pandemia está lo emocional. En nosotras, las mujeres, ha recaído casi toda la responsabilidad del cuidado de los hijos/as, adultos mayores y labores domésticas. En la localidad de Coñaripe y en la Región de los Ríos, se produjo un aumento importante de violencia contra la mujer, recibiendo frecuentemente noticias de niñas y mujeres abusadas y vulneradas en sus derechos. No hay justicia ni apoyo psicológico. No hay horas médicas de ningún tipo. Todo está focalizado en la pandemia.

También han subido los precios en productos de primera necesidad y hay escasez económica. La actividad turística, los productos naturales y agro artesanales, me generan muy pocos ingresos. Durante estos meses tampoco podíamos trasladarnos porque no había buses, pero sí dos barreras sanitarias.

Nuestros hijos e hijas tampoco han tenido el derecho igualitario a la educación, ya que en estas zonas es muy difícil la conexión a internet. Para una familia rural, sin ingresos, es imposible contar con un buen internet que permita a los niños y niñas tener clases online. Nuestra comunidad y territorio han sido abandonados completamente por el Estado.

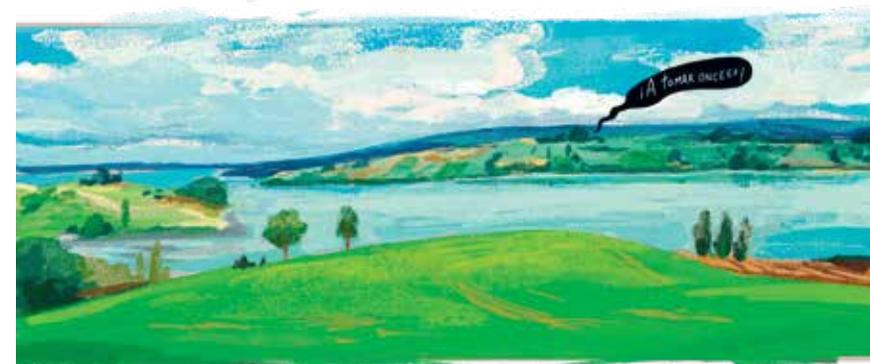
Por ello reactivamos la organización comunitaria entre mujeres y familias del territorio. Comprar víveres de manera conjunta y de preferencia a locales, apo-

yarnos a través de *trafkintu* o trueque. También se organiza una feria campesina todos los sábados. Realizamos huertas, chacras e invernaderos comunitarios.

Entre las soluciones imagino necesario reactivar el tejido social como una forma de recobrar confianzas y volver a relacionarnos como familias y vecinos/as del territorio. **Recuperar los oficios de nuestras madres y abuelas, aprovechar las materias primas y elementos que poseemos como territorio, y contar con canales de comercialización justos.**

Activar una economía territorial sustentable. En la salud, el recuperar a los promotores de salud tradicional mapuche, aplicando sus conocimientos en los habitantes de la comunidad.

Sueño con tener acceso a una vida mejor, contar con tierra para poder tener soberanía en mis alimentos y poder proyectar a mis hijos e hija en el campo. Tener un territorio que podamos habitar como mapuche, sin amenazas de transnacionales o empresarios extractivistas que vienen, destruyen y se van. Yo recolecto en el bosque nativo y cada día existe menos bosque, por las parcelas de agrado y empresas que se apropian del agua y de todo lo que nos da nuestra madre tierra Vivimos amenazados por las privatizaciones de nuestros espacios sagrados y espirituales, como el *peweñantu* (donde recolectamos piñones).



Rebeca Peña Romero

“Si tenemos que cerrar las puertas de nuestra caleta por seguridad nuestra y de nuestros visitantes, no dudaremos en hacerlo. Con los rebrotes en el mundo, mientras no haya una vacuna, está claro que no hay mejor estrategia que el autocuidado.”

Carolina Collao Tapia, 36 años, pescadora Caleta San Pedro de Los Vilos, Región de Coquimbo.

Soy Carolina Macarena Collao Tapia y soy cuarta en generación de pescadores: mi madre buza, mis tías pescadoras, mi padre buzo y, el más importante, mi abuelo, Enrique Tapia, buzo escafandra.

Pertenezco a la Asociación Gremial de la Caleta San Pedro de Los Vilos; con 150 socios, soy la única mujer. Gracias a mis compañeros, a mi esfuerzo y a los conocimientos entregados por mi abuelo, soy dirigente de la asociación. **Changa de todo corazón.**

Los principales problemas como dirigente han sido el impedimento de reunirnos con mis compañeros para delinear nuestros pasos, especialmente los que van en ayuda de nuestros compañeros. Más difícil lo hace el que, de los 150 miembros, un número importante son mayores. Para mí, como mujer, madre, dirigente y dueña de casa, la cuarentena por un posible COVID positivo ha sido lo más difícil. El miedo de contagiar a mi pareja, a mi hija, a mi madre enferma de cáncer, o el ver contagiado a algún compañero en mi caleta. Eso ha sido lo más angustiante.

Lo que más nos ha costado es mantener el comercio y la venta de nuestros productos frescos del mar al tratar directamente con el público. Ha sido más fácil convencer a algunos compañeros que cumplan con los protocolos que exigir a los turistas cumplir las normativas sanitarias. La disminución de las ventas en invierno por la cuarentena conllevó un menor ingreso en los hogares de todos los trabajadores independientes de nuestro país. Aunque un número importante de mis compañeros recibió el IFE, fue frustrante ver que muchos no lo recibieron por burocracia.

Para no cerrar nuestra caleta, en conjunto con las otras dos organizaciones que están en nuestras instalaciones, nos hemos reunidos con autoridades locales para tratar de cumplir y hacer cumplir los protocolos, manteniendo así a nuestros socios y compañeros seguros. Hasta la fecha no ha habido contagios y es nuestra obligación seguir cuidándonos como lo hemos hecho. También desarrollamos nuestros propios protocolos: el uso de mascarilla, venir a la caleta solo a trabajar, mantener y revisar sus embarcaciones, tomar temperaturas a nuestros asociados, sanitización de los espacios de trabajo, etc. Sabemos que se nos viene el verano con más público transitando por nuestras instalaciones y con poco respeto por los demás.



Pescadora Carolina Collao Tapia.

Si tenemos que cerrar las puertas de nuestra caleta por seguridad nuestra y de nuestros visitantes, no dudaremos en hacerlo. Con los rebrotes en el mundo, mientras no haya una vacuna, está claro que no hay mejor estrategia que el autocuidado.

Sueño con una pesca artesanal, donde seamos respetados y nuestro trabajo valorado. En donde mujeres y hombres pescadores, compartiendo una historia ancestral changa, tengamos los mismos derechos. Que el Estado y el gobierno reconozca y proteja nuestro recurso de trabajo para el pueblo y no para un pequeño grupo que promete economía sustentable cuando no es así.

Me proyecto en seguir trabajando en la pesca artesanal, como dirigente, con más fuerza, con más conocimiento. Quiero seguir evolucionando y luchando contra las injusticias hacia la pesca artesanal. Estoy estudiando servicio social, aspiro a estar más preparada, a tener más conocimiento, hacer y mejorar las cosas en mi organización, poder ser un apoyo para ella y mi familia.

“Yo vivo en una sociedad que es machista, pero también aprendí a reconocer que es machista porque nosotras mismas empujamos y desarrollamos constantemente en nuestro pensamiento nuestra crítica a la otra mujer”.

Anette Rapu, educadora, Rapa Nui.

Yo estudié pedagogía, me licencié en educación en la Universidad Católica de Villarrica y saqué la especialidad en matemáticas. He llegado a ser directora de un colegio acá en Rapa Nui. Creo que el colegio es una cosa esencial que no marca una competitividad a nivel económico ni tampoco una cuestión política, aunque mi experiencia en el rol fue dura, no fue fácil.

Lo primero que logré establecer fue crear distintos profesionales de educación que hacían acompañamientos en nuestros establecimientos porque estaban en una categoría insuficiente, creando así una red de directores. Esta red se amplió a todos los colegios y los jardines que estaban en la isla, sin embargo, yo no encuentro justo que en la sociedad tan pequeña como la que tenemos exista una competencia para determinar lo que es malo o bueno, cuando en realidad no están todos haciendo o iniciando escuelas y más condición.

Primero que nada, condicionar, segundo entender que todos trabajamos para una misma comunidad, acá no hay dos comunidades, hay una sola, nadie se ha detenido a entender o a asumir que la sociedad educativa es una sola, los niños transitan por 4 colegios todo el año. Esto no es Santiago, es Rapa Nui y esa diferencia cultural es relevante. Hoy en día, los Rapa Nui somos minoría en nuestra propia tierra, y al ser minoría no significa que tenemos que ser los mejores del planeta sino que saber desarrollar herramientas, condiciones y valores humanos que hagan que nuestros jóvenes no se sobrevaloren sobre otra culturas, que somos un grupo humano más que estamos con otras condiciones y tenemos que saber trabajar la transversalidad, sin perder nuestra identidad.

Mi proceso funcional terminó antes de pandemia, lo que yo vengo detectando es que nuestra sociedad tiene un deterioro tan grande como consecuencia de un crecimiento económico tan fuerte con el turismo acá, que es global. El problema de la salud mental es que nuestros hijos no están siendo atendidos de la manera que debieran y los valores están trastocados, sufriendo una crisis que es desplazada por cosas materiales, eso gatillado a temprana edad. Entonces está creado para que a la comunidad de la persona y cuando exigen sus derechos los exigen de manera agresiva y esta agresividad está amparada por ciertas autoridades ya que nadie quiere tener un conflicto con el otro, pero este no es un conflicto si no ¿quién vela porque ese nuevo ciudadano o ciudadana pueda tener las herramientas necesarias desarrollando la tolerancia, la compasión, la empatía, la solidaridad? Que no se entienda solidaridad por darle el pan al otro en la boca, sino que la solidaridad tiene otro significado, otros colores que ellos no han visto todavía.

Hay que entender el complejo de la vida como algo armonioso que tiene un crecimiento, que tiene un tiempo, que tiene una maduración y lo voy entendiendo cuando llueve y vienen tormentas, y ese es el proceso de formar a otro ser y si a ese ser lo hago saltar todas estas etapas entonces ¿qué herramientas va a tener para enfrentar su propia vida? Ante tormentas que son llevadas por él y va a tener que experimentar en el futuro. Y científicamente está avalado de que los si los jóvenes reciben las herramientas necesarias para poder sobrellevar la vida y enfrentar la vida y entender otras culturas y no solo así mismo, todas son pequeñas.

He tenido la oportunidad desde muy joven, de haber recibido la confianza de mucha gente mayor rapa nui que hoy ya no existe, de escuchar sus historias, vivencias de vida, entrevistas. He vivido gran parte de mi vida en la isla, y he vivido los procesos que han pasado acá, entonces, cada uno venimos con una misión de vida, pero amar esta tierra en momento de carencia, en momento que la mayoría de la población optaba por irse, porque acá no había nada, y no había futuro, y yo agradezco nunca haber salido de la isla para ir a estudiar en otras escuelas ni básica ni media, yo hice toda mi educación en Rapa Nui, en el momento tal vez no lo entendí, pero el haber egresado de kínder a cuarto medio en la isla, me permitió vivir una época de choque cultural entre el profesorado y los estudiantes, la prohibición del uso de la lengua, la reactivación del grupo de la lengua, después formé

parte del grupo del colegio que se llamaba Departamento de Lengua Rapa Nui, y ahí estábamos revolucionando con otros compañeros y rescatando. Esta cultura es milenaria, yo aprendí a descubrir una que es riquísima en la calidad humana: “a mí me importa el otro”, y como me importa el otro yo no me tengo que fijar solo en el detalle de ese otro si no el que yo puedo aportar para que ese otro pueda crecer y si no quiso tomar eso como un crecimiento yo me siento satisfecha y realizada porque vi la oportunidad.

Otra de las cosas que hice constantemente durante 10 años fue escribir con mi equipo y mi marido una revista educativa interactiva, pero la gente no entendía y los Rapa Nui los adultos y personas me preguntaban “¿Por qué escribes en Rapa Nui? Si nadie lee, a nadie le importa”, y ha pasado el tiempo, bueno, nadie es profeta en su propia tierra, que quede claro, pero lo trabajé, lo dejé y dejamos los personajes ahí. Y por eso diez años de trabajo promovimos la identidad, la necesidad de ver un mundo intercultural, la necesidad de valorar el agua, de cuidar nuestra tierra, preocuparse de la basura y el reciclaje. Hablamos de tantos valores durante 10 años y trabajamos gratis, y postulábamos a proyectos a nivel nacional y salían, menos cuando estábamos en la isla, ahí no me salía nada, y eso es desgastador, porque siento que acá puedo aportar, pero se cierran muchas puertas, debo reconocer que a mí se me cierran muchas puertas.

Yo vivo en una sociedad que es machista, pero también aprendí a reconocer que es machista porque nosotras mismas empujamos y desarrollamos constantemente en nuestro pensamiento nuestra crítica a la otra mujer. Esta sociedad está compuesta por hombres y mujeres, y siempre la sociedad va a estar con hombres y mujeres, pero no porque hemos sido mal administrados por una idea o una energía masculina, significa que yo estoy contra los hombres, y me encantan los hombres, adoro a los hombres, soy madre de un hombre entonces me es imposible pensar de un absolutismo total.

La mujer, si bien es cierto, se está liberando, está aprendiendo a quererse, pero en ese “aprender a quererse” no ha aprendido a aceptar el rol ni la función de otras mujeres. Entonces, esa mirada un tanto egoísta puede ser, o una mirada desde el miedo, cuando yo creo que existen mujeres que son capaces de hacer, de organizarse, de movilizar el deseo de que se son capaces de enfrentar cualquier situación de una manera tan dura o tan fuerte como lo hace un hombre, como la sociedad que hemos

tenido durante miles de años, la mujer es juzgada, no es acompañada por sus pares, es lo contrario.

En el año 2008 participé en un movimiento que se llama MAKENU NAVIKE, que significa: Movimientos de Mujeres de Rapa Nui, y en esa instancia tomamos el aeropuerto, ya que estaban en nuevas negociaciones y entramos y yo le dije “yo no estoy de acuerdo con esto, que nuestros líderes nos hayan enviado para la casa, si ellos no respondieron a nuestras peticiones”, y les pregunté ¿estás de acuerdo? Y no lo estaban, entonces nos quedamos toda la noche. Y surge este movimiento de mujeres, en donde me eligen como líder, pero yo dije “NO, yo no quiero hacer monopolio, quiero que sean otras las mujeres que participen”. Yo tengo una sensibilidad con las cosas que yo quiero hacer, que no tienen que ver que yo tenga que brillar como mujer, o lo tenga que hacer porque soy LAMIEN, me interesa abrir camino e ir empoderando a otros, porque si nosotros nos estamos limitando a la participación de terceros, volvemos a sostener un movimiento mono político, casi que es un monopolio.





SER

CUIDAR

EDUCAR

AMAR

CREAR

TRABAJAR

VIVIR

Gabriela Blas

Marcela Reyes Harris, La Serena.

Pastora Aymara
indultada en su país
sin flores bordadas
No fueron capaces de nombrarla inocente
no fueron capaces de pedir perdón
no fueron capaces de escucharla
taparon su boca con la venda sucia
venda de otra torturada
de otra historia marchita

Gabriela Blas
no pudo hacer con sus manos
la animita de su hijo
el niño se fue jugando tras las llamitas
ella se fue buscando las alpacas
porque los animales valen más
que la vida de un niño y una madre para los poderosos

Gabriela
fue torturada por india y por pobre
la pacha mama acuna al niño
que se quedó dormido de tanta pobreza
imagino el paisaje sin carne, ni uñas, ni pelos
calaveritas caminando en el altiplano
huesitos fríos como marchando
marcando los pasos para llegar a sus antepasados
calaveritas recordando el hambre
esqueletos muriendo una y otra vez
amordazados, mudos, ahogados

Me viene un dolor Aymara
la cara con grietas y volcanes
no solo dejaron a la pastora muda
dejaron nuestras lenguas ardiendo de silencio
quedamos cercenadas
quebradas entre los cerros
animitas perdidas en su camino

“Las realidades familiares de mis alumnos son variadas, pero tienen en común el que sus mamás llevan la carga principal y están muy solas, sin redes ni apoyo de ningún tipo.”

*Loreto, 39 años, educadora diferencial,
Región de Los Ríos.*

Soy profe, tengo 2 hijos, vivo en la Región de Los Ríos y amo mi profesión. Trabajo en una escuela básica subvencionada gratuita que atiende a alumnos de alta vulnerabilidad. Cursan desde prekínder a octavo básico. La mayoría de ellos vive relativamente cerca del colegio, en un sector algo alejado del centro de la ciudad, en una realidad bastante rural.

Soy Educadora Diferencial y trabajo en el Proyecto de Integración (PIE) que posee el colegio, específicamente con alumnos con Necesidades Especiales Permanentes, es decir niños y niñas con diagnóstico no reversible. En este tiempo todo avance ha sido mucho más difícil ya que no he podido establecer una relación personalizada y cercana con cada niño. La interacción física es muy necesaria para lograr resultados.

Cuando comenzó la pandemia se discutieron en mi escuela alternativas de funcionamiento frente a la nueva realidad. La gran mayoría no cuenta con acceso a internet y se optó por preparar guías de trabajo y entregarlas de forma presencial. O los padres pasaban a recoger el material físico, o los profesores lo reparábamos a sus casas. Todo ocurrió bajo un pesado sistema de registro y control por parte de la dirección de la escuela.

En la medida que se fue extendiendo el periodo especial, se hizo necesario evaluar nuevas estrategias, debido a que no estaba la posibilidad de realizar clases a través de internet. Comenzamos a operar por teléfono y video llamadas, intentando establecer al menos algún tipo de contacto más estrecho con los alumnos. La tarea no ha sido fácil; las familias muchas veces solo cuentan con un solo celular. Esto dificulta aún más la coordinación, que ya es pesada.

Por la condición de mis niños (estudiantes) tuvimos que preparar material pensando que alguien en la casa realizaría las actividades con ellos, complementando con llamadas para conversar con el niño o niña y especialmente para guiar a sus mamás en esta tarea. **Porque son ellas las que están ayudando y motivando a sus hijos, con muchas dificultades. Además de la falta de condiciones y tiempo, en muchos casos son mujeres analfabetas, o casi, por lo que se complican y ponen muy nerviosas intentando cumplir con esta responsabilidad.** Las video llamadas ayudan también para establecer contacto visual más cercano con las niñas y niños, aunque muchas veces no es fácil ya que no todos ellos son capaces de mantener la atención en la pantalla, en especial en casos de autismo o deficiencia más severa. En los casos de los niños mayores y con dificultades no tan severas, las video llamadas sirven para trabajar en las guías más generales del curso al cual pertenecen, de manera que así puedan avanzar. Ha sido un trabajo lento, muchas veces con cortes en la comunicación y limitaciones en el uso del celular. A veces hay internet, otras no hay, pero no hay dinero para cargar sus celulares y ni la escuela ni el Estado han entregado ningún tipo de apoyo a los alumnos. Tampoco a los profesores, la mayoría mujeres, muchas de los cuales también tienen grandes dificultades económicas.

¿Los papás? En la mayoría de los casos no hay papás y cuando hay no aparecen ni físicamente ni en los relatos. En algunos casos hay algún familiar femenino: tía, abuela, hermana que apoya de alguna manera en las tareas de la casa. Pero el trabajo es de las mamás. La relación que en este periodo he establecido con ellas es muy cercana, casi diaria. Hemos construido un vínculo muy fuerte, en especial cuando se trata de los niños y niñas con mayores dificultades, aunque los dramas de los que hablan no necesariamente tienen que ver con ellos. **Las realidades familiares son variadas, pero tienen en común el que las mamás están muy solas, sin redes ni apoyo de ningún tipo.** Recuerdo, por ejemplo, el caso de un niño autista que, a propósito de la pandemia y su temor por contagiarse, no quería salir de su pieza, ni siquiera para comer. Después de un tiempo, de un trabajo muy lento a través de una conexión difícil, terminó almorzando con todos y respondiendo a las videollamadas.

Mi trabajo en este tiempo no tiene horario, es a cualquier hora, porque he tenido que ir organizando mi tiempo en función de las posibilidades de conexión de mis alumnos. Esto es muy agotador, pero no existe otra posibilidad. Y vale la

pena. Lo que sí tiene remedio y es realmente agotador y frustrante, es cumplir con los registros y exigencias del colegio, para asegurarse “que los profes hacen algo”. Hay mucha desconfianza y subvaloración de la labor de todos los profesores. Es desalentador.

Especialmente al comienzo, los niños no tenían comida. Les faltaba de todo y tuvimos los profes que apoyar. Las colaciones desde la Junaeb correspondían a porciones de los niños registrados a comienzo del año, no alcanzaba para muchos de quienes ahora estaban teniendo mayores necesidades. Organizamos redes de donaciones de particulares, aportamos desde nuestro propio bolsillo, y apoyamos con las gestiones que ellos podían hacer. Esto ha tenido costo emocional importante para todos.

Toda esto está significando un desgaste con un costo familiar enorme. Las situaciones cotidianas de los niños y su entorno ahora son más familiares, están ahí, presentes en el día a día. Intento no involucrarme demasiado y establecer y mantener límites, pero muchas veces es difícil lograrlo. Mi trabajo me exige mucho, por los niños, sus familias y el colegio. En este último caso, tenemos una enorme carga administrativa, la que solo aumenta y no tiene mucho sentido.

Nos afecta la desvalorización, el ninguneo, la desconfianza hacia los profesores tiene mucho que ver con el sistema educacional que tenemos. Pienso que es un sistema retrógrado, jerárquico, sin posibilidad ni espacio para opinar o aportar. Además, debemos lidiar con el constante temor a quedar sin trabajo. Esto inhibe a los profesores y facilita la falta de respeto hacia ellos. El sistema poco horizontal de las relaciones que se establecen al interior de la escuela ayuda y fomenta un ambiente laboral insano, también entre los mismos colegas. Es parte de lo que esta pandemia está dejando más al descubierto.

En lo personal he tenido momentos en los que realmente no podía más. Especialmente al comienzo fue muy difícil adaptarse: tratar de concentrarme con un alumno, mientras mis hijos me tironeaban, hacían muecas o intentaban llamar mi atención. Tampoco han estado ausentes los problemas en la división de trabajo. **No es solo el repartirse las labores de la casa, hay todo un trabajo de la organización que no se comparte, pequeños grandes detalles de la administración del día a día. Por ejemplo, la preocupación respecto a las comidas**

es mucho más que cocinar y lavar los platos. Hay tiempo y desgaste silencioso en pensar que hay en casa, que hay que preparar esto porque no nos queda esto otro, cómo hacerlo más eficiente, más económico, considerar los gustos de todos, etc. Esto es demasiada carga para las mujeres y el aporte masculino en algunas familias que veo en mi entorno es escaso. Entre mis compañeras la distribución de responsabilidades es casi nula, han sufrido mucho.

Otros grandes problemas han sido no tener estructuración horaria y no poder establecer límites; no tener un espacio de silencio, un espacio propio por al menos un momento.

Por otro lado, ha sido muy bueno poder estar más tiempo con los niños. He aprendido a ser menos autoexigente, a relajarme, valorar más, controlarme y de alguna manera dejar pasar, que los momentos fluyan. Mi aspiración es que todo lo vivido ayude a cambiar en algo las cosas ya visibilizadas; a que se valore más la labor docente en los gestos, en el trato, en el sueldo. También tengo la esperanza que todo esto ayude a que se cambien las cosas respecto a la carga que recae hacia las mujeres, tema que recién se empieza a visibilizar.



Lorena Córdova Marinao

“En los meses más intensos de la pandemia, solo salíamos los sábados y una vez al mes para ir al supermercado. La zona donde vivo ha sido declarada por los supermercados y el comercio como zona peligrosa, por lo que no llegan a mi casa los despachos a domicilio. Estábamos obligados a salir”.

*Florencia, 15 años, estudiante III Medio,
La Pintana, Región Metropolitana.*

Me gusta que me digan Flor. Tengo 15 años y acabo de pasar a III Medio. Estudio en la comuna de La Granja, pero vivo en La Pintana junto a mis padres, mi abuelita, mis dos hermanas y muchos animales.

Ha sido complicado vivir en pandemia: ver que día a día fallecen personas, así como la imposibilidad de ver a nuestros seres queridos desde hace meses se ha vuelto difícil. Si bien el colegio no me gusta mucho, lo he extrañado, en especial a mis compañeros. Me ha costado aprender en este período; me esforcé mucho para salir de II Medio. Solo alcancé a ir dos semanas. El primer mes no tuvimos clases; luego, en abril, comenzamos de manera *online*. En casa teníamos internet, pero era inestable. Para evitar este problema, usábamos la clave de mi hermana mayor para una mejor conexión.

Nos levantábamos temprano. La primera clase partía a las 9:00 y en ocasiones se extendían hasta las 4 o 5 de la tarde. Los bloques eran de una hora y por día teníamos un máximo de cinco clases. Por suerte yo tenía un computador, pero no así mi hermana pequeña, que también tenía clases *online* y ni siquiera tenía acceso a un teléfono. En un principio, ella hacía las guías que le enviaban. Luego, mi madre se consiguió un computador con una vecina, por lo que mi hermana pudo finalmente asistir a clases.

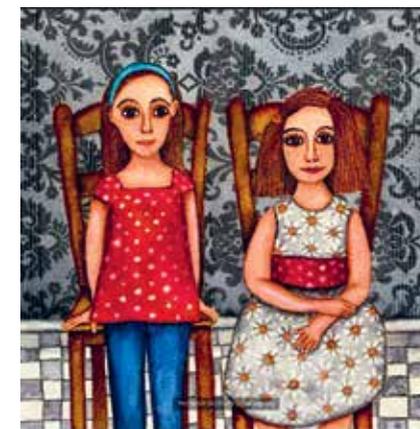
En mi curso somos 40, de los cuales 10 compañeros no tenían computador y otros, tampoco internet. A algunos, los profesores les contrataron planes y a

otros el colegio les pasó *tablets*. Aún así, no todos se conectaban a clases. Íbamos entre 25 y 30 compañeros, como máximo. Quienes no se conectaban era por flojera, por no tener internet o bien porque no alcanzaron *tablets*.

Cada día, fuera del horario de clases, hacíamos reuniones con los amigos, a través de videollamadas. También nos comunicábamos mucho por WhatsApp. Como curso estábamos pendientes de lo que ocurriera con nuestros compañeros: Uno tuvo COVID; toda su familia se contagió. También nos preocupaba que a alguno del curso les faltara alimento o sufrieran problemas económicos porque sus papás se quedaban sin trabajo. Ahí la ayuda del colegio fue fundamental, por ejemplo, al entregar una canasta de alimentos para cada familia.

Varios compañeros estuvieron con depresión. Una de mis amigas tenía problemas en su casa, pues peleaban mucho. Yo la entendía: en nuestra casa también llegó un minuto en que peleábamos hasta por lo más mínimo. Otro amigo me dijo que su papá no le estaba pagando la pensión alimenticia, por lo que no tenían para comer y eso provocaba muchas peleas. Llegó un momento en que todos queríamos salir: las peleas siempre estaban en nuestras casas.

Mi mamá es niñera, trabajadora de casa particular. Al principio no podía trabajar por la cuarentena y las restricciones, pero a fines de septiembre pudo volver. Hoy trabaja tres días a la semana, períodos en que, por precaución, se queda en su trabajo. El resto del tiempo lo compartimos con ella.



Lorena Córdova Marinao

La convivencia fue difícil al principio de la pandemia. Hubo momentos en que faltaba el dinero: mi papá al principio no pudo trabajar como conserje, sumado a que le pagaron por períodos intercalados el sueldo, pues no había suficiente dinero en su trabajo. Luego, pudo volver a trabajar por turnos de 7 días por 7, para protegerse de posibles contagios.

En los meses más intensos de la pandemia, solo salíamos los sábados y una vez al mes para ir al supermercado. La zona donde vivo ha sido declarada por los supermercados y el comercio como zona peligrosa, por lo que no llegan a mi casa los despachos a domicilio. Estábamos obligados a salir.

En el supermercado, hacíamos largas filas y eso era difícil. Debíamos protegernos mucho para no contagiar a mi abuelita, que vive con nosotros. Cuando regresábamos siempre nos sacábamos toda la ropa y nos duchábamos. A mí me asusta salir, exponerme: pienso en cuánta gente podría ser portadora del virus; me da miedo porque no sé cómo mi cuerpo reaccionaría al contagio.

Me gusta mi casa, pero no el sector donde vivo. Hay mucha delincuencia, drogadicción, alcoholismo, tanto que hasta comprar el pan es motivo de temor. Hay una villa cerca donde veo a familias y niños que siempre están en la calle, todos sucios. Eso me da pena y rabia a la vez: hay gente que puede recuperarse del alcoholismo o la drogadicción, por ejemplo, pero no hacen nada para ello.

Siento que en mi país hay cosas injustas, mucha delincuencia y muchos abusos hacia las mujeres, maltrato físico y psicológico. Encuentro injusto en el país el nivel de violencia que hay contra las mujeres. A veces yo misma me he sentido discriminada por ser mujer, por ejemplo, cuando a veces quiero hacer algo y me dicen que no porque eso es muy pesado o solo lo hacen los hombres. Me gustaría ser ingeniera en construcción civil, una carrera mayoritariamente de hombres, pero en la que también hay mujeres y yo quiero ser una de ellas.

Sueño con eso, con estar siempre con mi familia y poder formar la mía. Quiero proteger y entregarle a mi familia todo lo que han hecho por mí, cuando ellos estén más viejitos.

“Sueño con que la pandemia sea controlada. Me proyecto con un trabajo diferente, de carácter semipresencial. Donde la asignatura que imparto sea valorada. Que la educación se considere como un derecho de capital humano avanzado, con un rol preponderante de la familia, en equilibrio con la escuela”

Ángela Orellana Donaire, 45 años, profesora de inglés, Región del Maule.

Mi nombre es Ángela y soy profesora de inglés en la Escuela Básica Rural Callejones, en la comuna de Maule, Talca. La pandemia no ha sido fácil. La principal dificultad ha sido la adecuación a un cambio drástico e imprevisto en la forma de vida. El trabajo a distancia me ha resultado altamente complejo, sumado al acontecer global que exige lo mejor de mí. Esta situación la comparto con mis colegas mujeres y debemos cuidarnos permanentemente de no caer en una sobre exigencia.

Personalmente he desarrollado la estrategia de organizar muy bien el tiempo y enfocarme en lo concreto de acuerdo con las necesidades más urgentes. Como institución, se ha establecido la educación a distancia, con turnos éticos resguardados sanitariamente.

Además del resguardo sanitario, debería existir una protección social por parte del gobierno. Atender las necesidades económicas de manera proteccionista, sin necesidad de retirar el 10% de la AFP, lo cual nos hace más vulnerables.

Nuestra comunidad educativa requiere de más conectividad para los estudiantes, y las y los docentes.

Sueño con que la pandemia sea controlada. Me proyecto con un trabajo diferente, de carácter semipresencial. Donde la asignatura que imparto sea valorada. Que la educación se considere como un derecho de capital humano avanzado, con un rol preponderante de la familia, en equilibrio con la escuela.

Espero que todo esto sea una oportunidad real para lograr la igualdad de condiciones y oportunidades para todas y cada una de las mujeres. Espero brindarle a mi hija un futuro asegurado en términos de proyección y expectativas, donde no se le discrimine por ser mujer, ni por su condición social o económica. Si unimos la cultura a la educación, podemos avanzar de mejor forma hacia el futuro.



Olympe de Gouges habla a sus hermanas

Camila Mardones Vergara, Puerto Montt.



Sol Díaz Castillo

Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras [...] El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera; ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo.

Olympe de Gouges, Francia, 1789.

Mujer de Chile:

He viajado a tu presente y veo el cadalso que fue mi última imagen en vida. El patíbulo, erguido en desmembramiento y gritos ha sobrevivido a siglos de mujeres en desangre. He despertado en tierra lejana, pero mi dolor permanece en otras hembras, corporeizado.

Sentenciaron mi cuerpo a la decapitación hace más de 200 años. Pienso en ello mientras levanto la mirada. El viento que golpea mi rostro es acompañado por los gritos en los cuales me abandoné; ¡a la guillotina! ¡a la guillotina! Un escalofrío acompaña mi remembranza, tiembla mi lápiz. Tiemblo con él.

Decidió, en aquel entonces, la gran voz del hombre el silenciamiento de mi grito, carne y movimiento. Fueron mis cartas vetadas, no hubo para mí tribuna. A mi hijo

hicieron renegar de su madre, prohibieron mis panfletos, a lo oscuro fue destinada la Carta al pueblo. Sabemos: al útero le es negada la defensa, condenado es a la incompletitud. Fue necesario callar a las lobas para que el bosque entero viviese en monólogo; crepitar pútrido de la única verdad. Desde la atemporalidad de mi castigo quiero hablarte, pues urge quitar de las manos del verdugo la filosa amenaza de su violencia.

Quiero que nos compartamos en lo justo, en ánimos vigorosos de valentía, en la reivindicación de nuestras experiencias y sentires. Te escribo, porque sé que tú también lo ves; el brillo del acero acercándose a tu cuello, a los otros que fingen no oír el caer de la cuchilla. Te he visto sentada, a los pies del Monte de los Olivos, enarbolando un ¡mira mi muerte! La Historia, Dios y el Padre tornan su vista a lo lejano. Sólo nos quedan sus espaldas.

En tus movimientos me reconozco. Esta tinta acorta nuestras distancias; miro a través de tus ojos. Los míos te ofrezco y mi voz, toda mi voz te entrego, para dar batalla a la ausencia.

Soy Yanina de 10 meses. Morí apuñalada a manos de un amigo de mis padres.
Soy Amada, tengo 89 años. Fui encontrada muerta con múltiples lesiones atribuibles a terceros. El único testigo fue mi hijo, sindicado como sospechoso, quien se suicidó al día siguiente.

Tengo 36 años. Fui asesinada de un escopetazo en la cabeza por un cliente sexual.

Soy Marcela. Tengo 30 años y fui encontrada sin vida en una playa de Calbuco.

Soy Elsa. Tengo 40 años. La navidad recién pasada fui apuñalada por mi ex conviviente.

Mi nombre es Ámbar, tengo 16 años. Fui asesinada por la pareja de mi madre, quien tenía antecedentes por femicidio y parricidio. Libre por indulto.

Soy Sandra, de 49 años. Fui apuñalada 14 veces por mi conviviente.

Soy Antonia. Me suicidé en Temuco tras violación.

Soy Cinthya. Tengo 6 años, fui asesinada por mi padre en Purranque.

Soy Amanda. Fui asfixiada junto a mi madre, a manos de mi padre en Valparaíso. Tengo 1 año.¹

Te escribo para que, juntas, hagamos arder la maleza. De tu mano anhelo ver caer las cenizas: ¡nunca más, nunca más nuestros rostros desfigurados por la llama! Hermana, amor, te escribo porque el calor de la crueldad nos ha destinado a la permanente amenaza de incendio. Te llamas Ámbar, Amanda, Antonia. Amada, Elsa, Yanina. Te llamas Posibilidad, Fuerza y Escape. Te llamas Semilla y Brote, Tallo que busca la luz. Te han nombrado Ausencia, Agonía. Caída, quieren llamarte, no doblegues tu paso. Eres Salvia. Agua Cristalina.

Esta carta es un regalo. Y también es un deseo. Te obsequio mis deseos, los acerco a tu cuerpo para que los sientas tuyos. Observa la cercanía de nuestros nacimientos, ¿ves lo mucho que compartimos en la llaga? Deseo para ustedes el fin de esta maldición heredada, la rendición de los encubridores, el ocaso absoluto de sus ultrajes.

Juntas nos hemos de librar de la alteridad. Ha de estallar nuestra verdad en destellos imperecederos. Los brillos besarán los ojos morados de las niñas.

Tu territorio, que simula ser una herida geográfica, tiene el deber de reconciliarse con sus abuelas, con la mano tímida de la hija, con la sangre que ha regado sus raíces. Te hablo a ti, directamente, con esta carta que es también un llamamiento: ¡a reconocernos en el brote, a renombrar el miedo, por ternura... esta pudrición no es nuestra, no lo es!

Sentada en mi patíbulo te pienso, querida. Nada más deseo que un destino distinto para ti, para ustedes. Abriremos la tierra con nuestras manos. Tú, yo, todas, hemos de arar el campo para traernos lo nuevo, trazaremos lo cierto, verás. Nuestra historia nos lo reclama, ¡vamos por ello!

Me acurruco en tu mano extendida. Aquí tienes la mía, para ti, siempre abierta.

O.

¹ Fuente: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/> Femicidios ocurridos en Chile entre el año 2015 y 2020.

“Este tiempo ha sido duro para las mujeres, acá en el campamento hay mucha jefa de hogar. El tener seguro un plato de comida las tranquilizó en parte porque no podían hacer nada más”.

María Medina Carrasco, 65 años, dirigente social de olla común, Viña del Mar, Región de Valparaíso.

Mi nombre es María, tengo 65 años, soy dirigente social por casi 22 años del Campamento Manuel Bustos, el más grande de Chile. En este momento soy presidenta del Comité de Vivienda y Desarrollo Social Bellavista del campamento. Nosotros acá como comunidad y como dirigentes sociales del campamento, que en su mayoría somos mujeres, empezamos a ver como el día a día con esto del COVID y la cuarentena se empezó a poner más difícil, más complicado que el día normal. Tomamos la decisión de armar un comedor social. Partimos siete dirigentes mujeres y un dirigente hombre, sin tener nada, con las puras ganas. Partimos con nuestros contactos, con nuestros conocidos, con nuestros amigos, pidiendo ayuda para tener lo mínimo para empezar a hacer almuerzo para nuestros vecinos.

Yo llegué acá a vivir en el año 1998 con mi marido y mi hija pequeña. Ahora ya tiene 29 años. Cuando me vine estaba recién partiendo, los primeros colonos fueron 6 o 7 familias y jamás pensamos en la magnitud que iba a tomar este campamento. Ya pasando el tiempo, a los 2 o 3 años, se sumó más y más gente y esto empezó a crecer, en su mayoría, familias cuyos jefes de hogar eran trabajadores de la construcción. Era un tremendo bosque, un cerro enorme que se empezó a poblar y ahí la autoridad se dio cuenta de la tremenda necesidad y urgencia de la gente, tanto de Viña del Mar como de lugares cercanos.

En este momento somos 1.200 familias, como 5.000 personas y hay formados como 20 comités. El trabajo de dirigente es grande, comienzo a las 7 de la mañana, a esa hora me despierto y lo primero que hago es ver las noticias, de ahí me levanto. A las ocho y cuarto ya hay que estar en el comedor social para cocinar, y después cuando se termina dejar todo limpio y sanitizado para el día siguiente. Durante todo ese tiempo hago contactos, me organizo para mantener las reuniones por Zoom con las autoridades, porque tampoco hemos podido dejar de lado

lo que tiene que ver con la regularización y urbanización. Entre todos los dirigentes que estamos trabajando en la cocina pusimos una pantalla gigante y mientras estamos haciendo almuerzo, hacemos reuniones o llamamos por teléfono para conseguirnos cooperaciones: si no hay pollo, uno se pasa todo el día llamando por teléfono buscando la ayuda, por ejemplo.

Entre tres y media, cuatro de la tarde recién vengo llegando a mi casa. Ahí me pongo a hacer lo que más puedo, lo que no alcancé en la mañana. Sigo revisando las respuestas a lo que yo pedí, a lo que necesitamos para el comedor. A las siete de la tarde me conecto por Zoom a clases porque estoy estudiando gestión pública en el CFT de la Universidad Católica de Valparaíso. Termino como a las 10, 11 de la noche. Ahí recién quedo desocupada.

Estas son muchas cosas, yo casi no paro en mi casa. Tengo que darle las gracias a Dios, a mi marido a mi hija, porque ellos me tienen harta paciencia y me apoyan bastante en esto por lo que yo no alcanzo a hacer lo hace mi marido. Él trabaja de noche, en el día duerme, pero los dos me van ayudando y por eso se me ha hecho más fácil a mí, no como otras dirigentes que están con guagua, con niños chicos se les complica mucho. Pero el día a día de todo dirigente es más o menos así, una está permanentemente preocupada si un vecino tiene algún problema, si se le falleció un familiar, si necesita urgentemente un certificado de residencia para trabajo o estudio, allá una tiene que subir, ver si hay tinta, papel y tiene que imprimirlo para entregarlo. Una está siempre preocupada de todas esas cosas.

En el comedor partimos en un principio cocinando 80 raciones y quedamos cortos, luego 120 y de nuevo quedamos cortas. Así que fuimos aumentando hasta que llegamos a un *peak* de 300 almuerzos diarios y nos mantuvimos así por muchos meses. Cuando empezó a salir el primer 10% de las AFP empezó a bajar la cantidad de almuerzos porque también la gente empezó a sentirse más desahogada, más segura con su plata, ya no tenía la necesidad de venir a buscar un almuerzo, pudo organizarse en su casa nuevamente y así empezó a bajar.

En este momento se están entregando 150 almuerzos, es una cantidad grande. En el campamento hay 2 comedores más que entregan más o menos la misma cantidad que nosotros, en esos comedores el proceso ha sido prácticamente el mismo.

Acá en el campamento se ha visto mucha necesidad, hay mucha gente que trabajaba en las grandes tiendas, en restaurantes, gente que trabajaba cuidando

autos o que vendía sus cosas en el centro. Muchas mujeres jefas de hogar que con esos trabajos mantienen a sus hijos, quedaron de la noche a la mañana sin nada, incluso mucha gente que trabajaba en la calle nunca ha impuesto así que no tenían derecho al 10%. Para ellos ha sido muy difícil y para nosotros como dirigentes ha sido muy desgastante física y psicológicamente. Nos acostábamos muchos días con la preocupación que en dos días más no íbamos a tener con qué acompañar el arroz, el tallarín, la papa. Nunca recibimos de alguna autoridad proteínas, siempre nos llenaban de arroz, de tallarines, de harina cruda. Hubo algo de atún alguna vez. Nuestro desgaste psicológico es grande, hasta la desesperación de no tener nada para el día siguiente. Juntábamos plata entre nosotras mismas para por último comprar unas vienasas. Demasiado estrés.

Este tiempo ha sido duro para las mujeres, acá en el campamento hay mucha jefa de hogar. Nosotras lo veíamos en las filas cuando venían a buscar comida. Ahí nos dábamos cuenta de la desesperación de muchas mujeres, que por lo menos se sentían seguras con el almuerzo que acá les dábamos porque no tenían ninguna otra entrada, no podían salir a trabajar porque tenían que quedarse cuidando a los niños que no estaban yendo a clases, niños chicos, menores de edad, que no podían dejarlos solos. **El tener seguro un plato de comida las tranquilizó en parte porque no podían hacer nada más.** Muchas sí se organizaron: vender en su casa pan amasado, empanadas, o entre los vecinos hacer esas cosas para poder ayudarse.

Además, aunque no se diga, las mujeres lo mantengan en el silencio, muchas están viviendo problemas familiares con sus esposos, porque están sin trabajo, ninguno de los dos aportando, empezó a aparecer la violencia intrafamiliar, lamentablemente. Las mujeres se guardaban esos golpes o esos retos porque igual tenían que ir a buscar comida para sus niños, eso lo vimos en muchas vecinas.

El peso de todo esto lo llevamos nosotras porque la autoridad estuvo ausente. Muchas veces nosotras mandamos mensajes pidiendo apoyo, que ni siquiera era comida, sino que viniera el móvil ambulatorio de salud a vacunar a los niños, a los adultos mayores, a los pacientes crónicos. De tanto reclamar y tanto alegar, la municipalidad al final nos empezó a entregar como en septiembre-octubre algunos alimentos, arroz y algunas veces legumbres. El aceite y la harina fue de gran ayuda. Pero del gobierno regional o el gobierno central, no recibimos nada. Es cosa de escuchar las entrevistas que daban los ministros, las autoridades, ninguno se dio

el trabajo de hablar de las ollas comunes porque para ellos no fue tema, nunca les importó. Ese es el malestar de nosotros los dirigentes y de la gente en general. Nadie se hizo cargo de las ollas comunes. Si bien al principio tuvimos mucha ayuda de privados, los privados venían una pura vez y se iban, cumplían con apoyar con un granito de arena, pero no es algo estable.

Nunca nadie se acercó a nosotros para capacitarnos, ni siquiera a darnos instrucciones sobre cómo apoyar a una persona o a una familia con COVID. Incluso, muchos vecinos tuvieron COVID, pero la autoridad nunca quiso trabajar con los dirigentes, para que pudiéramos ayudar a la familia afectada o a los otros vecinos para evitar que se produjera una psicosis. Hubo vecinos que tenían miedo, y arrancaron. Nadie nos preparó, nosotros actuamos por iniciativa propia cuando nos enteramos. Al menos yo hablo de lo que pasó acá en el campamento.

Nosotras seguiremos luchando para que seamos un barrio más de Viña del Mar, en lo personal, seguiré trabajando como dirigente social y estudiando para lograr mi título técnico. Ojalá, Dios quiera, la salud me acompañe para seguir haciendo lo que más me gusta que es el trabajo social, porque yo lo llevo en la vena. Me gusta apoyar, me gusta ayudar a buscar soluciones o por lo menos acercar a las personas a las autoridades para que lleguen las soluciones. Yo creo que nunca se me van a quitar esas ganas de trabajar con convicción, trabajar con la gente. Una nace con esta veta, cuando una la descubre, la vida cambia para siempre.



Rebeca Peña Romero

“No tengo que prender la televisión para ver que aquí han muerto muchas personas. Ha sido triste, algunos han fallecido por COVID, gente joven, gente con cáncer, gente que tenía otras enfermedades y que no ha podido controlarse, abuelitos que viven solos, que no tienen familia...”

Marcela, voluntaria olla común Parroquia Andacollo, Santiago Centro, Región Metropolitana.

Soy Marcela, tengo 50 años y junto a mi marido Daniel coordinamos la Pastoral Social de la Parroquia Andacollo. Tenemos tres hijas. La mayor de 27 años es matrona y vive en Coquimbo. Las otras dos, tienen 15 y 10 años. Desde hace un año y medio que estoy por completo trabajando como voluntaria en el comedor de la Parroquia Andacollo.

Este Comedor tiene 50 años de existencia. Normalmente atendía una cerca de 70 personas en situación de calle y adultos mayores, hasta antes del estallido social. Por las amenazas que sufrieron las iglesias en ese periodo, nos hicieron cerrar nuestras puertas. Un par de veces intentaron incendiar la parroquia y cortar las cuerdas que sostienen su campana.

Cerramos, pero con la llegada de la pandemia y el aumento de los despidos y de la pobreza, la gente comenzó a tocar la puerta por comida. En abril de 2020, comenzamos dando 130 cajas de mercadería a familias del sector que las requerían. Eso hemos podido mantenerlo hasta hoy, una vez al mes.

Llegado el invierno a instancias del Padre Pepe, el sacerdote de la parroquia, decidimos reabrir el comedor. Claro que las condiciones eran distintas. Ya no podíamos recibir a nuestros vecinos; entonces, por las medidas de distanciamiento social y cuarentena, decidimos ir nosotros donde ellos. Al comenzar, los recursos nos alcanzaron para preparar 50 almuerzos, los que comenzamos a repartir en los alrededores. Al segundo día, pudimos llegar a 80 almuerzos y así, poco a poco, llegamos a 100. Hoy, ya son 200 almuerzos diarios, de los cuales 60 son para adultos mayores. Vecinos nos ayudan a llevárselos a sus casas, para evitar que salgan y se contagien.

Creamos una lista de registro para poder llevar el control. Tenemos 250 personas inscritas, 30 de ellas son personas en situación de calle. El resto son familias de todo tipo, de chilenos o migrantes, algunas no han podido acceder a ningún beneficio estatal. Se trata de familias que han perdido su casa, que se han venido a vivir con sus familiares, o donde alguno de los integrantes ha perdido el empleo; lo que significa una real crisis.

Si alguien no está en la lista, eso no significa que no podrá comer. Nunca hemos dejado de dar almuerzo a quien lo pide. No sé cómo, pero siempre hay. Recibimos aportes de vecinos, del colegio Saint George, del restaurante Los Buenos Muchachos, que está frente a nosotros. Desde que abrimos, y a pesar de lo difícil que la situación era también para ellos, se comprometieron a donar los almuerzos para un día de la semana.

La realidad de la olla común y del comedor, no es producto de la pandemia. Es una realidad que siempre ha existido y que la pandemia ha logrado visibilizar. Ahora, que debemos funcionar en la calle, muchos vecinos que no sabían que existía este comedor lo han conocido.

Todos quienes trabajamos aquí somos voluntarios. En su mayoría mujeres, son muy pocos los hombres que se atreven a venir y cocinar. Generalmente, nuestros voluntarios son chicos jóvenes u hombres migrantes. Creo que ahí hay un tema cultural, que las nuevas generaciones pueden estar cambiando. El cuidado es un deber de todos, no sólo de las mujeres.

¿Qué me ha motivado a estar aquí? Dejé de ver a mi mamá en Puente Alto, para protegerla. Queremos un país igualitario y solidario, pero siempre que no me toque a mí. Pienso que tengo que ceder algo mío para poder tener más igualdad. Yo quiero aportar a esta sociedad, dejar una huella. Quiero que quienes vienen por ayuda al comedor piensen: “No tengo algo de comer, pero tengo dignidad”. **Yo te cuido, te acompaño, te respeto.**

La pasada Navidad, nunca sentí tanto amor ni tuve tantos regalos. Fueron muy pequeños pero significativos: un chocolate, una flor; alguna retribución por el trabajo hecho.

Hoy es lunes, el segundo de enero, y estamos desde las 08:30 de la mañana en el comedor de la parroquia para comenzar a preparar el almuerzo, que repartiremos

entre la 1 y 2 de la tarde. Funcionamos por turnos, y hoy me acompañan Luisa, Lucy, Nancy, Carolina y la Tía Eli. Todas mujeres del barrio, mujeres de esfuerzo y corazón infinito. Para algunas, venir aquí significa encontrar un refugio y un escape para su dura realidad. Para otras, es dar espacio a su vocación de servicio. Todas vienen con una sonrisa y con su corazón abierto.

La tía Eli, la mayor, nos ayuda desde hace casi 4 años. Tiene varias enfermedades crónicas, es una persona de riesgo, tiene artritis y es insulino dependiente. En un principio, no la dejábamos venir, pero luego supimos que ella necesitaba del comedor para ser feliz. Entonces, la dejamos bien protegida en la cocina. Ella dice que aquí, entre las ollas, no le duele nada.

Lucy, lleva más de 8 años, y en julio ella perdió su casa en un incendio. A pesar de lo difícil de esa vivencia, ella piensa que todos se portaron muy bien con ella y su familia. Venir aquí para ella es un placer. “Tenía ganas de venir, tenía ganas de servir.”

Nancy, también lleva 8 años colaborando con el comedor. Ella pertenece al grupo del adulto mayor de la parroquia. Viene cada semana dos días, y ayuda afanada. “Siempre me ha gustado la solidaridad”, me cuenta.

Luisa, es voluntaria desde hace 4 años en el comedor. Su discapacidad auditiva no ha sido obstáculo para venir aquí y colaborar. Su vida es difícil, pero el estar en el comedor y con nosotras ha sido su refugio ante la adversidad.

Carolina, de 41 años es la más joven del grupo. Es venezolana y lleva 2 años en Chile. Durante 8 meses, vino cada día a ayudar en el comedor y ahora, que ha encontrado trabajo y le han dado dos semanas de vacaciones, ha decidido venir a ayudarnos, cada día. Ella tiene 3 hijas y formación en orientación para la acción social. Vivía bien en Venezuela, hasta que las cosas empeoraron y decidió con su marido emigrar. Él llegó primero y luego, ella lo siguió con las niñas. Llegó a la parroquia en busca de ropa de abrigo y encontró más que eso, un lugar donde realizarse.

Siempre tiene una sonrisa y me dice que su experiencia en Chile ha sido muy buena, que se ha topado con gente buena y acogedora. **Su sueño es dar a sus hijas un mejor futuro y devolverle la mano a este país.** Ella me dice: “Mucha gente se queja, pero a mí la pandemia me ha dado mucho crecimiento, me pude reunir más con mi familia, con mis hijas. Mi fe se ha reforzado. Estoy convencida que mi propósito es ayudar”. Y termina expresando: “Yo pienso dejarle a Chile una huella”.

La jornada ha sido intensa, hoy pudimos servir más de 200 almuerzos: arroz con pollo arvejado, ensalada de lechuga y zanahoria. Todo bien caliente con un pan, que muchos guardarán para la noche, cuando la tripa vuelva a sonar. Hemos perfeccionado nuestra cadena de producción, no solo para ser más eficientes sino para evitar cualquier contagio y cualquier intoxicación. La jornada, termina sobre las 4 de la tarde. El cansancio se siente, pero todo lo compensa la sonrisa que cada una lleva en los ojos.



Camilo Becerra C.

“Sueño para todas las cuidadoras, un reconocimiento ante las leyes y por ende ser sujeto de derecho y ser consideradas en programas de gobierno, y que este acceso no esté determinado por el Registro Social de Hogares”.

Mariela Serey, 46 años, Quillota, Región de Valparaíso.

La pandemia ha sido una extensión de nuestras vidas, ya que muchas compañeras vivimos en constante encierro por las condiciones de salud que tienen nuestros hijos e hijas o las personas que cuidamos. Y, por otra parte, está la sobrecarga de roles y el estrés propio que se vive en este contexto de crisis sanitaria y social.

La preocupación constante de no exponerse al virus, perjudicando a nuestros seres queridos, a raíz de la falta de protocolos de atención hospitalaria por COVID a nuestros hijos e hijas.

En lo que respecta a las redes; la poca claridad a nivel institucional de cómo bajan las atenciones de diversos profesionales y el retiro de medicamentos, que son esenciales para los tratamientos de nuestras personas de cuidado.

Como organización (Asociación Yo Cuido) en mi territorio, la clave ha sido mantenernos unidas y apoyar a las cuidadoras en diversas áreas, sobre todo lo social. La asociación realizó convenios colaborativos, que permitieron a las socias tener acceso a atenciones psicológicas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, etc.

En lo personal, fue un periodo de mucha búsqueda y autoconocimiento, para poder mantener mi cabeza ocupada, pero no ha sido fácil, por la falta de redes con la que contamos la mayoría de las cuidadoras.

Nuestro grupo necesita gran apoyo en lo que respecta a redes institucionales, generando instancias mejoradas de Programas ya existentes para poder acceder y mantenerse en ellos, considerando como eje central la realidad de las familias cuidadoras. Esto por el poco tiempo que cuentan para salir de sus domicilios, y la dificultad que tenemos para ser reemplazadas por otro familiar para realizar la labor de cuidadora.

Debiéramos contar con prioridad para acceder a instituciones públicas de salud y salud mental, debido al alto nivel de estrés en que nos mantenemos a diario.

En la Comuna de Quillota, ya que se está construyendo un Hospital nuevo, se debiese considerar la figura del cuidador dentro de algún programa de atención domiciliaria.

Sueño para todas las cuidadoras, un reconocimiento ante las leyes y por ende ser sujeto de derecho y ser consideradas en programas de gobierno, y que este acceso no esté determinado por el Registro Social de Hogares (RSH).

En lo personal, me sueño emprendiendo con libertad y apoyando a otras mujeres cuidadoras a creer en ellas que sí se puede avanzar, sí se puede tener sueños y metas y para eso se requiere del apoyo de las redes (institucionales, organizacionales, sociales y familiares).



Sol Díaz Castillo

“Me proyecto trabajando en comunidad aportando igualdad, poder mirar a mis sobrinos y familia y decir por ti luché, trabajé y nunca bajé los brazos”.

Andrea Lillo Saavedra, 45 años, enfermera Hospital Dr. Luis Tisné, Santiago, Región Metropolitana.

Me llamo Andrea, tengo 45 años, soy enfermera y presidenta de la APRUS Luis Tisné. Mi hospital de carácter público atiende a la población de la zona oriente de Santiago.

Esta pandemia ha significado reestructurar la vida. Priorizar el trabajo por sobre lo que más amas, sin saber si volverías a abrazarlos.

Este tiempo no ha sido fácil: noches eternas en vigilia, cansancio, desgaste físico y mental, baja autoestima, dar contención al equipo con quienes compartes tus penas y alegrías. Pérdida de pacientes intentado conectar con su familia. Nos hemos mantenido en pie, para avanzar, enfocados en el trabajo y bienestar de tus pacientes.

Debemos entender el contexto actual, visualizar las problemáticas de cada uno, fortalecer la educación, la prevención, el autocuidado, aplicar conocimientos, estudio de protocolos de detección de casos con la finalidad de cuidarnos el uno al otro, siempre ir un paso adelante. Reuniones semanales buscando mejoras, fiscalización y trazabilidad.

Trabajamos siempre con flujos comunicacionales desde nuestro lugar de trabajo, desde la dirección de expertos, a las bases, la que debe ser clara y oportuna. Basada en la empatía, comunicación. Se requiere de una inyección de recursos al sistema de salud.

Requerimos de soluciones prontas y concretas, salud, educación y jubilación, que seamos capaces de mirar el interior del otro. Un país libre para vivir con dignidad e igualdad. **Me proyecto trabajando en comunidad aportando igualdad, poder mirar a mis sobrinos y familia y decir por ti luché, trabajé y nunca bajé los brazos.**

“Lo fundamental para salir de esta crisis tanto familiar como en la comunidad es cumplir con los cuidados mínimos que debemos tener para protegernos, respetar las indicaciones dadas por los especialistas, es importante para poder salir adelante con el respeto que todos nos merecemos”.

Astrid Bravo, 48 años, funcionaria Seremi de Salud Región Metropolitana, Maipú.

El principal problema que he enfrentado, en lo particular, ha sido de tipo familiar. Al encontrarnos en un periodo en el cual se ha estado con muchas limitaciones, es muy difícil la convivencia diaria entre los integrantes del núcleo familiar, más cuando se tiene un integrante de alto riesgo (madre semi postrada la cual se dializa 3 días a la semana), el nivel de estrés y cansancio es mayor. Tener que organizar los tiempos entre las labores de la casa, la familia y el trabajo no ha sido fácil. Esto ha sido uno de los mayores problemas que hemos debido enfrentar las mujeres que debemos cumplir con diversas labores en el hogar.

Para enfrentar esta etapa de crisis que estamos viviendo he tenido que reorganizar el diario vivir tomando más resguardos para el cuidado de la familia y así aminorar la probabilidad de contagio, al tener que cumplir mis labores como funcionaria pública desde mi casa, ha sido una buena medida de seguridad, tanto personal como familiar.

Lo fundamental para salir de esta crisis tanto familiar como en la comunidad es cumplir con los cuidados mínimos que debemos tener para protegernos, respetar las indicaciones dadas por los especialistas, es importante para poder salir adelante con el respeto que todos nos merecemos.

Sueño con el día que podamos volver a compartir con la familia, amigos y compañeros de trabajo, con tranquilidad, sin el temor a contagiarnos, me proyecto terminando mi carrera y poder realizarme como profesional.



Parte del equipo de la Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos del Hospital Regional de Antofagasta.

“Ahí estamos hoy, en la búsqueda del equilibrio entre el volcarse al exterior para cuidar a otros y otras y darnos tiempo, silencio y reflexión para cuidarnos nosotras...”

Pamela Schellman Jaramillo, pediatra, Servicio de Pediatría-UPC Pediátrica, Hospital Regional Antofagasta.

Lo vimos venir, con ojos de mujer.

La globalización y la inmediatez de las comunicaciones nos lo mostró crudamente desde el otro lado del mundo, que ahora para el virus estaba a la vuelta de la esquina.

Era claro que debíamos reconvertir cupos pediátricos críticos para colaborar en la respuesta a los adultos que vendrían y lo hicimos con convicción, a pesar de tanta incertidumbre... los mismos profesionales y técnicos, menos hombres que mujeres, dedicados a la atención de niños y niñas (21 años en mi caso) nos encontramos rápidamente atendiendo personas de 60, 70 y 80 años, graves por coronavirus y con múltiples patologías crónicas, que estaban fuera de nuestro saber y hacer pediátrico... No hubo duda: estudiamos, organizamos los espacios y flujos, redoblamos los turnos.

A veces todos de acuerdo, a veces grandes discusiones... deliberaciones difíciles en escenarios necesitados de humildad y prudencia, virtudes esquivas en nuestro medio. No había verdad absoluta... ni la habrá.

No hay valor sin miedo.

Imposible no ver en estos pacientes graves a nuestra madre o padre, abuelos, parejas... inevitable no proyectar el temor de encontrarnos ante alguno de ellos o ellas en cualquier momento ahí: desnudos, frágiles y dependientes, entre la vida y la muerte...

Imposible no verse reflejada cada una, en las mujeres graves y proyectar la vida de nuestros hijos e hijas sin nosotras... anhelando para ellas y ellos un futuro posible en un planeta en el límite de su sobrevivencia... el mayor de los temores probablemente.

En simultáneo, tan difícil al llegar a casa, despejar el pensamiento del apremio clínico: del hombre que dejamos mal al final del turno; de la mujer a quien hablamos para decirle que su madre había empeorado, sin poder sostenerla al menos con la mirada, por el otro lado del teléfono; de quien acompañamos a morir, respetando su decisión de no insistir conectado a máquinas...

Tan difícil encontrar la calma para poder *ser* y *estar* en plenitud como madre, pareja, hija o amiga.

Y los nuestros, que nos han esperado siempre, porque nuestra profesión nos demanda alto nivel de atención y compromiso (y nosotras se lo damos voluntaria o involuntariamente), han seguido esperando.

Fuimos aceptando el miedo y la incertidumbre como protagonistas de esta historia y al hacerlo se ha ido expresando lo más puramente humano: lo que cada una, cada uno, es en esencia. Un ser con su historia, con errores y aciertos, con amores y desamores.

Ahora con un nivel de dependencia de tal magnitud que nada podremos hacer por nosotras mismas sin la participación y la implicancia de un otro, que, aunque sea desconocido resulta crucial para el desenlace de esta obra.

Ahí estamos hoy, en la búsqueda del equilibrio entre el volcarse al exterior para cuidar a otros y otras y darnos tiempo, silencio y reflexión para cuidarnos nosotras... Una conversación en medio del turno; un abrazo mariposa; risas y saludos para cumpleaños pandémicos sin fiesta; canto y guitarra en la casa, una buena película en familia y traslados en bicicleta... estrategias para cuidarse y poder seguir cuidando... es nuestra esencia de mujer en salud.

Lo vimos venir, con ojos de mujer.



“Una siempre se encuentra en una situación de confort frente a la rutina del quehacer, pero en este caso, todo se nos dio vuelta en 180 grados”.

Paula del Pino, enfermera Coordinadora de la Unidad de Anestesia y Pabellones Quirúrgicos del Hospital Gustavo Fricke, Viña de Mar.

Mi nombre es Paula del Pino, tengo 32 años y soy enfermera del Hospital Dr. Gustavo Fricke. Tengo 1 hijo de 3 años y otro en camino porque tengo 7 meses y medio de embarazo.

Este año ha sido bastante duro, la situación de confort frente a la rutina del quehacer, sobre todo en el espacio clínico, pero en este caso todo se nos dio vuelta en 180°. Tuvimos que ponernos a estudiar, las jefaturas principalmente, y ya que no había mucha información nosotras tuvimos que empezar a buscar información en revistas científicas. Estudiamos mucho: lo que estaba pasando en el extranjero, en Santiago, y luego hacer muchas reuniones para poder procesar la información y establecer cómo iban a hacer los flujos, cómo íbamos a empezar a atender a las personas y cuidar al personal, ponernos en los casos de posibles contagios. Ese proceso fue muy difícil de afrontar. Había un temor grande entre los trabajadores. Tuvimos que ver cómo trabajar sin poner en riesgo a las familias, cómo hacer las cosas de forma diferente a lo habitual, en situaciones en que incluso nos podíamos demorar el triple en un procedimiento.

En mi realidad diaria, la mayoría de los equipos están compuestos por mujeres, por mujeres que somos mamás, lo que le da una carga extra de tensión. Fue muy difícil manejar el estrés que todas teníamos, de tener que enfrentar muchas cosas nuevas. Había que llegar a la casa, a hacer las cosas, estar con nuestros hijos, algunas tratando de conciliar con quién dejábamos a los hijos porque la pandemia avanzó y empezaron a cerrar los jardines infantiles, los colegios. Nos empezamos a ver mucho más atareadas con las tareas de crianza, ¿Quién nos cuida al bebé? ¿Quién se queda con los hijos? Eso fue muy difícil, porque necesitábamos obtener la tranquilidad de tener a nuestros hijos a salvo. Nosotras estábamos muy expuestas por estar trabajando directamente con pacientes COVID, salíamos y llegábamos a la casa donde estaban nuestros niños.

En estas condiciones la situación de las mujeres se ve particularmente afectada. Nosotras estamos trabajando, pero a la vez estamos pendientes de lo que está pasando en la casa. Por la carga de trabajo pasa que ni siquiera puedes recibir una llamada, y si hay un problema en tu casa, en tu familia, no puedes parar y atender. El apremio es tan grave que algunas no hemos podido ni comer en el espacio o el tiempo que corresponde.

Una fortaleza en este tiempo ha sido haber sido capaces de identificar el manejo de la información como la principal herramienta para enfrentar esta crisis. Así, empezamos a prepararnos, haciendo capacitaciones, videos, simulaciones. Antes del *peak* ya teníamos al personal capacitado sobre cómo utilizar los elementos de protección personal, cómo retirárselo, como se iba a manejar el uniforme, como iban a hacer los flujos con los pacientes COVID, cómo se propagaba el virus. En el fondo, nos preocupamos de que nuestros equipos manejaran la mejor información para asegurar lo mejor posible que su actuar fuera con más seguridad y más tranquilidad. Ese fue el piso. Posteriormente empezamos un proceso de capacitación más especializada, más específica por ejemplo sobre infecciones intrahospitalarias, o cómo intubar a pacientes COVID.

Una segunda fortaleza ha sido que en el hospital también se consideró que pudiésemos contar con apoyo psicológico y eso fue muy socializado entre el personal y varios lo solicitaron. Se hizo a través de un sistema de telemedicina. Otro punto muy importante fue la humanización de la situación, el preocuparse por ser empático al interior de los equipos, dar espacios para que se expresaran los problemas, el enojo, incluso si alguien tenía problemas familiares, o si tenían dificultades para llegar al trabajo. La idea fue buscar soluciones en conjunto, incluyendo problemas personales. Creo que esos tres elementos fueron los pilares que permitieron hacer bien el trabajo y sentirnos resguardados, protegidos.

En lo personal, me estresé, fue muy fuerte. Sentía que debía estar muy conectada con el trabajo, pero a la vez mi hijo estaba en la casa porque cerraron el jardín y no lo podía llevar. Mi marido se tuvo que quedar en la casa, él lo cuidaba, pero también estaba trabajando por lo que cuando yo llegaba, tenía que hacer todas las cosas de la casa y estar con mi hijo. **Hay mucho cansancio, agotamiento, dormir mal, y se generan discusiones, me notaba más irritable, tolerando menos cosas, fue un gran estrés que lo pude solucionar con mucha comunicación y el**

triple de organización de la que estaba acostumbrada. Tuvimos que conversar mucho para distribuir tareas y delimitar responsabilidades. Fue casi como generar un plan de contingencia en el hogar para que no nos pasara la cuenta. Fue muy difícil, había días que llegaba a llorar en la noche por la tensión y la carga de trabajo del día. Siento que me llevé la carga principal del trabajo doméstico en la nueva situación que nos tocó vivir.

Si viene un segundo brote, en el aspecto técnico estamos mucho mejor preparados porque ya lo hemos practicado, hemos aprendido de la experiencia, hemos mejorado los protocolos, contamos con todos los elementos de protección personal, pero el tema emocional es la debilidad, es lo que ahora nos resta porque hemos estado todo el año dando toda nuestra fuerza, nuestra energía, el compromiso y ni siquiera vacaciones han podido tomarse los equipos de salud. El cansancio físico y el desgaste emocional nos va a afectar en una segunda ola del virus.

Creo que después de vivir este año tan intenso, todos nos hemos dado cuenta de que somos más fuertes y resilientes de lo que pensábamos, porque hemos enfrentado una gran crisis y aun así podemos rescatar cosas positivas. Vi el lado más positivo de mí misma, mi lado más fuerte a pesar de todo el desgaste físico y emocional. Siento que soy capaz de enfrentar situaciones difíciles. Miro el futuro con optimismo. Tenemos muchos desafíos como profesionales, como mujeres, como sociedad para enfrentar lo que se viene, que no es fácil. **Van a venir otros virus, otras pandemias, otras crisis sociales tan o más fuertes que las que hemos vivido últimamente. Las mujeres somos los pilares de la sociedad, somos fuertes y tenemos la capacidad de enfrentar lo que viene.** Tenemos que ser felices con lo que tenemos, eso también es una lección de este tiempo.

Por último, creo que hay cosas concretas que se pueden hacer para mejorar la vida de las mujeres: extender el postnatal para que podamos criar más y mejor, tener flexibilidad en los horarios para compatibilizar mejor la crianza y el trabajo.





Médica Carolina Ruiz Balart.

“Ver morir a un paciente que lleva uno o dos meses en la UCI, es muy desgastante. Nosotros, a pesar de que no se debe, igual llamamos a la familia, ya que uno de los objetivos de la medicina intensiva es dar un buen morir y sin familia no hay buen morir”.

Carolina Ruiz Balart, médica, Hospital Dr. Sótero del Río, Puente Alto, Región Metropolitana.

Mi nombre es Carolina, tengo 45 años, soy médica, tengo 4 hijos, y estoy casada. Trabajo en el Hospital Dr. Sótero del Río como jefa de la Unidad de Paciente Crítico y en la Pontificia Universidad Católica, como docente de medicina intensiva. Estudié medicina en la Universidad de Santiago, primera generación, hice la beca de medicina interna en la Universidad de Valparaíso y posteriormente, la de medicina intensiva en la Universidad Católica.

Asumí la jefatura de la UPC el 2 de marzo de 2020, tenía muchas ideas de cambio, pero llegó el COVID y no pude hacer nada de lo planeado. El primer caso de COVID llegó a nuestra unidad el 20 de marzo, y eso significó una transformación total.

Ha sido harta pega a diario, la pandemia te exige reinención y ser creativos. Nos pasa a todos que esperábamos pasar un fin de año tranquilo, celebrar en familia y de repente ya no puedes celebrar con más de 15 de personas.

En el hospital esto ocurre a diario. Planificamos una cierta cantidad de camas y quedamos cortos. Hay pacientes ventilados en todas partes, debemos pensar en cómo los apoyamos, cómo pasamos visita, además debemos incorporar personal nuevo y capacitarlos.

En la casa también las cosas cambiaron, antes trabajaba de lunes a jueves en el hospital y el viernes en la universidad. Ahora las horas laborales aumentaron, debo hacer más reemplazos y cubrir turnos. He renunciado a tener los fines de semana libres o a pasar noches con mis hijos. También, las jefaturas han tenido que

bajarse de los tacos, ya que no le puedo decir a mi gente que haga más reemplazos si el jefe nunca hace uno. Como equipo, además de las labores y responsabilidades administrativas, debemos estar con los pacientes. Considero que, si en medicina dejas de ver pacientes, pierdes la finalidad clínica de esta, por tanto, cuando estoy de turno reservo un tiempo para los pacientes, y priorizo ese espacio.

En la unidad tenemos 42 camas, 24 de cuidados intermedios y 18 de Unidad de Cuidados Críticos (UCI), en contexto de la pandemia todas se transformaron en UCI. Es lo que ha pasado en muchos hospitales públicos hasta la actualidad, ninguno ha podido funcionar como lo hacía previo a la pandemia.

Trabajamos alrededor de 270 personas en mi Unidad. Es un desafío saber los nombres de todos, porque llega gente nueva no podemos andar con las credenciales porque son objetos de contaminación y con el uniforme nos vemos todos iguales. Cuesta identificarnos y eso despersonaliza las relaciones.

De los pacientes que han llegado durante este período, una gran parte son hombres entre 45 y 60 años, con sobrepeso. Los casos de adultos mayores han sido pocos, ya que han podido hacer las cuarentenas a pesar de las dificultades que esto implica. La población que llega al hospital es, en general, gente humilde, personas con enfermedades crónicas relacionadas muchas veces con el poco acceso a la salud.

Las consecuencias del COVID, tienen que ver con cómo responde nuestro sistema inmune al virus. Con los primeros síntomas los pacientes pueden estar en su casa, pero los que se complican comienzan entre el día 7 y 10 con dificultad respiratoria. Entonces el sistema inmune, que al principio tuvo una respuesta muy elevada, queda anérgico. A eso se suma que indicamos corticoides, que hasta ahora se ha visto que mejoraría la sobrevida en pacientes graves, largas estadías en la UCI, mucha invasión de tubos endotraqueales, catéter, entre otras complicaciones. El momento más crítico fue en junio, las estadías eran muy largas en la UCI y los pacientes no mejoraban. Creo que es una enfermedad de mucha morbilidad y demandante en cuanto al uso de recursos.

Mi marido, que también es médico, tuvo COVID. Estuvo hospitalizado, no muy grave, pero para mí fue muy complicado, sobre todo no poder verlo por la restricción de las visitas. A mis hijos también les afectó. Pero tenemos la suerte de que

mejoró, de que estamos sanos y juntos. Uno puede estar complicado, pero siempre hay gente con problemas más graves, eso es algo que mi trabajo me recuerda a diario, de que estamos sanos y juntos.

Actualmente me siento más agotada, siento que la pandemia no se acabará nunca. **También el equipo está muy cansado, considero que hace falta un incentivo al personal de salud. Sobre todo, al técnico y al auxiliar que se ha sacrificado de sobremanera. A pesar de los agradecimientos y reconocimientos, el sueldo de ellos no es alto y trabajan muchísimo. Sería bueno otorgarles un incentivo económico. Por cada vez que entra un médico a la UCI a ver un paciente, un técnico entra seis veces y una enfermera tres. Lo bañan, lo curan, le dan medicamentos, hacen mucho más que nosotros.**

En temas de género, no me he sentido discriminada ni invalidada laboralmente. Mi percepción es que en el sistema público el tema género es igualitario. Sin embargo, la Universidad Católica realizó un estudio, que mostró que en pregrado la cantidad de hombres y mujeres es de 50% y 50%, empezando la carrera académica de instructores después profesor asistente 60% hombres, 40% mujeres, profesor asociado 75% hombres y 25% mujeres, profesor titular 95% hombres y 5% mujeres y eso de algo habla.

Espero que pronto se concrete una vacunación masiva, porque es lo único que va a permitir controlar la pandemia. **Si uno realmente cree en la solidaridad y quiere un país mejor, hay que vacunarse, es la única forma, la inmunización por vía natural necesita que entre el 60% y 80% de la población se contagie, es decir, que se contagien trece millones de personas, pero con una enfermedad que tiene una letalidad entre 2% y 3%, significa que se van a tener que morir entre trescientos mil a cuatrocientos mil chilenos y chilenas. Recién vamos en 16.000 muertos y ya no queremos más.**

Todos queremos un país mejor, es un tema de solidaridad. Porque puede que a la gente joven con COVID no le pase nada, pero a la gente mayor sí. El comercio tiene que abrir, los niños tienen que ir al colegio, hay que vacunarse, es un tema sanitario, pero a la vez social.

Ver morir a un paciente que lleva uno o dos meses en la UCI, es muy desgastante. Nosotros, a pesar de que no se debe, igual llamamos a la familia, ya

que uno de los objetivos de la medicina intensiva es dar un buen morir y sin familia no hay buen morir. Los primeros pacientes fallecieron solos, pero después empezamos a llamar a la familia porque de otro modo es terrible para el paciente y para el equipo.

El primer fallecido que tuvimos fue un paciente de 34 años, sufrió una tormenta de citoquina. Es decir que, con una temperatura de 41 grados, le bajó la presión, sufrió arritmias, y a pesar de todo el soporte que se le puede dar en la UCI falleció de manera súbita. Ese caso fue terrible, tenía una guagüita de dos meses y su señora estaba en cuarentena por lo que no podía ir al funeral.

Me encantaría que nuestra Unidad pudiera ser la mejor Unidad de Pacientes Críticos de Chile, poder dar una atención de calidad y excelencia a nuestros usuarios. Es gente pobre que debería tener acceso a la mejor salud y a los mejores cuidados. A pesar de todo, estoy feliz con mi trabajo, no lo cambiaría.

Espero que el proceso constituyente de verdad sea para la gente, que las personas no sean utilizadas políticamente. Espero que las clases más privilegiadas no se olviden de los de abajo, que realmente sea para tener un Chile mejor y que no nos entrapemos en peleas eternas. Es imposible avanzar sin consenso. Pero escuchando a los políticos quedo con la sensación de que se miran el ombligo. Ojalá que las nuevas generaciones de políticos tengan la generosidad para consensuar y avanzar.

Para mi única hija mujer, que estudia medicina, espero que pueda ser feliz, que pueda desarrollarse en pareja, formar una familia. Que pueda desarrollarse como médica y ser feliz con esta profesión.

Jamás imaginé que en este cargo llegaría a enfrentar una pandemia, cuando me decían que podíamos llegar a tener 100 ventilados pensaba que era imposible. Pero en plena crisis tuve que reconvertir camas, en el momento más crítico había ventilados en todas partes.

Yo creo que el gran sello de las mujeres en la pandemia es que somos prácticas, logramos aterrizar las dificultades, concretizarlas y eso me encanta de nuestro género.

Ser madres y padres en pandemia

Dra. Susana Cubillos Montecino

Trabajo en la Unidad de Neonatología del Hospital San José desde el año 2008, en un proyecto asociado al programa Chile Crece Contigo, diseñado por neonatólogas y matronas, con el propósito de mejorar la calidad de la atención de neonatos hospitalizados, incorporando la salud mental. Desde ahí, quisiera compartirles la experiencia de ser madres y padres en tiempos de pandemia.

El Hospital San José, público y de alta complejidad, brinda atención a la población rural y urbana adulta de 8 comunas del área norte de la Región Metropolitana. El nivel socio económico de amplios sectores es carente, con condiciones de riesgo de vulnerabilidad. En promedio, el hospital atiende cerca de 8000 partos al año y durante 2019, el 50% de ellos fue en población migrante, preferentemente haitiana. La unidad de Neonatología tiene alrededor de 60 camas, una de las más grandes del país, siendo los únicos pacientes infantiles del establecimiento.

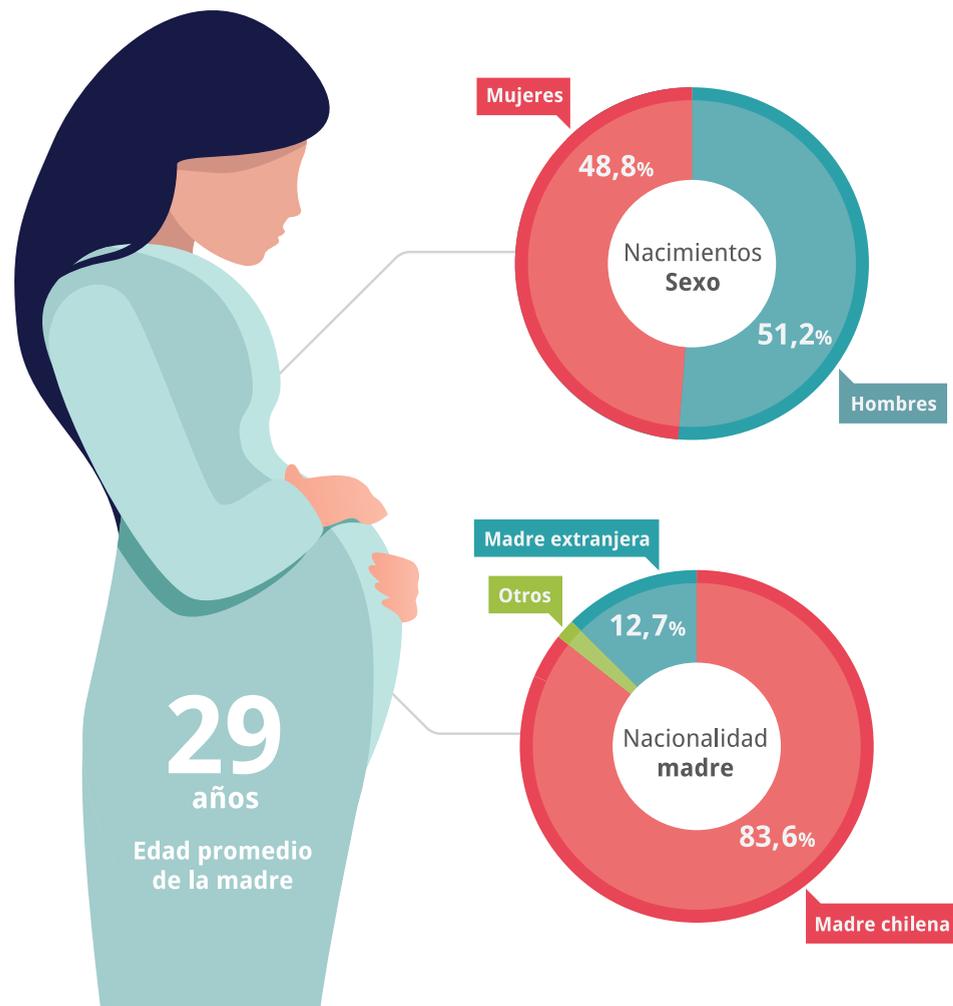
Nacer y quedar en el hospital es un drama en sí mismo. En pandemia ha resultado en extremo grave, por la separación madre-bebé. Ante el riesgo de contagio del personal, el hospital suspendió las visitas, incluyendo a las mamás de recién nacidos. Entender que las madres no son visita, fue difícil de asumir para un hospital de adultos en este contexto.

En el embarazo las mujeres ya vivieron complejidades de pandemia, por incertidumbre y miedo a contagiarse en controles y en el parto. Hay mujeres que invirtieron el 10% de sus fondos para parir en una clínica privada, evitando el supuesto mayor riesgo de contagio de un hospital público.

El trauma del bebé y la madre separados desde el parto, generó en el equipo de salud mental el despliegue de acciones de mitigación. Con fotografías, audios y videos, se intentó acercarlos. Se le explicaba al recién nacido lo que sucedía y lo que se iba a hacer: las mamás enviaban audios, se filmaba la reacción del bebé a las voces de su familia y enviábamos un video de vuelta.

Nacer en Pandemia

Periodo año 2020



Infografía elaboración propia. Fuente: DEIS, MINSAL. Datos 2020 en proceso de recolección. Actualización al 19 de enero 2021

Las psicólogas, rigurosas, registraron y sistematizaron lo observado. Resultó que, al principio, los recién nacidos reaccionaban al audio con gestos, miradas, movimientos, expresiones corporales, pero, luego del segundo y tercer audio ya no reaccionaban. Esto indicaba un efecto nocivo de la separación madre-bebé, hacia un retraimiento defensivo, ante una especie de desesperanza de lo que se espera y no llega.

Esta separación afecta el neurodesarrollo del bebé, quien no puede existir psíquicamente sin la resonancia de la madre/cuidador(a), traduciendo sus estados emocionales y sosteniéndole en el mundo. Así, concluimos que el contacto físico era fundamental para una integración de la experiencia cuerpo-mente, no bastando el lenguaje y la imagen. Con la evidencia reunida logramos autorización, pasado el momento más crítico de la pandemia, para que las mamás empezaran a entrar a la unidad.

El ingreso de madres y padres ha sido muy organizado, acompañado por alguien del equipo, y cumpliendo con los protocolos sanitarios. La condición de enfermedad permite solo a algunos bebés ser tomados y acunados por la madre. Ella o él, lleva pechera de plástico, guantes, gorro, mascarilla y escudo facial. Sin posibilidad de contacto piel con piel, la voz y la mirada, se acompañan con tomarle la manito, un pie, acariciar su cabecita y el pecho. La frecuencia de encuentros ha sido máxima cada 3 o 5 días. La excepción es cuando los bebés están muy graves, con riesgo de muerte, en que madre y padre entran más libremente. Avanzada la mejoría, la mamá será entrenada en alimentación y cuidados especiales del bebé, previo al alta.

¿Cómo va a afectar esta separación del recién nacido con la madre y/o el padre? Probablemente mucho. La mente del recién nacido necesita resonar con otro para su desarrollo, especialmente en contexto de sufrimiento reiterado. Como el personal de salud se encuentra trabajando, no “relacionándose” con los bebés, se realizaron capacitaciones para promover cuidados de alta calidad personal con los bebés, como una forma de mitigación afectiva. Ha sido un desgaste tremendo para el personal de salud y las familias. La complejidad de recién nacidos prematuros extremos (por ejemplo, de 600 gramos al nacer), puede mantenerlos 3 a 6 meses hospitalizados en la unidad.

No ha existido brote infeccioso ni pérdida de vidas del personal, quienes mantuvieron turnos de 24 horas, durante 5 meses. Si bien, la mayoría son mujeres, también hay matrones, técnicos y médicos neonatólogos varones.

Con la pandemia, hay riesgo de retroceder 30 años en los avances realizados para aceptar la presencia de las madres y los padres como central, favorable y necesaria. Antiguamente se creía que los bebés no tenían mente, ni sentían dolor. Las madres, no tenían una función clara durante la hospitalización, interfiriendo el trabajo del personal. Eso había cambiado y las madres tenían ingreso libre para acompañar a sus bebés. Los padres tenían horarios acotados.

Tenemos una oportunidad para avanzar hacia un cambio de mentalidad, reconociendo que todos los adultos somos centrales para el cuidado, en todos los espacios cotidianos, tanto dentro de la neonatología como en nuestros espacios domésticos y sociales. Ese es el aprendizaje. De lo contrario retrocederemos al individualismo y a la descomposición social, si no aprendemos que somos sensibles e interdependientes. En la neonatología la familia tiene que ser el centro. Todos somos responsables del cuidado de las nuevas generaciones y apoyarnos entre nosotros.

Sobre el cuidado del desarrollo de los recién nacidos, hemos visto en la práctica la importancia de la integración mente-cuerpo, a través de los sentidos, el contacto físico y la palabra. Hay teorías psicológicas que enfatizan en uno u otro sentido, pero al observar a los bebés escuchando los audios de su familia, aprendimos la importancia integrada de cuerpo y palabra.

La evidencia de que la separación madre-bebé rompe una unidad vincular, es un dato duro que obliga a destinar recursos para seguimiento e implementación post alta, de acciones de mitigación, de eventuales efectos de la pandemia COVID-19 en el neurodesarrollo temprano de los bebés nacidos durante la pandemia.

“Para salir adelante en tiempos de crisis, necesitamos que nuestros derechos humanos estén efectivamente cubiertos, de tal modo que haya condiciones de buen vivir, y no solo cobertura básica”.

M. Graciela Yáñez Saldías, Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, Región de Valparaíso.

El estallido social de octubre de 2019 y las consecuencias de la pandemia han visibilizado aún más los problemas de nuestro país, tales como el acceso a salud mental y a salud en general, a educación, a posibilidades laborales y seguridad social, a recreación, cultura, y a vivir en entornos libres de violencia, afectándonos mucho más a las mujeres, y a la población LGBTIQ+.

Por esto, con los recursos personales posibles, se vive con la duda sobre la posibilidad de mantener nuestro bienestar, por lo que como agrupación hemos generado acompañamiento con insumos básicos y contención emocional, ya que el Estado no responde.

Para salir adelante en tiempos de crisis, necesitamos que nuestros derechos humanos estén efectivamente cubiertos, de tal modo que haya condiciones de buen vivir, y no solo cobertura básica. Sueño con que las políticas públicas y las leyes dejen de ser solo palabras, y se materialicen en condiciones óptimas de vida para todos.



Antonia

Gisela Sanhueza Quezada, Chillán.

Abrir los ojos cansados y empezar así la mañana era su contexto. Mientras su perro la observa en amoroso silencio, ella prepara su bolso para salir de casa. La escena, parece la antesala de un angustioso viaje sin resolver. Pone candado a la vieja puerta y sale a la calle a cumplir la rutina con el silencio de siempre bajo sus delgados pies.

Una vez soñó con la danza, cuando de niña conoció a una compañía de bailarines que se presentó en la cancha de la población. Los vio bailar y sus movimientos encendieron la electricidad en su pequeño cuerpo de siete años, esa felicidad jamás volvió a sentirla desde aquel día.

La escuela no la escuchó ni descubrió su talento, siempre faltó algo más, un poco más. Cuando veía los bailes en la televisión, sentía un escalofrío más parecido al dolor. Así pasaron los años aderezados de carencias.

Antonia ayer cumplió treinta años, y no entiende en que parte del camino quedó esa felicidad.

A su salida del trabajo, al caer la noche, pagó la micro con un billete, un último billete de mil pesos para volver a casa.

Caminó por el borde costero mirando el mar, por eso, no vio la explosión social de la calle. Metida en su trabajo de obrera, no oía ni veía nada del exterior hasta ese minuto de la tarde. Al momento de bajar de la micro, se encontró de frente con una bolsa del supermercado en el paradero, por una eterna fracción de segundo se quedó helada y la tomó. Luego giró a su alrededor y en ese instante vio las llamas del supermercado a corta distancia. Entonces, agarró con fuerza la bolsa y salió corriendo de ahí. A un par de cuadras se veía una ola humana que corría en la misma dirección que ella. Se escuchaban las sirenas de bomberos en una melodía desesperada sin control.

¡Vienen los pacos! gritó un muchacho, ¡andan saqueando! gritó una mujer desde una ventana, pero Antonia aceleró el paso y comenzó a correr dando enormes saltos entre la multitud que al igual que ella huía de los carros policiales en distintas direcciones. A cada salto que daba entre la multitud, parecía una danza macabra, estirando sus largas piernas y cuello en un éxtasis total: correr, huir, también podía ser una danza, la infinita danza de la sobrevivencia, pensó.

Solo un pasaje más, una esquina más, un salto más alto y largo y llegaré a mi casa— se dijo—; pero ya era tarde, desde un carro policial dirigían el disparo, el balín de acero impactó en su cuello y perforó la aorta. Antonia cae como un delgado cisne a pocos metros de su casa, mientras mueve agónicamente sus labios, la sangre llena su boca y tiñe de púrpura su camisa blanca.

Un viejo que se había parapetado tras un árbol en la esquina del pasaje, la vio caer, se acercó a verla entre otros que también la fueron rodeando. Antonia palidecía ante la vista de todos, su piel blanquiceleste parecía brillar, sus enormes ojos se quedaron abiertos como amapolas y sus mejillas aún sonrosadas parecían palpitar con vida. ¡Parece una santa!, dijo uno, ¡qué bonita chiquilla, dijo alguien más!

Días después, una blanca animita se levantó en ese lugar, fueron dejando flores y frases de cariño: Para Antonia, nuestra santita del barrio.



“Las personas con discapacidad somos sujetos de derecho, por supuesto, pero de un deber inconmensurable también.”

Carolina Pérez Carvallo, profesora universitaria y comunicadora, en situación de discapacidad con dependencia severa.

Me defino primero como mujer, apasionada, dedicada a mis convicciones y principios, sensible y comprometida con el trabajo con el ser humano. Considero a la injusticia como uno de los más grandes dolores que puede tener la sociedad y el ser humano. Soy apasionada por lo que hago, considero que los errores cometidos me han permitido avanzar y aprender. **Soy una mujer universalmente imperfecta.** Creo que en pandemia he sido una mujer privilegiada: tengo un techo y una familia sana.

También soy lesbiana. En este proceso he podido dar charlas en espacios vulnerables, para hablar de disidencias sexuales desde mi lugar afortunado, porque no he sido golpeada ni asesinada por mi orientación. Pero sí he sido discriminada y limitada a salir a espacios públicos por miedo a ser agredida.

Como persona en situación de discapacidad estar en pandemia ha sido un gran cambio. Antes tenía una asistente personal que me ayudaba en las actividades de la vida diaria, en las que dependo 100% de otro, desde algo tan básico como orinar hasta mi vida laboral, ahora se hace cargo mi pareja. Y aunque ella es consciente de lo que es estar con una mujer tetrapléjica, que no puede mover ni los dedos, ha sido un cambio importante.

Las personas con discapacidad de alta dependencia y específicamente, las mujeres, necesitamos asistentes personales. Para optar a ello tenemos que postular a través de los servicios públicos a pesar de que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad le exige al Estado de Chile que esto ha de ser un derecho y no una postulación.

En contacto con las madres de personas de alta dependencia, ya sean personas con discapacidad, adultos mayores o niños con discapacidad, he logrado apren-

der que las vivencias de las cuidadoras informales es un tema preocupante. El 97% de los cuidadores de personas que tienen alta dependencia son cuidadores informales y de ese 97% el 98,5% son mujeres.

El nivel de agotamiento de estas personas es grave, la mayoría son mujeres a cargo de algún familiar, por lo general de sus propios padres. Además del rol de cuidadora informal, estas mujeres trabajan fuera del hogar y tienen hijos, por lo que se vuelve una carga desgastante y poco equitativa. Esta situación me preocupa profundamente. Tengo un compromiso social con esas mujeres, mayor aun del que tengo con las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad hemos sido egoístas con las cuidadoras. He conocido a muchas personas que piensan que por tener una discapacidad son las únicas que necesitan de ayuda. **Somos sujetos de derecho, por supuesto, pero también tenemos un deber inconmensurable.**

Por ejemplo, no puedo comer lo que quiero sabiendo que le voy a estar rompiendo la espalda a otra persona si peso un kilo más. Tengo integrado que mi vida depende de un tercero, me hago absolutamente responsable de mis palabras. También me he dado cuenta de que el colectivo de la discapacidad es egoísta, al discapacitado físico no le interesa lo que pase con el ciego, al ciego tampoco le importa lo que suceda con la violación de derechos de un intérprete de lengua de señas, entonces es como una tela de araña gigante que se expande. Considero que la discapacidad es una lucha de poderes que no ha considerado la real importancia de las cuidadoras informales.

Ellas han salido muchas veces a la calle para que se respeten sus derechos. Entonces lo primero es tener políticas públicas serias y efectivas con relación a las cuidadoras informales, mujeres que dan la vida por las personas que aman. Deben tener un reconocimiento constitucional dentro de la nueva carta magna. Las personas con discapacidad somos quienes debemos poner en la palestra estos temas de manera seria. Debemos salir del espacio de comodidad y asistencialismo y apoyar el trabajo de las futuras políticas públicas que se construyan respecto al tema de las cuidadoras.

Me parece que el slogan que dice “nada sobre nosotros sin nosotros”, es egoísta pues habla sólo de las personas con discapacidad, pero quedan fuera las cuida-

doras informales, los intérpretes de lengua de señas, los educadores diferenciales, los kinesiólogos, los terapeutas, los asistentes sociales. Queda fuera todo este universo de personas que han luchado desde siempre, por y para las personas con discapacidad.

Ser profesora universitaria en pandemia, ha significado descubrir en profundidad la desigualdad que existen entre los estudiantes. He visto también la falta de empatía desde la docencia hacia los estudiantes y sus familias. En muchas ocasiones, a las universidades no les interesa lo que ocurra con los estudiantes ni les proveen espacios que les hagan la vida más fácil. Muchos estudiantes han tenido que dejar la universidad por falta de dinero. Las universidades deben comprometerse con el derecho de estudiar, el estudiante debe seguir estudiando. El Estado debe brindar protección a los estudiantes que no pueden pagar la universidad. En esta pandemia la brecha de desigualdad en la educación se ha acentuado fuertemente.

Me declaro una mujer feminista, y como mujeres tenemos hoy la oportunidad de hacer una constitución paritaria y antirracista. Desde el feminismo debemos entender que también necesitamos a los hombres, no podemos avanzar en feminismo si los hombres no son parte de aquello.

Soy mujer y lesbiana, eso para mí es una identificación, porque es algo que tiene que ver con nuestras vidas, con quien soy, con quién elijo estar, a quién elijo amar y quién elige amarme a mí, entonces el no avanzar, por prejuicios, en estos temas es doloroso.

Sueño con ser parte del cambio educacional en Chile y estar viva para verlo, un cambio educacional que signifique pasar de la falta de derechos hacia un espacio digno.

Sueño con vivir haciendo lo que amo siendo aún joven y no vivir para trabajar.

Se que los cambios serán paulatinos, tengo confianza en este proceso constituyente, veo muy positivo que en esa mesa estemos todas, todos y todes. Tendremos la oportunidad única de tener una Constitución paritaria, que termine con la actual que es hetero patriarcal y donde existen accesos y no derechos.

Estos temas sociales son el corazón de nuestra vida, queremos un espacio justo, trabajamos desde los espacios vulnerables y no podemos ser egoístas, tenemos que soñar con justicia para todos.

“Estar en casa, trabajando desde aquí, cuidándonos y estar preocupadas de nuestras familias ha sido una bonita experiencia”

Angélica, psicóloga, colombiana, pareja de Carolina y hoy también su asistente.

La pandemia, el encierro, en realidad para mí no ha sido difícil, yo cambié el estar en una oficina encerrada a estar encerrada en mi casa. Desde marzo estoy trabajando a distancia. En mi empresa han sido comprensivos con las mujeres en general, flexibles y nos han apoyado harto, trabajo en un rubro de muchos hombres, donde el machismo sigue siendo grande... entonces, nos sorprendieron en realidad, pues nos han cuidado dentro de lo posible, y nos permiten trabajar desde la casa.

Estar en casa, trabajando desde aquí, cuidándonos y estar preocupadas de nuestras familias ha sido una bonita experiencia. Toda mi familia está en Colombia, y hace tres semanas se contagió mi hermano, mi cuñada, mi sobrina y mi sobrina más chica con COVID. A mi hermano y mi sobrina más chica fue a los que peor les fue, pero afortunadamente salieron adelante.

Mis papás se han cuidado harto, porque ya tienen más de 65 años, si bien no tienen ninguna enfermedad de base, la edad no les ayuda. Estar lejos, siempre es difícil, sobre todo en estas circunstancias. Mi mamá venía a estar con nosotras para las fiestas, pero traerla habría sido súper irresponsable. Me moriría si le pasara algo, me sentiría culpable eternamente.

Creo que hay muchos grupos que están muy desamparados, gente muy vulnerable que necesita ayuda y que al gobierno parecen no importarles. Si ya hacia el común de la gente se nota el desinterés, mayor desinterés hay por las minorías. Las comunidades migrantes, los adultos mayores, los niños, que se supone son el futuro de nuestro país, están muy abandonados.

Me he instruido y he aprendido de Chile, en 200 años no cambió nada. Sólo cambian los personajes, cambia el que le pone el pie encima al pueblo o el que saca las armas, pero la dinámica es toda igual. Por eso entiendo que el estallido

social tenía que ser así, que no podía ser diferente, porque la gente llevaba, o lleva, en sus células demasiado dolor, demasiado abuso, demasiado poder encima y no es justo.

Si bien es cierto que esto se estaba gestando como una olla a presión, para mi explotó de la noche a la mañana, yo estaba acostumbrada a la violencia de mi país, pero el chileno en general no es así, entonces ver las calles de esa forma, con una micro quemándose en la esquina de mi casa, las cacerolas día y noche, la fuerza de la gente en la calle, la cantidad de gente manifestándose que crecía cada día, fue impactante y emocionante a la vez. Si bien me asustó, me llenó de mucha esperanza también, porque vi un pueblo que no manifestaba comúnmente su disconformidad que de un momento a otro explota, se mueve y de alguna manera estábamos todos juntos, gente de estrato socioeconómico bajo, medio, alto, todos juntos... fue muy revelador.

Siento que este es mi país, mi nuevo país. Sueño con un Chile Justo. Sueño con que todos podamos sentir que es justo y que vale la alegría vivir en este país y ser parte de él.

Hay muchos que tienen todas las ganas del mundo de salir de donde están y no tienen oportunidades y por más que luchan, no pueden salir. Y otros tienen tantas oportunidades... **Aquí o en Colombia, ser ciudadano de segunda es muy doloroso, la gente sufre demasiado.**

Sueño con vivir y disfrutar de lo que hacemos sin depender de un jefe. Poder realmente disfrutar de lo que queremos hacer.



Sol Díaz Castillo

Mujer en flor

Marjorie Huaiqui¹

Las vocecitas del cielo
le hablan al oído
le dicen que siga como flor en
brote,
ella está sujeta de su tallo
luchando contra el viento.

Le cantan al oído cantores del
espíritu
cada día ver sus brotes
es un regalo del sol
le dicen,
florece
como lo has hecho todos los días
pero ahora con color
con colores se pinta el cielo
lamngen.

Encaja tus manos a la tierra
levanta la sonrisa
y saluda al sol,
él ha dejado una buena sombra en
tus ojos
no dejes que se vaya
que cuando menos lo esperes
volverás a escuchar el canto
te comunicarás con el viento
y serás el aroma de la flor más
dulce.

¹ Soy poeta y soy de esas personas que quedaron con el apellido, pero sin tierra. Que se identifica, pero vive en la ciudad y su familia está en el sur, en un pueblo urbano y no en comunidad.

“El aumento de la violencia de género e intrafamiliar, habiendo pocas redes para denunciar y en muchos casos debido a la dependencia económica, al no contar con un RUT y estar en situación irregular, aumenta esta violencia y se limita el actuar por parte de la mujer”.

Melissa Rocha, migrante.

Creo que, en este período, los principales problemas han sido la violencia estructural del Estado, que promueve la xenofobia, el racismo y la vulneración de derechos; el discurso contra la población migrante promovido por el gobierno central y los medios de comunicación hegemónicos. Son evidentes las trabas que dificultan la solicitud y/o renovación de permanencia, dejándonos a muchas en un estado de irregularidad o semi-irregularidad (como ocurre en mi caso particular).

La falta de un RUT que permita acceder a los beneficios para hacer frente a la pandemia, no existiendo voluntad del gobierno para dar solución a este gran inconveniente, pese a que, como inmigrantes, también aportamos económicamente al país.

La pérdida o congelamiento del empleo. Hemos visto acoso a las solicitantes de refugio, a quienes, en plena pandemia, citaron de manera presencial a la Oficina de Refugio, poniéndolas en riesgo sin un salvoconducto cuando casi toda la Región Metropolitana estaba en cuarentena.

La dificultad para acceder a atención médica en el área de ginecología, dada la falta de planificación en el servicio de salud, para seguir atendiendo otras áreas.

El aumento de la violencia de género e intrafamiliar, habiendo pocas redes para denunciar y en muchos casos debido a la dependencia económica, al no contar con un RUT y estar en situación irregular, aumenta esta violencia y se limita el actuar por parte de la mujer.

Participo de varios colectivos, con los cuales hemos realizado diversas acciones para enfrentar la pandemia. Entre estas se cuentan:

- La campaña aporta con una canasta a una familia migrante: Empezó en marzo y terminó en septiembre, entregando aproximadamente 1000 canastas a familias migrantes, donde la prioridad fueron las mujeres.

- Desayunos migrantes en calle Catedral. Campaña que duró cerca de 3 meses.

- Articulación entre colectivos feministas para apoyar las campañas de alimentos en varias regiones.

- Participación en ollas comunes en los lugares donde vivimos (Recoleta, Maipú, Independencia, Providencia, Valparaíso)

- Apoyo emocional y/o asesoría a mujeres inmigrantes que contactaron a la colectiva.

- Promover plataforma de Economía Feminista Migrante.

- Articulación entre colectivos para entregar alimentos y productos de aseo a los diferentes albergues que se habilitaron para quienes estaban acampando fuera de los consulados de sus respectivos países.

- Denunciar la vulneración de derecho que había tras el “vuelo humanitario”, donde las personas debían firmar un papel que aceptaban su expulsión del país por 9 años (como si hubieran cometido algún delito). La Corte Suprema de Justicia consideró que esto era arbitrario.

Pienso que es necesario formular soluciones, y algunas son:

- Regularización inmediata, como lo han hecho otros países y la cual es necesaria para que los Estados sepan realmente cuántos habitantes existen y permita generar adecuadas políticas públicas.

- Que el RUT de identificación provisorio también sirva para acceder a los beneficios entregados a quienes más se han visto afectados por la pandemia.

- Una ley de migración con enfoque de derecho y género, no como la que se está impulsado ahora que incrementa la vulneración de derechos.

- Campañas pro migrantes, para menguar los discursos de odio por parte de grupos anti-derechos y racistas.

- Medidas concretas contra la violencia de género.

Sueño y aspiro en un futuro a Vivir en una sociedad libre de violencia, en especial hacia nosotras las mujeres y niñas, donde podamos desarrollarnos sin miedo a ser atacadas por nuestro color de piel, lugar de origen o preferencia sexual.

A nivel personal, mi proyección a corto plazo es poder irme de Chile, me agotó el maltrato que toca aguantar solo por no haber nacido en este país.



Lorena Córdova Marín

“Al final, cuando nos juntábamos, siempre con las chiquillas concluíamos que tratamos de hacer lo mejor que podemos dentro de nuestro alcance, con harto amor y esfuerzo. Y a estas alturas, cerrando mi sexto semestre en Trabajo Social, me he llevado gran sorpresa de lo que soy capaz de lograr”.

Leonor Cárcamo Anabalón, feminista, madre y estudiante universitaria, Coyhaique, Región de Aysén.

Soy Leonor, hija de clase trabajadora, convencida de los derechos humanos, con raíces en la Patagonia, feminista, madre de una niña de 3 años y estudiante de Trabajo Social.

Como mamá y estudiante universitaria, creo que lo más difícil de la pandemia ha sido adaptarnos: ajustar nuestros modos de vida, rutinas y actividades diarias a nuestro hogar. Por una parte, no fue fácil explicarle a mi hija Emily que debíamos cuidarnos, quedarnos en casa, así como también que no había jardín y que por eso la tía nos enviaba actividades por WhatsApp. Por otra parte, he debido aprender a controlar las emociones (y preocupaciones) que tenía por mi mamá, dado que es parte de la primera línea contra el COVID-19 en el Hospital Regional de Coyhaique. “Una simple auxiliarcilla”, se autodenomina.

Su trabajo y entrega es de gran relevancia, tomando en cuenta las precarias condiciones laborales que presentan las empresas externas. Me angustiaba todas las veces en que mi mamá debía ir a los turnos. Me quedaba pensando día y noche en que no se equivocara al realizar los protocolos para ingresar a las salas COVID, o en la importancia de que la gente entendiera realmente que debemos cuidarnos entre todos.

Con respecto a la universidad, tanto para mí como para mis compañeras (que también son madres), ha sido complejo compensar el tiempo en que debemos estar conectadas a las clases, mientras realizamos actividades propias de la casa,

tales como cocinar, limpiar, ordenar, bañar a las hijas, acompañarlas en su proceso de aprendizaje, entre otras. En suma, esto nos genera una presión extra: debe irnos bien para no perder las becas, que son parte del presupuesto familiar; debemos luchar por nuestra educación, aprender, pese al contexto de pandemia, con tal de que esta situación no permee nuestra calidad profesional el día de mañana.

Al final, cuando nos juntábamos, siempre con las chiquillas concluíamos que tratamos de hacer lo mejor que podemos dentro de nuestro alcance, con har- to amor y esfuerzo. Y a estas alturas, cerrando mi sexto semestre en Trabajo Social, me he llevado gran sorpresa de lo que soy capaz de lograr.

Al escuchar en los medios “toque de queda” se generó una conmoción colectiva. No dimensionamos la crisis que estaba por comenzar, porque acá en nuestra región de Aysén siempre hemos estado más aislados y desconectados del mundo. De cierto modo, la pandemia vino a mostrarnos que no estábamos preparados para una situación de esta magnitud. Esto fuimos evidenciándolo en nuestros sistemas de salud y educación, por ejemplo.

Con el pasar de las semanas, pensaba en qué efectos produce el confinamiento en el modo de relacionarnos con nuestros compañeros/as. Con mis amigas de universidad nos conectamos casi todas las noches mediante videollamada para estudiar juntas, leer, hacer trabajos, así como también contarnos cómo estuvo nuestro día y, en resumidas cuentas, acompañarnos y darnos ánimo para seguir adelante. Como a muchas y muchos de nosotros, nuestras madres y padres nos han recalca- do el valor de los estudios como vehículo de ascenso social, para mejorar nuestra calidad de vida tanto personal como familiar.

Había noches en que la pena me invadía: extrañaba la “normalidad”, estaba cansa- da del encierro. Tenía sentimientos de culpa por no dedicar más tiempos de juego a la Emi. Me pasaba la cuenta estar en clases y realizar los quehaceres de la casa al mismo tiempo. Pensé en cómo solucionarlo y, dado que soy muy metódica, hice planificaciones semanales para distribuir mis tiempos de clase, aseo y descanso. Gracias a ello, el yoga y el baile se tomaron nuestras tardes con mi hija y mi mamá.

En cuanto a soluciones posibles, como ayudas, es preciso que se amplíe la cober- tura de los subsidios estatales entregados por el Gobierno en período de pande- mia. Muchas personas no tienen actualizado su Registro Social de Hogares, por lo

que no recibieron ayuda. Lo mínimo que debería hacer el Estado en este escenario de confinamiento y cuarentena es garantizar que la gente pueda quedarse en casa para resguardar su salud, de modo tal que no deba salir a trabajar para cubrir ne- cesidades básicas, como alimentación, por ejemplo.

En esta misma línea, otra recomendación es hacer más expeditos los trámites *on- line*, sobre todo pensando en quienes no se manejan con las herramientas tecno- lógicas necesarias para estos efectos, o bien, en aquellos casos donde no tienen acceso a estas plataformas. **No puede ser posible que familias que no cuenten con su registro social de hogares al día dependan de la Clave Única y que, para obtenerla, deban asistir presencialmente al Registro Civil o a Chile Atiende.** Sumado a eso, la comunicación vía correo con la Municipalidad, junto a la espera de dos meses para que se actualicen los datos en sistema, hacen tedioso el proce- so. Recién logrado todo lo anterior, pueden postular a subsidios en el caso de ser seleccionados. De no ser así, deberán apelar también vía *online*. Considero deni- grante e indigno el trato del “sistema” hacia las familias que solicitan ayuda: cabe recordar que tener acceso a redes e información es una dimensión contemplada en la medición de pobreza multidimensional en Chile.

En cuanto a la educación, el Estado debería asegurar aspectos básicos para que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a clases virtuales, como facilitar dis- positivos de conexión a internet y computadores para las familias más vulnera- bles. No es posible que dejen la responsabilidad a las y los profesores de resolver cómo comunicarse con las familias y llevar adecuadamente la enseñanza a sus estudiantes. Subsano esto, habría menos preocupaciones para las personas que mantenemos un hogar.

Para finalizar, considero urgente tomar medidas concretas en la protección de mujeres que viven situaciones de violencia en todas sus expresiones, para que de- jemos de estar contando todas las compañeras que ya no están año a año. Es una pena tremenda escuchar las noticias, y enterarse a través de las campañas mediá- ticas que hacen las distintas colectivas de mujeres de la vulnerabilidad de nosotras las mujeres en el país. Es importante alzar la voz a través de las redes sociales, por ejemplo, para ejercer presión cuando un hombre se encuentra en calidad de “presunta inocencia” bajo contextos de violencia intrafamiliar. Esto a fin de que la justicia dictamine sanciones para proteger a la víctima, que puede estar en ese minuto viva o muerta. Por ello, cuando haya medidas cautelares en protección a

las víctimas éstas deben ser reales, eficaces, pues hasta la fecha hemos visto que no lo son. El sistema judicial debe endurecer las sanciones y así se evitarían casos como los de Sara, que fue acusada de parricidio cuando en realidad fue legítima defensa frente a su victimario que la amenazaba de muerte. Esto ocurrió a pesar de que éste se encontraba con orden de alejamiento.

Sueño con una sociedad más justa e igualitaria con nosotras. Sueño con que mi hija el día de mañana sea libre y feliz, que pueda desarrollarse en espacios libres de discriminación, acoso o maltrato por ser mujer. Sueño con que todas, todos y todes trabajemos por mejorar el espacio en que vivimos desde el buen trato, el respeto, la valoración de la diversidad social.

Creo que por esto elegí Trabajo Social. Desde mi vereda como estudiante he podido vislumbrar como esta carrera ha abierto un camino a esta construcción y transformación de lo social. Espero poder contribuir al desarrollo de la educación y políticas sociales como herramientas para fomentar (y ser parte de) este cambio social y de paradigma que estamos atravesando con la presente pandemia, sumado al proceso constituyente que vivimos como país. Espero en el futuro seguir estudiando para afinar conocimientos y formar parte de espacios en donde pueda colaborar tanto en la calidad de vida de las personas como en la promoción de los derechos humanos.



“Sueño con estar felizmente casada, con ser mamá. Me proyecto postular a las ayudas que ofrece SENADIS para postular a la vivienda. Como mujer aspiro a tener un trabajo como Asistente Administrativo en Atención de Público que gane un sueldo mínimo alto. . .”

Valeria Valdés González, socia de la Agrupación Líderes con Mil Capacidades Chile y del Círculo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad (CIMUNIDIS), Viña del Mar, Región de Valparaíso.

Soy Valeria y para mí los principales problemas en este periodo han sido la salud pública. Desde abril de este año que no me ha visto mi doctora de diabetes. Tengo vencida la receta de insulinas, y debo ir a retirarla el 5 de diciembre, pero sin receta nueva no podré hacerlo. Además, mi doctora está con licencia hace dos meses. No sé si ella volverá a trabajar.

Vivo con mi prometido Luis hace ya un año y 3 meses. Cocino con ayuda de Luis, ocupo aplicaciones para pedir autos en periodos de pandemia. Retiro lancetas, agujas de insulinas, y frascos de cintas por mi propia cuenta, igual Luis me acompaña al Hospital, pero me espera afuera.

Llamo por teléfono para saber cuándo me pagan mi pensión y los bonos del Ingreso Familiar de Emergencia, y ellos me dan la fecha de ambos pagos y ambos depósitos bancarios.

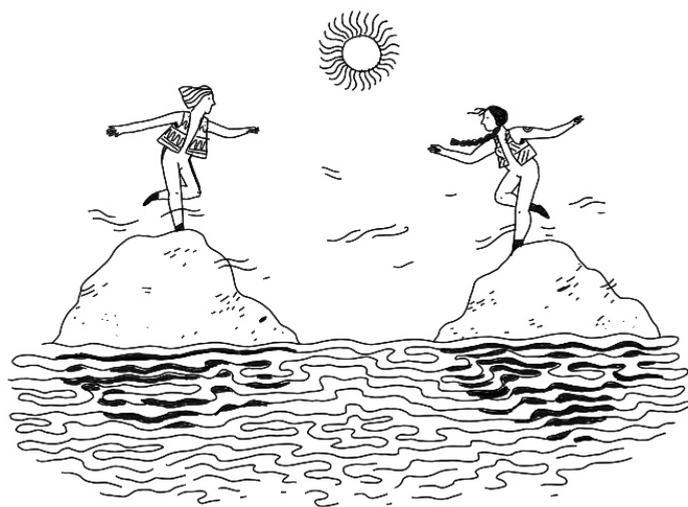
En pandemia, me conecto a los talleres de Derechos Humanos y a las Asambleas de la Agrupación Líderes Con Mil Capacidades Chile, de la que fui presidenta por dos periodos consecutivos. Me supero en aprender nuevas cosas. Estoy realizando un curso *online* SENSE con la Fundación Descúbreme, y además durante todo septiembre y parte de octubre (2020) estuve estudiando por una plataforma de la ONG, Pacto de Productividad, que ahora continuará vía Zoom los sábados. Si no sigue la pandemia en marzo y en

abril del 2021, tendré clases presenciales en Santiago. **Me gusta estudiar. Y ojalá tener un trabajo con un sueldo estable e igualitario y poder casarme con mi novio Luis al cuál amo muchísimo.**

Creo que las soluciones son que el Estado ponga más médicos y especialistas en los hospitales, y consultorios, que suba la Pensión Básica Solidaria de Invalidez, y que existan más trabajos y que el Estado garantice las protecciones pertinentes en los trabajos en este tiempo de pandemia. Y que existan más ayudas para paliar los gastos del hogar y para pagar las deudas.

Sueño con estar felizmente casada, con ser mamá. Me proyecto postular a las ayudas que ofrece SENADIS para postular a la vivienda. Como mujer aspiro a tener un trabajo como Asistente Administrativo en Atención de Público que gane un sueldo mínimo alto, y como dije anteriormente, ser mamá una vez que ya esté casada y con un trabajo.

Además, aspiro tener una niñera que me ayude en la cocina y labores del hogar, y aspiro volver a la universidad a estudiar periodismo o actriz, que son las carreras que me gustan, con inclusión para las personas en situación de discapacidad intelectual.



Sol Díaz Castillo

“Me proyecto en colectivo, junto a otras mujeres, amigas, compañeras, con las que he compartido y aprendido, creo que podemos hacer aportes a esta sociedad acogiendo a las niñas y niños con cariño, con apego, con cuidados en sus primeros años, como base de la sociedad y del futuro”.

Diela Alarcón Solís, contadora, divorciada, madre de un hijo y abuela de dos nietos, Región de Los Lagos.

Mi nombre es Diela Mercedes Alarcón Solís y tengo 58 años. Estoy divorciada legalmente, soy madre de un hijo y tengo dos hermosos nietos. Después de recibirme como Contadora me trasladé con mi hijo a la Comuna de Ancud, donde vivo desde hace más de 30 años. Soy oriunda de la ciudad de Osorno.

Soy terapeuta en sonoterapia, anclajes y reiki e integrante de un taller de poesía llamado Pucarel.

Desde mi vivencia personal, al comienzo de la pandemia todo fue muy estresante. Lo llamo el “carrusel de las emociones”, debido a que la información era difusa y no había claridad de las implicancias de una pandemia en la vida de las personas. Además, las informaciones fueron alarmistas y provocaron un gran temor al contagio en la población, por la alta tasa de mortalidad que se le asignó al virus y la profusión de imágenes de pánico en las comunidades para todo aquel que tuviera contacto con el virus.

Después de leer profusamente al respecto y lo ocurrido en otros países, donde comenzó a desarrollarse la pandemia, logré tener la calma para entender y redefinir mis prioridades frente a esta situación, que nos volcó a una vida sedentaria que me costó tiempo asimilar.

Otro factor que incidió en la incertidumbre fue ver mermados ostensiblemente mis ingresos. Administraba un local que debimos cerrar, porque no se solventaban los gastos fijos, mis otros ingresos producto de honorarios por la ejecución de

proyectos quedó en pausa hasta mediados de año, el retraso de las postulaciones a proyectos fue a nivel país hasta el segundo semestre.

Siempre he sido una mujer independiente, trabajo desde muy joven. Quedarse en casa semanas enteras fue caótico en un comienzo. Poder ayudar a mi pareja con unos trabajos en casa lograron focalizar mi atención y mantenerme ocupada, situación que agradezco, porque cuando una persona ha estado trabajando fuera de casa todos los días de su vida, encerrarla de la noche a la mañana es muy difícil.

El distanciamiento social con mi hijo y mis nietos fue muy difícil de asimilar, porque necesitaba su presencia, sus miradas, el abrazo. Con las amistades nos reinventamos, nos reuníamos por WhatsApp grupal y después ya surgió el Zoom, pero la necesidad del contacto físico estaba latente y apenas logramos hacerlo, nos juntamos, con la familia y los amigos.

Para mis compañeras la situación fluctuó de manera similar, con variantes que han dejado secuelas que aún se están abordando. Por ejemplo, una amiga profesora universitaria tuvo tal grado de presión por esta nueva modalidad de clases *on line*, relación por WhatsApp con alumnos en horarios poco habituales, sin contar con otras labores que realizaba de forma paralela y que debió dejar, que le produjo un colapso en su salud que la dejó hospitalizada 15 días en UTI (a comienzos de noviembre 2020) y que, a pesar de que salió de la gravedad, aún está en controles médicos para definir su diagnóstico.

Otra amiga acaba de separarse luego de 20 años de matrimonio. El encierro confrontó situaciones que se venían arrastrando, pero que frente a esto no fue posible sobrellevar. Él cómo médico del hospital tuvo una presión adicional, que tensionó a tal punto la relación que colapsó.

La situación de encierro de meses y de trabajo *on line*, ha sido muy duro para las mujeres, porque de manera casi inconsciente nos hacemos cargo de las labores domésticas, de las hijas e hijos que ahora están todo el día en casa. Esto ha creado situaciones de conflicto producto de la presión que ha ejercido, creando problemas de diversa índole incluida la salud mental.

Para enfrentar la pandemia, el primer diagnóstico que realicé fue conmigo misma, con mis prioridades, con mi sustentabilidad y como entrelazar esto comuni-



Rebeca Peña Romero

tariamente. Nuestro carácter gregario nos insta a reunirnos y en comunidad es posible la sustentabilidad en los territorios.

También estos diagnósticos fueron conversados con mis amigas más cercanas y con ellas fuimos construyendo miradas comunes, retroalimentándonos y sosteniéndonos en esta situación que nos ha cambiado la vida de manera sustancial y que ahora entendemos que nunca más volverá a ser igual que antes.

Como el factor económico me fue mermado a comienzos de la pandemia, bajé mis gastos fijos al mínimo para sostenerme hasta la llegada de nuevos ingresos. En paralelo se crearon varias páginas de trueque en Ancud y me uní a dos para intercambiar distintos enseres en general por alimentos, también me uní a un grupo de WhatsApp de huerteras y seguí sembrando en mi invernadero.

Producto de que muchas familias perdieron sus empleos se produjo una gran cesantía y con un grupo de compañeras logramos sostener una olla común por casi dos meses para entregar almuerzos a familias que estaban en situaciones muy precarias. Para mantener los protocolos de cuidado se hacían duplas de trabajo y ese sistema logró rearmar los lazos y revivir la comunidad como un sistema que sostiene y nos nutre al compartir vivencias, temores y también recursos.

Se activó también una gran red de mujeres para sostener a compañeras violentadas en sus hogares que, además de tener una sobrecarga laboral por el teletrabajo, para los que aún lo tenían, se sumaba el tener a los niños todo el día en casa. Esto aumentó la demanda de atención para las mujeres, sumado a las labores domésticas que aún en muchos hogares la realizan mayoritariamente las mujeres, y algunos hombres más encima las violentan.

Además, soy integrante hace un año y medio de un grupo de WhatsApp de más de 130 mujeres, allí nos comunicamos y sostenemos de manera grupal.

Como integrante de una asociación de consumidores, al comienzo recibimos y canalizamos muchos casos de problemas con los servicios básicos, eso nos llevó a postular a fondos para abordarlos justamente y a sus tarifas. La ejecución de estos proyectos fue complicada, porque nuestra comuna estuvo en cuarentena durante periodos del desarrollo. Casi todas las reuniones se realizaron por Zoom pero, a pesar de los contratiempos, cumplimos nuestros objetivos. Uno de ellos fue sobre reciclaje de botellas

plásticas, y realizamos cuatro murales en sedes sociales de la comuna. En las reuniones con los vecinos logramos sacar un poco del miedo acumulado en la pandemia, unido a la necesidad de proteger el medio ambiente y nuestra salud.

Si pienso en soluciones, creo primero que el Estado debe actuar en concordancia con la situación que estamos viviendo, que entregue información clara y oportuna del virus, de las tasas de mortalidad, comparado con otras enfermedades como la influenza. En estos momentos todo está focalizado en la pandemia, habiendo otras patologías que siguen produciéndose y que se ven agravadas por su nula atención. Ya se cuenta con más información sobre el virus, para tomar decisiones considerando todos los parámetros que dicen relación con mantener una vida digna para las comunidades.

El toque de queda a las 10 de la noche no disminuye la incidencia del virus, pero si nuestras libertades. Reducir las horas de permiso no disminuye la incidencia del virus. Existe una sensación de dictadura sanitaria y aprovechamiento político de esta situación para mantener a la población confinada. Fiscalizaciones con personal armado ante una crisis sanitaria no responde a una lógica de cuidado, crea una situación de rebeldía ante la opresión. No hay claridad de que la prioridad del Estado sea la salud de las vecinas y vecinos.

Los ciudadanos sentimos que nos estamos sosteniendo con nuestros propios ahorros: dos retiros del 10% han servido para que muchos paguen sus deudas y puedan seguir subsistiendo.

En estos momentos, con tantas comunas en cuarentena, muchos pequeños locales están cerrando sus puertas, dejando de proporcionar empleo a muchas familias y lo curioso es que la salmonicultura no ha cerrado (estos productos en general son de exportación, no alimentan a gente del territorio donde se desarrollan). Ninguna gran empresa ha cerrado sus puertas y el gobierno ha entregado herramientas para que estos sigan trabajando.

Las comunidades deberíamos ser autónomas en la toma de decisiones que atañen a su desarrollo. Cada comunidad posee elementos propios que, administrados por ellos, puede redundar en beneficio para su familia y su comunidad, porque se fortalece la economía local.

Nosotros en particular tenemos un cruce en el Canal de Chacao que encarece todo producto traído desde el continente y ese costo adicional lo pagamos los ciudadanos. Por eso mientras haya más fomento a nuestras producciones locales, ya sea agropecuaria, productos del mar, artesanías, turismo, forestal, priorizando el consumo local, nuestra economía se fortalecerá.

Es muy relevante el alto costo de calefacción de los hogares en los tiempos de otoño e invierno: por el alto grado de humedad, es necesaria para la mantención de las viviendas. La necesidad de un subsidio para la calefacción es prioritaria, pero no subsidiar la calefacción eléctrica que, aunque es muy limpia, su costo es insostenible para la economía familiar. Sumado a esto, es indispensable fomentar la aislación de las viviendas.

El fomento de huertos vecinales es un gran aporte a la sostenibilidad, además se le puede sumar una planta de compostaje para nuestros desechos orgánicos, que corresponden en nuestra comuna al 50% del total de los residuos sólidos domiciliarios. Así, bajamos la cantidad de residuos sólidos y obtenemos tierra para las huertas, sumando alimentos saludables para fortalecer nuestro sistema inmunológico.

Sueño con ser una semilla que dé buenos frutos. Me proyecto sanando y creciendo como ser humano. Creo en el sentido del paso por esta vida y, en esa medida, puedo sostener a otros aportando a su caminar.

Sueño con que logremos una Constitución que proyecte un Chile más digno para todos, que los servicios básicos estén en manos del Estado y las comunidades, que dejemos de exportar materias primas y reactivemos la industria nacional, que el cobre y el litio estén en manos del Estado. Que los agroindustriales dejen de exportar agua vestida de palta u otro fruto, dejando a las comunidades aledañas sin agua para su consumo domiciliario. Que el acceso a la educación y la salud esté garantizado por el Estado.

Me proyecto en colectivo, junto a otras mujeres, amigas, compañeras, con las que he compartido y aprendido. Creo que podemos hacer aportes a esta sociedad acogiendo a las niñas y niños con cariño, con apego, con cuidados en sus primeros años, como base de la sociedad y del futuro. Son proyectos aún en proceso de definición. Una niñez sostenida con cariño, con oportunidades para desarrollar sus potenciales, hace adultos más sanos e íntegros.

“Los sueños son colectivos, de un trabajo más protegido, igualitario, que la segregación ocupacional cada día disminuya, que se vea en lo central el trabajo de cuidados”.

Luz Vidal Huiriqueo, presidenta Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP), Región Metropolitana.

Desde el mundo de trabajadoras de casa particular, esta pandemia ha sido extremadamente dura con el sector, que ha sido uno de los más afectados por la cesantía siendo en su gran mayoría jefas de hogar y con una muy escasa protección por parte del Estado.

Como dirigente sindical de uno de los más representativos sindicatos del sector, en mayo, me enfrenté a la difícil situación de elegir mi trabajo remunerado o mi trabajo sindical. Dada la compleja realidad que enfrentábamos, elegí lo segundo.

El Estado en tiempos de crisis debe tener una mayor presencia, pero este modelo de Estado que se tiene, no solo en pandemia sino también en tiempos normales, no ha protegido a sus trabajadoras/es.

Los sueños son colectivos, de un trabajo más protegido, igualitario, que la segregación ocupacional cada día disminuya, que se vea en lo central el trabajo de cuidados.



Espesor del instante

Rosabetty Muñoz



Rebeca Peña Romero

En días como éste, se vuelve a inundar el patio de la infancia. El barro donde chapotean las gallinas, se vadea con tablones puestos uno a continuación de otro. La madre junta valor durante el día para enfrentar la oscuridad de la noche que se anuncia especialmente dura. Afuera estallan ventarrones fortísimos, truenos y relámpagos pero los niños de sus ojos tenemos permiso para ser felices y desarmar todo el orden doméstico: la cocina se convierte en una carpa de circo con las colchas y frazadas. El trapecio cuelga del techo y mi hermana se balancea en calzones a los que hemos pegado papeles brillantes. Soñé tanto con estar trepada allí alguna vez con el pelo flotante y un traje de pedrerías. Pero lo mío era mirar. Y de algún modo, todavía estoy debajo de la mesa contemplando a mis hermanos y sus faenas riesgosas. Desde el lavaplatos a la mesa de la cocina, el palo de la escoba para los más osados o una tabla también sacada de una cama, permiten el lucimiento de los equilibristas.

Y otra vez una sonrisa me atraviesa de parte a parte cada vez que la lluvia empieza a tupir y se adivina el temporal. Porque la vida sigue siendo como esa improvisada carpa de circo. Mi madre en las sombras; su mano que no se ve, contiene el hilo de todo y ha dejado que cada uno se despliegue según un tejido que tal vez no entiende pero confía porque es un hilo que viene de lejos sin cortarse, desde su madre y las otras más antiguas. Mis hermanos siguen de lleno atravesando pruebas como si jugaran y yo aquí, deseando atreverme, agazapada un poco, ahora tras las cortinas. La sonrisa, ahora como entonces, no logra borrar el remiendo de las sábanas. Siento, eso sí, un aire de término y sospecho que no desfilaré en el gran final con tacos altos y medias caladas.

“Sueño con que mis ideas y mi trabajo sean un aporte real a las mujeres de mi país, con poder influir en las políticas públicas con perspectiva de género, en un nuevo estilo de educación inclusiva e igualitaria que nos permita erradicar la violencia a todo nivel”.

Nicol Muslow, emprendedora, creadora de la Bolsa de Trabajo Feminista, Región Metropolitana.

En este tiempo de pandemia, mi mayor problema ha sido la cesantía y la disminución de mis ingresos. Para mis compañeras lo mismo, sumado al aumento de la violencia que ha afectado a muchas. En pandemia, me he dedicado a organizar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo Feminista Chile (BTF), comunidad virtual que fundé en 2018 y que creció explosivamente luego del 18O y del COVID, teniendo hoy más de 22 mil miembras.

Ante mi inminente desempleo y el de muchas mujeres, activé mis redes profesionales y vínculos organizacionales, levantando proyectos para generar ingresos. Comencé con un ciclo de formación como tutora de un diplomado *online* internacional, atiendo en línea a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) a bajo costo y he utilizado mi vehículo para enseñar a conducir a mujeres que no cuentan con uno.

En paralelo organicé el trabajo de la @BTFChile en 6 equipos de voluntarias: 1. *Community Management* (Moderación del grupo) 2. Educación (Sábados de *Lives*) 3. Contención de VIF (atención inmediata para mujeres víctimas de violencia) 4. Proyectos (búsqueda de financiamiento) 5. Empleabilidad (compilación y difusión de ofertas de trabajo) y 6. Solidaridad (campañas solidarias).

Para enfrentar los problemas actuales, creo fundamental se contemple el financiamiento para proyectos tecnológicos de última generación como medios efectivos y básicos para la asociatividad.

La capacidad de generar redes con miras a una sinergia económica, así como espacios educativos.

Sueño con que mis ideas y mi trabajo sean un aporte real a las mujeres de mi país, con poder influir en las políticas públicas con perspectiva de género, en un nuevo estilo de educación inclusiva e igualitaria que nos permita erradicar la violencia a todo nivel. Si bien la BTF ya es un aporte concreto, quisiera poder contar con recursos que permitan materializar proyectos para la articulación territorial que hemos diseñado pero que aún no hemos podido implementar.



Lorena Córdova Marinao

“Las mujeres hemos descubierto en esta crisis que somos muy capaces, mucho más de lo que creíamos. No sospechábamos lo super poderosas que somos y eso tenemos que valorarlo.”

Carla Urbani Castillo, periodista, presidenta de la Asociación de Mujeres Periodistas de la Quinta Región, Región de Valparaíso.

Tengo 48 años de edad, soy viñamarina, periodista, trabajo en el Hospital Eduardo Pereira de Valparaíso, tengo tres hijos de 18, 21 y una hijita fallecida. Soy mamá, estoy separada después de 21 años de casada, y estoy feliz.

En este tiempo de crisis, lo más difícil ha sido combinar las tareas domésticas con el trabajo del área de comunicaciones –en un medio o en una institución–. El trabajo es continuo, del que no te puedes desconectar, ni bajar la cortina. Además, ahora en pandemia el peso de la contingencia es vital, la información se va pulsando constantemente, por lo tanto, es difícil desconectarse del trabajo y mantener cierto equilibrio en tu vida personal y en tu familia, en tu hogar.

En mi caso, yo soy la jefa de hogar, la madre, la que debe mantener el equilibrio para sostener al resto, que también la está pasando mal: los hijos, los padres, los abuelos. Una no puede decaer porque si lo hace cae todo el resto. Mantener un ritmo relativamente normal cuesta mucho porque una tampoco la está pasando bien.

El trabajo ha sido una demanda mucho mayor que en períodos normales: el tiempo de dedicación y, especialmente, el desgaste emocional. El gran peso de todos los cuidados que hay que dar en esta situación de crisis ha recaído en nosotras las mujeres, no solo respecto a la carga administrativa del hogar, sino que principalmente en el esfuerzo por mantener el equilibrio emocional de sus integrantes.

Las mujeres como mamás, somos el sostén emocional de todos: debido a que supuestamente tenemos las habilidades blandas más desarrolladas que los hombres, nos han asignado ese rol. En la pandemia se ha notado aún más esa demanda,

porque en épocas de crisis lo fundamental es mantener el equilibrio, tratar de guardar una cierta normalidad, y eso es muy demandante. Creo que ahora van a aflorar los problemas de salud mental entre las mujeres, porque alguien va a tener que pagar el costo del desgaste y los sacrificios que ha demandado esta pandemia, más allá de los esfuerzos en el ámbito profesional.

En la Asociación de Mujeres Periodistas de la Región de Valparaíso hemos recibido bastantes comentarios y preocupación por la fragilidad laboral: el periodismo se ejerce en diversos ámbitos, tanto en medios de comunicación como en instituciones de distinta índole, y, en contextos de crisis, privilegian maximizar sus recursos, mantener lo más básico para sobrevivir. Entonces los servicios comunicacionales se tornan en algunos casos como un gasto suentuario, prescindible, no esencial, por lo que muchas colegas han quedado cesantes y se han tenido que reconvertir a otras profesiones u oficios. Hemos visto que están trabajando como corredoras de propiedades, comercializando productos y muchas otras tareas que no tienen nada que ver con la profesión, lo que trae consigo una cuota importante de frustración.

Además, hay muchas profesionales que ya no están dispuestas a seguir realizando una labor tan demandante por una retribución económica tan baja. Estos elementos nos muestran una crisis laboral bastante grande, y una carga de mucha angustia, sobre todo para las mujeres que son periodistas y jefas de hogar.

Las mujeres como siempre han enfrentado la crisis desdoblándose, teniendo que demostrar que son capaces de cumplir cualquier rol, cualquier función, ya sea en crisis en normalidad. **Esto es un desgaste tremendo, siempre debemos estar demostrando, justificando que la carga doméstica que tenemos no es un impedimento para ser una buena trabajadora.** He visto colegas más jóvenes que deben explicar que tienen hijos grandes, o que viven solas, siempre tratando de justificar que pueden cumplir con su trabajo. Las mujeres más grandes o con más experiencia hemos aprendido a no referirnos a esos temas, la clave es no achicarse, ni ante un jefe o un empleador, no entrar justificándose, demostrar que vamos a desempeñar bien nuestra labor por las capacidades profesionales con que contamos, no por ser hombre o mujer. La estrategia es no dejar que los temas personales entren en la evaluación de nuestra labor profesional, porque ese aspecto de mi vida no debe ser un tema por el cual califiquen mi trabajo.

En cuanto a las tareas domésticas, siempre tuve ayuda externa y me habría encantado mantenerla, sobre todo en cuanto a los quehaceres de orden y limpieza. Pero por seguridad de ambas decidí prescindir de esa ayuda en este período. Por ello se me ha hecho muy pesado el tema doméstico, porque nos organizamos entre mis hijos y yo, pero hay cansancio, hay cansancio físico. Además, en el tema de cuidado y asistencia a mis papás, tampoco he tenido ayuda, entonces he tenido que destinar mi tiempo libre a eso.

El tiempo libre que queda no se puede destinar al descanso, ni siquiera pensar en vacaciones, esa palabra no se ha mencionado por lo menos en mi caso. Por eso creo que tarde o temprano esto va a tener una repercusión en la salud mental, sobre todo de las mujeres que somos tan multifuncionales. Hay mucha sintomatología física y mental que proviene del desgaste emocional.

No ha sido un periodo fácil, pero sí enriquecedor. En este tiempo de crisis he descubierto cosas valiosas en mí. Me asombro de mí misma, de la capacidad que tengo para comprender, la paciencia que tengo para entender los procesos, respetarlos y aceptarlos. No todo es tan rápido como una cree o quisiera, por eso hay que apreciar las cosas en perspectiva. **En la pandemia, una dimensión de la vorágine en la que vivimos se ha calmado, por lo tanto, siento que he tenido la oportunidad de mirar, de apreciar lo que ocurre, de ser más empática y pensar en los demás, no solo en mí.**

Desde hace un tiempo y ahora más en pandemia, lo que más valoro disfrutar es el tiempo, creo que el tiempo vale mucho más que el dinero y debemos aprender a compensar una cosa con la otra. El nivel de velocidad no nos permite darnos cuenta del sinsentido de acumular tanto dinero si después no vamos a tener tiempo para gastarlo, o de sobre exigirnos trabajando para ganar dinero si después vamos a tener que gastarlo en pagar nuestras enfermedades.

Creo que por las diversas situaciones que viven las mujeres en esta pandemia se ha evidenciado que hay un desafío importante para el mundo académico y científico: hay que estudiar lo que nos ha ocurrido a las mujeres en esta crisis porque cualquier decisión que se tome en materias de política pública requiere evidencia, tener más respaldo para revertir situaciones que nos afectan. Lo que está sucediendo ahora hay que visibilizarlo, hay mucha violencia contra la mujer, mucha

injusticia y desequilibrio, por eso hay que tener información válida, hay que sistematizar, elaborar contenidos y ponerlos a disposición de las entidades que toman las decisiones.

Las mujeres hemos descubierto en esta crisis que somos muy capaces, mucho más de lo que creíamos. No sospechábamos lo super poderosas que somos y eso tenemos que valorarlo.



Lorena Córdova Marinao

“Valorar esa experiencia de cercanía y cariño que antes dábamos por descontada y que tuvimos que sacrificar para cuidarnos y cuidar a otros, es probablemente uno de los aprendizajes más importantes de este año tan duro”.

Dora Altblir, Premio Nacional de Ciencias Exactas 2019.

Desde mi condición de docente hasta en mis actividades en el centro en que trabajo, Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA), e incluso en las ocasiones más personales, **el uso de las redes sociales y de la tecnología ha sido imprescindible para compensar la cercanía familiar y laboral que hemos perdido.**

En CEDENNA hemos reinventado nuestros tradicionales seminarios internos y mantenemos la periodicidad de las reuniones, intentando por todos los medios seguir avanzando en el trabajo multidisciplinario, tal como nos lo habíamos propuesto antes de la pandemia. Incluso diría que hemos mejorado en algunos aspectos. Por ejemplo, multiplicando la cantidad de charlas de difusión sobre nanociencia en colegios de todo el país. Sin la posibilidad de viajar, usamos la tecnología para llegar aún más lejos –y tal vez, hasta mejor– y alcanzar a las distintas comunidades educativas, gremiales, industriales, de todas las regiones; inclusive internacionales. Esa es una ventaja que mantendremos y que seguramente aportará a mejorar nuestro trabajo en el futuro.

Un gran número de académicas, de los más diversos niveles, edades y roles, se han esforzado por cumplir múltiples tareas familiares mientras mantienen, o incluso aumentan, su carga laboral por el teletrabajo. Tal vez el futuro se nutra del compromiso de todos en esas rutinarias pero imprescindibles tareas que, finalmente, son las que dan forma y sustento a nuestra convivencia.

Las mujeres privilegiamos el contacto cercano, las relaciones de amistad cara a cara. No contar con eso ha sido un factor adicional de estrés durante la pandemia. Sin embargo, he podido comprobar que –en condiciones tan duras como las que estamos viviendo– esto afecta por igual a hombres y mujeres de todas las edades y condiciones. **Valorar**

esa experiencia de cercanía y cariño que antes dábamos por descontada y que tuvimos que sacrificar para cuidarnos y cuidar a otros, es probablemente uno de los aprendizajes más importantes de este año tan duro.

En esta etapa, la ciencia ha redoblado sus esfuerzos a nivel mundial para dar certezas en tiempos de incertidumbre. La tecnología ha puesto sus desvelos en construir cada vez mejores soluciones para los problemas de hoy. Esa labor de la comunidad científica y tecnológica de la que CEDENNA es parte, nos hace sentir orgullosos, a la vez que muy desafiados.

Chile tiene un discurso político de apoyo a la ciencia, pero eso debe concretarse en recursos. Este año hemos aprendido a valorarla mucho más que en toda la década anterior. Sin embargo, se presentó inicialmente un presupuesto incomprensible que pudimos corregir con la ayuda del Parlamento. Múltiples doctores jóvenes han visto paralizados sus proyectos de aportar a la ciencia y al desarrollo del país. Necesitamos una política de largo plazo para la ciencia, que priorice la transformación tecnológica del país y la inserción de los jóvenes.

A nivel personal, mis principales sueños y aspiraciones se relacionan con el bienestar de mi familia. Valoro profundamente mi vida familiar y las amistades que he construido a lo largo de los años. Pero he dedicado mi vida al desarrollo de la ciencia en Chile y **entre mis sueños veo a Chile crecer y desarrollarse de la mano de sus propios científicos, desarrollando tecnología. Lo sueño independiente y en total equidad entre hombres y mujeres. Sueño con generar puentes entre academia y empresas, entre ciudadanía y ciencia. Veo universidades, industrias y profesionales preparados para trabajar en equipo, pensar lo público, conocer las prioridades sociales y económicas de este país.**

Sueño que el desarrollo esta vez no nos pase por el lado.



Lorena Córdova, Mariposa

“Sueño con que cambie el modelo de desarrollo a uno amigable con el medio ambiente y la biodiversidad, porque se ha visto que en el cambio climático son nuevamente las mujeres las más perjudicadas”.

Adriana Bastías Barrientos, 41 años, Presidenta Asociación Red de Investigadoras, Machalí, Región de O'Higgins.

Los principales problemas que he enfrentado ha sido la triple jornada de trabajo, se ha hecho evidente el no tener separación entre el trabajo formal y el de cuidado, concentrarse para adecuar clases a modalidad *online*, escribir postulaciones a proyectos o publicaciones ha sido muy complejo.

El trabajo de laboratorio ha sido nulo durante la pandemia, lo que conlleva atrasos en las investigaciones, igual que en trabajos de terreno o bibliotecas cerradas. Las investigadoras becarias se han visto afectadas en Chile y el extranjero. Sin contratos de trabajo la mayoría, solo con convenios, no han podido acceder a las ayudas de otras trabajadoras. Las del extranjero además no poseen redes de apoyo.

Por otra parte, se generan postulaciones a proyectos con los mismos plazos que un año normal, lo que por sobre todo perjudica a las mujeres por las labores de cuidado.

Nuestra comunidad depende en un buen porcentaje del Estado, del presupuesto del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), y las universidades. En un año donde todo lo que sabemos de COVID-19 se lo debemos a la investigación, y donde España decide un presupuesto histórico para el área, en Chile se baja el presupuesto. **Peor aún, se lanza una política científica donde no es claro si hay un plan de inserción para las y los investigadores que genera el sistema actual, y se trabaja una política de género en CTCI sin las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos en el tema.**

Personalmente, sueño con que mis padres en Osorno abracen a sus nietos y vean lo grandes que están. Sueño con que exista un mandato en la Nueva Constitución, donde las políticas públicas que se generen sean con enfoque de género, y se

reconozca el trabajo no remunerado de las mujeres. Donde tanto mujeres como la comunidad LBGTIQ+ puedan vivir una vida sin violencia, y se reconozcan los derechos a los pueblos originarios.

Sueño que se dé apoyo a las ciencias y a la generación de conocimiento para resolver los desafíos complejos que tenemos y se nos avecinan tras crisis sociales, crisis climática y ambiental, donde se requiere transdisciplinariedad. **Sueño con que cambie el modelo de desarrollo a uno amigable con el medio ambiente y la biodiversidad, porque se ha visto que en el cambio climático son nuevamente las mujeres las más perjudicadas.**

Como mujer aspiro a que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades sin sufrir de estereotipos, discriminación y violencia, donde la vida y condiciones en las que vienen sean mejores y más justas que la nuestra.



Adriana Sánchez Porras

“Mis aspiraciones son concretas, liderar espacios de poder, incidir desde dentro, ser escuchada, que se validen mis opiniones y sugerencias porque traigo conmigo el insumo de la calle, de las mujeres en sus territorios, de las emprendedoras, las migrantes, las que cuidamos a otro ser humano sin que nadie nos pague un peso por eso”.

Millaray Sáez, 55 años, Presidenta Asociación de Mujeres Líderes de la región del Biobío, Chiguayante, Concepción.

Nuestros mayores problemas han sido la distancia social, la falta de conocimientos tecnológicos, los pocos recursos económicos de algunas socias o alumnas para acceder a contratar planes de internet, y el mal manejo de aplicaciones para hacer un trabajo virtual; han sido la primera barrera sociocultural.

Como estrategias, las hemos ayudado a ver como liberarlas de pagos de cuotas durante este año calendario. Invitarlas a realizar onces virtuales para conversar y reír de lo cotidiano. Hacerlas parte de actividades lideradas por ellas, más allá de la Escuela que nosotras tenemos.

Como persona he debido pensar más en formas nuevas de acercarlas al estudio a distancia, tratando de darle sentido a la amistad, a la escucha activa y direccionar sus emociones hacia un camino de menos estrés e incertidumbre que nos ocasionan las noticias.

El mayor apoyo es poner frente a las mujeres que estudiamos, desde las organizaciones de base, la dirigencia social y desde las calles, a los que hoy están en los puestos de poder. Es necesario que se enfoquen en un proceso de escucha activa, para que puedan luego idear leyes con las necesidades individuales y colectivas de las personas.

Sueño con el poder, con mucho poder que me permita cambiar lo que ha estado mal para nosotras por tantos años.

Aspiro a obtener los recursos humanos y económicos que me permitan hacer la escuela que creé, para todas: desde las mujeres rurales en sus espacios, hasta las mujeres con más preparación académica, y que construyamos juntas una nueva forma de civilidad.

Mis aspiraciones son concretas, liderar espacios de poder, incidir desde dentro, ser escuchada, que se validen mis opiniones y sugerencias porque traigo conmigo el insumo de la calle, de las mujeres en sus territorios, de las emprendedoras, las migrantes, las que cuidamos a otro ser humano sin que nadie nos pague un peso por eso. Por todos esos elementos quiero poder, ser parte de la solución y ayudar a eliminar de verdad todos los vicios sociales que hemos ido callando y perpetuando porque el temor a ser anulada nos ha ganado. Quiero ser cabeza de una nueva sociedad, donde las personas se vistan de equidad, justicia y dignidad, tanto en mi nación como en América Latina.



Adriana Sánchez Porras

“Quiero que Amelia, mi hija, sea libre y en cada espacio pueda disfrutar sin riesgos, sin prejuicios, violencia y discriminación. Mis sueños ya se están cumpliendo, se va a cambiar la Constitución y las mujeres estamos empoderadas y organizadas, no sé si puedo pedir más”.

Marily Escobar Oviedo, 29 años, profesora de educación diferencial, La Serena.

Mi nombre es Marily y soy madre de una bebé de 11 meses. Soy Profesora de Estado de Educación Diferencial, especialista en Discapacidad Intelectual. Nací en Talcahuano, pero vivo en la ciudad de La Serena hace 9 años. Actualmente soy activista de movimientos sociales como REDOFEM, MED, delegada del Colegio de Profesores de La Serena y Vocera Norte del Movimiento Post Natal de Emergencia.

Creo que la pandemia ha vuelto visible varias cosas: los cuidados, la solidaridad y la vida, todos puestos en el centro de la escena. Así también, se recrudecen cuestiones estructurales de nuestra sociedad como la violencia de género. Debido a la maternidad, se nos encasilló en las tareas domésticas y en la responsabilidad del cuidado familiar. Esa realidad ya no existe, muchas madres somos trabajadoras y trabajamos día a día en la corresponsabilidad, pero las políticas públicas no tienen enfoque de género y ese es el mayor problema.

Tengo un diagnóstico positivo de todo lo sucedido. Hoy nuestro país está más consciente y organizado; eso da esperanza. Mi estrategia se ha enfocado en organizar cada espacio que represento, en educar, informar y permitir que las mujeres de Chile se empoderen en cada territorio.

El movimiento Post Natal de Emergencia activó social y políticamente a más de 20 mil mujeres. Muchas no entendían que significaba la política y su rol social, pero hoy muchas quieren un país más justo y con igualdad de género y saben lo que deben hacer para lograrlo.

Creo que la primera solución va en camino, es el cambio de la Constitución. Asegurar la paridad es nuestra esperanza, que se garantice la transformación de nuestro Chile con perspectiva de género.

Lo que viene es seguir organizadas, educándonos y transformando cada espacio. La acumulación capitalista y patriarcal que genera desigualdad ya está destruida, muchas mujeres están conscientes de sus derechos y están dispuestas a darlo todo para que este sistema se termine. Por eso, seguiremos dando la pelea no solo hoy, también a futuro, organizando los territorios a lo largo de todo Chile.

Quiero que Amelia, mi hija, sea libre y en cada espacio pueda disfrutar sin riesgos, sin prejuicios, violencia y discriminación. Mis sueños ya se están cumpliendo, se va a cambiar la Constitución y las mujeres estamos empoderadas y organizadas, no sé si puedo pedir más.



Lorena Córdova Marinao

“Hemos sufrido un abandono total por parte del Estado. Como el trabajo sexual no es un trabajo reconocido, no hemos formado parte de ninguna política pública que pueda contrarrestar los devastadores efectos del COVID-19”.

Carolina González, Fundación Margen.

Creo que lo que lo más difícil ha sido haber perdido nuestra fuente de ingresos y no tener cómo vivir. Con compañeras que trabajábamos en cafés, *night club* o en modalidad calle; empezó la cuarentena y ya no pudimos seguir trabajando. La violencia institucional no paró, se agudizó. Los policías han hostigado y detenido injustificadamente a muchas compañeras, allanando departamentos de manera sumamente violenta, con la televisión exponiéndonos, aumentando la violencia y discriminación contra las compañeras extranjeras.

Ante la necesidad de proveer su hogar y su familia, como otros trabajadores, muchas han debido salir igual a trabajar, exponiéndose. **Hemos sufrido un abandono total por parte del Estado. Como el trabajo sexual no es un trabajo reconocido, no hemos formado parte de ninguna política pública que pueda contrarrestar los devastadores efectos del COVID-19.**

Yo me reinventé transitando hacia lo virtual. En Fundación Margen he conocido también a muchas compañeras virtuales quienes me han ayudado. Otras compañeras comenzaron a vender comida o ser asesoras del hogar puertas adentro. La pandemia dejó en evidencia la desprotección laboral que sufrimos las trabajadoras sexuales y la importancia de estar organizadas. En Fundación Margen hemos entregado cajas de mercadería, útiles de aseo y de prevención del COVID-19 todos los meses a las compañeras que más lo han necesitado, además de realizar talleres informativos sobre el COVID. Todo entre compañeras, sin ninguna ayuda del Estado.

Como soluciones, creo que lo primero es regular el trabajo sexual. Ojalá crear un proyecto de ley donde tengan voz las mismas trabajadoras sexuales. Eliminar las normativas que nos criminalizan o nos estigmatizan como foco de infección. También se nos debería incluir en políticas públicas y programas de asistencia social. Que los abusos o crímenes a trabajadoras sexuales no queden impunes como siempre ha sucedido.

Sueño con un mundo que no te juzgue ni por tu actividad laboral, ni por tu identidad de género, ni tu color de piel, tu clase o sexualidad. Donde las trabajadoras sexuales podamos ejercer libremente. Con un feminismo donde estemos realmente todas y no se nos segregue. Que este trabajo sea reconocido como tal y tenga derechos y garantías. Vivir en un mundo más justo e igualitario. Deseo seguir en Fundación Margen defendiendo los derechos de las trabajadoras sexuales. También terminar mis estudios, ser una profesional y apoyar a mi organización.



Lorena Cordova Marinao

Vigilia

Ana María Del Río¹

Nadie en la calle. Todo llega a mis oídos en esta noche. Los sonidos de los autos aparecen sordos, filtrados, lejanos, avanzando por entre la densa seda de la noche. Todo se siente como si estuviera ocurriendo lejos de aquí.

Pero es esta cuadra. Y este barrio. Y este virus. Y esta ciudad desierta. Las calles se transforman en avenidas. Nadie camina por ellas. De vez en cuando, solitario, el zumbido de un *moto boy* raja la oscuridad tambaleándose, haciendo equilibrio con la caja roja. Un puma hambriento camina con sus patas silenciosas por el pavimento tibio de la noche. Nadie dice nada.

No hay nadie despierto en la cuadra. Ni un solo sonido en el mundo entero. Sola, despierta ante el vacío del universo.

He dejado de mirar las cifras de contagiados. Para qué. Tarde o temprano llegarán a mis ojos. A mis oídos.

El rumor del mundo se ha apagado. Su prisa, su gente, el minuto, el aglomeramiento, las multitudes. Todo eso ha desaparecido.

Mis hijos. Pienso en ellos. En qué ciudad vivirán ahora. En qué hemisferio. La familia de su padre se los llevó lejos cuando eran niños. No apta para criar menores por conducta desordenada. Ese fue el veredicto del juez. Ahora deben tener ¿15 y 17? Sí. No tienen a mi rostro entre sus cosas. Ni los juguetes que les mandé. Ni las tarjetas de Navidad. Ni las cartas. No tienen nada mío. Borraron todo contacto. Lo supe cuando los paquetes, tarjetas y cartas eran devueltos al remitente.

Su padre organizó esto. ¿Con quién los mandó? ¿Parientes de él? Tampoco me fue dicho. Es mejor para ti y para ellos. Así dijo. Algo así dijo. Ni siquiera lo escuché. Estaba absorta manoteando en el dolor. Tratando de mantenerme a flote. Volvió después. Entró en mi casa como si viniera de ir a la esquina. Traté de que se fuera. Perdí el juicio. Perdí la apelación. Tenía derecho a vivir en la casa.

¹ Escritora feminista, de adultos y niños. Pertenece a la Nueva Narrativa Chilena de los noventa. Su tema es la presencia de la mujer en lo que denomina "el territorio minado de la familia chilena." Su obra *Tiempo que ladra* obtuvo el Premio Letras de Oro de la Universidad de Miami, en 1994. Su última novela de adultos es *Jerónima*, publicada en 2018 por Editorial Zig-Zag.

Intenté irme cientos de veces. Intenté encontrar trabajo en otra parte. Tal vez en el país de mis hijos. Pero cuál era este. Nadie me dijo nada. Toqué puertas. Asistí a entrevistas. Pedí préstamos. Nada resultó. Tuve que volver a esta casa, a esta calle a este barrio de mi dolor. Él se instaló en una pieza y yo en otra. Él en un piso, yo en otro. Líneas paralelas. Tangentes. Jamás secantes. Sin tocarnos. Sin vernos. Sin hablarnos. Dos huéspedes desconocidos en dos piezas. Dos rostros de pasillo.

Desde entonces hemos vivido así. Juntos. Ferozmente separados. Hasta hace tres días atrás. Me llamaron del Ministerio. Ahí trabajamos él y yo. Estaban haciendo un chequeo institucional del virus. Me informaron.

Su marido dio positivo. PCR. Prueba de Nivel Proteína C Reactiva en la sangre.

Tardé en comprender. Quién era mi marido. Hace años que vivo sola.

Me informaron además que no podría ir al hospital a verlo. Sólo tendría que esperar en mi domicilio a que llegara.

Ahí me di cuenta de que no tenía su número de celular. Ni su mail. Ni nada.

El tiempo pasando. Un río caudaloso que aleja todo.

Solo yo no duermo. Nunca duermo. Me parece que hubiera estado toda la vida mirando pasar la noche. Mi ventana encendida, como un faro, pienso. Un faro sin navegantes.

No viene nadie a la cuadra. Sólo unos autos tan lejanos que parece que fueran el recuerdo de algunos autos que alguna vez pasaron.

El silencio es tan extenso. Como si sólo yo estuviera despierta en la ciudad. Las cosas parecen más grandes, llenas de cavidades y pliegues en la noche.

A lo mejor es eso, pienso. Tal vez las cosas que uno ve en la noche no existen realmente. Son solo recuerdos de las cosas del día. Todo viene en ayuda de mi teoría. Los contornos difusos de los árboles, los autos sombríos, estacionados, los techos vecinos llenos de bruma y las ventanas anónimas, sin nadie dentro.

Acodada en la ventana de la noche, miro a lo lejos. Miro y espero.

El que espero no llega. El que no espero está aquí, sin embargo. Su recuerdo me acosa. El breve semestre en que fuimos felices, invencibles.

Esperar. Es lo que he hecho toda mi vida. Me han llamado para informar. Lo han conectado a ventilador. Neumonía por COVID. Me han dicho que llame la próxima semana. Hay que esperar a que sane, me han dicho.

¿Esperar a que sane? ¿De verdad? Vuelvo a verlo entrando a la casa. Sacando a los niños de sus cunas. ¿Hace cuánto?

La hierba mala nunca muere, pienso. Lo imagino conectado a ventilador. Sin poder extender su brazo para mandar. Conectado a la voluntad de una máquina que le regala el minuto siguiente de su vida.

Si llega, llegará por ahí, pienso mirando el pasaje.

Miro por la ventana. Llegará por ahí y se pondrá bajo el farol. Desde allí me hará señas. Para que le abra.

¿Le abriré?

Cuando entre, le diré...

He pensado tantas veces en lo que le diré, cuando vuelva, que creo que no le diré nada.

Nada es mejor.

Todas las noches acodada en la ventana me sumerjo en la noche, y en la ancha agua negra de la espera. A veces creo ver sus piernas, caminando con grandes pasos decididos, apareciendo a la entrada del pasaje.

Pero no son. En la noche uno cree ver muchas cosas que no son. Es como si la misma noche produjera al caminante que espero. El caminante que nunca existió. El hombre que quise nunca se produjo sobre la faz de la tierra.

Ya olvidé por qué se fue. Por qué se llevó a mis hijos. Alguna vez lo supe, pero ya la noche se encargó de borrar el contorno de mi ira, mi decepción, mi angustia llena de aristas como un vidrio quebrado.

Todo el pasado parece un sueño.

Sin embargo, esta noche ha sucedido algo. El corazón se detiene un momento, como un pájaro sorprendido al borde de un alero.

Miro por la ventana. Mis ojos, dos taladros.

Ahí está. El que espero ha llegado. Sus largas piernas, delgadas, su paso como de perfil, han entrado al pasaje y se escurren por entre los autos. Su figura, difusa, agrandada por la noche lo hace verse muy alto.

Ahí está, en el estacionamiento. Camina por entre los autos. Es Pablo. No hay duda. Le veo el lunar que tiene en la ceja. Como un pequeño mapa. No hay duda. Es él.

Pero no me hace señas para que le abra.

Ha vuelto distinto. Tiene los hombros agachados y mira a la vereda, como pensando en otra cosa. Pero sé que piensa en que ha vuelto. Y en lo que yo le diré.

Merecería que le diera un balazo, pienso. La lista de las cosas que merecería es interminable. Tan larga que la olvido.

Sola en mi pieza manipulo mi único recuerdo. El material único de mi vida. La partida sin rostro de él y de mis hijos esa mañana en que no estuve, esa mañana en que partieron sin que yo pudiera verlos, la ausencia tirada a la cara como una bala. El no haberlos visto irse, como todas las mañanas al colegio. El saber que ya no volverían nunca más. La espera en la calle, colgando de teléfonos públicos, embajadas, contactos, detectives, cualquier cosa.

El revisar listas. Listas interminables. Ni una sola palabra, ni un llamado. El desgarrarme, desgañitarme de llamados, citas, búsquedas, preguntas sin término. La horrible sílaba de la nada. El desgarrador sonido de no verlos en años, en lustros, en décadas. Después, poco a poco, como un baño de cal viva, el no esperarlos. El olvidar sus rostros.

Luego, él volviendo solo. Se harán cargo de ellos, diciendo. Entrando en la casa. Encerrándose en su pieza. Sin palabras. Ausencia de gritos. Un desierto.

Yo, sin posibilidad de ir a ninguna parte. Soñando siempre con irme de esa casa.



Lorena Córdoba Martín

Con dejarlo solo. Sin amigas a las que acudir. Intentando salir. Sin medios. Viendo él en el piso de arriba. Yo, atrincherada en las piezas de abajo. Muro de separación. Sin diálogo. Sin verlo. Adivinar su presencia por sus ruidos. Odiarlo con intensidad. Dejar de odiarlo paulatinamente.

Luego, el llamado. El traslado al hospital. La ambulancia esperando en su puerta.

El tiempo pasando. Yo sola en la casa. Amplitud. Arreglos. Aseo. Abrir ventanas. Dejar salir su aire, su sombra.

Hasta esta noche. Miro por la ventana. Ahí está. ¿Ha vuelto? Al otro lado del vidrio. A la entrada del pasaje. En la calle. Bajo el farol. Él. Es el mismo y no lo es. Está tan solo como yo. Pero distinto. No sé en qué. Algo ha variado. Tal vez su gesto al caminar con los brazos balanceándose, un poco como los monos, la misma manera de ladear la cabeza. Algo ha cambiado en él. Menos arrogancia. Menos esa manera de mirar por encima del hombro. Menos esa barbilla de dueño del mundo.

Ahí está. Has llegado, pienso. Tan delgado como antes. Caminas como si tuviera los pies envueltos en género. No se sienten tus pasos.

Pasas por entre los autos y te detienes junto al mío. La noche parece haberte tejido a la exacta medida de mi espera.

No te espero, pienso. Pero siento la garganta repleta de un aire tibio.

Veo que te encaminas hacia mi puerta.

Golpeas. Veo tu mano descargándote sobre mi puerta. Tu dedo hundiéndose en mi timbre.

Pero no siento ningún ruido. Ningún sonido.

Veo cómo te alejas. Miras las ventanas. Detrás de una de ellas estoy yo. No parece verme.

Entonces comienza a sonar la alarma.

Y veo cómo él se escapa a saltos de liebre, hurtando el cuerpo al ruido. Muy delgado.

De pronto, eres sólo un hombre en la oscuridad.

No eres nadie. Para mí, ya no eres nadie.

Un hombre de perfil, de huida, de agazape. Un hombre de egoísmos, de gritos acallados, de arrogancias chatas. La noche borrona su cara en la que fijo mis ojos desesperadamente.

Eres tú, pienso. Deberías ser tú.

Eres y no eres.

No puede ser, me digo después.

Pero pasa.

Alcanzas en dos zancadas la esquina. Te veo cruzar el aire.

La noche parece deshacerse lenta. Un bisturí vacilante, una pequeñísima madrugada cortando en dos la noche. Cortando en dos el dolor. Cortando en dos el tiempo. Cortando en dos la tristeza.

No has vuelto.

Eres sólo un hombre muerto que insiste en hacer cosas de vivos, pienso. En buscar tu antigua dirección. En recomenzar algo conmigo. Qué vas a empezar si estás muerto, no insistas, pienso.

Los ojos se me abren. La madrugada empuja a la noche pasada, instalándose tenue entre mis ojos.

El sonido del teléfono no me sorprende. Sé lo que me van a decir. Lamentamos comunicarle...

No presiono la tecla de contestar.

Quedo sumida en los restos de la noche de seda, que guardo como una avara, sentada en la caverna de mi casa, esperando que él regrese con mis hijos, que me pida perdón, que yo lo perdone, que comencemos de nuevo, que seamos felices y ah, que todos mis deseos se cumplan.

“He intentado proteger a mi familia, ayudar a compañeras organizándonos para salir adelante de la mejor forma. Auto capacitarnos y conteniéndonos a distancia con una palabra de aliento.”

María Isabel Escobar Rojas, 54 años, educadora de párvulos, Junji, Peñaflor, Región Metropolitana.

Los principales problemas que hemos enfrentado han sido contener, proteger y educar frente al miedo de posibles pérdidas. También el ir adaptando y readecuando los espacios de la casa a oficinas, salas de clases, etc. Muchos de nuestros compañeros quedaron cesantes siendo el único sostén de sus familias.

Los hijos que se fueron vuelven para protegerse. Suben las cuentas pero el ingreso familiar baja enormemente.

No se recibió ayuda del gobierno, pese a que tuvimos que aumentar los planes de internet y celular, preparar materiales y clases. Repensarnos para la nueva forma de trabajo.

Tenemos compañeras que murieron a causa de la pandemia, familiares que ya no estarán más con nosotr@s.

He intentado proteger a mi familia, ayudar a compañeras organizándonos para salir adelante de la mejor forma. Auto capacitarnos y conteniéndonos a distancia con una palabra de aliento.

Creo necesario hacer un estudio real de las familias que perdieron ingresos (porque las vidas no se pueden devolver). Ser un poco más empático con quienes sufrimos pérdidas para permitirnos vivir el duelo. Entender que no podemos estar al 100% por 100% y que aún no es el momento de volver. Que los abrazos son una amenaza, que los juegos pueden ser peligrosos. Que lo “normal” es un peligro. Hay que dar tiempo para protegernos.

Sueño con poder volver a dar un abrazo, ver sonrisas, ir de a poco ensayando para un retorno que garantice seguridad para nuestras compañeras y l@s niñ@s.

Me proyecto haciendo mi trabajo que tanto quiero con el mismo cariño y responsabilidad. Disfrutando de lo que me queda de vida junto a mi familia, compartiendo mis conocimientos con las nuevas generaciones. Dándome el tiempo para disfrutar de cada momento. Con una nueva Constitución que garantice igualdad, respeto para nuestro género y una sociedad más justa.



Lorena Córdova Marín

“Como diagnóstico puedo decir que la pandemia me ha enseñado a cómo buscar trabajo, mucho más que antes y aprender también a luchar día a día.”

Gladys Mariela Fuente, 43 años, trabajadora de casa particular, miembro de Sindicato Unitario de Trabajadoras y Trabajadores de Casa Particular (SINDUCAP), Santiago Centro, Región Metropolitana.

Soy Gladys, pertenezco a la comuna de Santiago Centro y participo en el Sindicato Nacional Unitario de Trabajadoras y Trabajadores de Casa Particular (SINDUCAP).

En pandemia, lo más difícil para mí y mis compañeras ha sido encontrar un trabajo estable. Antes trabajábamos todos los días, hoy en cambio, una vez a la semana. El encontrar un lugar donde vivir es otra dificultad. Los arriendos están muy elevados, la mayoría de los arrendatarios exigen tener un sueldo sobre 1 millón de pesos.

He hecho frente a la pandemia realizando trabajo a mis amistades, he aprendido a rebuscármelas y poder encontrar lo que sea que me ayude a ganar en el día. Tampoco puedo dejar de mencionar la ayuda del padre de mis tres hijos, ya que ha sido muy importante.

Como diagnóstico puedo decir que la pandemia me ha enseñado a cómo buscar trabajo, mucho más que antes y aprender también a luchar día a día.

Como organización también ha sido muy difícil. No nos podemos reunir, ni ayudarnos, ni conversar de nuestros problemas. Tampoco podemos hacerlo de forma *online* ya que no todos saben manejar las redes sociales ni tienen internet para poder conectarse. La organización depende de uno, y si uno no tiene los medios, la organización no puede seguir desarrollándose.

Como solución, solo puedo decir que el trabajo es la única respuesta. El gobierno debería ayudarnos en estos momentos de cesantía y no permitir tantos despidos.

Como mujer y madre sueño con tener un trabajo estable para mis hijos, aspirar a una casa, darle un techo a mi familia. También anhelo mejores condiciones laborales para las trabajadoras de casa particular.



Lorena Córdova Marinao

“Además de emprendedora, eres mamá, jefa de hogar y tienes miles de roles. Hay que sumar que, con los niños en casa, se tuvo que adecuar rutinas y roles que los integrantes de la familia debíamos asumir. Y es obvio, llega el momento en que dices: **¡Basta, ya no puedo más!**”

Paula Velásquez, microempresaria, aymara, La Serena, Región de Coquimbo.

La pandemia afectó a mi emprendimiento, porque este se desarrollaba principalmente en terreno. Trabajaba haciendo charlas, talleres y asesorías en colegios, municipalidades u organizaciones. Viajaba a otras regiones. Con la pandemia tuve que buscar alternativas para no caer en una crisis. Los primeros meses afectó considerablemente mis ingresos y también a mí psicológicamente. Fue un tiempo de temor y angustia; no saber cuánto iba a durar o los pasos a seguir. Debimos poner en *stop* varios proyectos. Creo que, cuando se declaró cuarentena total en la región, pensé que llegábamos hasta ahí como empresa.

Creo que el escenario para las mujeres emprendedoras e independientes durante esta pandemia ha sido un caos. **Además de emprendedora, eres mamá, jefa de hogar y tienes miles de roles. Hay que sumar que, con los niños en casa, se tuvo que adecuar rutinas y roles que los integrantes de la familia debíamos asumir. Y es obvio, llega el momento en que dices: ¡Basta, ya no puedo más!**

El rol de la mujer en sí es complicado y más en pandemia porque no siempre funcionan las redes de apoyo.

Tomó mucho tiempo aprender a vender por internet. Hay personas que aún prefieren lo presencial, o en el caso de libros el papel, pero lo digital ha ganado espacio. Puedes ver tu charla cuando quieras y cuantas veces quieras.

Siento que en estos complejos meses he ganado en aprendizaje y experiencia. Siempre de los fracasos o de los malos momentos hay que sacar lo mejor. Porque las pymes o emprendimientos siempre están expuestas a amenazas externas. Hoy fue la pandemia,

mañana un terremoto, tsunami u otro evento. Hay que ser como los scouts “siempre listos”.

Cabe señalar que somos muy capaces de afrontar todo tipo de desafíos. La mayoría de las mujeres que tienen pymes son esforzadas y perseverantes, pero hay que entregar herramientas, más que subsidiar. Por ahí hay un conocido refrán andino: “no entregues las papas, enseña a sembrar”.

Cuando se aprende y se aplica, puede que obtengas resultados diferentes o similares. Cuando solo se subsidia, no aprendes por lo tanto no estás preparada cuando el acontecimiento vuelva a suceder. No es malo, un apoyo económico. Creo que, en tiempo de pandemia, fue muy necesario. Para reorganizar y reinventarnos, pero no lo puede ser todo.

La mayor dificultad en este camino de emprender como mujer es, justamente, ser mujer y llevar adelante sus múltiples roles. La desigualdad existente entre hombres y mujeres no ha disminuido. Se han mejorado algunas condiciones, pero aún falta.

Ser emprendedora es un camino maravilloso de altos y bajos. Sé el sacrificio (feliz) que realizamos. A veces nuestras familias se quejan del poco tiempo que les dedicamos y es obvio, en los primeros años, es así. Y digo que es un sacrificio-feliz, porque elegimos está decisión consciente, independiente de las circunstancias que nos llevaron. Pudimos elegir ser dependiente, pero ahí estamos, aprendiendo una y otra vez, en nuestros propios sueños.



Lorena Córdoba Marín

“Transitar la pandemia en colectivo hace realmente una diferencia porque tienes el apoyo emocional. Estar comunicadas, estar en constantes conversaciones, poder ir sosteniendo proyecciones, ir pensando en conjunto cómo resolvemos estas encrucijadas que estamos viviendo.”

Marisol Frugone, 45 años, gestora cultural, directora Red Cultural Nekoe, co directora de Gestoras en Red y Red Trabajadoras de las Artes.

Mi nombre es Marisol y soy madre. Me he desempeñado en las artes visuales desde que me titulé el año 2000. He trabajado tanto en Chile, como en el extranjero como artista visual, gestora cultural y docente en distintas universidades, en gestión cultural, industrias creativas, y marketing cultural. Actualmente, estoy codirigiendo dos colectivos artísticos: Gestoras en Red con foco latinoamericano y Red Trabajadoras de las Artes (Región Metropolitana). Esta última es una iniciativa que nace el 2019, está dedicada a todo el ecosistema de las trabajadoras del arte y la cultura, especialmente desarrollo y fortalecimiento de capacidades para enfrentar la precarización laboral.

En este período, la precarización es lo que nos preocupa transversalmente, pero éste es un problema histórico: la falta de valorización del trabajo de las mujeres, la crítica de los pares o la falta de consideración como profesionales, la diferencia en los tratos y en las remuneraciones. En mi caso, durante este año, no he trabajado ni en gestión ni producción, que es lo que más hago. Tengo la suerte de también estar ligada a algunas universidades, entonces me he estado sosteniendo en mi vida artístico-cultural con la docencia.

En términos generales, es mucho más complejo porque no todas tienen todas estas herramientas que les permitan ganarse la vida de otro modo dentro del campo de la cultura. Muchas que trabajan con organizaciones culturales o en proyectos artísticos vieron suspendidas sus actividades, y no reciben remuneración. Hay algunas que están optando por algún tipo de trabajo muy precari-

zado en otras áreas, a la espera de ayudas, subvenciones estatales. Esperan que el Ministerio ponga foco, pero lamentablemente no ha habido un diálogo fluido y las “ayudas” han sido concursos, que dejan a la mayoría fuera.

En términos digitales, hemos sostenido durante todo el año un trabajo de acompañamiento y de fortalecimiento con procesos de formación digital para nuestros grupos objetivos, tanto niños como mujeres, y eso ha sido súper exitoso. Ha sido una excelente forma de acompañarnos, escucharnos respecto a nuestros procesos y vivencias como mujeres de la cultura en los distintos territorios. Como Red de trabajadoras logramos levantar un festival semipresencial -con fondos ganados el año anterior- justo en la ventana de la fase 4, y estuvimos con un carro itinerante por la comuna de Santiago llevando alguna programación artística a espacios públicos con control de aforo y todo. Eso fue muy bonito y las mujeres que participaron -desde las técnicas hasta las artistas- estaban muy felices. El festival nos levantó la moral y el ánimo.

Respecto a posibles soluciones futuras imaginamos sustentarnos en lo digital y en estas pequeñas ventanas que podemos ocupar cuando hay permisos de aforos. Por otra parte, uno de los aspectos urgentes a nivel nacional es hacer un censo nacional, saber cuál es la situación real y levantar esos datos. Además, es de máxima urgencia consignar en esta nueva Constitución el derecho humano fundamental a la cultura.

En lo colectivo esperamos seguir profesionalizándonos y apoyándonos como mujeres trabajadoras. Creo que esto es fundamental en términos psicológicos y emocionales también, porque estamos solas. Muchas mujeres -como un 35% de nuestras encuestadas-, se declararon sostenedoras de hogar, quiere decir que están solas a cargo de niños o adultos mayores. Como persona, sigo usando la misma herramienta: me perfecciono. Ahora estoy haciendo un máster en la Universidad de Barcelona para tener más rangos académicos, porque eso significa mayores remuneraciones.

Transitar la pandemia en colectivo hace realmente una diferencia porque tienes el apoyo emocional. Estar comunicadas, estar en constantes conversaciones, situaciones, formación, viendo cómo estamos, qué podemos hacer en conjunto, nos ayuda emocional y psicológicamente. Esto permite sostener proyecciones, pensar en conjunto cómo resolvemos estas encrucijadas que estamos viviendo.

El arte y la cultura sostienen la moral, pero también la economía. Hay un aporte al PIB que es importante y hay que relevarlo. En términos de las herramientas, hemos meditado mucho el tema de lo gratuito versus lo pagado para poder sostener proyectos y aportar también a las economías de las compañeras. Hemos estado preguntando si quienes acceden a los servicios digitales gratuitos estarían dispuestas a pagos éticos, y la mayoría dice que sí.

También levantamos una plataforma digital, que espera fomentar el comercio justo de servicios artísticos culturales. Empezamos con una primera etapa de generación de perfiles profesionales de artistas de varias disciplinas. En una segunda etapa, implementaremos un *e-commerce* donde las trabajadoras puedan ofertar distintas labores, desde la creación, gestión, lo técnico y comunicacional. Esta plataforma pretende también ser un apoyo a un futuro laboral para las mujeres trabajadoras de las culturas y las artes. Todos los que quieran contratar debieran suscribir un código de buenas prácticas, un contrato laboral que resguarde a las trabajadoras. Además, la plataforma será un lugar que reúna a todas las mujeres que ofrecen productos y servicios culturales. Ya no se podrá reclamar: “¿Y dónde están las mujeres?”

Como Marisol espero que esta vida no se vuelva más injusta y vayamos caminando hacia la justicia social con menos violencia, tanto personal como institucional, para que podamos imaginar un mundo, un Chile con niños libres y felices, porque son el futuro. Siempre he sido independiente y docente, entonces mis esperanzas van también por ahí. No quiero salir de ese proceso, porque si bien es difícil, me permite moverme con independencia, poder ser una mujer opinante, poder definir mi futuro desde un proceso de empoderamiento personal, y de ahí no quiero salir. Mi futuro creo que va por la educación con los más grandes desde la universidad, con los más chicos desde la mediación artística, que es lo que más me gusta.



“Este es el momento de las ciudadanas”

Entrevista a Carla Guelfenbein, escritora, Santiago, Región Metropolitana.

¿Cómo te definirías en pandemia?

CG: Vivir la pandemia ha sido un proceso de dos caras: una colectiva y otra personal. Es imposible abstraerse de una experiencia que ha sido colectiva, no solo de barrio, de ciudad, de país, sino también del planeta, y eso ha sido muy fuerte, porque nos ha hecho conscientes de que dependemos unos de los otros. Este virus permea todo, traspasa fronteras, y llega a los lugares más recónditos del planeta. Está esta noción trágica, por un lado, pero por otro también está la noción de que de esta pandemia o salimos juntos o no salimos. Es fundamental entender de que no somos entes apartes, de que no estamos aislados y de que nuestra responsabilidad como ciudadanos y seres humanos frente a esta situación es tan importante como la responsabilidad de un gobierno.

Esta pandemia ha significado para muchos tomar conciencia por primera vez de la precariedad en que viven cientos de millones de personas en el mundo. Sin ir más lejos, en nuestro país hemos visto durante la pandemia la pobreza que para muchos quedaba oculta bajo el movimiento y las luces de la ciudad; esa pobreza que es parte constitutiva de un país como el nuestro y que dio origen al estallido. He escuchado a gente decir que recién le “cae la teja” o “ahora entiendo que la gente del estallido estaba peleando por algo...” El resultado del plebiscito dejó claro que esas personas vivían en una burbuja. El 80% del país ha sufrido directamente las consecuencias de un sistema orientado al mercado, un sistema que privilegia la competencia descarnada, y que ha ido dejando a su paso un reguero de desilusión y pobreza. Otro elemento que ha quedado en evidencia durante la pandemia es la precaria situación en que viven millones de mujeres en el mundo. Las cifras de maltrato a mujeres durante la pandemia aumentaron de forma alarmante. Hay muchas razones que pueden explicar este estallido de violencia intrafamiliar y una de ellas es sin duda el aislamiento, la imposibilidad de acceder a una red de apoyo. Mujeres encerradas junto a sus maltratadores. En lo personal, he de confesar que he sido una privilegiada, en el sentido de que mi vida antes de la pandemia no era muy diferente.



Obra de Carla Guelfenbein Dobry (fotografía: Camilo Becerra C.)

Paso mucho tiempo encerrada en mi escritorio frente a mi computadora, escribiendo. Básicamente, esa es mi vida; una vida solitaria que se contacta con el mundo esporádicamente.

En ese sentido, fue un año fructífero, en muchos ámbitos: el de la escritura, el espiritual, el de las relaciones con mi familia, en una convivencia estrecha que funcionó maravillosamente y que podría no haber funcionado.

La violencia es un tema que se ha exacerbado en esta situación de confinamiento. ¿Hay, algún otro tema que a ti te preocupe en esta realidad de pandemia con respecto de las mujeres?

CG: En el mundo, el 80% de los trabajadores de la salud son mujeres. Una población de mujeres que ha estado trabajando 18 horas diarias, no solo exponiéndose al virus, pero también sacrificando su vida privada, familiar, para entregarla a proteger a otros seres humanos. En muchos años, los servicios de salud a lo largo del mundo no habían estado tan presionados como ahora; y quienes han estado detrás, sosteniendo la situación, han sido las mujeres. Qué se hace con esto, es algo que hay que pensar.

¿Cómo imaginas a las mujeres en este proceso constituyente? ¿Crees que deberían tener un rol destacado?

CG: Absolutamente. Es una oportunidad, y no solamente desde el punto de vista de lo que va a permanecer en la Constitución (hay un trabajo importante, de cómo la igualdad con las mujeres puede quedar plasmada en ella), también este proceso constituyente es una oportunidad de participación.

Son dos elementos que van juntos: la Constitución en sí misma y el proceso. Y en el proceso creo que las mujeres, no solo podemos, sino que debemos tener un rol importante en diferentes niveles. Yo soy parte de un colectivo de escritoras, que se llama AUCH! "Autoras Chilenas", y en ese colectivo estamos pensando esos temas. Como escritoras estamos pensando en un lenguaje... aquí te voy a leer uno: "Familias, agreguemos una S, pluralicemos la palabra y pensemos en la diversidad de familias que componen nuestros entornos... familias con 2 madres o 2 padres, familias sin hijos, familias con abuelas, familias con abuelos, tíos, y allegados, familias de madres solteras, de mujeres sin descendencia, de escenarios



poliamorosos, de animales domésticos que ocupan esferas centrales en los afectos; familias diversas con igualdad de derechos, que destierren la imagen heteronormada del núcleo fundamental de la sociedad”

Como te das cuenta, no estamos diciendo exactamente lo que queremos que diga la Constitución, sino que estamos pensando cómo, desde muy de la base tienen que ser replanteados ciertos asuntos como, por ejemplo, qué es una familia chilena.

Volviendo a la idea inicial, hay una labor fundamental que tenemos las mujeres, que es la de pensar en colectivo y en comunidad cómo divulgar nuestro pensamiento, y también de participar políticamente. Es importante que muchas mujeres participen directamente en la escritura de la Constitución. **Este es el momento de las ciudadanas.**

En tu experiencia, como mujer escritora, ¿has sentido el peso de ser mujer?

CG: Sí por supuesto. Al comienzo fue mucho más difícil ya que la literatura es un territorio terriblemente masculino. Por ejemplo, los grandes críticos que han generado compendios de literatura universal, en un 90% son hombres. El canon ha sido establecido por los hombres. Nosotras en AUCH! (autoras chilenas), nos reunimos el 8 de marzo de 2019 espontáneamente y terminamos bajo un lienzo

que decía “cuestiona tu canon”; lo que apunta a muchas cosas. Entre otras, se refiere al canon literario, del cual las mujeres hemos sido excluidas; y eso no solo se traduce en papers oficiales, en libros, sino también en que los escritores hombres consideren tus letras como una forma inferior de literatura.

No tan solo el canon literario es liderado por hombres. En instancias como ferias, festivales, etc, solía encontrarme con grupos cerrados de escritores hombres, en los cuales no había ninguna posibilidad de participar, menos aun de pertenecer. Como invitaban a muy pocas mujeres, tampoco tenías la posibilidad de crear tu propio club de Lulú, porque no habían otras Lulús. Cuando nos invitaban a estos eventos literarios importantes, las escritoras éramos pequeñas islas, y, en tanto islas, estábamos separadas de la tierra grande, del continente, que eran ellos. Hoy las cosas están cambiando. Hay una corriente de escritoras jóvenes que ha irrumpido con mucha fuerza. Escritoras argentinas, colombianas, mexicanas, chilenas de generaciones más jóvenes que se están ganando todos los premios, cosa que antes no ocurría con frecuencia. Hoy estas escritoras son invitadas a festivales, a mesas redondas en torno a su escritura. Hay una explosión de literatura de mujeres en español.

¿Qué más puedes contar sobre el colectivo de autoras chilenas?

CG: Además de estar todas relacionadas con el libro, hay ciertas ideas que nos unen, ideas con respecto al mundo, con respecto a la sociedad, lo que ha ido creando una suerte de selección natural. No hay líderes fijas que deciden si alguien puede entrar o no a AUCH!, es un colectivo horizontal. Funcionamos a través de comisiones, política, difusión, educación, bibliotecas, etc, que trabajan de forma autónoma. Somos feministas, eso sin duda, sería difícil ser parte de este colectivo si no crees que hay una desigualdad histórica de género. Creemos además que no es posible ser feminista si no tienes una mirada del mundo, no somos nosotras solamente, sino que son muchos otros grupos que han sido despreciados, discriminados y dominados, como el pueblo mapuche, la comunidad LGTBI, etc. Somos parte de un tejido complejo, rico y diverso, y nuestras batallas abarcan ese tejido.



Carolina trabajando desde su departamento, en pandemia.

“Me dan las seis de la mañana negociando con el tiempo. Miro el techo, reviso el celular, pienso más de la cuenta. Tengo los horarios completamente cambiados. Duermo mientras todo el mundo hace su vida o más bien intenta hacerla en el encierro.

Cuando se pone el sol me activo. Comparto movimiento y ruido con la calle las primeras horas de oscuridad. Preparo café mientras las motos zumban allá abajo llevando encargos de un lugar a otro. Oigo a los perros ladrar en su paseo diario. Oigo a sus dueños conversando por celular. Es un murmullo que me acompaña, pero que a las pocas horas comienza a extinguirse hasta que luego todos me abandonan y quedo en el más absoluto silencio.”

Nona Fernández

IV

Mujeres, inclusión y nueva Constitución

¿Hacia dónde vamos?

“Ya es hora de que las mujeres participemos en la gerencia de este patético mundo en los mismos términos que los hombres. A menudo las mujeres en el poder se comportan como hombres, duros, porque es la única forma en que pueden competir y mandar, pero cuando alcancemos un número crítico en posiciones de poder y liderazgo, podremos inclinar la balanza hacia una civilización más justa e igualitaria.”

Isabel Allende



Alameda frente a Biblioteca Nacional.
Marcha 8M de 2020.



Alameda, 8M 2020.

El largo y sinuoso camino hacia la Convención Constitucional paritaria

Pamela Figueroa Rubio¹

Introducción

La aprobación de una Convención Constitucional paritaria es una de las principales innovaciones políticas en Chile post transicional. Lo es, porque por primera vez el país elaborará una nueva Constitución Política mediante un proceso democrático e inclusivo; lo es, además, porque hasta ahora en el mundo ningún cambio constitucional se ha dado mediante un órgano deliberante paritario, y porque las luchas por la igualdad política de las mujeres en Chile han sido intensas, pero con resultados esquivos y lentos.

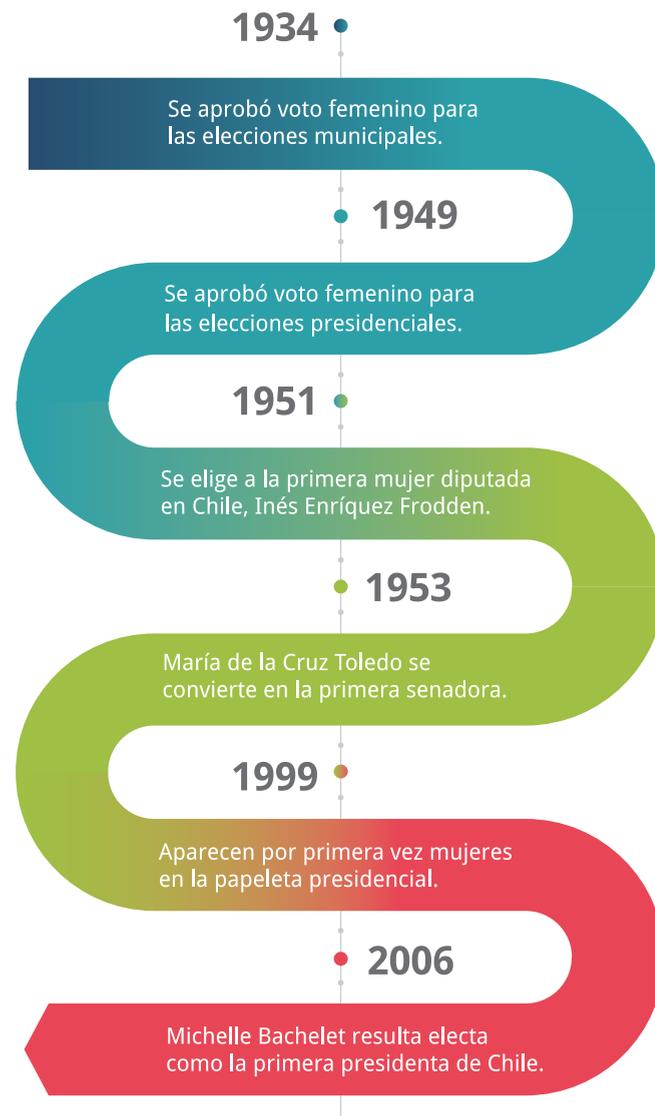
Este logro no es sólo una conquista de las mujeres, de las feministas; es sobre todo una conquista para nuestra democracia, que puede ser ejemplo para otras sociedades que también resisten las diversas dimensiones de la injusticia en el siglo XXI.

De acuerdo con el Censo 2017, un 51,6% de la población del país son mujeres. Sin embargo, en 2018 las mujeres representaban solo un 26% del poder político, un 9% del poder económico, un 24% del poder simbólico², y un 27%

¹ Doctora en Estudios Políticos y Sociales (IDEA-USACH). Master of Arts en Estudios Latinoamericanos mención Gobierno (Georgetown University). Actualmente, académica de la Universidad de Santiago de Chile, coordinadora académica del Observatorio Nueva Constitución, vicepresidenta de la Asociación Chilena de Ciencia Política, miembro de la Red de Politólogas y del Consejo Asesor del Observatorio de las Reformas Políticas para América Latina (UNAM-OEA). Contacto: pfigueroarubio@gmail.com

² Por *poder simbólico* se “comprende el conjunto de individuos que ocupan cargos de responsabilidad y toma de decisiones en las principales instituciones educativas y de investigación, organizaciones de las artes y cultura, iglesias y confesiones religiosas, medios de comunicación, empresas de comunicación estratégica y agencias de publicidad. A través de todas estas instituciones se tiene la capacidad de formar y transformar visiones de mundo, así como transmitir valores y representaciones sociales que influyen en los modos de pensar y juzgar en sociedad” (PNUD, 2020).

Hitos políticos del avance en el poder de las mujeres en Chile



del poder social³. Si bien estas cifras significan un aumento sustantivo con respecto a 1995, muestran que subsiste una enorme subrepresentación de las mujeres en los distintos espacios de poder.

Esa brecha es aún mayor si miramos en retrospectiva histórica. Sólo por señalar algunos hitos políticos del avance en el poder de las mujeres, el voto femenino se aprobó en 1934 para las elecciones municipales y, en 1949, para las presidenciales. En las elecciones de 1951 se elige a la primera mujer diputada en Chile, Inés Enríquez Frodden, abogada y política del Partido Radical, quien fue intendenta de la Provincia de Concepción entre 1950 y 1951. En 1953, María de la Cruz Toledo se convierte en la primera senadora, feminista y fundadora del Partido Femenino de Chile.

En 1999, aparecen por primera vez mujeres en la papeleta presidencial

³ Por *poder social* se “comprende al conjunto de actores que ocupan altos cargos en agrupaciones de la sociedad civil. El poder social se entiende como la capacidad de estas organizaciones de articular iniciativas y formas de acción colectiva, con el fin de influir en la opinión pública y propiciar cambios económicos, políticos o culturales”. Véase: PNUD. (2020). Nuevo Mapa del Poder y Género en Chile (1995-2018). Santiago de Chile, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/nuevo-mapa-del-poder-y-genero-en-chile--1995-2018-.html

y es en 2006 cuando Michelle Bachelet resulta electa como la primera presidenta del país, gobernando en dos periodos (2006-2010 y 2014-2018).

Durante el segundo mandato de la presidenta Bachelet, se aprobó y publicó la Ley N° 20.840⁴, que sustituye el sistema electoral binominal por uno proporcional inclusivo, el cual fortalece la participación política de las mujeres al incorporar una regla de cuotas, y otorgar incentivos económicos a los partidos que elijan mujeres en sus listas parlamentarias. Eso permitió pasar de un 13% de representación de mujeres en el Congreso en 2009, a un 23% en 2018. Además, las reformas a las leyes de financiamiento de la política y de partidos políticos también incluyeron estímulos a la participación política de las mujeres.

Este largo camino, que sin duda ha sido más sinuoso y difícil que el propio proceso democratizador en Chile abre con la paridad una coyuntura crítica de inclusión⁵, que puede significar no sólo una repre-

⁴ Disponible en: <http://bcn.cl/2fl8k>

⁵ Berins, Ruth and Collier, David. (2002). Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America. Notre Dame: University of Notre Dame Press. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2769109>

sentación igualitaria en la Convención Constitucional, sino también que esa igualdad pueda cambiar la agenda política en favor de los derechos de las mujeres y la no discriminación, y de paso, profundizar la democracia política y social en nuestro país.

El presente artículo analiza el camino de reforma hacia la paridad en la Convención Constitucional, considerando las condiciones del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, la discusión en la Mesa Técnica del Proceso Constituyente, las propuestas del Acuerdo Complementario, y el debate político zanjado en el Congreso Nacional para la aprobación de la paridad y la inclusión de independientes, como un recurso de inclusividad democrática.

El acuerdo político y social por la paridad

En una histórica jornada el miércoles 4 de marzo de 2020, el Congreso Nacional aprobó la paridad para una eventual Convención Constitucional.

Tras un intenso debate sobre la necesidad de la paridad para profundizar la democracia y legitimar el sistema político, y sobre el mecanismo adecuado para hacer efectivo este principio en el proceso constituyente, las parlamentarias y parlamentarios hicieron posible una antigua demanda de los movimientos de mujeres y feministas, por una democracia igualitaria.

Los antecedentes de este importante avance democrático radican en las demandas históricas de igualdad política para las mujeres, demandas que acumulan la lucha feminista desde la primera mitad del siglo XX, las movilizaciones contra la dictadura, y la agenda de género impulsada durante la transición y consolidación democrática desde 1990.

En mayo de 2018, la revolución feminista se toma universidades y calles de las principales ciudades del país, y es esa misma fuerza la que reorienta la movilización social en noviembre de 2019, a través de la puesta en escena del colectivo Las Tesis, con su canción “Un violador en tu camino”, resignificando la demanda social *ad-portas* de un acuerdo político que permitiría el itinerario constituyente.

La concreción institucional fue el *Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución* alcanzado por las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional, el 15 de noviembre de 2019, como respuesta a la revuelta social de octubre.

La estrategia política para lograr la paridad

El *Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución* estableció el contorno de lo que sería el itinerario constituyente. Abrió un camino mediante un proceso democrático, participativo e institucional. La decisión estaría en la ciudadanía.

Para implementar dicho acuerdo, los partidos políticos con representación en el Congreso establecieron una Mesa Técnica de expertos en materias electorales y constitucionales, de la cual me correspondió ser parte.⁵

Uno de los aspectos principales del trabajo de dicha instancia, considerando el contexto y la coyuntura política y social del país, fue diseñar los instrumentos institucionales adecuados para dotar de la mayor legitimidad y transparencia al proceso constituyente.

Es así, que varios miembros de dicha comisión técnica argumentamos tempranamente sobre la necesidad de considerar al menos tres aspectos clave para la Convención Constitucional: i) paridad de gé-



Sof Díaz Castillo

nero, ii) escaños reservados para los pueblos indígenas, iii) inclusión de los independientes.

Si bien este fue un tema que estaba en las conversaciones que llevaron al acuerdo del 15 de noviembre, los partidos firmantes no tenían un arreglo sobre los aspectos de inclusividad.

Para la derecha más conservadora, el hecho de abrir un proceso constituyente ciudadano significaba el máximo esfuerzo al que estaban disponibles. La oposición tenía consenso en torno a estos tres puntos, no así los partidos oficialistas.

⁵ Para más información: https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_cronograma-2

Las calles estaban repletas de manifestaciones sociales pidiendo una alternativa democrática inclusiva y la paridad era una demanda clara. Los tiempos eran acotados, pues para implementar el plebiscito nacional para la nueva Constitución comprometido para abril de 2020⁶, la reforma al capítulo XV de la Constitución de 1980 debía aprobarse por el Congreso Nacional en diciembre de 2019.

Se decidió, al calor del trabajo de la Mesa Técnica, enviar un proyecto de reforma al capítulo XV que implementara el itinerario acordado (plebiscito nacional, elección de convencionales constituyentes y plebiscito ratificatorio), y que el Congreso Nacional en su trabajo regular, tramitara los tres aspectos señalados que darían mayor inclusividad a la Convención Constitucional.

Avanzado el acuerdo de partidos, de Renovación Nacional al Frente Amplio, el debate se dio en torno a la fórmula que permitiera la paridad. Desde análisis académicos se planteaban alternativas como la doble papeleta o asambleas de mayor número de integrantes que permitieran incorporar más mujeres.

Pero el acuerdo político ya definía que la Convención se elegiría del mismo modo que se elige la Cámara de Diputadas y Diputados, es decir, un órgano de 155 miembros electos por un sistema proporcional. Esa era la fórmula que se había acordado en 2015 para cambiar el sistema electoral binominal, y probablemente, la que daba más garantías a todos los actores involucrados.



Adriana Sanchez Porras

⁶ El plebiscito finalmente debió postergarse para el 25 de octubre de 2020, debido a la pandemia de COVID-19.

Desde ese marco, expertas del ámbito académico y político analizamos fórmulas nacionales e internacionales que hicieran viable la paridad de resultado. El ejemplo más cercano, en Chile, era la elección del Colegio de Abogados, que en enero de 2019 había incorporado la paridad mediante una fórmula de corrección. Es así como las abogadas y politólogas –estas últimas organizadas a través de la Red de Politólogas– concurren en consensuar propuestas para ofrecer un camino viable a la discusión parlamentaria.

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, diputado Matías Walker, inició este debate el 13 de diciembre de 2019, convocando a los miembros de la Mesa Técnica, a las organizaciones de la sociedad civil, como la Red de Politólogas, Comunidad Mujer, Corporación Humanas, Abofem, entre otras.

La Ley N° 21.216 requería 3/5 de los votos de ambas Cámaras para su aprobación. El proyecto de ley⁷, fue aprobado en la Cámara de Diputados el 4 de marzo de 2020 con 98 votos a favor, 3 en contra y 52 abstenciones. Aparecen como autores del proyecto diputadas y diputados de Renovación Nacional

⁷ Boletín N° 13130-07.



Sol Diaz Castillo

QUE NOS ASEGURE
UN BUEN VIVIR

(RN), dado que a raíz de la enorme disputa que generó el proyecto en los partidos de gobierno, al ser rechazada la iniciativa de oposición, se ingresó un nuevo proyecto, esta vez por parlamentarias de RN.

La disputa en el Senado se veía compleja, y en este caso fue clave la coordinación transversal de parlamentarias para generar una estrategia política que permitiera lograr una discusión en profundidad y la posterior aprobación en sala.

Las senadoras, lideradas por la presidenta de la Comisión Mujer del Senado, Adriana Muñoz D'Albora, lograron llevar el debate a las comisiones unidas de Constitución y Mujer, dando mayor oportunidad a la aprobación. Luego de la aprobación en dicha comisión, el 5 de marzo de 2020 la iniciativa se aprobaba en el Senado, con 28 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones.

Los votos para lograr la paridad fueron fundamentalmente de los partidos de oposición, pero es importante señalar, que parlamentarios de RN en la Cámara Baja dieron sus votos para inclinar la balanza, lo que se repitió también en el Senado, aunque en las horas previas la postura mayoritaria de los representantes de RN y Evópoli era la abstención, ante la oposición rígida de la Unión Demócrata Independiente (UDI) de rechazar mecanismos de inclusión.

Las diputadas de los partidos de la coalición de gobierno se mantuvieron sólidas en su convicción de avanzar a la paridad, a pesar de las presiones de sus compañeros de partido, quienes las sindicaron como responsables de que el propio acuerdo del 15 de noviembre pudiera caer a razón de la inclusión de estas materias.

Por este motivo se discutieron los proyectos por separado, por una parte, paridad e independientes, y por otra la posibilidad de incluir escaños reservados para los pueblos indígenas.

La paridad en la Convención Constitucional

La fórmula consensuada incluye paridad en las listas y en el resultado. Es un mecanismo que, a diferencia de la regla de cuotas incorporada en la Ley N° 20.840, avanza más allá de incorporar la cuota en las listas presentadas por partidos políticos a las candidaturas parlamentarias.

De la totalidad de declaraciones de candidaturas a diputado o senador declaradas por los partidos políticos, hayan o no pactado, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el sesenta por ciento del total respectivo. Este porcentaje será obligatorio y se calculará con independencia de la forma de nominación de las candidaturas. La infracción de lo señalado precedentemente acarreará el rechazo de todas las candidaturas declaradas a diputados o a senadores, según corresponda, del partido que no haya cumplido con este requisito.⁸

⁸Ley N° 20.840. Disponible en: <http://bcn.cl/2fl8k>

Como se mencionó, el resultado de la aplicación de la Ley N° 20.840 implicó un 23% de representación femenina en el Congreso. A partir de esa experiencia, las mujeres teníamos claro que debía asegurarse un mecanismo que garantizara la paridad de resultado.

La fórmula aprobada en la Ley N° 21.216 incluye la paridad en la declaración de candidaturas, de la siguiente forma:

En el caso de las declaraciones de candidaturas para la elección de Convencionales Constituyentes, la lista de un partido político, pactos electorales de partidos políticos o listas celebradas entre

candidaturas independientes, deberán señalar el orden de precedencia que tendrán los candidatos en la cédula para cada distrito electoral, comenzando por una mujer y alternándose, sucesivamente, éstas con hombres.

En cada distrito electoral, las listas integradas por un número par de candidaturas deberán tener el mismo número de mujeres y de hombres. Si el total de postulantes fuere impar, un sexo no podrá superar al otro en más de uno.⁹

Además, la Ley N° 21.216 incorpora una fórmula de corrección de resultados, luego de aplicada la proporcionalidad establecida en la Ley N° 18.700 (que regula las votaciones populares y los escrutinios), de no lograrse la paridad, del siguiente modo:

a) Se determinará la cantidad de hombres y mujeres que deban aumentar y disminuir, respectivamente, en el distrito, para obtener la distribución mínima indicada en el numeral 1.

b) Se ordenarán las candidaturas asignadas preliminarmente del sexo sobrerrepresentado según su votación individual de menor a mayor.

⁹Ley N° 21.216. Disponible en: <http://bcn.cl/2gebj>



c) Se proclamará Convencional Constituyente a la candidatura del sexo subrepresentado con mayor votación, a la que no se le haya asignado el escaño preliminarmente, del mismo partido político, en caso de lista de partido político único o pacto electoral, o a la candidatura con mayor votación del sexo subrepresentado, en caso de las listas constituidas entre candidaturas independientes, en lugar de la candidatura asignada preliminarmente de menor votación del sexo sobrerrepresentado.

En caso de que no se pudiere mantener el escaño en el mismo partido, se proclamará Convencional Constituyente al candidato o candidata del sexo subrepresentado más votado de la misma lista o pacto, en lugar del candidato o candidata menos votado del sexo sobrerrepresentado.

Si de la aplicación de esta regla no se lograre el equilibrio de género, se realizará el mismo procedimiento, continuando con la candidatura del sexo sobrerrepresentado siguiente en la nómina de la letra b), y así sucesivamente.

En ningún caso procederá reasignación alguna respecto de los ciudadanos independientes que resulten electos fuera de lista. Sin embargo, éstos se considerarán con el objeto de establecer el cumplimiento de la paridad o diferencia mínima entre sexos a que alude el numeral 1.



Lorena Córdova Marín

Reflexiones finales

El camino que ha llevado a la fórmula paritaria es una suma de luchas sociales de las mujeres, estrategias políticas, coyunturas críticas, y voluntad de actuar como colectivo por el bien de la democracia en su conjunto.¹⁰

La aprobación de la Ley N° 21.216 constituye el primer paso firme a la posibilidad de la paridad en la representación política en Chile. La aprobación de la Convención Constitucional, por un 79% en el plebiscito del 25 de octubre de 2020, es la ratificación ciudadana de su voluntad de cambios institucionales en favor de una democracia abierta e inclusiva.

Si bien la fórmula de paridad fue aprobada sólo para la Convención Constitucional, no cabe duda de que además de ser una innovación radical en el sistema electoral chileno, será un precedente que marcará un punto de inflexión crítico en el principio de inclusión de la democracia chilena.

En tiempos de crisis de legitimidad y de confianza, se requiere reconocer a los actores políticos y sociales de un nuevo ciclo democrático. Este nuevo ciclo ha dejado en evidencia la necesidad de actualizar las instituciones políticas a los niveles de desarrollo propios de la sociedad.

No hay democracia real sin mujeres.
¡Nunca más sin mujeres!



¹⁰ En esta línea argumenta en su columna del Diario La Tercera de 7 de marzo de 2020, Alejandra Sepúlveda, Secretaria Ejecutiva de Comunidad Mujer, al describir el proceso como una “gesta”.



Alameda, Santiago.
Marcha por el Apruebo, septiembre 2020.

Paridad: cuando la movilización finalmente logra acceso al poder

Marcela Ríos Tobar¹

Introducción

El 4 de marzo de 2020 el Congreso Nacional aprobó un mecanismo para asegurar la paridad de género en la integración del órgano que deberá redactar una nueva Constitución, hito político histórico para las mujeres chilenas, pero también para las luchas por la igualdad de derechos y la representación más allá de las fronteras del país.

Este es un logro trascendental, pues permitirá que las mujeres sean por primera vez partícipes directas en la formulación de un texto constitucional que, a su vez, será el primero en la historia del país redactado bajo un régimen democrático, por un grupo de ciudadanas y ciudadanos electos por sufragio universal específicamente para esa función.

Es además un hito, porque es la primera vez que en Chile se instaura un mecanismo que busca asegurar no sólo igualdad de oportunidades en una competencia electoral, sino también igualdad en el resultado en la conformación de un órgano del Estado.

La fórmula electoral adoptada es asimismo inédita en el mundo, en tanto asegura un equilibrio de género a la par de un sistema de votación personalizada que no ha sido utilizada antes en otro país.

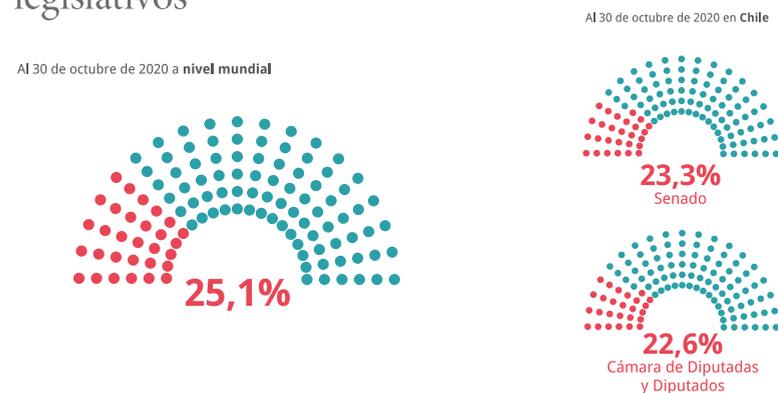
¹ Feminista. Socióloga. PhD y MA en Ciencia Política, Universidad de Wisconsin – Madison, EEUU; Magister en Ciencias Sociales FLACSO – México. Coautora de *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social post dictadura*. Coordinadora de la serie *Auditoría a la Democracia, Mecanismos de cambio constitucional en el mundo*. Representante Asistente PNUD en Chile. Contacto: marcela.rios@undp.org

En el contexto del proceso constituyente será esencial analizar el impacto de la paridad tanto en la representación descriptiva como en la representación sustantiva de las mujeres². Esto es, primero, respecto de quienes llegan a la Convención Constitucional, se deberá observar en qué medida mujeres y hombres serán representativos de la diversidad de la sociedad chilena no sólo en términos político-ideológicos, sino también sociales, culturales, étnicos, territoriales, y cómo el mecanismo de paridad incidirá en los resultados electorales de las diversas fuerzas políticas e independientes.

En segundo término, más allá de quienes serán las y los constituyentes, será relevante analizar cómo la presencia de mujeres impactará en la discusión y redacción de los contenidos constitucionales durante y al final del proceso.

Pero antes de que sea posible evaluar sus resultados, importa entender cómo fue posible aprobar la paridad efectiva, considerando que Chile ha sido uno de los países más tardíos y resistentes a avanzar en medidas para mejorar la subrepresentación de las mujeres en cargos de elección popular, manteniéndose por debajo de los niveles de representación política que las mujeres han alcanzado a nivel mundial y, particularmente, por debajo del promedio en las Américas.

Representación de mujeres en poderes legislativos



² Los conceptos de representación descriptiva y sustantiva fueron originalmente formulados por Hanna Pitkin, a fines de los años sesenta, en su obra *The concept of representation* (1967). La *representación descriptiva* se refiere al grado en que los representantes se asemejan a quienes los eligen, a la sociedad de origen en términos étnicos, de género, étnicos, sociales. Mientras la *representación sustantiva* implica representar ideas, posiciones, intereses en nombre o a favor de esos representada/os.

¿Cómo explicar la aprobación de la paridad de género en la conformación del órgano constituyente?

Analizando las discusiones anteriores que sobre cuotas de género se habían producido en el país, y la amplia experiencia que existe a nivel mundial en estas materias, es posible identificar tres claves que hicieron posible este avance histórico.

Primero, la paridad logró cristalizar y catalizar el proceso de movilización de mujeres que venía produciéndose en el país desde mediados de 2018 con la “primavera feminista”, logrando apoyo social, político y cultural mayoritario en la sociedad chilena y con la movilización amplia de mujeres como protagonistas. Una demanda empujada desde abajo, por la sociedad, y no una de carácter elitista.

Segundo, a diferencia de otros debates en materia de igualdad de género, la paridad fue apoyada por una coalición ideológicamente transversal, con mujeres y hombres dentro y fuera del Congreso Nacional y por los partidos políticos, incluyendo a todo el espectro de la centroizquierda y parte de la centroderecha.

Finalmente, la demanda social y el apoyo político transversal lograron



Sofía Díaz Castillo

ser conjugados gracias a una alianza coordinada entre parlamentarias, organizaciones de mujeres de la sociedad civil y expertas académicas que acompañaron todo el proceso y contribuyeron a coordinar esfuerzos en cada paso de la discusión legislativa.

La paridad logra conectarse con las demandas sociales por mayor igualdad de género ampliamente apoyadas por la ciudadanía.

Desde la toma de universidades por parte de jóvenes estudiantes a comienzos de 2018, en protesta por

casos de abuso y acoso sexual, se fue ampliando un movimiento masivo en contra de la violencia, la naturalización del sexismo y el abuso en contra de las mujeres.

Una ola de movilización que llegó a convocar a más de un millón de mujeres en Santiago y miles más en regiones, en lo que terminó siendo la manifestación masiva feminista más grande en la historia del país, el 8 de marzo del 2019, meses antes de la revuelta social de octubre de ese año que terminaría posibilitando el inicio de un proceso constituyente.

La llamada *primavera feminista* logró mucho más que incidir en la ley de educación superior o cambiar la agenda de género en materia educativa, transformó el debate público, permeó las discusiones cotidianas obligando a mujeres de distintas generaciones a reconocer la vivencia de la discriminación, sexismo y acoso en sus vidas y a las instituciones de todo tipo, incluyendo las del Estado, a revisar o crear protocolos y políticas para enfrentar el acoso y la violencia de género.

Logró en un sentido más macro, ampliar el piso simbólico de apoyo a una agenda feminista, que se reconocía explícitamente como tal. El feminismo pasó de los márgenes al centro, dejando de ser dominio ex-

clusivo de grupos selectos de académicas, estudiantes y activistas para ser reclamado por un amplio espectro de mujeres en todas las esferas de la vida del país.

Una transformación cultural que se venía produciendo lentamente –de la cuál venían dando cuenta estudios como los realizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile y a nivel mundial– fue acelerada por este ciclo de movilización.³

En efecto, el Informe Mundial de Desarrollo Humano del PNUD 2019, por ejemplo, muestra claramente los cambios experimentados en Chile. Mientras en muchos países se mantenían o intensifican sesgos en contra de la igualdad de género, el país era junto con Australia, EE.UU. y los Países Bajos donde más habían disminuido.⁴

La movilización de las mujeres continuó durante todo el 2019 y fue central en las movilizaciones más masivas que se iniciaron a partir del

³ En marzo de 2018 el PNUD publicó el estudio *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile: avances y desafíos* donde constataba que entre 2008 y 2018 había disminuido de manera significativa quienes mantenían representaciones tradicionales sobre el rol de mujeres y hombres en la sociedad.

⁴ Véase: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf

18 de octubre, manteniendo un rol protagónico en el espacio público. Así, para el 15 de noviembre, cuando los partidos políticos llegan a un acuerdo para dar inicio al proceso constituyente, la demanda por una presencia igualitaria de mujeres ya estaba instalada en la discusión pública y contaba con un apoyo claro y mayoritario: la encuesta CADEM de diciembre 2019 reportaba un 92% de apoyo para la paridad.

Las encuestas, la amplia discusión en medios de comunicación con un apoyo constante de periodistas, columnistas y organizaciones vinculadas a la cultura como la Red de Actrices Chilenas, así como las movilizaciones masivas de mujeres (como la convocada el 4 de diciembre en el frontis del Estadio Nacional para recrear la intervención “Un violador en tu camino” del colectivo feminista Las Tesis), lograron generar presión y darle un sentido de urgencia al debate legislativo.

La inminencia del 8 de marzo y la perspectiva de una movilización masiva de mujeres estuvo presente en el debate y entre las preocupaciones de los actores políticos, permitiendo acelerar el trámite legislativo para asegurar la aprobación de la paridad antes de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Sol Díaz Castillo

La transversalidad ideológica fue una pieza clave desde el comienzo de la discusión del proyecto presentado originalmente por un grupo de diputadas y diputados, en diciembre de 2019⁵. Esto implicó un apoyo concertado de parlamentarias y parlamentarios de partidos de casi todo el espectro político, con un liderazgo claro y permanente de un pequeño grupo de diputadas (con apoyo y participación de diputados) desde Renovación Nacional (RN) al Frente Amplio (FA) al inicio del proceso,

⁵ Ver Historia de la Ley N° 21.216 para el detalle de la tramitación. Disponible en: <https://www.bcn.cl/historiadela ley/nc/historia-de-la-ley/7733/>

que se fue expandiendo para integrar a senadoras del Partido por la Democracia (PPD), el Partido Socialista (PS) y la Democracia Cristiana (DC), rompiendo con las divisiones político-ideológicas que caracterizan el funcionamiento del Congreso Nacional.

Mientras las bancadas de centro izquierda apoyaron en bloque la propuesta desde el comienzo, en la centro-derecha el camino fue más complejo, con un minoría de diputadas y diputados de RN empujando la paridad para terminar concitando el apoyo mayoritario de su bancada en la votación final, el apoyo de tres de sus senadores y de un diputado de Evópoli (Evolución Política). Las votaciones finales contaron con la aprobación de 98 de las 155 diputadas/os y de 28 de las 43 senadoras/es.

La fuerza de las mujeres organizadas

El trabajo de las parlamentarias estuvo acompañado y asistido por una coordinación de organizaciones de la sociedad civil, académicas y especialistas que se convocaron poco después de firmado el acuerdo del 15 de noviembre para lograr que la paridad fuera incluida como un principio fundante del proceso constituyente.

Este grupo convocado originalmente por Comunidad Mujer y abogadas constitucionalistas incluía a Corporación Humanas, Fundación Chile Mujeres, el Centro de Estudios de la Mujer, el Observatorio de Género, la Asociación de Abogadas Feministas, la Red de Politólogas, entre otras organizaciones.

El mismo mantuvo una coordinación durante toda la discusión legislativa, comunicándose estrechamente con las parlamentarias, diseñando estrategias de influencia y cabildeo, reuniéndose con actores políticos clave para concitar apoyos (senadores, presidentes de partidos políticos, presidentes de las comisiones de Constitución de ambas cámaras), generando una estrategia de incidencia en medios de comunicación a través de declaraciones públicas, columnas y entrevistas, y asistiendo, como expositoras y observadoras, a todas las sesiones en las que se discutía el proyecto en la sede del Congreso Nacional en Valparaíso para marcar presencia y contribuir en el debate.

Por su parte, integrantes de la Red de Politólogas cumplieron un rol clave buscando mecanismos electorales específicos para asegurar la aplicación de la paridad en el contexto del sistema electoral chileno. Además, el PNUD en Chile acompañó todo este proceso entregando información de la experiencia comparada en materia de igualdad de género y procesos constituyentes.

El resultado final fue producto de esta amalgama de actores dentro y fuera del sistema político, donde la presión y apoyo social abrieron una ventana de oportunidad que fue utilizada por una coalición que vinculó actores políticos tradicionales, con la sociedad civil organizada y el conocimiento técnico académico.

Reflexiones finales

La aprobación de la paridad y la presencia igualitaria de mujeres en la redacción de una nueva Constitución rompe con una historia en que las mujeres chilenas, y las feministas en particular, no habían logrado vincular la movilización social con el acceso al poder en otras coyunturas históricas fundacionales como ocurrió durante la movilización sufragista a mediados del siglo XX o la lucha por reconquistar la democracia a fines de los años ochenta.

En ambos casos una movilización amplia de mujeres obtuvo parte de sus demandas en materia sustantiva, como el derecho al sufragio o una agenda e institucionalidad de género en democracia, quedando, sin embargo, marginadas del poder político y de la posibilidad que las mujeres pudieran representarse a sí mismas.

La elección de constituyentes en abril de 2021 zanjará qué mujeres y hombres



serán los elegidos para redactar un nuevo texto constitucional que sentará las bases para un nuevo pacto social. Un órgano con equilibrio de género donde las mujeres podrán estar, por primera vez, sentadas a la mesa constitucional como iguales y que sentará un precedente significativo respecto del concepto de representación que debe guiar una sociedad inclusiva.

Desde Naciones Unidas y la investigación académica se ha recopilado amplia evidencia que muestra que la presencia de mujeres en procesos constituyentes incide positivamente tanto en el proceso como en el contenido constitucional. Sin embargo, más allá de lo que serán esos resultados, la paridad constituye desde ya un triunfo histórico y colectivo sin precedentes para las mujeres chilenas.



Alameda con Plaza de la Dignidad.
Marcha 8M 2020.

Rayén Paz Rojas Avilés

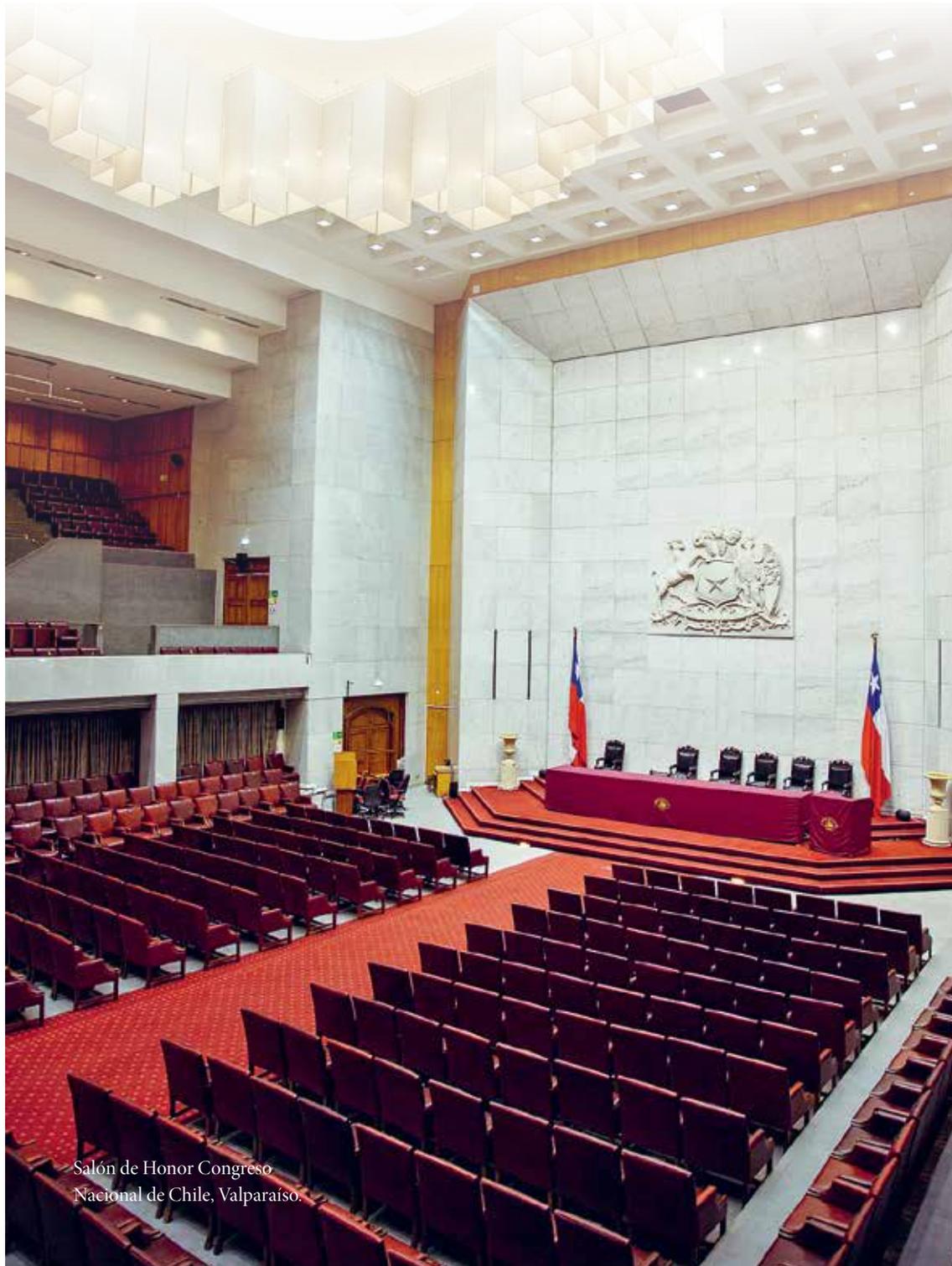
“La verdadera razón de esa injusticia, de esa tenacidad para negarle a la mujer aptitudes que todos le reconocen en el fondo de su conciencia, es más honrosa para ella que esos ofensivos protestos. La verdadera razón es el temor, es el miedo. No se teme ver a la familia dividida y entre ambos esposos el espectro de la política sembrando la desunión, lo que se teme es ver a la generalidad de los hombres y a la mujer apoyando ideas que les son antipáticas pero a cuya merced las han abandonado”.

Martina Barros

Barros, Martina. (1872). Prólogo a la Esclavitud de la Mujer (Estudio crítico por Stuart Mill). En: Velasco, Fanor y Orrego Luco, Augusto (directores). Revista de Santiago, Tomo II, 1872-1873, pág. 123. Fondo Bibliográfico Biblioteca del Congreso Nacional.



Acceso Costanera,
Plaza de la Dignidad, 25 de octubre de 2020.



Salón de Honor Congreso Nacional de Chile, Valparaíso.

El lento y complejo proceso de incluir a las mujeres en el Congreso Nacional: testimonio en primera persona

María Antonieta Saa Díaz¹

La década de los ochenta vio nacer numerosas organizaciones de mujeres. En plena dictadura se organizaron en ollas comunes para enfrentar el hambre y la cesantía; para luchar por los derechos humanos de miembros de sus familias, desaparecidos o asesinados; en centros de estudios para protestar contra la dictadura.

Desaparecidos los partidos políticos, prohibidos y perseguidos, muchas mujeres que militaban en ellos empezaron a preguntarse por sus vidas, por su situación, saliendo a la luz toda una realidad de subordinación y discriminación, acentuada por la dictadura. “Democracia en el país y en la casa” fue la consigna. Luchar contra la dictadura, pero también luchar por la igualdad de derechos y contra la discriminación.

Hacia 1983 casi todas las organizaciones de mujeres empezaron a levantar sus demandas. Se creó el movimiento feminista y en 1986, las mujeres aparecimos en la “Demanda de Chile” levantada por la Asamblea de la Civilidad, junto a la mayoría de las expresiones de la sociedad civil. Fue la primera vez, después de las movilizaciones de los años cuarenta, que aparecieron públicamente las demandas femeninas por la igualdad.

En 1989, en la campaña de Patricio Aylwin, la Concertación de Mujeres por la Democracia presentó un programa de igualdad para el primer gobierno democrático post dictadura. Con él se creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), un importante logro. Pero no nos fue bien con la presencia de mujeres en el Gobierno y en el Parlamento, otra de nuestras demandas. Ninguna ministra (salvo, posteriormente, cuando se creó el SERNAM y se nombró una ministra de la Mujer); sólo una subsecretaria; ninguna intendenta ni goberna-

¹ Feminista. Profesora de Estado, mención Castellano. Política del Partido por la Democracia (PPD). Fue diputada por el Distrito N° 17, Región Metropolitana durante cinco periodos consecutivos, entre 1994 a 2014. Contacto: ma.antonietasaadiaz@gmail.com

dora, y sólo una alcaldesa, de entre los quince que podía nombrar el presidente de la República.

Al Congreso Nacional sólo llegaron unas pocas diputadas, siete en total (las que representaban un 5,8% de la Cámara de Diputados), dos senadoras electas y una senadora designada, porque los partidos presentaron muy pocas candidatas.²

A la Cámara de Diputados llegó Adriana Muñoz, socialista, feminista que presentó el primer proyecto sobre violencia en contra de la mujer y también la reposición del aborto terapéutico. Esto último le costó la reelección por una campaña en su contra realizada por sectores conservadores.

En mi caso, en 1990, el presidente Aylwin me nombró alcaldesa de Conchalí, cargo que ocupé por dos años y medio hasta que cambió la ley y pudieron realizarse elecciones en todas las comunas del país. El Municipio de Conchalí fue el primero en tener un Centro de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia y en capacitar a funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones para recibir de buena manera las denuncias presentadas.

En los ochenta, con Julieta Kirkwood, lideresa feminista, decidí volver a la política después de haber dejado el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) para dedicarme al movimiento de mujeres. Ingresé al Partido Socialista (PS) y después participé, desde su fundación, en el Partido por la Democracia (PPD). Nos parecía que en Chile el sistema de partidos políticos era muy fuerte y que para avanzar en mejorar las vidas de las mujeres y en su emancipación era más útil y necesario participar en ellos.

En 1993, pude ir de candidata a diputada por el Distrito 17, donde había sido alcaldesa, siendo elegida con la primera mayoría.

Llegué a la Cámara de Diputados en marzo de 1994. Éramos pocas mujeres entre los 120 diputados. Mi primera batalla fue que nos dijeran “diputadas”. Entonces, nos trataban de “diputados”. Después de mucho logramos

² El Congreso Nacional electo en 1990 tenía menos representantes mujeres que el disuelto tras el golpe de Estado de 1973. Véase: Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). 109 parlamentarias en 209 años de historia del Congreso Nacional. Disponible en: <https://www.bcn.cl/109parlamentarias/>

que dijeran: “han votado los señores y señoras diputadas” y todas pasamos a ser diputadas. No fue fácil, la cultura machista estaba en todo.

Otra gran batalla fue la creación de la Comisión Mujer y Familia.



Banco de fotos BCN

Le pusimos “familia” para ablandar, pero en una jugada del hoy senador Coloma, sólo quedó como Comisión Familia. En esta Comisión participamos en su mayoría mujeres (como las entonces diputadas Pollarolo, Aylwin y Allende, entre otras) y logramos sacar de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia varios proyectos de modificación de los Códigos Civil y Penal.

Criticábamos que esos Códigos eran expresión de una tradición del derecho patriarcal, en la cual las mujeres no éramos sujetas de derecho, sino sujetas de protección. Recuerden que, hasta entonces, en el Código Penal los delitos cometidos contra nosotras eran incluidos entre los delitos contra la familia y la moral. Esto, ¡A FINES DEL SIGLO 20!

Algunas veces conseguimos trabajar como comisiones unidas lo que fue un verdadero triunfo. En el Congreso, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y la Comisión de Hacienda tienen, por tradición, un estatus especial e imponen “su derecho” a la revisión de casi todos los proyectos tramitados por otras comisiones, antes de ir a la sala y a menudo hay que votar dos informes.

Yo les decía a los diputados de la Comisión de Constitución que ellos sabían sobre el derecho de los Códigos, pero no sobre la vida y que, por siglos, en la tradición de este Derecho patriarcal nosotras hemos sido excluidas.

Sin ser abogada participaba en esta Comisión, ya sea sin derecho a voto o reemplazando a un colega del PPD. Así fui parte en la modificación del capítulo de delitos sexuales del Código Penal y presenté varias indicaciones. Las más

importantes fueron la derogación del delito de sodomía que logramos milagrosamente y la tipificación del delito de acoso sexual en el Código Penal lo que no se consiguió y que, lamentablemente, aún hoy no se encuentra tipificado.

Otro gran desafío fue lograr que una mujer presidiera la Cámara de Diputados. Sólo habíamos podido ocupar la primera y la segunda vicepresidencia. De hecho, yo fui la primera mujer en llegar a la primera vicepresidencia. En el año 2002 con Carolina Tohá y Adriana Muñoz obtuvimos, con mucho esfuerzo en una especie de operación comando, la presidencia de la Cámara para Adriana Muñoz. Fue la primera mujer en ocuparla.

En la Comisión Familia también trabajamos el tema de infancia. Con Fanny Pollarolo y Mariana Aylwin organizamos una gran jornada sobre la infancia a la que asistieron más de mil personas de diferentes entidades gubernamentales y sobre todo una inmensa cantidad de ONG de la infancia. Sacamos hermosas y útiles conclusiones que entregamos al Gobierno, pero no logramos que NADIE se comprometiera con los cambios planteados en esa jornada.

Un problema importante es la relación Cámara-Senado. Muchos proyectos de ley aprobados en la Cámara, por unanimidad, no son tramitados en el Senado. Esta situación es muy descorazonadora. Nuestro esfuerzo y muy buen trabajo quedaba en la nada. Lo conversé personalmente con Soledad Alvear y con Patricio Walker, en su momento, presidentes de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, sin resultado ninguno. Así, por ejemplo, aprobamos un valioso proyecto de modificaciones a la Ley de Divorcio después de analizar su aplicación por algunos años o el cambio del orden de los apellidos. Era tal esta situación que llegué a plantear una huelga legislativa de la Comisión.

Decepcionante ha sido la tramitación de un proyecto que presenté sobre el cambio o modificación de la sociedad conyugal en la que todavía la mujer es relativamente incapaz. Han pasado tres gobiernos y aún no se soluciona el problema. Incluso en dos de ellos ingresaron el mismo proyecto ya aprobado en la Cámara, causando gran irritación entre los profesores de Derecho Civil que han debido volver sobre la misma discusión en diversas ocasiones.

También la relación con los gobiernos es difícil. Convertir un proyecto en ley es casi imposible para un parlamentario si no está patrocinado por el Ejecuti-

vo. A lo más algunas pequeñas indicaciones. Muchas veces el gobierno toma tu proyecto y lo modifica a su antojo, sin respetar autoría o su misma esencia. Sólo ocasionalmente reconocen el trabajo de los parlamentarios.

En 2005, presenté el proyecto de ley que tipifica el delito de tráfico de migrantes y trata de personas³. Antes tuve que conseguir que el gobierno enviara al Congreso Nacional la ratificación del Tratado de Palermo que había firmado hacía algunos años. Nunca tuve su patrocinio, pero a fuerza de perseverancia, logré que se aprobara en la Cámara de Diputados y luego, en el Senado. El apoyo del embajador de Estados Unidos fue vital para su aprobación. Venía a Chile el presidente Obama a firmar un convenio contra el crimen organizado y nuestro país no tenía una ley contra la trata de personas.

De antología fue la tramitación de la Ley de Divorcio. El diputado Viera Gallo organizó un grupo de 10 diputados y diputadas, entre ellos Mariana Aylwin, Ignacio Walker, Isabel Allende, yo misma y otros. Trabajamos un año haciendo y discutiendo el proyecto. Lo presentamos en la Cámara y lo aprobamos, sin el patrocinio del Ejecutivo. Pasaron más de cinco años sin que el Senado lo tramitara. Hasta que el presidente Lagos lo patrocinó, se tramitó y se aprobó. Se hizo una ceremonia en La Moneda. Por la importancia del proyecto invitaron a todos los que habían sido ministros de Justicia y del SERNAM, a quienes ubicaron en el estrado. Los autores del proyecto, los parlamentarios, ni siquiera tuvimos sillas reservadas para sentarnos.

Con la movilización de las mujeres en los ochenta, la presentación de Adriana Muñoz del primer proyecto sobre violencia en contra de la mujer⁴ y un estudio del SERNAM, conseguimos que el tema pasara a la agenda política. Y durante casi más de diez años, logramos perfeccionar y ampliar la legislación al respecto.

Presenté la modificación a la primera ley sobre violencia intrafamiliar (Ley N° 19.325), logrando pasar la sede de conocimiento de los actos de violencia desde

³ Boletín N° 3778-18.

⁴ Proyecto que dio origen a la Ley N° 19.325 que establece normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar, publicada en Diario Oficial de 27 de agosto de 1994, la cual fue derogada posteriormente por la Ley N° 20.066 que establece ley de violencia intrafamiliar, publicada en Diario Oficial de 07 de octubre de 2005, y cuyas autoras son María Antonieta Saa Díaz y Adriana Muñoz D'Albora. Disponible en: <http://bcn.cl/2nlyr>

los Juzgados Civiles a los Juzgados Penales cuando el hecho podía calificarse como delito de violencia. En los Tribunales de Familia, cuando éstos fueron creados (gran logro en la discriminación judicial hacia menores y casos de familia), quedó el conocimiento de las agresiones menores, consideradas legalmente como faltas. La iniciativa, también consideró la protección de las mujeres agredidas, lo que, hasta ahora, sin embargo, se ha mostrado como ineficiente.

No logramos sacar la agresión contra de las mujeres del ámbito familiar por la oposición de los sectores conservadores y fue difícil que aceptaran, en este ámbito, a los convivientes y padres de un hijo en común.

Un verdadero triunfo, el año 2010, fue la tipificación del femicidio presentado por Adriana Muñoz⁵ y también el considerar la agresión de una víctima de violencia contra su agresor como defensa propia. Esta última iniciativa presentada por mí y donde la opinión del profesor de Derecho Penal, Sr. Cury fue determinante para que los senadores votaran a favor. Fue maravilloso ver las tribunas repletas de mujeres cuando se estos proyectos se aprobaron en la Cámara de Diputados.

La tarea pendiente es extender la tipificación a todas las mujeres que, por el solo hecho de serlo, son agredidas. Proyecto que está actualmente tramitándose en el Senado.

Después de derogar el delito de sodomía⁶, unos años más tarde se avanzó en la legislación sobre derechos de la diversidad sexual. Un gran papel para la sensibilización en este tema tuvo el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) y Rolando Jiménez, su presidente. Trabajé estrechamente con él. Logramos aprobar la llamada Ley del Sida⁷, presentada por varios diputados (entre ellos Fanny Pollarolo, Vicente Sota, yo y otros) y después de una tramitación larguísima, de años, la reforma contra la discriminación, promovida por la ONG IDEAS y firmada por varios diputados. Capítulo aparte merecen las sarcásticas y reaccionarias intervenciones del senador designado Carlos Larraín.

⁵ Ley N° 20.480, publicada en Diario Oficial de 18 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://bcn.cl/2fcbe>

⁶ Modificación introducida al artículo 365 del Código Penal por la Ley N° 19.617 publicada en Diario Oficial de 12 de julio de 1999. Disponible en: <http://bcn.cl/2fjx4>

⁷ Ley N° 19.799 que establece normas relativas al virus de inmutabilidad humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas, publicada en Diario Oficial de 14 de diciembre de 2001. Disponible en: <http://bcn.cl/2jw87>

Temas muy difíciles de llevar al Congreso Nacional fueron los relativos a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Hubo varios proyectos presentados. Incluso una Ley Marco sobre estos derechos presentada por organizaciones de mujeres y patrocinada por diputadas. Nunca conseguimos que se tramitaran en la Comisión de Salud, presididas por notables progresistas.



Banco de fotos BCN

Los parlamentarios de derecha encabezados por el exdiputado José Antonio Kast, fueron al Tribunal Constitucional para reclamar sobre la inconstitucionalidad de la anticoncepción de emergencia llamada la PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS y de TODOS los ANTICONCEPTIVOS, usados por las mujeres chilenas. Presentamos ante este Tribunal una oposición a esta presentación con firmas de más de 80 diputadas. Nuestra abogada fue Lidia Casas, feminista profesora de la Universidad Diego Portales. El Tribunal falló a favor de la distribución de todos estos dispositivos, poniendo reparos mínimos. Posteriormente, la presidenta Michelle Bachelet envió un proyecto de ley al Congreso obligando al Estado a distribuirlos gratuitamente en los servicios públicos de salud.⁸

Logramos también, en el año 2000, modificar las normas relativas a la esterilización de mujeres, bajando una serie de requerimientos (edad, número de hijos, autorización del padre, etc.) que se exigían en ese momento. Era una tremenda discriminación ya que en la salud privada estos procedimientos se hacían a solicitud de las mujeres. Esta modificación la hizo Michelle Bachelet

⁸ Ley N° 20.418 fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, publicada en Diario Oficial de 28 de enero de 2010. Disponible en: <http://bcn.cl/2fbmh>

siendo ministra de Salud, después que presentamos una propuesta trabajada por la abogada Lidia Casas.⁹

En el último período que estuve en la Cámara de Diputados presenté un proyecto que autorizaba el aborto en tres causales, asesorada por la ONG MILES, el cual no tuvo tramitación. En el período siguiente la presidenta Michelle Bachelet mandó un proyecto similar que fue felizmente aprobado.

Otra tarea que emprendimos todas las diputadas de la Concertación fue la presentación de un proyecto confeccionado en ese tiempo por la exdiputada Adriana Muñoz, en la ONG IDEAS, sobre el establecimiento de cuotas de candidatas en las listas partidarias. Pasó el tiempo y Adriana Muñoz, siendo presidenta de la Cámara, lo puso en tabla en la Comisión Familia, pero, lamentablemente, los diputados radicales acordaron abstenerse con lo que no pudimos probarlo en Comisión y nunca pasó a la discusión de la Sala.

Han pasado los años y los derechos de las mujeres se han puesto con prioridad en la agenda política. Esto, gracias al despertar de las mujeres jóvenes en las universidades en el 2018 y a las inmensas movilizaciones en el 2019 y marzo de 2020, logrando sensibilizar a los varones en la política y a la sociedad en general. El feminismo ahora es aceptado y respetado. La Cámara de Diputados ha pasado a ser la Cámara de Diputadas y Diputados y la Convención Constitucional, aprobada en plebiscito, será paritaria. Parece un sueño.

Los 20 años que estuve en la Cámara de Diputados fueron duros. Estoy satisfecha con lo que logramos hacer en un espacio cruzado por prejuicios y una mentalidad patriarcal. Fue un tiempo maravilloso de mi vida. Lleno de buenas experiencias y de mucho aprendizaje. Todo a costa de un enorme esfuerzo y, muchas veces, de la ridiculización de nuestro empeño y labor.

El futuro se ve distinto.

⁹ Se hace referencia aquí a la Resolución Exenta N° 2326, Ministerio de Salud, que fija directrices para los servicios de salud sobre esterilización femenina y masculina, publicada en Diario Oficial de 09 de diciembre de 2000, derogada posteriormente por el Decreto N° 7 de 2017, Ministerio de Salud, que aprueba texto que actualiza las normas nacionales sobre regulación de la fertilidad, publicado en Diario Oficial de 05 de enero de 2018. Disponible en: <http://bcn.cl/2ngzc>

Me animan, entre otras, las noticias que llegaron el pasado 27 de enero que daban cuenta que, al fin, luego de años de lucha, la Sala del Senado, en segundo trámite constitucional, había aprobado la idea de legislar el proyecto en el cual se refunden varias iniciativas y que autoriza el cambio en el orden de los apellidos.

Todavía falta mucho camino por recorrer para lograr una sociedad paritaria y una plena igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Necesitamos resolver que las tareas de cuidado que hacemos las mujeres sean compartidas por los varones y la sociedad. Estoy convencida que, si logramos esto, la humanidad será mucho mejor y tendrá mayores posibilidades de alcanzar más felicidad. Creo que estos años, con el despertar de las mujeres, hemos dado grandes pasos para avanzar en este camino. Hombres y mujeres seremos más felices y nos entenderemos mejor.

No quiero perder la oportunidad, antes de concluir, para agradecer de manera especial el incalculable y valioso apoyo y trabajo de Leonardo Brancoli Estradé, mi asesor durante mi labor legislativa. Sin su apoyo mucho de lo logrado no habría sido posible. También agradecer a Silvia Martínez, mi secretaria en la Cámara de Diputados, durante todo el tiempo que estuve allí. Gracias de corazón igualmente, a Cecilia Delgado, Teresa Cordero, José Porto, Carolina Villagra, Susana Cabrera, Fátima Viveros y tantos persones maravillosos que me apoyaron e hicieron un hermoso y cercano trabajo con les vecines en las comunas de Renca, Conchalí y Huechuraba que conformaban mi Distrito 17 por el cual fui diputada, durante 20 años.

¹⁰ Boletín N° 4149-18. Disponible en: http://www.senado.cl/appsenedo/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=4149-18



Entrega de almuerzos en comedor de la Parroquia Andacollo. Santiago, enero 2021.

Camilo Becerra C.

Enfoque de género en la legislación y políticas públicas en situaciones de crisis y catástrofes

Adriana Muñoz D'Albora¹

Los desastres agudizan la desigualdad estructural que somete y hace vulnerable a las mujeres

Nuestro país enfrenta una aguda desigualdad que pone en riesgo su estabilidad y afecta sus perspectivas de desarrollo. Lo anterior está en la base de las masivas manifestaciones sociales que se iniciaron en octubre de 2019. Las políticas públicas surgidas luego del retorno a la democracia, si bien tuvieron importantes éxitos en el combate a la pobreza más extrema, no lograron reducir en forma significativa la profunda inequidad que domina en el país.

Con un Gini de 0,46 según los datos del Banco Mundial, Chile era el año 2019 el décimo país más desigual del continente, pese a disponer del segundo PIB per cápita de la región. El sistema impositivo no contribuye a reducir la brecha. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) alerta que mientras en las naciones del bloque el citado indicador experimenta una corrección de alrededor de 10 puntos, tras impuestos, en nuestro país ello solo llega a 2,5 (OECD, 2021).²

La desigual distribución del ingreso somete a amplios sectores sociales a condiciones de extrema vulnerabilidad, dejando expuestos a hombres y mujeres a situaciones de alto riesgo en medio de la emergencia. La magnitud y el impacto de los desastres, afecta, por cierto, en forma transversal la vida cotidiana de la sociedad en su conjunto. Pero no todas ni todos viven por igual las crisis, sin lugar a duda,

¹ Presidenta del Senado. Senadora por la Región de Coquimbo. Licenciada en Sociología, Universidad de Chile. Máster en Ciencias Políticas, Instituto Austriaco de Política Internacional. Magíster en Sociología, Universidad de Viena, Austria. Contacto: amunoz@senado.cl

² El coeficiente o índice de concentración de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango [0,1], donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta (CEPAL).

la desigualdad social y económica, entrelazada con la estructural inequidad de género, somete a las mujeres a condiciones de mayor riesgo y fragilidad.

La vulnerabilidad de las mujeres, enraizada en una resistente cultura patriarcal, debe ser visibilizada en tiempos de crisis y lograr establecer con nitidez el conjunto de factores que pueden explicar y también predecir para el futuro, el diferencial de impacto de los desastres naturales, crisis y pandemias en hombres y mujeres.

Diversos estudios realizados en el marco de los grandes desastres vividos en el mundo en las últimas décadas han avanzado en la identificación de los factores de vulnerabilidad que ponen a las mujeres en condiciones de mayor riesgo ante las crisis y catástrofes y que resultan en indicadores claves para la elaboración de respuestas diferenciadas ante estos eventos (Bradshaw y Arenas, 2004).

Se ha constatado que las mujeres más vulnerables ante las crisis son:

- Las mujeres pobres o de bajos ingresos.
- Las mujeres de la tercera edad.
- Las niñas y adolescentes.
- Las mujeres enfermas.
- Las mujeres con discapacidad física o mental.
- Las mujeres jefas de hogar.
- Las mujeres cuidadoras.
- Las mujeres de la diversidad sexual.
- Las mujeres indígenas.
- Las mujeres rurales.
- Las mujeres migrantes.
- Las mujeres sin viviendas o viviendas estrechas.
- Las mujeres víctimas de violencia.
- Las trabajadoras de casa particular.
- Las madres trabajadoras sin apoyo estatal.
- Las mujeres insertas en el mercado de trabajo que realizan empleos feminizados.
- Las mujeres que trabajan en la informalidad.
- Las mujeres emprendedoras que realizan trabajos por cuenta propia.
- Las mujeres pequeñas empresarias.

Hasta ahora, las respuestas entregadas por los distintos gobiernos en nuestro país en situaciones de crisis y catástrofes no han incorporado la especificidad de los grupos sociales afectados, dejando oculta la situación de las mujeres en la diversidad de realidades en las que están inmersas.

En medio de la pandemia por COVID-19, se observa un esfuerzo desde organismos internacionales, gobiernos y la academia por identificar con nitidez los factores de vulnerabilidad que exponen a las mujeres a mayores situaciones de riesgo en tiempos de crisis.

A nivel global, el *Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas*, de Naciones Unidas, indica que las mujeres de entre 25 y 34 años tienen un 25% más de posibilidades de vivir en la pobreza extrema que sus pares hombres (ONU, 2020).

En el plano local si se considera, por ejemplo, la pobreza por hogares se observa que son las mujeres jefas de hogar, las más vulnerables. Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2017), la incidencia de la pobreza es de 5,4% en hogares con jefatura masculina y de 11,8% cuando la jefatura es femenina. Una de cada 5 mujeres no accede al empleo por dedicarse a labores de cuidado (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

La pandemia ha provocado también un visible retroceso en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Si antes de la crisis llegó a representar más del 52%, ésta cayó hasta el 41.3% en el trimestre mayo-julio 2020 (INE, 2020a, b) retrocediendo casi una década, según han estimado entidades especializadas en el tema. Lo que evidencia que las medidas sanitarias adoptadas, centradas en aislamientos y cuarentenas, han provocado una profunda contracción en las actividades laborales que desarrollan más intensivamente las mujeres, como son: comercio, gastronomía, turismo, y el trabajo de casa particular.

En medio de crisis y catástrofes, la condición de vulnerabilidad de las mujeres las enfrenta también a la amenaza cotidiana de sufrir violencia psicológica, física, y/o sexual. El largo encierro en los hogares ha puesto en riesgo la vida y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, obligadas a vivir día a día con sus agresores, como también ha dificultado el acceso a servicios de salud sexual y de salud reproductiva, como atención a embarazadas, a enfermedades de transmisión sexual, disponibilidad de anticonceptivos, entre otros.

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia está recogido en tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Pará). También en nuestra legislación nacional, desde la década de los años 90, se han dictado un conjunto de leyes que buscan prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, sin embargo, esta sigue siendo una realidad que golpea dramáticamente a nuestra sociedad.

Pese a la precariedad de las estadísticas, cada año en Chile se registran, al menos, 40 femicidios y, aproximadamente, el triple de casos de eventos frustrados. Una de cada tres mujeres señala haber vivido algún tipo de violencia. De acuerdo a información entregada por la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, en el año 2020 fueron asesinadas 58 mujeres y entre el 1 de enero y 17 de febrero 2021 se cuentan ya 8 femicidios. Cifra que, de acuerdo a con la Red, considera como femicidios aquellos hechos ocurridos no solo en el ámbito de relaciones familiares y de parejas, sino también en otras situaciones cuyas causas están en el sometimiento y control de las mujeres.

En medio de la pandemia por COVID-19, la violencia contra las mujeres ha ido en aumento en Chile y en el mundo, transformándose en lo que desde organismos internacionales se ha denominado, como una pandemia en la sombra.

Las emergencias, crisis y desastres naturales vienen, entonces, a profundizar las condiciones estructurales de desigualdad social y de género, convirtiéndose en una alerta que interpela las intervenciones y respuestas que desde las autoridades se dan a tales eventos ocurridos hasta ahora en el país.

De la emergencia a la gestión de riesgos

Desde tiempos remotos, desastres naturales, pestes, plagas, como asimismo guerras y hambrunas han acompañado a la humanidad, causando la muerte de millones de personas en todo el mundo.

Amenazada la existencia de la vida humana, se han ido desarrollando, a lo largo de la historia, diversas formas para hacer frente a las consecuencias de estas crisis, avanzando, en las últimas décadas, en iniciativas gubernamentales y de organismos internacionales hacia la integración del riesgo de desastres en los programas y políticas públicas y privadas de desarrollo.

Chile es un país azotado frecuentemente por devastadoras catástrofes –a su condición de ser unos de los países más sísmicos de todo el planeta se suma el hecho de ser uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático– condición que con insistencia ha desafiado el enfoque de intervención y respuesta a las crisis diseñado por los distintos gobiernos, observándose un cambio en los últimos años, especialmente con posterioridad al terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

En dicha ocasión, siguiendo la tendencia mundial, surgida tras el Marco de Acción de Hyogo³, se observa un giro desde acciones solo reactivas ante las emergencias hacia un paradigma de gestión integral del riesgo de desastres.

Lo anterior refuerza las teorías que tienden a diferenciar los denominados desastres naturales o catástrofes de sus consecuencias sociales, las cuáles no siempre deben suceder. Más bien se trata de condiciones de riesgo o vulnerabilidad que se revelan con mayor crudeza en estas contingencias y que muchas veces con una adecuada planificación, son evitables.

Sin embargo, no ha resultado fácil homologar las emergencias sanitarias a las definiciones y lineamientos dispuestos para los desastres naturales. En efecto, la Organización Mundial de la Salud, a través del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de 2005 ha calificado como una *emergencia de salud pública de implicancia internacional (ESPII)* cualquier evento extraordinario que constituye un riesgo para la salud pública para otros Estados, a causa de la propagación internacional de una enfermedad; y que podría exigir de una respuesta internacional coordinada.

Lo expuesto no parece guardar mucha relación con el Marco de Sendai⁴, que sucedió a Hyogo, aunque coinciden en establecer que ambos impactan en las rutinas y funcionamiento normal de las sociedades afectadas.

Sin perjuicio de estas consideraciones técnicas, lo cierto es que el COVID-19, ha supuesto problemas y riesgos sanitarios, acumulando a la fecha, a nivel mundial,

³ El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, fue adoptado el año 2005 como resultado de la Segunda Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres que tuvo lugar entre los días 18 a 22 de enero, en la ciudad de Kobe, Hyogo, Japón, y es el antecedente del Marco de Sendai de 2015.

⁴ La Declaración y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, fueron adoptados durante la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada el 14 al 18 de marzo de 2015, en la ciudad de Sendai, Japón. Disponible en: <https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/que-es-el-marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de>

más de cien millones de contagiados y una cifra de muertos que excede los dos millones de personas (WHO, 2021), a lo que se ha sumado un grave impacto en las economías y el empleo.

Lo anterior es notorio en América Latina, una de las regiones más golpeadas por la pandemia, donde la emergencia sanitaria y la tardanza y debilidad de las respuestas estatales ha venido a agravar la precariedad de muchas familias, que no han podido sobrellevar la disminución o cese absoluto de sus ingresos, echando por tierra los avances sociales de la última década.

Las políticas públicas han resultado insuficientes para la magnitud de la crisis, dejando a los propios hogares la búsqueda de estrategias para enfrentarla. En el caso de Chile, el uso de los ahorros previsionales o de cesantía, han sido las respuestas más concretas y directas para la sobrevivencia de miles de familias.

El COVID-19 y la ausencia de una gestión de desastres con perspectiva de género

Todo lo anterior muestra que un enfoque o perspectiva de género en las repuestas de los Estados a situaciones de emergencia, se hace urgente, en el propósito de hacer transversal este enfoque en la legislación y en las políticas públicas (Phillips, 2008; Enarson and Morrow, 1998).

Diversos instrumentos, como el referido Marco de Sendai o las resoluciones 56/2 de 2012 y 58/2 de 2014 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer en los desastres naturales, del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas o la Recomendación General 37 del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de 2018, son claras en recomendar a los Estados este tipo de análisis a la hora de enfrentar estas situaciones críticas.

Lo mismo se desprende, ya en particular respecto del COVID, de lo señalado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), dependiente de la Organización de Estados Americanos, en el documento COVID-19 *en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados* (OEA-CIM, 2020), en el cual se advierte el agravamiento de la situación estructural de precariedad en que viven las mujeres a consecuencia de la pandemia.

Cuadro 1: Principales instrumentos normativos internacionales que incluyen el enfoque de género en la respuesta a desastres y emergencias	
Marco de Sendai, 2015	<ul style="list-style-type: none"> Señala: "(...) en materia de desastres deberían integrarse perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, y debería promoverse el liderazgo de las mujeres y los jóvenes."
Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul, 2016	<p>Se establecieron recomendaciones sobre la igualdad de género en situaciones de acción humanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> garantizar la participación de mujeres en la política, en la toma de decisiones y en el empoderamiento local en las situaciones de acción humanitaria. contar con datos desglosados por sexo y edad. construir indicadores pertinentes que permitan orientar los sistemas de planificación y garantizar que las necesidades de mujeres y niñas sean consideradas para el diseño de políticas sociales.
Resolución 56/2 de 2012 y Resolución 58/2 de 2014 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer en los desastres naturales, del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce la función vital de las mujeres en la reducción del riesgo de desastres, tanto en su prevención, en la respuesta y en la recuperación posterior. Se debe asegurar la igualdad de oportunidades para la participación de las mujeres en la adopción de todas las decisiones que se deban tomar por causa de emergencias y desastres. Se insta en especial a los gobiernos a examinar las políticas, estrategias y planes nacionales, para adoptar medidas para integrar una perspectiva de género en las políticas, planificación y financiación tanto para la reducción del riesgo de desastres, como para la respuesta a ellos y la recuperación posterior Se debe asegurar que después de los desastres se brinde protección y apoyo a las víctimas de la violencia, prestando servicios jurídicos y otros pertinentes, especialmente en los casos de violencia sexual y basada en el género, teniendo en cuenta las necesidades de la mujer para evitar que vuelvan a ser victimizadas.
Recomendación General 37 del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 2018	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar el enfoque de género a la reducción del riesgo de desastres y al cambio climático. Todos los interesados deben asegurar que las medidas relativas al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres tengan en cuenta el género, sean sensibles a los sistemas de conocimientos indígenas y respeten los derechos humanos. Se establece como esencial garantizar el derecho de la mujer a participar en todos los niveles de la adopción de decisiones en las políticas y los programas sobre el cambio climático (A/65/38, primera parte, anexo II)

Cuadro de elaboración propia. Fuente: Cifuentes, P; Guerra, P (2020). Enfoque de género ante los contextos crisis y emergencia. Recomendaciones internacionales y las respuestas por COVID-19 la experiencia comparada. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Desde los referidos marcos de acuerdo y diversas otras recomendaciones a nivel internacional, se pone especial énfasis en visualizar los factores de vulnerabilidad ya existentes que dejan a las mujeres en condiciones de mayor riesgo ante las crisis y catástrofes, profundizando en aquellas situaciones en que dicha vulnerabilidad se aprecia en forma más nítida.

Teniendo estos factores a la vista, como indicadores claves de la vulnerabilidad y riesgo de las mujeres en tiempos de crisis, un gran número de naciones, han enfocado sus esfuerzos a abordar directamente estas situaciones, priorizando sus respuestas. Así, por ejemplo, Argentina, España, Francia y Bélgica, entre otros, adoptaron medidas inmediatas para asegurar y ampliar la capacidad de la red de albergues y casas de acogida para mujeres agredidas.

En materia de cuidado, naciones como Francia, Nueva Zelanda o Italia establecieron la posibilidad de suspender, total o parcialmente, las labores de las personas que desempeñen tareas de cuidado, fijando apoyos económicos o licencias para compensar los ingresos. En otros casos, se habilitaron subsidios para financiar el cuidado, en ausencia de establecimientos preescolares.

Cuadro 2a: Medidas y respuestas gubernamentales con perspectiva de género para enfrentar el COVID-19 adoptadas a nivel internacional*		
Violencia contra las mujeres y niñas	Medidas que garantizan el funcionamiento de los servicios de asistencia y protección a las víctimas de violencia de género	<p>Argentina, República Dominicana y España: Refugios para víctimas de violencia fueron identificados como servicios esenciales para asegurar su funcionamiento continuo (24/7)</p> <p>Argentina: Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad argentino propuso utilizar los hoteles para ampliar la red de albergues para mujeres que sufren violencia. Francia, Bélgica también implementaron albergues para mujeres que sufren violencia.</p>
	Medidas económicas para financiar atención inmediata contra la violencia	<p>Canadá: se otorgaron USD 22,5 millones de los fondos de respuesta de emergencia contra el COVID-19 a refugios y centros de agresión sexual. USD 7,5 millones específicamente, a la red de refugios de emergencia de Servicios Indígenas de Canadá que atiende mujeres y niños indígenas víctima de violencia.</p>

Cuadro 2b: Medidas y respuestas gubernamentales con perspectiva de género para enfrentar el COVID-19 adoptadas a nivel internacional*	
Seguridad económica de las mujeres	<p>Argentina: es el país con más medidas con enfoque de género de América Latina. Entre otras, se dispuso la entrega de un Ingreso Familiar de Emergencia 10 (IFE), que consiste en una prestación monetaria de USD 145 a las personas que, producto de la pandemia y las medidas de salud implementadas no tuvieron ingresos. El pago se ha hecho cada 2 meses y en 3 oportunidades (abril, junio y agosto). En el primer pago de abril, las mujeres fueron el 55,7% de las beneficiarias.</p>
Medidas sobre cuidado no remunerado	<p>Francia: Licencia simplificada se enfoca en padres y madres que no tienen opción de cuidado y no pueden realizar teletrabajo. Licencia preventiva para personas que pertenecen a grupos de riesgo y puedan ausentarse del trabajo, pudiendo ser solicitadas en forma online.</p> <p>Nueva Zelanda: Licencia remunerada por USD388 por semana para trabajadores que no pueden trabajar por cuidar a una persona dependiente o se encuentra enferma por COVID-19, o debe aislarse por la misma causa.</p> <p>Italia: Decreto Ley "Cura Italia" permiso especial para reducción de horas laborales, para padres que trabajan que les permita cuidar a sus hijos.</p> <p>Los padres y madres con hijos de edades comprendidas entre 12 y 16 años tienen derecho a este permiso especial con la condición de que en la familia no haya otro que se beneficie de algún apoyo a los ingresos, en caso de suspensión o cese de la actividad laboral, o que no exista uno de los padres que no trabaje</p>
	<p>España: Real Decreto-Ley 8/2020, favorece en estado de excepción, la conciliación trabajo-familia, para que personas trabajadoras dependientes puedan ausentarse del trabajo o reducir su jornada, por ser necesario para atender al cuidado de personas que estén bajo su cargo, y que, por las medidas adoptadas por el Gobierno, tales como el cierre de establecimientos escolares o el cierre de residencias de adultos mayores o centros de día, requieren cuidado en sus casas.</p>
	<p>Italia: Bonificación de cuidado de niños, como alternativa a la licencia establecida anteriormente. Bono de 600 euros para la contratación de servicios de guardería. Respecto a los trabajadores de servicios esenciales, como los trabajadores de salud pública y privada, este bono aumenta a 1.000 euros.</p> <p>Nueva Zelanda: dado que la licencia para los trabajadores esenciales no cubre el caso de que los trabajadores necesiten cuidar a los niños o dependientes que están enfermos con algo que no sea COVID-19. Los empleadores deben permitir que sus empleados usen la licencia por enfermedad (si tienen derecho a una licencia por enfermedad disponible), analicen opciones como la flexibilidad de las horas de trabajo, o consideren las opciones para trabajar desde casa. Los empleados a su vez deben considerar sus propias opciones de cuidado infantil (como el apoyo de otros miembros de su hogar). Sin embargo, para garantizar que pueda continuar realizando sus labores como un trabajador esencial, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha organizado una serie de proveedores de servicios a nivel nacional, para brindar ayuda en el cuidado de niños principalmente de 0 a 13 años.</p>
Compensación por el cierre de los establecimientos escolares	<p>Italia: Bonificación de cuidado de niños, como alternativa a la licencia establecida anteriormente. Bono de 600 euros para la contratación de servicios de guardería. Respecto a los trabajadores de servicios esenciales, como los trabajadores de salud pública y privada, este bono aumenta a 1.000 euros.</p> <p>Nueva Zelanda: dado que la licencia para los trabajadores esenciales no cubre el caso de que los trabajadores necesiten cuidar a los niños o dependientes que están enfermos con algo que no sea COVID-19. Los empleadores deben permitir que sus empleados usen la licencia por enfermedad (si tienen derecho a una licencia por enfermedad disponible), analicen opciones como la flexibilidad de las horas de trabajo, o consideren las opciones para trabajar desde casa. Los empleados a su vez deben considerar sus propias opciones de cuidado infantil (como el apoyo de otros miembros de su hogar). Sin embargo, para garantizar que pueda continuar realizando sus labores como un trabajador esencial, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha organizado una serie de proveedores de servicios a nivel nacional, para brindar ayuda en el cuidado de niños principalmente de 0 a 13 años.</p>

*Según informe de monitoreo de ONU Mujeres con PNUD (septiembre de 2020) y teniendo como base el rastreador COVID-19, Global Gender Response Tracker Fact Sheets, los países monitoreados —206 países, incluido Chile— habían tomado, hasta la fecha, 2.517 medidas en respuesta al COVID-19, y de ese total, 992 medidas en 164 países se habían identificado como sensibles al género.

Cuadros 2a y 2b elaboración propia. Fuente: Cifuentes, P.; Guerra, P. (2020).

Sin embargo, nuestro país ha seguido un derrotero poco claro en esta materia. Así, en 2012, con posterioridad al terremoto y maremoto de febrero de 2010 y tras la IV Conferencia Internacional en Género y Desastres de Bogotá, se estableció una Mesa de Gestión de Riesgo y Género, como organismo de asesoría a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) en estas materias.

El grupo realizó dos seminarios con el objeto de abordar esta problemática, evaluándose las respuestas existentes, elaborándose el *Decálogo Mujeres Proactivas frente a una emergencia*, e incorporando la perspectiva de género en diversos ámbitos de competencia de la entidad encargada de la gestión de riesgos y desastres.

Lamentablemente, esa positiva experiencia, no permeó claramente al Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018, en el cual la noción de género aparece en forma indeterminada, unida a otras temáticas vinculadas a expresiones de vulnerabilidad, tales como derechos humanos, infancia, medio ambiente, o discapacidad. La versión siguiente, el Plan Estratégico 2019-2023, no resulta más concreto que el anterior.

Es evidente que la perspectiva de género no ha estado presente en forma decidida en nuestro país en la gestión del riesgo de desastres (Valdés, 2010), lo que constituye una enorme falencia, considerando tanto las antedichas inequidades estructurales como la habitual ocurrencia de este tipo de crisis a las que está sometido nuestro país.

La situación derivada de la pandemia por COVID-19 dio muestras evidentes de esta enorme debilidad de nuestras políticas públicas para la emergencia. En primer término, en orden a carecer de una estrategia y planificación en la materia, que permita que el abordaje de las contingencias, con una mirada de género, encuentre respuestas inmediatas.

Asimismo, no existe una instancia institucional que defina y analice las medidas a implementar con esta perspectiva y con alcance transversal. La experiencia demuestra que, si bien existen esfuerzos provenientes de algunas reparticiones, como el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, estos resultan extremadamente acotados y parciales.

En definitiva, más que una elaboración sistemática de todas las acciones con enfoque de género, entre nosotros hay algunas acciones aisladas y puntuales revestidas de ese carácter, que no logran alterar la lógica tradicional de la forma como se enfrentan crisis y desastres.

Lo anterior queda de manifiesto en muchos aspectos, tales como: la debilidad y tardanza en la adopción de acciones más potentes y efectivas destinadas a enfrentar la violencia de género. Las campañas de difusión fueron escasas y, en general, orientadas a la denuncia telefónica, careciéndose de medidas presupuestarias más enérgicas para aumentar los cupos en hogares de acogida y atender económicamente a las víctimas para alejarlas de las condiciones de violencia.

En el ámbito económico laboral la insuficiencia queda patente en la falta de atención con las actividades que concentran mayor empleo femenino. El comercio, la gastronomía, el turismo y los servicios, entre otras no tuvieron un apoyo claro, pese a que en ciertas áreas se perdió hasta la mitad de las plazas antes ocupadas por mujeres.

Medidas como el Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios (FOGAPE) resultaron insuficientes para muchos sectores económicos afectados por la pandemia, dejando sus perspectivas de recuperación a merced de la evaluación crediticia de las instituciones financieras, sector donde particularmente las mujeres son tratadas desde la desconfianza y condicionadas a un conjunto de requisitos discriminatorios.

Es, además claro, que se carecía de una política predefinida respecto del abordaje de la situación de la maternidad en tiempos de pandemia. La negativa a concordar un postnatal de emergencia, parapetándose en un debate de inconstitucionalidad de las iniciativas impulsadas por parlamentarios, concluyo, en definitiva, en la adopción de respuestas ligadas a normas generales para trabajadores de protección al empleo, en el retiro por parte de las madres de sus propios ahorros del seguro de cesantía, en el uso de una licencia médica preventiva parental por tres meses y, finalmente, en un subsidio a las madres trabajadoras para contratar cuidadoras o pagar guarderías infantiles en medio de la pandemia enfrentadas al riesgo inminente del contagio de madres, hijos o hijas. Todo esto, constituye una muestra cabal de la total ausencia de un enfoque de género en las medidas y respuestas adoptadas por el gobierno en la crisis.

En el plano social, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) carece de una valoración de la imprescindible problemática de los hogares con liderazgo femenino, que ya habían advertido, Enarson y Morrow, en 1998, pretendiendo que todos los tipos de familia tienen idénticas necesidades, gastos y posibilidades. Así, el IFE no recoge la compleja situación de las mujeres jefas de hogar que en medio del desempleo creciente, se vieron obligadas a integrarse a la economía informal, en ferias y comercio no establecido, incrementando el riesgo de contagio. Decisión que tiene un directo correlato en los indicadores de pobreza de los hogares con jefatura de hogar femenina que en Chile alcanzan al 40%, llegando al 47% en la Región de Coquimbo (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019). Sin embargo, el empobrecimiento de estos hogares no solo ha afectado a sectores de mujeres más vulnerables, sino que ha sido transversal a vastos sectores medios encabezados por una mujer.

De un total de 51 leyes publicadas en el período comprendido entre el mes de marzo de 2020 y enero de 2021, relacionadas con la pandemia de COVID-19, se ha identificado un total de 18 leyes que dicen relación con algún tópico de género o mantienen un impacto específico en las mujeres.

Ley de crisis y catástrofes con enfoque de género

Lo anterior motivó que, desde la Presidencia del Senado, impulsáramos la coordinación de esfuerzos de diversas organizaciones y colectivos de mujeres, con el objeto de avanzar en el diseño de una agenda de género COVID, pensada, en lo inmediato, para dar respuesta a esta emergencia, pero con la clara pretensión de modificar, en forma permanente el enfoque con que desde el Estado se enfrentan estas situaciones, alentando a la preparación y tramitación de una ley de crisis y catástrofes con enfoque de género.⁵

Consideramos que la perspectiva de género debe ser recogida, ya no en forma tangencial o entremezclada con otros aspectos ni con un carácter parcial, vinculada a ciertas medidas, sino de forma nítida y global en la Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

⁵ Véase: Senadora Adriana Muñoz D. Presidencia del Senado. (2020) Agenda de Género COVID-19. Hacer Política Pública con una Mirada de Género en Situaciones de Crisis. Disponible en: https://agendadegenerochile.com/_files/200000079-ac087ac08a/Agenda%20Final%2018%20agosto.pdf. Recuperado 24 de febrero de 2021.

Cuadro 3: Leyes publicadas entre marzo de 2020 y enero 2021 relativas a la pandemia por COVID-19 con enfoque de género			
ECONÓMICAS	Leyes que en su aplicación tienen un impacto de género; pero que en su análisis y diseño no es considerado.		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 21.225 que establece diversas medidas para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto de la enfermedad COVID-19. ▪ Ley N° 21.230 que concede un Ingreso Familiar de Emergencia. ▪ Ley N° 21.251 que modifica la Ley N° 21.230 para facilitar y ampliar el acceso al ingreso familiar de emergencia. ▪ Ley N° 21.252 que establece un financiamiento con aporte fiscal para la protección de los ingresos de la clase media. ▪ Ley N° 21.243 para extender y aumentar el ingreso familiar de emergencia. ▪ Ley N° 21.283 reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar. ▪ Ley N° 21.229 aumenta capital del Fondo de Garantía para Pequeñas y Medianas Empresarios (FOGAPE) 		
JUSTICIA Y DD.HH.	Leyes con una significativa consideración de género en el análisis y diseño.	Leyes inspiradas exclusivamente en un objetivo de género.	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 21.288 que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 21.254 modifica Ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos debido a deudas por obligaciones alimentarias. 	
LABORALES	Leyes que en su aplicación tienen un impacto de género; pero que en su análisis y diseño no es considerado.	Leyes con una significativa consideración de género en el análisis y diseño.	Leyes inspiradas exclusivamente en un objetivo de género.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 21.242 establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica. ▪ Ley N° 21.263 flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N° 21.227. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 21.227 faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley 19.728, en circunstancias excepcionales. ▪ Ley N° 21.247 que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica. ▪ Ley N° 21.269 que incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la Ley N° 19.728. ▪ Ley N° 21.248 reforma constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización (Ley de retiro del 10% de las AFP). ▪ Ley N° 21.295 establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica (2° retiro de fondos AFP). ▪ Ley N° 21.232 modifica la Ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N° 19.728 en circunstancias excepcionales, en las materias que indica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 21.260 modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada.

Es esencial para avanzar en esta perspectiva, la decisión política de elaborar una ley de crisis y catástrofes con enfoque de género que considere dispositivos normativos de intervención inmediata, respondiendo a necesidades prácticas y específicas de las mujeres en medio de la emergencia, como también normas que consagren la equidad de género en todas las medidas de respuesta a la crisis.

La ausencia de un enfoque de género ha excluido estas urgentes necesidades de las medidas de ayuda implementadas en la emergencia de crisis anteriores vividas en el país, como también en tiempos del COVID-19. Necesidades tan particulares como medicamentos para enfermedades propias de las mujeres, toallas higiénicas, control del embarazo y lactantes, anticonceptivos, tratamientos hormonales, entre otros, quedan ocultas tras una mirada que no distingue los impactos directos que afectan en forma diferenciada a las mujeres.

De igual forma, la ausencia de este enfoque, hace cada vez más visible que en el diseño de medidas legislativas y de políticas públicas, orientadas a intervenir en la emergencia, se reproducen las desigualdades de género ya existentes, agudizando las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de las mujeres en tiempos de crisis. Es lo que sucede hoy día, en nuestro país, con las leyes promulgadas para hacer frente a la pandemia, sin normas que se hagan cargo del impacto diferenciado de la crisis en hombres y mujeres, como tampoco de las medidas de recuperación post pandemia.

Un ejemplo nítido en este sentido es la recuperación del empleo observada en los últimos meses que mantiene intacta la brecha de género en el mercado laboral. Mientras los empleos femeninos avanzaron 4 puntos, hasta el 45.3%, en el caso de los varones, el aumento fue de un 5.8%, llegando a un 68.5% (INE, 2020b, c). Tendencia que se inscribe, por cierto, en las medidas tradicionales de reactivación económica con énfasis en inversiones en obras públicas que activan empleos típicamente masculinos.

En este esfuerzo, se requiere avanzar con urgencia en la creación de un banco de datos estadísticos desagregados por sexo y edad que entreguen información sobre los impactos diferenciados de las crisis entre hombres y mujeres como también de los factores de vulnerabilidad que exponen a las mujeres a situaciones de mayor riesgo en medio de las catástrofes.

Durante el año 2020, año de la pandemia, el trabajo legislativo debió realizarse dentro de la urgencia de miles de personas de contar con respuestas rápidas a la dramática situación sanitaria, pero también económica y social en que los dejó sumido el COVID-19. El trabajo legislativo se desarrolló en medio de un intenso debate político no solo en el Congreso Nacional sino que en todo el país, haciendo evidente las divergencias profundas entre el gobierno, la oposición y ciudadanía para enfrentar la crisis. Controversias y diferencias que derivaron en decisiones divididas en diversas iniciativas de ley, mostrando la distancia irremediable en el debate político de cara a la crisis.

En medio de este escenario inundado por la pandemia, por las distancias políticas y por las desconfianzas de una sociedad fracturada por la desigualdad, adquiere valor el camino de trabajo transversal abierto por las senadoras de las distintas bancadas orientado a integrar un enfoque de género en diversos proyectos de ley tramitados como respuesta a la emergencia.

Aunque este esfuerzo se ha traducido en un número aún reducido de leyes publicadas, en relación con materias de algún impacto específico en la situación de las mujeres en medio de la pandemia (Cuadro 3), instala las bases para avanzar en el corto plazo en una legislación de crisis y catástrofes con enfoque de género.

Una ley de crisis y catástrofes con enfoque de género hará posible evitar que en la emergencia se reproduzcan las vulnerabilidades preexistentes de las mujeres y evitará también reconstruir vulnerabilidades proyectadas al futuro en tiempos de superación de las crisis.

Referencias bibliográficas

Bradshaw, Sara y Arenas, Ángeles. Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales. CEPAL, 2004. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5597-analisis-genero-la-evaluacion-efectos-socioeconomicos-desastres-naturales>

Cifuentes, V.P.; Guerra A., P. y Castro, L. (2021). Catastro de leyes para abordar la pandemia con impacto de género, 2020 – 2021. Biblioteca del Congreso Nacional.

Enarson, Elaine and Morrow, Betty (Ed.). (1998). The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes. Praeger Press.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020a). Boletín Estadístico. Empleo Trimestral. Trimestre móvil: enero-marzo 2020. Edición N° 258, 30 de abril. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020b). Boletín Estadístico. Empleo Trimestral. Trimestre móvil: mayo-julio 2020. Edición N° 262, 28 de agosto. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020c). Boletín Estadístico. Empleo Trimestral. Trimestre móvil: octubre-diciembre 2020. Edición N° 267, 29 de enero. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020). Documento de Resultados. Equidad de Género. Observador Social. Subsecretaría de Evaluación social, 25 de junio. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/grupos-poblacion/Documento_de_resultados_Equidad_de_genero_25.06.2020.pdf

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). Equidad de Género Síntesis de Resultados CAsEN 2017. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/CAsEN_2017_EQUIDAD_DE_GENERO.pdf

Organización de Estados Americanos - Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). Informe de Políticas: las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas. Secretaría General. Disponible en: <https://www.un.org/es/file/48582/download?token=dZ2TNKTJ>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2021). OECD Economic Surveys: Chile 2021. 04 February. Disponible en: OECD iLibrary | OECD Economic Surveys: Chile 2021 (oecd-ilibrary.org)

Phillips, Brenda. (2008). Invitation to a New Feminist Disaster Sociology. Integrating Feminist Theory and Methods. En: Phillips, Brenda and Morrow, Betty (comp.). Women and Disasters. From Theory to Practice. USA, International Research Committee on Disasters.

Valdés, Teresa. (2020). Conciencia de género en los desastres naturales: la experiencia internacional. Observatorio de Género y Equidad. Presentación en Mujeres y Terremoto: Construyendo Ciudad/Anias.

World Health Organization. (2021). Weekly Operational Update on COVID-19. 22 February. Disponible en: <https://www.who.int/publications/m/item/weekly-operational-update-on-covid-19---22-february-2021>



Senadoras Carolina Goic Boroëvic, Carmen Gloria Aravena Acuña, Yasna Provoste Campillay, Luz Ebensperger Orrego, Adriana Muñoz D'Albora, Ximena Rincón González, Ximena Órdenes Neira (de izquierda a derecha) en los jardines del Congreso Nacional, Valparaíso. Enero 2021.

Senadoras en el año de la pandemia

En este escenario inundado por la pandemia, por las distancias políticas y por las desconfianzas de una sociedad fracturada por la desigualdad, adquiere valor el camino de trabajo transversal abierto por las senadoras de las distintas bancadas, orientado a integrar un enfoque de género en diversos proyectos de ley tramitados como respuesta a la emergencia.

Isabel Allende Bussi

Carmen Gloria Aravena Acuña

Ena Von Baer Jahn

Loreto Carvajal Ambiado

Luz Ebensperger Orrego

Carolina Goic Boroëvic

Adriana Muñoz D'Albora

Ximena Órdenes Neira

Yasna Provoste Campillay

Ximena Rincón González

Marcela Sabat Fernández

Jacqueline Van Rysselberghe Herrera



Carta a las hijas, las nietas y las bisnietas

Malucha Pinto Solari¹

Almendra es mi nieta.

Almendra elige ser artista, como yo y hoy estudia arte *online* en la Universidad de Chile fruto de la pandemia. Sin ella habría ido al PEDA.

ALMENDRA es una mujer chilena.

Hace muchos años, en la concentración final que marcaba el cierre de campaña del primer periodo de Michelle Bachelet, fuimos invitadas al escenario. Michelle estaba sentada justo delante de nosotras. Yo tenía a Almendrita en mi regazo. La futura presidenta, futura primera mujer que llegaría a La Moneda, se dio vuelta a saludarme y le preguntó a esta pequeña niña, su nombre. Ella lo dijo con su vocecita infantil. Después de una breve conversa, Michelle le preguntó qué quería ser cuando grande y mi Almendrita le dijo: ¡Presidenta! Yo me sorprendí profundamente porque mi generación y las anteriores jamás habrían contestado esto con esa soltura, convicción y libertad.

¹ Teatrística nacional, directora de teatro, dramaturga y actriz. Directora de Fundación Aracataca. Premio Elena Caffarena en 2016. Autora de múltiples obras de teatro y libros como *Cartas para Tomás* (1996), *Cartas de la Memoria: patrimonio epistolar de una generación de mujeres chilenas* (2007) o *Casasueños* (2014), y con un largo trabajo en sectores invisibilizados del país. Contacto: aracataca.directora2014@gmail.com

Les pido a ustedes, danzarinas de la aurora, que no olviden sus cuerpos-cuerpas de tetas grandes y chicas, vientres y aguas, muslos, pubis chascones, cuerpas que son territorio fragante de formas múltiples, sorprendentes, que jamás deben someterse a ningún tipo de violencia. Les pido que no se olviden de amar a pata abierta, con todo, con la certeza de que la existencia es un beso, a veces violento, a veces feroz, a veces dulce pero siempre un beso y eso las hembras lo sabemos, aunque nos esforcemos en olvidarlo.

Les pido que vuelvan a la tierra mojada y sus raíces, que muestren los escotes, que renuncien a la competencia feroz y castradora, que le prendan fuego a la dureza y que implanten los tres días de asueto porque sangramos y es hora de estar quietas porque recibimos los mejores mensajes del universo. Preciosas chiquillas, llenemos de menta, lavanda, cedrón las oscuras oficinas, plantemos, resguardemos las semillas del hambre voraz de los poderosos.

Les pido que no pierdan la risa de durazno, que abran el corazón en todo momento, que no le tengan miedo a la vulnerabilidad, no hay fuerza más grande que esa. Que es hora de parir el reino nuevo y ese necesita MUJERES, hembras salvajes, llenas de amor. Mujeres que vuelvan a recordar que somos parte de la tierra, que nuestros huesos están hechos de polvo de estrellas, que nuestras raíces son las mismas que los árboles. Los nuevos tiempos nos necesitan. NUNCA MÁS SIN NOSOTRAS

Aquí estaré para esas batallas hermosas que no necesitan armas, sino mujeres tremendas, espléndidas mujeres felices con sexo, solidaridad a toda prueba, orgasmos, cercanía, creaciones por el puro gusto, relajo, bailes, permisos y todo lo que se nos ocurra.

Almendrita mía, adorada, para esta inmensa tarea del alma, cuenta con tu abuela.

Malucha



Todos los collages incluidos en este texto fueron elaborados por Lorena Córdova Marinao.
Fotografías: Camilo Becerra, Paulo Slachevsky (flirk.com) ©

Agradecimientos



Sol Díaz Castillo

Este libro ha sido un verdadero tejido. Comenzó siendo un osado y desafiante proyecto que fue convocando, poco a poco, a muchas mujeres.

Mujeres diversas, mujeres aguerridas, mujeres llenas de fortalezas, a pesar de las dificultades. Mujeres que, restando espacio y dedicación a sus propios oficios y quehaceres, destinaron tiempo y corazón a tejer una red de ideas, historias, relatos y reflexiones.

Mujeres que desinteresadamente y con pasión pusieron lo mejor de sí para dar forma a *Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia*.

A todas y a cada una de ellas queremos dedicar el calor de esta publicación. Gracias por acompañarnos, compartir, colaborar y generar lazos, a pesar del tiempo difícil que nos toca vivir.

Nuestro reconocimiento a quienes, convocadas por la actual presidenta del Senado, Adriana Muñoz D'Albora, generosamente ayudaron a dar origen a este proyecto imaginando sus contenidos y diseño: María Teresa Corvera Vergara, Virginia Guzmán Barcos, Elisabet Gerber Holanyszyn, María Soledad Falabella Luco y Claudia Dides Castillo.

Gracias también a Carla Guelfenbein Dobry, y Margarita Cea Barros quienes pusieron a nuestra disposición sus textos, obras y fotografías para llenar de luz estas páginas.

Especiales agradecimientos a Ana María Domínguez Polloni, Rocío Hernández Orozco, Nadia Marambio Contreras, Alejandra Palma Carrillo, Katherine Pérez Romero, Belén Salcedo Benavente, Javiera Soto Barrios y Francisca Vidal Quiróz, quienes nos ayudaron a editar cada una de las entrevistas y relatos que dan forma a la sección *III Mujeres en su diversidad*.

Colaboraciones creativas



Lorena Córdova M.

Viña del Mar (1971)

Diseñadora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ha dedicado toda su vida profesional a este hermoso oficio. Sin embargo, el contacto permanente con el mundo editorial y la diagramación de textos fue desarrollando en ella una creciente inquietud por la ilustración. Querer resolver el otro blanco, aquel que está al otro lado del texto, se transformó en su desafío.

Su intenso compromiso con este reto, junto a su agudeza y especial sensibilidad, nos han ayudado a otorgar calor, sentido y esperanza a muchas páginas de esta publicación.

Contacto:
lcordovamarinao@gmail.com



Sol Díaz C.

Santiago (1985)

Diseñadora gráfica de la Universidad de Chile, se dedica al dibujo de manera independiente. Autora de varios libros de humor gráfico, cuentos infantiles y novelas gráficas; dibuja en vivo con una banda de jazz; es coautora de un podcast en el que habla de creatividad y dibujo, y es parte del comité creativo de una revista de cómic hecha por mujeres.

La certeza y simpleza, unidas a su generosidad y gran capacidad para interpretar de manera particular la realidad, han permitido llenar de color y contenido estas páginas.

Contacto:
soliflai@gmail.com



Rebeca Peña R.

Santiago (1981)

Licenciada en Artes y en Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile y diplomada en Diseño Editorial por la Universidad de Chile. Trabaja como ilustradora independiente, en proyectos editoriales y de animación. Autoeditora de fanzines, creadora de la novela gráfica *Tránsitos* y coautora del cómic *Ensayo de la vida real*.

Conocida como Minibeca, con su particular sentido del humor y su capacidad para mostrar las distintas realidades que viven las mujeres, nos ha entregado una narrativa visual ágil y liviana que dota de mayor sentido los textos que acompaña.

Contacto:
m.rebecape@gmail.com



Adriana Sánchez P.

San José (1993)

Diseñadora gráfica de la Universidad de Costa Rica, ha encontrado su camino en el ámbito de la ilustración, siendo conocida en el mundo de las artes gráficas como Nani Nanu.

Se transformó en la colaboradora más joven de nuestro equipo creativo. Su manera de expresar emociones y denunciar realidades, nos transportan obligatoriamente a sus orígenes centroamericano y tropical manteniendo, sin embargo, un lenguaje universal para mostrar realidades que son compartidas.

Contacto:
sanpor.adriana@gmail.com



Rayén Rojas A.

Santiago (1991)

Comunicadora audiovisual formada en el Instituto Profesional de Chile, hizo su práctica profesional en la Biblioteca del Congreso Nacional destacándose por sus grandes capacidades.

Su sensible, aguda y profunda mirada rescata poderosas imágenes de las marchas de mujeres realizadas en Santiago en los últimos tiempos, desde la revuelta social hasta el pasado aniversario del 8M.

Contacto:
rayenpazrojas@gmail.com



Camilo Becerra C.

San José (1992)

Estudiante de diseño gráfico de Duoc UC, ha sido uno de los pocos hombres que se ha integrado a formar parte del proceso creativo de esta publicación.

Con una maravillosa disposición, ha puesto al servicio de cada apartado de esta obra, su mirada instintivamente sagaz y particular para captar la realidad a través del lente de su cámara. Con ello nos entrega un relato visual en primera persona, que permite al público introducirse y sensibilizarse con su contenido.

Contacto:
camilo.becerra.cortinez@gmail.com

Palabras de cierre

Desde marzo de 2020, Chile está enfrentando la mayor crisis sanitaria del último siglo. La pandemia de COVID-19 nos ha obligado a vivir cuarentenas, asumir restricciones, toques de queda y, especialmente, el distanciamiento social. Las actividades en general sufrieron cambios drásticos, entre ellas las laborales, que comenzaron a realizarse virtualmente, con el llamado teletrabajo o trabajo *online*. Quienes se han visto más afectadas, sin lugar a duda, son las mujeres.

Esta realidad fue lo que llevó a la presidenta del Senado, senadora Adriana Muñoz D'Albora, a solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional la elaboración de esta obra *Mujeres en tiempos de esperanza, crisis y pandemia* y pedir el patrocinio del Centro de Extensión del Senado (CES), para su publicación.

Uno de los principales objetivos del CES es fortalecer la vinculación de los senadores con la ciudadanía, para una mejor y más amplia comprensión de su labor legislativa, pero fundamentalmente para que los temas de inquietud o necesidad de los ciudadanos sean asumidos por los parlamentarios dentro de su quehacer. Patrocinar como Centro de Extensión del Senado esta publicación, apoyando el trabajo desarrollado por la presidenta del Senado, es parte de nuestra labor.

Es entonces para el CES un privilegio incorporar este libro a su catálogo de ediciones.

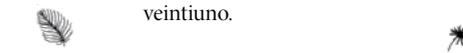
Fernando Silva Muñoz

Director Centro de Extensión del Senado



COLOFÓN

Esta primera edición ha sido publicada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile e impresa en los talleres de Andros Impresores. En el interior se usó la fuente tipográfica Minion Pro Display –en su versión Italic y Bold– sobre papel hilado de 90 gramos. La portada fue impresa en cartulina Kraft de 300 gramos. En la encuadernación se utilizó costura de hilo y hotmelt. Algunas ilustraciones fueron creadas especialmente para el libro y otras cedidas en donación; las fotografías fueron tomadas especialmente para la publicación. Acabándose de imprimir en mayo dos mil veintiuno.



“Hay que recalcarlo, en medio de la crisis, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados es, entonces, el soporte fundamental para la contención del virus y para el funcionamiento del país”.

Con estas palabras, contenidas en el prólogo, la presidenta del Senado Adriana Muñoz D'Albora, refleja el sentido y alcance que persigue esta obra: relevar el papel central que las mujeres, en su más amplia diversidad, desempeñan en el engranaje social y las aun significativas brechas que las mismas enfrentan.

A través de las reflexiones, testimonios, imágenes e ilustraciones contenidas en esta publicación, la invitación y el desafío que se plantean es a pensar el presente y el futuro, con mirada de género, especialmente, cuando debemos enfrentar crisis y catástrofes como la actual pandemia de COVID-19.

